



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, miércoles 22 de septiembre de 2021

Año CXXIX Número 34.754

Segunda Sección

- | | |
|---------------------------------------|--------------------------|
| 1. Contratos sobre Personas Jurídicas | 3. Edictos Judiciales |
| 2. Convocatorias y Avisos Comerciales | 4. Partidos Políticos |
| | 5. Información y Cultura |

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

| | |
|--|----|
| SOCIEDADES ANÓNIMAS | 3 |
| SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA | 21 |

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

| | |
|--------------------------|----|
| CONVOCATORIAS | 34 |
| AVISOS COMERCIALES | 40 |

EDICTOS JUDICIALES

| | |
|--|----|
| CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS | 64 |
| SUCESIONES | 69 |
| REMATES JUDICIALES | 71 |

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DRA. VILMA LIDIA IBARRA - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

DRA. MARÍA ANGÉLICA LOBO - Directora Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

| | |
|---|----|
| CONVOCATORIAS | 73 |
| TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO | 84 |
| AVISOS COMERCIALES | 85 |
| REMATES COMERCIALES..... | 86 |

EDICTOS JUDICIALES

| | |
|---|----|
| CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS..... | 87 |
| SUCESIONES | 95 |



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

AL
PÚBLICO



*Agregando valor para estar
más cerca de sus necesidades...*



0810-345-BORA (2672)

**CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE**

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

AEROSOL FUTURE CONTENT S.A.

30716488906-Por asamblea del 22/7/21 se reformo el art. 1 para cambiar la denominación social a FUTURE CONTENT SA (antes AEROSOL FUTURE CONTENT SA) y por asamblea del 14/5/21 renuncio Soledad Depresbitero como presidente y se designa a Gustavo Koniszczzer como Presidente y Luis Alberto Rey como director suplente. Todos domicilio especial en Demaria 4659, CABA Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 22/07/2021

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 22/09/2021 N° 69873/21 v. 22/09/2021

ALMA ASTERISCO S.A.

COMPLEMENTA PUBLICACION DEL 09/09/2021 TI N° 65321/21

Profesiones de los socios: María Julia Martí Cibelli, empresaria, Juan Enrique Martí Cibelli, economista, Francisco Martín Politi, empresario; Juan Ignacio Politi, economista, Pedro Tomás POLITI, contador y Felicitas María POLITI, empresaria.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 85 de fecha 16/09/2021 Reg. N° 1636

Maria juana Eggimann - Matrícula: 4235 C.E.C.B.A.

e. 22/09/2021 N° 69798/21 v. 22/09/2021

CARGILL S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL

CUIT 30506792165 Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 18/08/21 aumentó el capital a \$ 6.083.560.000 representado por 608.356 acciones ordinarias, nominativas no endosables de v/n \$ 10.000 y con derecho a 1 voto c/u, suscripto: Cargill International Trading, S.L. 172.371 acciones y Cargill Limited 435.985 acciones. Se reformó el art. 5 del Estatuto. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1391 de fecha 17/09/2021 Reg. N° 15

Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 22/09/2021 N° 69721/21 v. 22/09/2021

DESARROLLO LMN S.A.

Complementa publicacion numero 64599/21 del 07/09/2021, habiendose omitido en la misma la nacionalidad y profesion de los socios. Brian Isaac KUPERMAN, Exequiel Matias MLOT, Lucas Fernando GOMEZ ARAUJO y Santiago Esteban SANTANDER son todos de nacionalidad argentina, y todos empresarios. Autorizado según instrumento público Esc. N° 566 de fecha 31/08/2021 Reg. N° 2061

Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2021 N° 69472/21 v. 22/09/2021

DICOSPA S.A.

Esc 91 del 21/09/2021, F° 298 reg 1643 CABA, 2) SOCIOS: Carlos Pedro SPADONE, argentino, nacido el 16/09/1937, casado en primeras nupcias con Graciela Nelida Hermida, dni 4.864.107, CUIT 20-04864107-6, empresario con domicilio en Gelly y Obes 2243 piso 10 CABA y Juan Francisco Lorenzo SPADONE, argentino, nacido el 16/02/1941, casado en primeras nupcias con Elisa Beatriz Pagano, dni 7.710.787, CUIT 20-07710787-9, empresario, con domicilio en Aristóbulo del Valle 702, Martínez, Provincia de Buenos Aires.- 3) Denominación: DICOSPA S.A. con domicilio social en la Avenida Corrientes 1280 de CABA. 4) Duración: 99 años desde su inscripción en la Inspección General de Justicia.- Aporte de capital: Carlos Pedro Spadone 2.500.000, Juan Francisco Lorenzo Spadone 2.500.000 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: La explotación comercial del negocio de distribuidora y comercializadora mayorista y minorista,

compra, venta, importación, exportación, consignación, empaque, venta directa, e-commerce de todo tipo de bienes de consumo, incluidos productos alimenticios, bebidas alcohólicas y no alcohólicas, aguas, golosinas, cigarrillos y tabaco, artículos de librería, baterías, juguetes entre otros. Logística nacional e internacional, realizando almacenamiento, deposito, embalaje y distribución de bultos, paquetería y mercaderías en, ya sea en contenedores o no y a estos mismos como objeto de depósito. Realizando todas las operaciones de carga, descarga, embalaje, fraccionamiento y distribución de la mercadería y operaciones aduaneras de tránsito, trasbordo, operar y explorar una o varias balanzas pública y fiscales, incluyendo la explotación comercial del negocio de transporte general de mercadería, cargas, courier, mercaderías, fletes, acarreos, encomiendas nacionales o internacionales, por vía terrestre, fluvial, marítima o aérea, pudiendo distribuir stocks, facturación, cobro y gestiones administrativas a personas humanas o jurídicas La prestación de servicios de comercio exterior, tomando representaciones comerciales del exterior o de manufactura argentina para exportación e importación, ejercer el comercio exterior, e-commerce internacional y nacional pudiendo desarrollar plataformas informáticas a esos efectos. 6) Capital: \$ 5.000.000, representado por cincuenta mil acciones ordinarias, nominativas no endosables de cien pesos valor nominal cada una y que confieren derecho a un voto por acción de las cuales 25.000 son clase A y 25.000 son clase B.- 7) Administración: Directorio de 2 titulares y 2 suplentes.- Se prescinde de sindicatura y la elección por la Asamblea de dos directores suplentes, será obligatoria. Cada clase de acciones tendrá derecho a designar la mitad del numero de directores titulares y suplentes designados por la asamblea. El término de su elección es de 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. Presidente: Alejandro Gerardo SPADONE Vicepresidente: Lorena Beatriz SPADONE, Director Suplente: Carlos Pedro SPADONE y Juan Francisco Lorenzo SPADONE todos presentes al acto quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Avenida Corrientes 1280 de CABA. Ejercicio cierra el 31 de diciembre de cada año.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 91 de fecha 21/09/2021 Reg. N° 1643

Maria Zulema Garcia De Arana - Matrícula: 3516 C.E.C.B.A.

e. 22/09/2021 N° 69767/21 v. 22/09/2021

DIGITAL COLOR GROUP S.A.

CUIT: 30-71074288-6. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 14/06/2021 se resolvió: 1. Aumentar el capital social en la suma de \$ 115.000, es decir llevar el capital social de la suma de \$ 460.000 a la suma de \$ 575.000, y emitir 115.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un valor nominal de \$ 1 por acción, y un voto por acción; 2.Reformar el artículo 4° del Estatuto Social el cual quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El capital de la Sociedad es de \$ 575.000 representado por 575.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 por acción con derecho a 1 voto por acción"; 3.Los accionistas Matías Alfredo Lieb y Tomas Alfredo Lieb no hacen uso del derecho de suscripción preferente que les otorga el art. 194 de la Ley 19.550 y al derecho de acrecer; 4. Composición del capital social luego del aumento: Carlos Alfredo Lieb, argentino, nacido el 18/04/1960, DNI N° 13909795, CUIT 20-13909795-6, divorciado, empresario, con domicilio en Montiel 956 C.A.B.A., titular de 115.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un valor nominal de \$ 1 por acción, y un voto por acción, las que integra en un 25% al momento de la suscripción; Matías Alfredo Lieb, argentino, nacido el 12/04/1989, DNI N° 34493175, CUIT 20-34493275-2, soltero, empresario, domiciliado en Montiel 956 C.A.B.A., titular de 436.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un valor nominal de \$ 1 por acción, y un voto por acción; Tomas Alfredo Lieb, argentino, nacido el 07/02/1992, DNI N° 36785881, CUIT 20-36785881-9, soltero, empresario, domiciliado en Montiel 956 C.A.B.A., titular de 24.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un valor nominal de \$ 1 por acción, y un voto por acción. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea general extraordinaria de fecha 14/06/2021

Juan Ignacio Martino - T°: 134 F°: 394 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2021 N° 69465/21 v. 22/09/2021

DISTRIBUIDORA AUTOMOTRIZ ARGENTINA S.A.

30-71185060-7.Por acta de asamblea del 12/08/2021 se reformaron los artículos 8 y 10 del estatuto incorporando en los mismos las reuniones a distancia y se amplió el mandato del directorio. Se eliminó el art. 5, se renumeró todo el estatuto y se otorgó un texto ordenado. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 12/08/2021

Maria de la Paz D'alessio - T°: 82 F°: 743 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2021 N° 69700/21 v. 22/09/2021

EBS S.A.

CUIT: 30-71671830-8. Por Asamblea del 18/08/2021 se resolvió aumentar el capital social de la suma de \$ 202.000.000 a la suma de \$ 252.000.000, con la consecuente reforma del Artículo 4 del estatuto social: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social será de \$ 252.000.000.- (Pesos doscientos cincuenta y dos millones) representado por 252.000 (doscientos cincuenta y dos mil) acciones de \$ 1.000 (Pesos un mil) de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital social podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme lo dispuesto en el artículo 188 de la Ley General de Sociedades número 19.550."

Accionistas: AZ Investment S.R.L., 126.000 (ciento veintiseis mil) acciones y Empresas Pizarreño S.A. 126.000 (ciento veintiseis mil) acciones.

Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 18/08/2021

VANESA CLAUDIA RODRIGUEZ - T°: 59 F°: 69 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2021 N° 69496/21 v. 22/09/2021

ESTABLECIMIENTO GRAFICO IMPRESORES S.A.

CUIT 30-50043961-7 Por acta del 14/10/20 ha resuelto su cambio de jurisdicción a la Prov. de Bs. As. la que fue inscripta 18/08/21 al folio 177513 fijando domicilio en Del Canal 1052 de la Localidad y Partido de Pilar Provincia de Buenos Aires, por lo que cancela la personería en CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 14/10/2020

Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2021 N° 69439/21 v. 22/09/2021

INCHCAPE ARGENTINA S.A.

30-69558584-1. Por acta de asamblea del 12/08/2021 se reformaron los artículos 8 y 10 del estatuto incorporando en los mismos las reuniones a distancia y se amplió el mandato del directorio. Se eliminó el art. 5, se renumeró todo el estatuto y se otorgó un texto ordenado. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 12/08/2021

María de la Paz D'alessio - T°: 82 F°: 743 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2021 N° 69699/21 v. 22/09/2021

INDUSTRIAS TRAYA S.A.

1) Germán Aniello Salvati, uruguayo, 07/05/1963, DNI 92.225.777 CUIT 23922257779, empresario, casado, Pasaje Naciones Unidas 2951 Planta Baja, depto. 1, CABA y Miguel Angel Salvati, uruguayo, 29/07/1971, DNI 92.506.605 CUIT 20925066053, empresario, casado, Remedios Escalada de San Martín 757 de Haedo, Pdo. Morón, Provincia de Buenos Aires; 2) Esc. 20/09/2021. 4) Lavalle 1537, Planta Baja, depto. 1, CABA. 5) Por sí, terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: fabricación de envases metálicos y plásticos; venta y distribución de pinturas, adherentes y cubritivos para superficies, hierros, acero, hojalata y herramientas para la construcción. E importación y exportación de todos los rubros mencionados. 6) 99 años desde inscripción en R.P. 7) \$ 100.000 representado por 100 acciones ordinarias, nominativas, no endosables con derecho a un voto cada una de \$ 1.000 valor nominal cada acción. Suscripción: German Aniello Salvati y Miguel Angel SALVATI, 50 acciones cada uno. Integración: 25%. 8) Directorio 1/3 titulares y suplentes, por 3 ejercicios. PRESIDENTE: German Aniello Salvati y DIRECTOR SUPLENTE: Miguel Ángel SALVATI, constituyen domicilio especial en la sede social. 9) Presidente. 10) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 124 de fecha 20/09/2021 Reg. N° 1246

María Susana Carabba - T°: 57 F°: 430 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2021 N° 69802/21 v. 22/09/2021

INSALCOR AUSTRAL S.A.

30-71488617-3. Por escritura N°16, folio 57, 20/9/2021, Escribana Cap.Fed. María Inés Pano Taquini, Registro 1382 Titular, según Asamblea General Extraordinaria Unánime N°11 del 12/8/2021, la sociedad Amplió y Modificó su Objeto social reformando el Artículo Tercero el que queda redactado de la siguiente forma: "La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La importación, exportación, comercialización, elaboración y distribución de materias primas y productos terminados para su uso en las industrias de nutrición animal, veterinaria, química y farmacéutica, incluso cereales(arroz, legumbres, granos, oleaginosas y sus derivados). A tal fin la sociedad tiene plena capacidad

jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no estén prohibidos por la ley o el Estatuto.”.Presidente Leandro Luis Galatro DNI Nº 30.039.042.Los directores constituyen domicilio especial Av. Callao Nº930, piso 8º, departamento “C” CABA.Capital Social \$ 100.000(Cien Mil Pesos) SINAUMENTO representado por 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de 1\$ valor nominal cada una con derecho a un voto por acción.Socios: Gonzalo Andrés SANCHEZ DEL CERRO DNI Nº 95.188.787 suscribe 5.000 acciones; Sebastián Pablo PEREZ PERERA suscribe 95.000 acciones, integran en acto constitutivo el 25% efectivo. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 16 de fecha 20/09/2021 Reg. Nº 1382
María Inés Pano Taquini - Matrícula: 3164 C.E.C.B.A.

e. 22/09/2021 Nº 69477/21 v. 22/09/2021

INVERTIRONLINE S.A.U.

CUIT 33-70785245-9.- Escritura 30/08/2021.- Transcribe: a) Acta de Asamblea General Ordinaria del 30/06/2020, aprueba aceptar la renuncia presentada por Jorge Oscar Ramírez al cargo de Vicepresidente y Director Titular y su gestión, y designa a Alejandra Gladis Naughton como Directora Titular hasta completar el mandato del director renunciante; b) Acta de Directorio Nº 246 del 30/06/2020, distribuye los cargos del Directorio: Presidente Julio Patricio Supervielle, Vicepresidente Atilio Maria Dell’Oro Maini, Directores Titulares Emérico Alejandro Stengel, Alejandra Gladis Naughton y Santiago Alberto Sosa.- Alejandra Gladis Naughton aceptó su cargo y constituyó domicilio especial en la calle Bartolomé Mitre 434, piso 5, CABA; c) Acta de Asamblea General Extraordinaria del 30/09/2020, aprueba reformar el artículo tercero del estatuto social: “Artículo Tercero: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en cualquier lugar de esta República, o en el exterior, con sujeción a las leyes de los respectivos países, a las siguientes actividades: a) COMERCIALES: I.- De Agente de Negociación, de conformidad a lo dispuesto por la Ley Nº 26.831 y las NORMAS CNV (N.T. 2013), por lo que podrá actuar en la colocación primaria y en la negociación secundaria a través de los Sistemas Informáticos de Negociación de los Mercados autorizados, ingresando ofertas en la colocación primaria o registrando operaciones en la negociación secundaria, tanto para cartera propia como para terceros clientes, cumpliendo con las normas dispuestas a estos efectos por la Comisión Nacional de Valores. II.- De Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Propio, de conformidad a lo dispuesto por la Ley Nº 26.831 y las NORMAS CNV (N.T. 2013), por lo que además de desarrollar las actividades propias de los Agentes de Negociación, podrá solamente intervenir en la liquidación y compensación de operaciones (colocación primaria y negociación secundaria) registradas para cartera propia y sus clientes, siendo responsables del cumplimiento ante los Mercados y/o las Cámaras Compensadoras de las obligaciones propias y de sus clientes. III.- De Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Integral, de conformidad a lo dispuesto por la Ley Nº 26.831 y las NORMAS CNV (N.T. 2013), por lo que además de desarrollar las actividades propias de los Agentes de Negociación, podrá intervenir en la liquidación y compensación de operaciones (colocación primaria y negociación secundaria) registradas para cartera propia y sus clientes, como así también prestar el mencionado servicio de liquidación y compensación de operaciones a otros Agentes de Negociación registrados ante la Comisión Nacional de Valores, siendo responsables del cumplimiento ante los Mercados y/o las Cámaras Compensadoras de las obligaciones propias, de sus clientes y de las obligaciones de los Agentes de Negociación con los que haya firmado un Convenio de Liquidación y Compensación. IV.- Asimismo, la sociedad podrá solicitar el registro ante la Comisión Nacional de Valores de cualquier otra actividad que sea compatible conforme las normas reglamentarias, en particular las actividades previstas en la ley 26.831, incluyendo las actividades que a continuación se detallan, sin que el detalle implique limitación alguna, siendo el mismo una descripción enunciativa y no taxativa: constituir fondos comunes de inversión, constituir fideicomisos financieros, operar como mercado y cámara compensadora, operar como agente de liquidación y compensación y agente de negociación integral, como agente de liquidación y compensación y agente de negociación propio, agente productor, agente asesor del mercado de capitales, agente de corretaje, agente de depósito colectivo, agente de registro custodia y pago, agente de calificación de riesgo, etc. Cualquiera que sea la categoría en la que se registre ante la Comisión Nacional de Valores, se encuentra facultada a realizar, en cualquier Mercado del país, cualquier clase de operaciones sobre valores negociables públicos o privados, permitidas por las disposiciones legales y reglamentarias vigentes a las categorías de Agentes mencionados “ut-supra”; podrá operar en los mercados en los cuales se celebren contratos al contado o a término, de futuros y opciones sobre valores negociables; la prefinanciación y distribución primaria de valores en cualquiera de sus modalidades y, en general, intervenir en aquellas transacciones del Mercado de Capitales que puedan llevar a cabo las categorías de Agentes antes descriptas, en un todo de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigor. b) MANDATARIAS: Administración por cuenta de terceros de negocios financieros, y en especial, los relacionados con títulos de crédito, títulos valores públicos o privados, representaciones, cobranzas, mandatos, comisiones, consignaciones y asesoramiento, con exclusión de aquello que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante; la actuación como Agente de suscripciones o servicios de renta y amortización; administración de carteras de valores, fideicomisos financieros como Agente Fiduciario, Fideicomisos no financieros u ordinarios y cualquier actividad financiera adecuada a la normativa vigente en la materia; como agente colocador de cuotas-partes de Fondos Comunes de Inversión, conforme a las normas de la Comisión Nacional de Valores y los Mercados

del país. c) FINANCIERAS: Operaciones que tengan por objeto títulos de crédito o títulos valores públicos o privados, asesoramiento financiero y toda operación permitida por la ley vigente. No podrá realizar las actividades reguladas por la ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejerciendo todos los actos que no sean prohibidos por las leyes, o reglamentos, o por este Estatuto. Asimismo, la sociedad podrá operar en mercados no regulados por la Comisión Nacional de Valores o que no se encuentren dentro de los regulados por la Ley 26.831." y un nuevo Texto Ordenado del estatuto social; d) Acta de Asamblea General Ordinaria del 20/04/2021, aprueba aceptar la renuncia presentada por Santiago Alberto Sosa al cargo de Director Titular y su gestión, reducir a 4 directores titulares y fijar en 1 director suplente, y designa a Matías Supervielle como nuevo director suplente con mandato hasta la asamblea que considere los estados contables al 31/12/2021; e) Acta de Directorio N° 267 del 20/04/2021, distribuye los cargos del Directorio: Presidente Julio Patricio Supervielle, Vicepresidente Atilio Maria Dell'Oro Maini, Directores Titulares Emérico Alejandro Stengel, Alejandra Gladis Naughton, Director Suplente Matías Supervielle, que aceptó su cargo y constituyó domicilio especial en la calle San Martín 344, piso 16, CABA; f) Acta de Asamblea General Ordinaria del 30/07/2021, resuelve elevar a 2 directores suplentes y designa a Jacques Supervielle como nuevo director suplente con mandato hasta la asamblea que considere los estados contables al 31/12/2021, aceptó su cargo y constituyó domicilio especial en la calle San Martín 344, piso 16, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 590 de fecha 30/08/2021 Reg. N° 24

Jorge Alberto Molinari - Matrícula: 2116 C.E.C.B.A.

e. 22/09/2021 N° 69744/21 v. 22/09/2021

LA BARBADA S.A.

CUIT 30-61911691-3.- Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria n° 39 del 26/8/2019, se resolvió por unanimidad: 1) el Aumento del Capital Social de pesos 2.624 a pesos 1.430.000. Los socios Miguel Marcelo Juan de Apellaniz, Carlos Nicolas Benigno de Apellaniz, Alfredo Servando Pio de Apellaniz, Esteban Mario de Apellaniz e Ignacio Jorge de Apellaniz suscriben cada uno 286.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 por acción y con derecho a un voto cada una. 2) la Reforma de los Artículos cuarto, sexto y decimo del Estatuto Social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 222 de fecha 15/09/2021 Reg. N° 1354

ALARICO ROSENDO CARDONA - Matrícula: 5087 C.E.C.B.A.

e. 22/09/2021 N° 69836/21 v. 22/09/2021

LA QUECA S.A.

Constitución. 1) Flora SANCHEZ BENEITEZ, española, 30/12/1950, D.N.I. 93.195.450, CUIT 23931954504, viuda, empresaria, Necochea 631, de General Villegas, Provincia de Buenos Aires y José Antonio SANCHEZ, argentino, 4/2/1973, D.N.I. 23.137.759, CUIT 20231377590, casado, analista de sistemas, Acceso Centenario 1011, General Villegas, Provincia de Buenos Aires. 2) Esc. 606 del 14/09/2021, Registro 284 C.A.B.A. 3) LA QUECA S.A.; 4) Juncal 1380, piso 3, departamento A, C.A.B.A.; 5) por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en el país y en el exterior a: a) Agropecuarias: Explotación de inmuebles rurales propios o de terceros, en todas sus formas, incluyendo, establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas, hortícolas, forestales, avícolas, de tambo, de granja, forestación, reforestación, incluyendo, sin limitación, la explotación de campos de cría e invernada y cabañas para la cría de ganado de todo tipo y especie; la agricultura en todas sus formas y etapas, desde la siembra de toda especie vegetal hasta su cosecha, envase y almacenamiento de granos, semillas, y de sus productos, materias primas, granos, semillas, ganado y productos elaborados o semielaborados y toda clase de mercaderías en general, producción y fraccionamiento de miel de abeja propia y/o de terceros; b) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración de inmuebles rurales y compra y subdivisión de tierras y su venta. c) Comerciales: la compraventa, importación, exportación, representación, comisión, consignación, distribución y comercialización de haciendas, cereales, oleaginosas, miel de abeja, materias primas, productos elaborados y semielaborados, subproductos y toda clase de mercaderías vinculadas al objeto agropecuario; c) Acopio: el almacenaje, acondicionamiento, acopio, comisión o consignación de cereales y de otros productos agrícolas y su logística. 6) 99 años. 7) \$ 100.000 dividido en 100.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables con derecho a un voto por acción y de valor nominal de \$ 1 por acción. Suscripción: José Antonio SANCHEZ, suscribe 90.000 acciones (90%); y Flora SANCHEZ BENEITEZ, suscribe 10.000 acciones (10%) del capital social; 8) Directorio de 1 a 5 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Término: 3 ejercicios; se prescinde de sindicatura. Director Titular-Presidente: a Flora SANCHEZ BENEITEZ; y Director Suplente: a José Antonio SANCHEZ. Todos los Directores aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social; 9) al Presidente; 10) 31/12 de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 606 de fecha 14/09/2021 Reg. N° 284

Enrique Fernandez Moujan - Matrícula: 4009 C.E.C.B.A.

e. 22/09/2021 N° 69464/21 v. 22/09/2021

LOVEBUZZ S.A.

Complementario al aviso N°55825/21 del 11/08/2021 por Escritura 27 Folio 68 Registro 2128 CABA del 16/09/2021 se reformó el artículo tercero a efectos de contestar observación de la Inspección General de Justicia, la nueva redacción: "ARTICULO TERCERO: La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Fabricación, compra, importación, exportación, distribución, representación, venta, comercialización online y offline o presencial de toda clase de bienes y servicios para el hogar y textiles, pudiendo para ello tomar y dar licencias de marcas de todo tipo nacionales y extranjeras y utilizar para la realización de sus actividades todos los medios de pago incluidos los electrónicos. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto." Autorizado según instrumento público Esc. N° 27 de fecha 16/09/2021 Reg. N° 2128
Adriana Cristina Blanc - T°: 60 F°: 175 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2021 N° 69611/21 v. 22/09/2021

MAESTU S.A.

CUIT 30-61096240-4.- Por Acta de asamblea Ordinaria y extraordinaria n° 41 de fecha 26/8/2019, se resolvió por unanimidad: 1) el Aumento del Capital Social de pesos 0,105 a pesos 150.000. Los socios Miguel Marcelo Juan de Apellaniz, Carlos Nicolas Benigno de Apellaniz, Alfredo Servando Pio de Apellaniz, Esteban Mario de Apellaniz e Ignacio Jorge de Apellaniz suscriben cada uno 30.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 por acción y con derecho a un voto cada una. 2) la Reforma de los Artículos cuarto, quinto y noveno del Estatuto Social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 211 de fecha 27/08/2021 Reg. N° 1354
ALARICO ROSENDO CARDONA - Matrícula: 5087 C.E.C.B.A.

e. 22/09/2021 N° 69834/21 v. 22/09/2021

MCF HERMANOS S.A.

Escritura del 09/09/21. 1) Constitución: Rodrigo GARCÉS, 07/09/1968, DNI 20.428.369, CUIT 23-20428369-9, Bulnes 1945, Piso 15, Dpto. A, C.A.B.A Participación 5%; 250 Acciones/votos \$ 100 VN, y Gustavo Marcos FERRER, 18/07/1970, DNI 21.727.712, CUIT 20-21727712-5, Av. Brasil 587, Villa Sarmiento, Morón, Prov. de Bs As; Participación 95%; 4.750 Acciones/votos \$ 100 VN, ambos manifiestan ser solteros, empresarios y Argentinos.- 2) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: a) INMOBILIARIAS: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades horizontales, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, realizar desarrollos inmobiliarios, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros y ejercer la consultoría E INTERMEDIACIÓN en materia de servicios inmobiliarios. Podrá, inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas por las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. b) Mandataria: representaciones, consignaciones y mandatos relacionados con todo tipo de negocios inmobiliarios; c) Promover, organizar, coordinar, administrar y realizar proyectos inmobiliarios, otorgando o recibiendo para ello franquicias o concesiones inmobiliarias. Cuando corresponda, las actividades serán desempeñadas por profesionales con título habilitante. 3) Capital \$ 500.000. 4) Directorio por 3 ejercicios: PRESIDENTE: Rodrigo GARCÉS; DIRECTOR SUPLENTE: Gustavo Marcos FERRER, ambos con domicilio especial y sede social en la calle Bahía Blanca 2984, PB, Oficina 2, C.A.B.A. 5) 99 años. 6) Cierre 30-06. Autorizado según instrumento público Esc. N° 472 de fecha 09/09/2021 Reg. N° 1294
PABLO DANIEL FLORES - Habilitado D.N.R.O. N° 21541

e. 22/09/2021 N° 69837/21 v. 22/09/2021

METHANE S.A.

30629377995 Por asamblea del 15/7/21 se mudó la sede a Av. San Pedrito 364 piso 5 depto. A CABA y se reformó art. 1 del estatuto, Javier Antonio CARDOZO renunció como director suplente, se eligieron directores: Presidente Leandro Daniel LIGUORI Suplente Gabriela Noemí LLANSÓ ambos domicilio constituido en la nueva sede. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 15/07/2021
Maria Clarisa Scaletta - T°: 97 F°: 229 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2021 N° 69456/21 v. 22/09/2021

METRO SERVICIOS S.A.

30-71672291-7, Por actas de directorio del 10/05/2021 y 06/09/2021, y actas de asamblea del 20/05/2021 y 15/09/2021, se dispuso la RENUNCIA, DESIGNACIÓN y REFORMA DEL OBJETO SOCIAL. Renuncia a su cargo de director suplente el sr. José Luis Campero Juarez y se designa en su lugar a Melisa Romina Saporito, quien constituye domicilio especial en la Av. Cabildo 2847, séptimo piso, depto. 709, CABA. Se reforma el Art. 3 quedando así, TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la realización de tareas de logística y distribución mediante la carga y descarga de contenedores, palletizado y estrechado de protección, estampillado fiscal, etiquetado e impresión de códigos, preparación de pedidos y armado de oferta y promociones, sembrado de stands y material P.O.P en P.D.V, tráfico, envío y recepción de paquetes de cualquier índole o encomiendas; recolección de material, unidades o conjuntos a partir de una unidad de empaquetado, preparado de muestras de laboratorio, cambios de empaquetados y fraccionamientos, almacenaje o control de almacenaje o stock; control de calidad y clasificado de mercadería, limpieza y mantenimiento de depósitos. Asimismo podrá, comercializar, importar y exportar todo tipo de artefactos y/o maquinarias y/o programas informáticos, especialmente para el área de la prestación de servicios de logística y reposición de mercaderías o cualquier otro que tenga que ver con el objeto. Adquisición y locación de bienes muebles e inmuebles al efecto de cumplimiento del objeto social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº81 de fecha 16/09/2021 Reg. Nº295

Guillermo Nicolás Symens - Habilitado D.N.R.O. Nº 11468

e. 22/09/2021 Nº 69691/21 v. 22/09/2021

NODOLOG S.A.

Constituida: 14/05/2021: Roberto Raúl CUELLA, argentino, nacido: 29/07/1967, soltero, Analista de Sistemas, DNI 18.540.726, CUIT 20-18540726-9 y Marcelo Enrique SCHUSTER, argentino, nacido: 9/07/1960, divorciado, comerciante, DNI 14.228.139, CUIT 20-14228139-3 ambos domiciliado en Cuba 3812 Piso 9, CABA, 2) Duración 99 años. 3) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Telecomunicaciones: instalación y explotación de servicios de telecomunicaciones en régimen de competencia, excepto radiodifusión, de conformidad con las normas aplicables que rigen la materia, en particular: a) transmisión, recepción y/ o transporte de datos, información imágenes, videotextos o cualquier otra aplicación presente o futura de la temática y de la electrónica de telecomunicaciones a través de redes por vínculo radioeléctrico o satelital, ya sea directo o no: b) la compra, venta por cualquier modalidad, fabricación, importación, exportación de materiales y equipos de telecomunicaciones, sus partes, componentes y accesorios; e) desarrollo y comercialización de software; e) entrenamiento y capacitación de personas y/ o empresas para uso de software: e) exportación e importación, compra y venta de equipos informáticos, conectividad, internet, insumos informáticos, muebles e insumos de informática. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- 4) Capital Social: 100.000, representado por 100.000 acciones nominativas no endosables de \$ 1 c/u. 5) Designación Directorio: Presidente: Roberto Raul CUELLA; Director Suplente: Marcelo Enrique SCHUSTER, todos con domicilio especial en Cuba 3812, Piso 9 C.A.B.A. 6) Cierre Ejercicio Social: 30 de abril de cada año. 7) Suscripción del Capital: Roberto Raúl CUELLA suscribe noventa y cinco mil acciones nominativas no endosables y Marcelo Enrique SCHUSTER suscribe cinco mil acciones nominativas no endosables.- 8) Domicilio Social: Cuba 3812 Piso 9 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 109 de fecha 14/05/2021 Reg. Nº 1318 Gabriel Angel Salem - Matrícula: 3691 C.E.C.B.A.

e. 22/09/2021 Nº 69413/21 v. 22/09/2021

PAGO CORTO S.A.

CUIT 30-61911660-3.- Por Acta de Asamblea Ordinaria y extraordinaria de fecha 26/8/2019 se resolvió por unanimidad: 1) el Aumento del Capital Social de pesos 2.624 a pesos 1.390.000. Los socios Miguel Marcelo Juan de Apellaniz, Carlos Nicolas Benigno de Apellaniz, Alfredo Servando Pio de Apellaniz, Esteban Mario de Apellaniz e Ignacio Jorge de Apellaniz suscriben cada uno 278.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 por acción y con derecho a un voto cada una. 2) la Reforma de los Artículos cuarto, sexto y decimo del Estatuto Social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 210 de fecha 27/08/2021 Reg. Nº 1354 ALARICO ROSENDO CARDONA - Matrícula: 5087 C.E.C.B.A.

e. 22/09/2021 Nº 69835/21 v. 22/09/2021

PARQUE EÓLICO LOMA BLANCA I S.A.

CUIT: 30-71365800-2. Por asamblea de fecha 02/08/2021 se resolvió por unanimidad: (i) fijar en tres el número de directores titulares y en uno el número de directores suplentes; (ii) designar a los Sres. Ling Peitian, Guillermo Manrique y Facundo Fernández de Oliveira como directores titulares de la Sociedad y al Sr. Ning Chen como director suplente de la Sociedad. Todos los directos recién designados constituyen domicilio especial en Bouchard 680, piso 19° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. (iii) Reformar el artículo 8 del Estatuto. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 02/06/2021

Tomás Agustín Dellepiane - T°: 114 F°: 278 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2021 N° 69783/21 v. 22/09/2021

PARQUE EÓLICO LOMA BLANCA II S.A.

CUIT: 30-71210460-7. Por asamblea de fecha 02/08/2021 se resolvió por unanimidad: (i) fijar en tres el número de directores titulares y en uno el número de directores suplentes; (ii) designar a los Sres. Ling Peitian, Guillermo Manrique y Facundo Fernández de Oliveira como directores titulares de la Sociedad y al Sr. Ning Chen como director suplente de la Sociedad. Todos los directos recién designados constituyen domicilio especial en Bouchard 680, piso 19° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. (iii) Reformar el artículo 8 del Estatuto. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 02/08/2021

Tomás Agustín Dellepiane - T°: 114 F°: 278 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2021 N° 69803/21 v. 22/09/2021

PARQUE EÓLICO LOMA BLANCA III S.A.

CUIT:30-71365880-0. Por asamblea de fecha 02/08/2021 se resolvió por unanimidad: (i) fijar en tres el número de directores titulares y en uno el número de directores suplentes; (ii) designar a los Sres. Ling Peitian, Guillermo Manrique y Facundo Fernández de Oliveira como directores titulares de la Sociedad y al Sr. Ning Chen como director suplente de la Sociedad. Todos los directos recién designados constituyen domicilio especial en Bouchard 680, piso 19° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. (iii) Reformar el artículo 8 del Estatuto. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 02/06/2021

Tomás Agustín Dellepiane - T°: 114 F°: 278 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2021 N° 69829/21 v. 22/09/2021

PARQUE EÓLICO LOMA BLANCA VI S.A.

CUIT: 30-71532945-6. Por asamblea de fecha 02/08/2021 se resolvió por unanimidad: (i) fijar en tres el número de directores titulares y en uno el número de directores suplentes; (ii) designar a los Sres. Ling Peitian, Guillermo Manrique y Facundo Fernández de Oliveira como directores titulares de la Sociedad y al Sr. Ning Chen como director suplente de la Sociedad. Todos los directos recién designados constituyen domicilio especial en Bouchard 680, piso 19° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. (iii) Reformar el artículo 7 del Estatuto. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 02/08/2021

Tomás Agustín Dellepiane - T°: 114 F°: 278 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2021 N° 69804/21 v. 22/09/2021

PASEO RONDA S.A.

CONSTITUCION DE S.A. SOCIOS: Nicolás BARGAGNA, estadounidense, nacido el 17.8.1993, DNI 93.303.699, empresario, soltero, domiciliado en Fitz Roy 1965, piso 4, depto 405, CABA, CUIT 20-93303699-6; y GASENT S.A., CUIT 30-71720630-0, con domicilio en Fitz Roy 1965, piso 4, depto 405, CABA, inscripta en IGJ el 2/7/2021 N° 10126 L° 103 de Soc. por Acciones. FECHA INSTRUMENTO CONSTITUCION: 17/09/2021. Esc 288 F° 1319 Reg. 227. DENOMINACION: PASEO RONDA S.A.. DOMICILIO: C.A.B.A. SEDE: Fitz Roy 1965, piso 4, depto 405, CABA. OBJETO: dedicarse por cuenta propia, en forma independiente o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, o a través de subsidiarias o sucursales, todo tipo de actividades relacionadas con los negocios y servicios gastronómicos y/o cocktelaria, eventos, salón de fiestas, sea su instalación, explotación comercial, otorgamiento de franquicias, sublocaciones, cesiones y/o administración, en todas sus ramas, principalmente venta de productos y servicios, indumentaria, textil, ropa de primera y segunda mano, accesorios, panadería, restaurante, bar, confitería, cafetería, casa de té, servicios de catering para fiestas, eventos, presentaciones en general, privados y/o públicos, con despacho de bebidas alcohólicas, sin alcohol y alimentos, postres, helados y

toda clase de artículos y productos alimenticios. La organización de eventos, para si o para terceros, proveyendo cuanto resulte necesario, la realización de cursos y actividades de enseñanza para la capacitación en actividades relacionadas con la gastronomía y coquetelería. La compraventa, importación y exportación, locación, distribución de equipos, maquinarias, enseres y demás bienes muebles e inmuebles relacionados con el negocio gastronómico, organización de eventos, fiestas y explotación de locales gastronómicos, de entretenimientos de diferentes rubros, juegos infantiles, familiares, bowling, teatro, espectáculos en vivo, en todas las formas jurídicas, por si o mediante cesión, sublocación, subcontratación y/o la figura jurídica que aplique, mediante terceros. Realización de exhibiciones, actividades promocionales o publicitarias y venta de merchandising relacionados con los productos y/o servicios que comercialice. Cuando así lo exijan las respectivas reglamentaciones, los servicios serán prestados por profesionales de la matrícula correspondiente. PLAZO DE DURACION: 99 años. CAPITAL SOCIAL: \$ 100.000 dividido en 10.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal \$ 10 c/u y con derecho a 1 voto por acción; suscripción: Nicolás Bargagna 1000 acciones; Gasent S.A. 9000 acciones. ADMINISTRACION: Directorio: 1 a 5 miembros. Presidente: Nicolás Bargagna. Director Suplente: Juan Antonio Bargagna, ambos con domicilio especial en Fitz Roy 1965, piso 4, depto 405, CABA. DURACION EN LOS CARGOS: 3 ejercicios. ACEPTACION DE CARGOS: Si. REPRESENTACION LEGAL: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia, impedimento, incapacidad o fallecimiento del primero. FISCALIZACION: Prescinde. FECHA CIERRE EJERCICIO: 30 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 288 de fecha 17/09/2021 Reg. N° 227 Cecilia Isasi - Matrícula: 4770 C.E.C.B.A.

e. 22/09/2021 N° 69723/21 v. 22/09/2021

PROPEED S.A.

Escritura N° 179 del 30/4/2021. Santiago Nayib Mateo, DNI 39963093, CUIT 20-39963093-3, 18/9/1996; Nicolás Mateo, DNI 41646855 CUIT 23-41646855-9, 13/12/1998; María Mateo, DNI 43987555, CUIT 27-43987555-6, 28/3/2002, todos con domicilio en Acevedo 672, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires; Roberto Lucas Casella Mateo, DNI 38491512, CUIT 20-38491512-5, 7/9/1994, con domicilio en Acevedo 836, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, todos ellos argentinos, solteros, estudiantes; Ignacio José Aguerre Herrera, DNI 92339556, CUIT 20-92339556-4, 20/8/1963, divorciado, uruguayo, abogado, Juncal 2169 piso 9, departamento B, CABA. PROPEED SA. 99 años. CABA. prestación y comercialización de servicios y/o productos informáticos diseño, importación, exportación, desarrollo, compra, venta, alquiler licenciamiento de sistemas y/o programas informáticos, subsistemas, aplicaciones para internet, sistemas de procesamiento electrónico de datos, sistemas operativos, de control electrónico de procesos y mecanismos, incluyendo sus programas de funcionamiento y aplicación, sus derivados y accesorios, productos, equipos, insumos contenidos y/o software, así como su instalación y mantenimiento, como también de bienes y servicios relacionados con interfaces de sonido, video y/o animación, sistemas de redes informáticas externas (internet) e internas (intranets) como toda clase de sistemas de transmisión de datos y/o audiovisual y/o de correo electrónico, servicios multimedia y/o de animación computarizadas, edición de video, digitalización de imágenes, video y sonido; generación, desarrollo, operación, explotación, prestación y administración de espacios de internet, páginas y/o sitios de internet y soluciones de comercio electrónico. Venta de espacios de publicidad, bienes y/o servicios a través de internet y/o a través de cualquier otro medio y/o canal. Procesamiento y sistematización de bases de datos mediante el empleo de tecnología, la comercialización de espacios publicitarios, bienes productos y/o servicios de internet y por cualquier otro medio y/o canal y diagramación por confección de avisos logos y textos comerciales para publicaciones propias o de terceros. La traducción, conexión edición, publicaciones, marketing y comercialización de publicaciones referidas a la informática y/o al comercio electrónico Capacitaciones, asesoramiento, soporte y/o servicio técnico relacionado a las actividades enunciadas. Capital \$ 100.000, 10.000 acciones nominativas no endosables, V/N \$ 10, 1 voto por acción. Suscriben Santiago Nayib Mateo, María Mateo y Nicolás Mateo 2.800 acciones cada uno, Roberto Lucas Casella 600 acciones e Ignacio José Aguerre Herrera 1.000 acciones. Integración 25% en efectivo, saldo en el plazo legal. Sede social: 25 de mayo 298, piso 8vo, CABA. Administración: Directorio 1 a 5 miembros por 3 ejercicios. Representación: Presidente Santiago Nayib Mateo. Director suplente Ignacio José Aguerre Herrera, constituyen domicilio especial en la sede social. Prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 179 de fecha 30/04/2021 Reg. N° 2040 ENRIQUE ALBERTO PELAEZ - T°: 31 F°: 126 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2021 N° 69762/21 v. 22/09/2021

PUNTA RASA ECOPARK S.A.

Escritura del 13/09/21. Constitución: Matías Leonel GARAYO, argentino, 03/10/92, DNI 37.561.350, C.U.I.T. 20-37561350-7, domiciliado en la calle Gral. Gelly y Obes 275, Villa Sarmiento, Morón, Prov. de Bs. As, Participación 33.3%; 3.020 Acciones/votos \$ 100 VN y Matías Alejo BEATY, argentino, 24/06/1982, DNI 29.522.245, C.U.I.T. 20-29522245-0, domiciliado en calle Gregoria Pérez 3425, C.A.B.A. Participación 33.4%; 3.020 Acciones/votos \$ 100

VN. David Enrique RUBIO ROMAN, ecuatoriano, 12/05/1979, DNI 94.602.245, C.U.I.T. 20-94602245-5, domiciliado en la calle 18, 3990, San Clemente del Tuyu, Prov. de Bs. As, Participación 33.3%; 3.020 Acciones/votos \$ 100 VN, todos manifiestas ser solteros y empresarios. 2) Objeto: A) La compra, venta, elaboración, distribución, almacenamiento, importación y exportación de todo tipo de alimentos, postres, bocadillos y comestibles, incluyendo perecederos, carnes, aves, pescados y mariscos, toda clase de bebidas con o sin alcohol, refrescos, vinos, licores y cervezas. B) La operación, comercialización, explotación, prestación y desarrollo de toda clase de servicios y actividades integrales y complementarias relacionadas con la industria de los alimentos, gastronomía, maridajes, bebidas, refrescos, vinos y licores. C). La prestación de todo tipo de servicios recreativos, deportivos, culturales, gastronómicos, maridajes, alimentos y bebidas, turismo, eco-turismo, pesca en cualquiera de sus modalidades y turismo náutico. D) La explotación de establecimiento de restaurantes, cafeterías, panaderías, pastelerías, stands de alimentos, stands de bebidas, centros sociales, centros deportivos, centros vacacionales, centros de recreo, bares, discotecas y en general todo tipo de establecimientos turísticos, eco-turísticos y comerciales, pudiendo llevar a cabo todo lo anterior por sí o por terceros. La administración, operación, dirección, de restaurantes, cafeterías, panaderías, pastelerías, centros sociales, centros deportivos, centros vacacionales, centros de recreo, bares, discotecas, y en general todo tipo de establecimientos turísticos, eco turísticos y comerciales, pudiendo llevar a cabo todo lo anterior por sí o por terceros. E) La explotación y establecimiento de hoteles, moteles, paradores para casas rodantes, condominios, fraccionamientos, importación y exportación de todo tipo de bienes muebles, artículos y productos relacionados con el objeto anterior. -3) Capital \$ 906.000. 4) Directorio por 3 ejercicios: PRESIDENTE: Matías Leonel GARAYO; DIRECTOR SUPLENTE: David Enrique RUBIO ROMAN, ambos con domicilio especial y sede social en la Av. Dorrego 898, torre 1°, Dpto. 21 A, C. A. B. A. 5) 99 años. 6) Cierre 30-6. Autorizado según instrumento público Esc. N° 470 de fecha 13/09/2021 Reg. N° 1294 PABLO DANIEL FLORES - Habilitado D.N.R.O. N° 21541

e. 22/09/2021 N° 69848/21 v. 22/09/2021

RIO VALCARCE S.A.

CUIT 30-68343264-0. Por actas de asambleas del 05/07/2021 se decidió: 1) Designar como Presidente a Patricia Leonor Gonzalez (DNI 14.833.528), como Vicepresidente a Sofía Maidana (DNI 39.416.814), y como Directores suplentes a Ramiro Angel Maidana (DNI 41.710.609), y a Ariel Alejandro D'Imperio (DNI 32.006.434), todos con domicilio especial en Jerónimo Salguero 2750 Piso 13 Dpto. 2, C.A.B.A.; 2) Reformar el artículo tercero (objeto): "Realizar la compra, venta, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, incluso las operaciones comprendidas en las leyes reglamentarias sobre propiedad horizontal, e incluyendo también fideicomisos del rubro"; 3) Trasladar la sede social a Jerónimo Salguero 2750 Piso 13 Dpto. 2, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 05/07/2021 Guillermo Pedro Castro - T°: 171 F°: 65 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 22/09/2021 N° 69779/21 v. 22/09/2021

SF LOGISTICA Y SERVICIOS S.A.

Escritura 55 del 21/9/2021 Registro 1582 CABA. Federico Javier FERREIRO, argentino, 29/11/1978, soltero, empresario, DNI 27032410, Libertad 388, Cañuelas, Pcia de Buenos Aires, y suscribe 90000 acciones y Santiago de MURO, argentino, 22/10/1976, casado, empresario, DNI 24509234, Olazábal 3254, piso 7, departamento A CABA y suscribe 10000 acciones. SF LOGISTICA Y SERVICIOS SA. 99 años. Objeto: compra, venta, distribución, comercialización de alimentos, para el consumo humano o animal, productos alimenticios envasados y productos agropecuarios. Fabricación de envases contenedores para la industria (bolsones Big Bag). Servicio, importación, exportación y prestación del servicio de transporte y fletes de cargas en general por cualquier vía, sean aéreas, marítimas, fluviales o terrestres, para consolidación, desconsolidación, despacho, recepción, depósito y distribución de las mismas, comprendiendo manipulación y entrega de la carga al destinatario, abarcando los servicios que fueran contratados entre origen y destino; guarda física en tránsito y logística de transporte para comercio electrónico. \$ 100000 dividido en cien mil acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 cada una de valor nominal y un voto por acción. Prescinde sindicatura. 31/5. Directorio: 1 a 5 por 3 ejercicios. PRESIDENTE: Santiago de MURO. DIRECTOR SUPLENTE: Federico Javier FERREIRO. Domicilios Especiales y SEDE SOCIAL en OLAZABAL 3254 PISO 7 DEPARTAMENTO A CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 55 de fecha 21/09/2021 Reg. N° 1582 CABA Matias Hernan Torres - T°: 112 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2021 N° 69775/21 v. 22/09/2021

SISCLAC S.A.

CUIT N° 30-71616224-5. Comunica que según Resolución IGJ (G) N° 3/2020, se complementa el aviso publicado con anterioridad (e. 12/04/2019 N° 24608/19 v. 12/04/2019) a la entrada en vigencia de dicha resolución: (a) según Asamblea de fecha 3/9/2018, se resolvió aumentar el capital social. El capital quedará conformado en su totalidad de acuerdo al siguiente detalle: (i) Luis Alberto Puga poseedor de 20.300 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 50 valor nominal y con derecho a 1 voto por acción; Ricardo Smith Estrada poseedor de 4.100 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 50 valor nominal y con derecho a 1 voto por acción; y Alberto Américo Catala poseedor de 800 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 50 valor nominal y con derecho a 1 voto por acción; y (b) según Asamblea fecha 17/9/2018 se resolvió aumentar el capital social. El capital social queda conformado de acuerdo al siguiente detalle: (i) Luis Alberto Puga poseedor de 20.300 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 50 cada una y con derecho a un voto por acción; (ii) Ricardo Smith Estrada poseedor de 7.412 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 50 cada una y con derecho a un voto por acción; y (iii) Alberto Américo Catalá poseedor de 800 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 50 cada una y con derecho a un voto por acción. En todos los casos las acciones se suscribieron e integraron en su totalidad. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 03/09/2018

María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2021 N° 69587/21 v. 22/09/2021

SISCLAC S.A.

CUIT N° 30-71616224-5. Comunica que según Resolución IGJ (G) N° 3/2020, se complementa el aviso publicado con anterioridad (e. 02/12/2019 N° 92484/19 v. 02/12/2019) a la entrada en vigencia de dicha resolución: Asamblea del 21/6/2019 se resolvió aumentar el capital social. El capital quedará conformado en su totalidad de acuerdo con el siguiente detalle: (i) Luis Alberto Puga poseedor de 20.530 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 50 cada una y con derecho a un voto por acción; (ii) Ricardo Smith Estrada poseedor de 10.612 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 50 cada una y con derecho a un voto por acción; y (iii) Alberto Américo Catalá poseedor de 570 acciones preferidas de valor nominal \$ 50 cada una y sin derecho a voto. Las acciones se suscribieron e integraron en su totalidad. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 21/06/2019

María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2021 N° 69588/21 v. 22/09/2021

SOMOSLIBRES S.A.

30716713810 Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 10/03/2021 se reformó el Artículo Décimo (Órgano de administración por ampliación del mandato) del estatuto social y se designó Directorio por 3 ejercicios: Presidente: Edgardo Marcelo Víctor BÔER y Director Suplente: Ailín Johanna MALIMOWCKA; ambos con domicilio especial en la calle Tucumán 1427, Piso 7°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/03/2021

Camila Franco - T°: 126 F°: 307 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2021 N° 69648/21 v. 22/09/2021

STAFF MEDICO S.A.U.

CUIT 30-57779728-1 Por asamblea extraordinaria del 29/06/2021 se aumento el capital a \$ 3.075.000.000 representado por 3.075.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1.000 cada una y con derecho a 1 (un) voto por acción. Se reformo articulo 4. El capital esta suscripto en su totalidad por SanCor Medicina Privada S.A.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 93 de fecha 25/08/2021 Reg. N° 1545

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2021 N° 69426/21 v. 22/09/2021

TGLT S.A.

IGJ N° 1754929 CUIT 30709282537. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de fecha 11 de febrero de 2020 TGLT S.A. (la "Sociedad") resolvió aprobar (i) la reforma del Artículo Séptimo del Estatuto Social, el cual quedaría redactado de la siguiente manera: ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN. I) La administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio integrado por 7 (siete) miembros titulares e igual número de miembros suplentes, de los cuales al menos 4 (cuatro) miembros titulares y 4 (cuatro) miembros suplentes deberán reunir los requisitos de independencia establecidos por las normas de la Comisión Nacional de Valores vigentes en cada momento. Cuando se designe a cada miembro suplente, se deberá dejar constancia respecto de a qué miembro titular reemplazará en caso de vacancia, y, en caso de producirse una vacante en el Directorio de la Sociedad por cualquier razón, la misma será cubierta por el miembro suplente designado para reemplazar al miembro titular que debe ser reemplazado. II) Los directores permanecerán en sus cargos por el término de 3 (tres) ejercicios y podrán ser reelegidos en forma indefinida, siendo válidos sus mandatos hasta la elección de sus reemplazantes. Los directores titulares y suplentes serán elegidos por mayoría de votos en las Asambleas Ordinarias; quedando establecido que, a los efectos de la elección de los directores, y en la medida en que esté permitido por la Ley General de Sociedades N° 19.550, ningún accionista tendrá derecho a emitir votos por más del 30% del total de acciones con derecho a voto de la Sociedad. III) La Asamblea determinará la remuneración del Directorio. IV) Todos los directores, cualquiera sea su país de residencia deberán constituir un domicilio en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires o en el Gran Buenos Aires, donde serán avisados por escrito, personalmente o vía fax (con confirmación de recepción) de las reuniones de Directorio. El Directorio se reunirá al menos una vez por mes o, con menor periodicidad, en caso que lo requiera cualquiera de sus miembros titulares o de la Comisión Fiscalizadora. Cualquier director titular o miembro de la Comisión Fiscalizadora mediante comunicación por escrito, con indicación de los puntos a tratarse, podrá solicitar al Presidente que convoque a una reunión. En este caso, la reunión deberá ser convocada dentro del quinto día hábil de recibida la comunicación. Si transcurrido ese plazo no lo hiciese, el requirente podrá efectuar válidamente la convocatoria. V) Toda convocatoria deberá ser efectuada con no menos de 5 (cinco) días de anticipación a la celebración de la reunión vía fax (con confirmación de recepción) o correo electrónico (con acuse de recibo, dirigido a la dirección de correo electrónico registrada por cada director), consignando la fecha, hora, lugar de celebración de la reunión y el orden del día a considerar, acompañándose la documentación necesaria, para decidir acerca de los puntos a tratar. La inobservancia de estas formalidades será causal de nulidad de la convocatoria, excepto cuando las circunstancias razonablemente exigieren que los avisos se efectúen con una anticipación menor. VI) El Directorio se organizará en su primera sesión, designando de su seno un Presidente y un Vicepresidente. En caso de fallecimiento, ausencia o renuncia del Presidente, ejercerá sus funciones el Vicepresidente; y, en ausencia de ambos, el Directorio designará de su seno sus reemplazantes hasta la próxima organización del Directorio, o hasta que reingrese el titular, según sean las causas que determinen la falta de Presidente y del Vicepresidente. VII) La participación de la mayoría absoluta de sus miembros (sea en forma presencial o a distancia), siempre que entre los participantes se encuentre por lo menos un director independiente, bastará para la eficacia y validez de las deliberaciones y resoluciones del Directorio en todos los asuntos que le son atribuidos por estos Estatutos. Las decisiones en las reuniones de Directorio de la Sociedad se adoptarán por mayoría absoluta de sus miembros participantes (sea en forma presencial o a distancia) de la reunión de que se trate, debiendo contarse en todos los casos dentro de la mayoría por lo menos un director independiente. Ningún director tendrá doble voto en caso de empate. VIII) El Directorio podrá funcionar con sus miembros presentes y/o comunicados entre sí por otros medios de transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, asegurándose en todo momento la igualdad de trato entre todos los participantes y computándose a los efectos del quórum y las mayorías tanto los directores presentes como aquellos que participen de la reunión a distancia por otros medios de transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras. Las actas de estas reuniones serán confeccionadas y firmadas dentro de los 5 (cinco) días de celebrada la reunión por los directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora que hayan participado en forma presencial de las reuniones. Aquellos directores participantes a distancia por otros medios de transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras tendrán la facultad de hacer firmar dichas actas en su nombre por otros directores presentes, por medio de la autorización a otro director que se encontrara presente en el acto. En las actas se deberá dejar constancia expresa de los nombres de los directores que han participado a distancia así como también del medio de transmisión utilizado para la comunicación con los miembros presentes. Los miembros de la Comisión Fiscalizadora deberán dejar expresa constancia de la regularidad de las decisiones adoptadas. El acta consignará las manifestaciones tanto de los directores presentes como de los que participen a distancia y sus votos con relación a cada resolución adoptada. Asimismo, podrán celebrarse reuniones de Directorio fuera de la jurisdicción de la Sociedad, incluyendo en el extranjero. Los acuerdos del Directorio se harán constar en un libro de Actas que firmarán todos los presentes. IX) El Directorio designará un Comité de Compensación que actuará bajo su vigilancia y tendrá a su cargo la determinación, implementación, modificación y/o cualquier otra cuestión relacionada con cualquier plan, programa y/o política de compensación y/o beneficios de la Sociedad para sus directores, funcionarios ejecutivos y/o empleados, sin perjuicio de la aprobación que le corresponda a la asamblea de accionistas. El Comité de Compensación estará integrado por tres directores titulares. Sesionará con la participación personal o comunicados mediante video teleconferencia, de todos sus miembros. El Directorio

queda facultado para aprobar un Reglamento del Comité de Compensación con el objeto de especificar sus facultades y normar su funcionamiento en el marco de lo previsto por este Estatuto.”; (ii) la reforma del Artículo Noveno del Estatuto Social, el cual quedaría redactado de la siguiente manera: “FACULTADES DEL DIRECTORIO. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del artículo 375 del Código Civil y Comercial de la Nación y artículo 9° del Decreto Ley 5965/63. El Directorio queda autorizado para resolver por sí mismo la emisión obligaciones negociables bajo la Ley N° 23.576. El Directorio podrá establecer vía un reglamento interno del Directorio su misión y tareas, el funcionamiento del órgano y de sus comités; los derechos y obligaciones de los directores y cuantos más temas estime corresponder para su adecuado funcionamiento, conforme lo previsto en el Artículo 5 de la Ley General de Sociedades 19.550, según texto de Ley 26.994. Podrá, especialmente, operar con toda clase de entidades financieras oficiales o privadas; establecer agencias, sucursales y otra especie de representación, dentro o fuera del país; otorgar créditos o garantías a favor de sociedades controladas y vinculadas; suscribir contratos de agrupaciones de colaboración empresaria con sociedades constituidas en el país o en el extranjero, así como contratos de uniones transitorias de empresas, conforme lo reglamenta la Ley General de Sociedades N° 19.550, y contratos de fideicomiso de conformidad con el objeto social; otorgar y revocar poderes; iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias y querellas penales y otorgar todo acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la Sociedad. Para absolver posiciones o prestar declaración testimonial en sede judicial o administrativa, corresponderá también la presentación al director o apoderado que a tal efecto designe el Directorio. Asimismo, tendrá amplias facultades para implementar las emisiones de opciones sobre acciones o valores convertibles en acciones. La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente y, en caso de ausencia o impedimento, al Vicepresidente; y en caso de ausencia o impedimento de ambos, al director o a los directores que designe el Directorio por mayoría”; y (iii) la aprobación del nuevo texto ordenado del Estatuto Social, el cual quedaría redactado de la siguiente forma: PRIMERO: DENOMINACIÓN. La sociedad se denomina TGLT S.A. SEGUNDO: DOMICILIO. Tiene su domicilio en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. TERCERO: DURACIÓN. Su plazo de duración es de NOVENTA Y NUEVE AÑOS a contarse desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. CUARTO: OBJETO. La sociedad tiene por objeto desarrollar o ejecutar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros y/o vinculada de cualquier forma con terceros, en el país o en el extranjero, tanto en bienes propios como de terceros, incluso a título fiduciario, las siguientes actividades: Actividades de Construcción / Inmobiliarias: La construcción, refacción, ampliación, instalación de edificios, puentes, caminos y obras en general públicas y privadas para fines civiles, industriales, comerciales, militares o navales, dentro o fuera del país. El gerenciamiento de proyectos y emprendimientos inmobiliarios, desarrollos urbanísticos; la planificación, evaluación, programación, formulación, desarrollo, implementación, mantenimiento, administración, coordinación, supervisión, gestión, organización, dirección y ejecución en el manejo de dichos negocios relacionados con los bienes raíces, incluyendo -sin limitación- bajo las figuras de propiedad horizontal, conjuntos inmobiliarios en sus más variadas formas y tipos, tiempo compartido y demás figuras jurídicas semejantes; la explotación de marcas, patentes, métodos, fórmulas, licencias, tecnologías, know-how, modelos y diseños; la comercialización y explotación en todas sus formas, sea por compra, venta, permuta, comodato, leasing, cesión fiduciaria, consignación, representación, almacenaje, fraccionamiento, subdivisión, loteo, administración, distribución, arrendamiento e intermediación de bienes inmuebles, muebles y servicios relacionados con dicho gerenciamiento; la constitución y aceptación de todo tipo de derechos reales vinculados con inmuebles, entre ellos usufructo, uso, habitación, servidumbres y superficie; el otorgamiento de avales, garantías y/o fianzas a favor de sociedades controladas y/o vinculadas, como así también hipotecas, prendas o anticresis respecto de sus propias obligaciones; el estudio, planificación, proyección, asesoramiento, construcción y/o ejecución de todo tipo de obras privadas y/o públicas, nacionales, provinciales y/o municipales, en inmuebles propios o de terceros, cualquiera sea su destino, incluyendo, sin que ello implique limitación, inmuebles rurales, urbanos para vivienda, edificios, oficinas, locales, plantas, barrios, urbanizaciones, caminos, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, depósitos o instalaciones para fines comerciales o industriales, o para viviendas; y la explotación total o parcial de los mismos como centros comerciales, clubes de campo, complejos de viviendas o de otro tipo, countries o barrios cerrados, clubes o instalaciones deportivas o náuticas, u otro tipo de establecimientos civiles, industriales o comerciales, públicos o privados, en el país o en el exterior; administrar los mismos, efectuar planos y proyectos, intervenir en licitaciones de obras públicas o privadas, y hacerse cargo de obras comenzadas; importación y exportación de máquinas, herramientas, equipos y materiales para la construcción, y toda actividad creada o a crearse relacionada específicamente con la industria de la construcción. La sociedad en general podrá dedicarse a la construcción, administración y desarrollo de los negocios, fideicomisos y empresas vinculadas a las actividades de su objeto, quedando expresamente excluido el asesoramiento en las materias y/o actividades que de conformidad con las disposiciones legales vigentes, deban ser realizadas por profesionales con título habilitante.

Actividades Industriales: Industria pesquera en general, inclusive comercialización de sus productos, implantación de cámaras frigoríficas y construcción de barcos destinados al mismo propósito y su transporte conforme a las leyes y normas técnicas que se conocen, y pueden adoptarse en el futuro. Actividades Forestales y Minerales - Agrícola Ganaderas: Explotaciones forestales en general. Recuperación de tierras áridas y su explotación; explotaciones mineras para la obtención de calizas y marmóreas y explotaciones agrícolas ganaderas. Actividades

Comerciales: La compra, venta, importación, exportación, alquiler, cesión fiduciaria, gravamen, leasing, negociación o transferencia de toda clase de materias primas, productos elaborados y semielaborados, destinados a la construcción y a las restantes actividades contempladas en este Artículo u originados en las mismas y la realización de actividades o prestación de servicios afines o relacionadas con estas últimas. Obras y Servicios Públicos: La organización, mantenimiento, operación, realización y prestación de obras y servicios públicos o concesiones de obras o servicios públicos de cualquier naturaleza, incluyendo, sin que implique limitación, aquellos vinculados o que comprendan en todo o parte actividades de las indicadas en el presente Artículo. Comisiones y Mandatos: La realización de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos vinculados a las actividades contempladas en el presente Artículo. Actividades Financieras: El aporte de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizar, financiación de negocios en general, otorgamiento de créditos vinculados a los mismos con o sin garantía especial de hipoteca, prenda o depósito de caución de valores y fianzas reales o personales y constitución de cualquier derecho real otorgado por la Ley; la compra, venta, permuta, prenda, usufructo de títulos, acciones y otros valores mobiliarios con o sin cotización en los mercados. La Sociedad no realizará operaciones a que se refiere la Ley 21.526 y sus modificatorias ni otras que requieran el concurso público. Para el mejor cumplimiento de sus fines, la Sociedad podrá: (i) Adquirir, enajenar, hipotecar, dar o tomar en arrendamiento o alquiler, terrenos con o sin edificación, mejorar los mismos y efectuar cualquier tipo de construcción. (ii) Formar sociedades subsidiarias, uniones transitorias de empresas y efectuar combinaciones y otras comunidades de intereses con otras sociedades, firmas o personas bajo cualquier forma jurídica, dentro o fuera del país cualquier otro contrato asociativo o de colaboración vinculados total o parcialmente con el objeto social. (iii) Adquirir, enajenar, gravar, ceder, permutar, explotar, dar y tomar en arrendamiento minas, barcos pesqueros, solicitar cateos y efectuar todas las operaciones que sean necesarias para la mejor evolución de la Sociedad. (iv) Trazar, fundar y edificar colonias, villas y pueblos y hacer donaciones de tierras con o sin edificación y mejoras para propender al adelanto de los mismos. (v) En general realizar toda actividad industrial, comercial y financiera que se relacione directa o indirectamente con el objeto de la Sociedad, pues la enumeración precedente es enunciativa y no limitativa. (vi) Actuar como gerenciador y/o prestar servicios de construcción, administración, o como operador, sponsor y/o desarrollador, en beneficio de otras sociedades que tengan un objeto inmobiliario y/o de fondos inmobiliarios, fideicomisos inmobiliarios u otros vehículos de inversión colectiva que tengan por finalidad invertir en proyectos o negocios inmobiliarios en cualquiera de sus sectores y/o segmentos; (vii) actuar como fiduciario financiero o no financiero; (viii) instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier otra clase de representación dentro y fuera del país. Asimismo, para el mejor cumplimiento de su objeto, y como se expuso más arriba, la sociedad tendrá expresamente la facultad de garantizar obligaciones de sociedades controladas y vinculadas, inclusive mediante la constitución de derechos reales. QUINTO: CAPITAL. La evolución del capital social figurará en los estados contables de la Sociedad conforme resulte de los aumentos inscriptos en el Registro Público de Comercio en la forma en que lo establezcan las normas legales y reglamentarias, debiéndose indicar en dichos estados contables el monto del capital autorizado, la clase y categoría de acciones existentes, el valor nominal y cantidad de votos de cada tipo de acciones. La Sociedad podrá hacer oferta pública de sus acciones en cualquier mercado del país o del extranjero, cumpliendo todos los requisitos aplicables para tales fines. Las acciones también podrán ser ordinarias o preferidas, con o sin prima de emisión, según se disponga al emitir las acciones. Las acciones preferidas tendrán o no derecho de voto, derecho a un dividendo de pago preferente respecto de las acciones ordinarias, de carácter acumulativo o no, y/o derecho preferente en la cuota de liquidación de la Sociedad; también podrán ser rescatables en una fecha cierta, con fechas programadas o anticipadamente conforme a las condiciones de su emisión. Los dividendos correspondientes a las acciones preferidas podrán ser fijos o variables, tener un monto mínimo o máximo, y/o consistir en una parte o un porcentaje de las utilidades de un proyecto o actividad de la Sociedad, pero sin derecho a cobrarse de las utilidades resultantes de los demás proyectos o actividades de la Sociedad. Los dividendos correspondientes a las acciones preferidas o pago de los montos de rescate cuando corresponde, serán siempre pagadero con utilidades realizadas y liquidadas, pudiendo sin embargo en caso de incumplimiento de pago preverse el devengamiento de intereses desde la fecha de pago prevista en las condiciones de emisión. Las acciones preferidas tendrán derecho de suscripción preferente conforme el Artículo 194 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 respecto de la emisión de nuevas acciones de la misma clase, excepto que se establezca un derecho más amplio o se suprima el mismo en las condiciones de emisión de cada serie. En la suscripción de las nuevas acciones se seguirá el procedimiento previsto en el Artículo 194 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y los accionistas tendrán derecho de preferencia en la misma proporción que sus tenencias; dejándose expresamente establecido que en el caso de que la suscripción de las nuevas acciones (o de obligaciones negociables convertibles en acciones) sea ofrecida mediante oferta pública, el derecho de preferencia podrá ser ejercido por los accionistas exclusivamente mediante el procedimiento de colocación que se determine en el prospecto de oferta pública correspondiente, en los términos del artículo 62 bis (I) de la Ley N° 26.831, sin aplicación del plazo previsto en el Artículo 194 de la Ley General de Sociedades N° 19.550. Asimismo, la Sociedad podrá emitir opciones sobre acciones o valores convertibles en acciones. SEXTO: MORA EN LA INTEGRACIÓN. En caso de mora en la integración, el Directorio podrá elegir cualquiera de los procedimientos establecidos en el artículo 193 de la Ley General de Sociedades N° 19.550. SÉPTIMO: ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN. I) La administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio

integrado por 7 (siete) miembros titulares e igual número de miembros suplentes, de los cuales al menos 4 (cuatro) miembros titulares y 4 (cuatro) miembros suplentes deberán reunir los requisitos de independencia establecidos por las normas de la Comisión Nacional de Valores vigentes en cada momento. Cuando se designe a cada miembro suplente, se deberá dejar constancia respecto de a qué miembro titular reemplazará en caso de vacancia, y, en caso de producirse una vacante en el Directorio de la Sociedad por cualquier razón, la misma será cubierta por el miembro suplente designado para reemplazar al miembro titular que debe ser reemplazado. II) Los directores permanecerán en sus cargos por el término de 3 (tres) ejercicios y podrán ser reelegidos en forma indefinida, siendo válidos sus mandatos hasta la elección de sus reemplazantes. Los directores titulares y suplentes serán elegidos por mayoría de votos en las Asambleas Ordinarias; quedando establecido que, a los efectos de la elección de los directores, y en la medida en que esté permitido por la Ley General de Sociedades N° 19.550, ningún accionista tendrá derecho a emitir votos por más del 30% del total de acciones con derecho a voto de la Sociedad. III) La Asamblea determinará la remuneración del Directorio. IV) Todos los directores, cualquiera sea su país de residencia deberán constituir un domicilio en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires o en el Gran Buenos Aires, donde serán avisados por escrito, personalmente o vía fax (con confirmación de recepción) de las reuniones de Directorio. El Directorio se reunirá al menos una vez por mes o, con menor periodicidad, en caso que lo requiera cualquiera de sus miembros titulares o de la Comisión Fiscalizadora. Cualquier director titular o miembro de la Comisión Fiscalizadora mediante comunicación por escrito, con indicación de los puntos a tratarse, podrá solicitar al Presidente que convoque a una reunión. En este caso, la reunión deberá ser convocada dentro del quinto día hábil de recibida la comunicación. Si transcurrido ese plazo no lo hiciese, el requirente podrá efectuar válidamente la convocatoria. V) Toda convocatoria deberá ser efectuada con no menos de 5 (cinco) días de anticipación a la celebración de la reunión vía fax (con confirmación de recepción) o correo electrónico (con acuse de recibo, dirigido a la dirección de correo electrónico registrada por cada director), consignando la fecha, hora, lugar de celebración de la reunión y el orden del día a considerar, acompañándose la documentación necesaria, para decidir acerca de los puntos a tratar. La inobservancia de estas formalidades será causal de nulidad de la convocatoria, excepto cuando las circunstancias razonablemente exigieren que los avisos se efectúen con una anticipación menor. VI) El Directorio se organizará en su primera sesión, designando de su seno un Presidente y un Vicepresidente. En caso de fallecimiento, ausencia o renuncia del Presidente, ejercerá sus funciones el Vicepresidente; y, en ausencia de ambos, el Directorio designará de su seno sus reemplazantes hasta la próxima organización del Directorio, o hasta que reingrese el titular, según sean las causas que determinen la falta de Presidente y del Vicepresidente. VII) La participación de la mayoría absoluta de sus miembros (sea en forma presencial o a distancia), siempre que entre los participantes se encuentre por lo menos un director independiente, bastará para la eficacia y validez de las deliberaciones y resoluciones del Directorio en todos los asuntos que le son atribuidos por estos Estatutos. Las decisiones en las reuniones de Directorio de la Sociedad se adoptarán por mayoría absoluta de sus miembros participantes (sea en forma presencial o a distancia) de la reunión de que se trate, debiendo contarse en todos los casos dentro de la mayoría por lo menos un director independiente. Ningún director tendrá doble voto en caso de empate. VIII) El Directorio podrá funcionar con sus miembros presentes y/o comunicados entre sí por otros medios de transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, asegurándose en todo momento la igualdad de trato entre todos los participantes y computándose a los efectos del quórum y las mayorías tanto los directores presentes como aquellos que participen de la reunión a distancia por otros medios de transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras. Las actas de estas reuniones serán confeccionadas y firmadas dentro de los 5 (cinco) días de celebrada la reunión por los directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora que hayan participado en forma presencial de las reuniones. Aquellos directores participantes a distancia por otros medios de transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras tendrán la facultad de hacer firmar dichas actas en su nombre por otros directores presentes, por medio de la autorización a otro director que se encontrara presente en el acto. En las actas se deberá dejar constancia expresa de los nombres de los directores que han participado a distancia así como también del medio de transmisión utilizado para la comunicación con los miembros presentes. Los miembros de la Comisión Fiscalizadora deberán dejar expresa constancia de la regularidad de las decisiones adoptadas. El acta consignará las manifestaciones tanto de los directores presentes como de los que participen a distancia y sus votos con relación a cada resolución adoptada. Asimismo, podrán celebrarse reuniones de Directorio fuera de la jurisdicción de la Sociedad, incluyendo en el extranjero. Los acuerdos del Directorio se harán constar en un libro de Actas que firmarán todos los presentes. IX) El Directorio designará un Comité de Compensación que actuará bajo su vigilancia y tendrá a su cargo la determinación, implementación, modificación y/o cualquier otra cuestión relacionada con cualquier plan, programa y/o política de compensación y/o beneficios de la Sociedad para sus directores, funcionarios ejecutivos y/o empleados, sin perjuicio de la aprobación que le corresponda a la asamblea de accionistas. El Comité de Compensación estará integrado por tres directores titulares. Sesionará con la participación personal o comunicados mediante video teleconferencia, de todos sus miembros. El Directorio queda facultado para aprobar un Reglamento del Comité de Compensación con el objeto de especificar sus facultades y normar su funcionamiento en el marco de lo previsto por este Estatuto. OCTAVO: GARANTÍA. De conformidad con lo previsto en el artículo 256 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, cada director deberá constituir una garantía de adecuado desempeño de sus funciones cuyo monto deberá ser el mínimo permitido por la reglamentación vigente en cada momento. El costo de la garantía deberá ser soportado

por cada director y, a su elección podrá consistir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma. En ningún caso se podrá constituir la garantía mediante el ingreso directo de los fondos a la caja social. Cuando la garantía consista en depósito de los bonos, títulos públicos o suma de moneda nacional o extranjera las condiciones de su constitución deberán asegurar su indisponibilidad mientras esté pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad. **NOVENO: FACULTADES DEL DIRECTORIO.** El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del artículo 375 del Código Civil y Comercial de la Nación y artículo 9° del Decreto Ley 5965/63. El Directorio queda autorizado para resolver por sí mismo la emisión obligaciones negociables bajo la Ley N° 23.576. El Directorio podrá establecer vía un reglamento interno del Directorio su misión y tareas, el funcionamiento del órgano y de sus comités; los derechos y obligaciones de los directores y cuantos más temas estime corresponder para su adecuado funcionamiento, conforme lo previsto en el Artículo 5 de la Ley General de Sociedades 19.550, según texto de Ley 26.994. Podrá, especialmente, operar con toda clase de entidades financieras oficiales o privadas; establecer agencias, sucursales y otra especie de representación, dentro o fuera del país; otorgar créditos o garantías a favor de sociedades controladas y vinculadas; suscribir contratos de agrupaciones de colaboración empresaria con sociedades constituidas en el país o en el extranjero, así como contratos de uniones transitorias de empresas, conforme lo reglamenta la Ley General de Sociedades N° 19.550, y contratos de fideicomiso de conformidad con el objeto social; otorgar y revocar poderes; iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias y querellas penales y otorgar todo acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la Sociedad. Para absolver posiciones o prestar declaración testimonial en sede judicial o administrativa, corresponderá también la presentación al director o apoderado que a tal efecto designe el Directorio. Asimismo, tendrá amplias facultades para implementar las emisiones de opciones sobre acciones o valores convertibles en acciones. La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente y, en caso de ausencia o impedimento, al Vicepresidente; y en caso de ausencia o impedimento de ambos, al director o a los directores que designe el Directorio por mayoría. **DÉCIMO: FISCALIZACIÓN.** La fiscalización de la sociedad estará a cargo de una Comisión Fiscalizadora, integrada por 3 (tres) miembros titulares y tres miembros suplentes que serán elegidos por la Asamblea Ordinaria. Los integrantes de la Comisión Fiscalizadora permanecerán en sus cargos por 3 (tres) ejercicios y podrán ser reelegidos en forma indefinida. La Comisión Fiscalizadora, en su primera reunión, designará un presidente y un reemplazante que suplirá al mismo en caso de licencia, ausencia, enfermedad o fallecimiento. La presidencia de la Comisión Fiscalizadora será rotativa entre los Síndicos designados. Se reunirá por lo menos una vez cada tres meses a pedido de cualquiera de sus miembros o del Directorio, dentro de los diez días de formulado el pedido al presidente y quedará válidamente constituida con la presencia de al menos 2 (dos) miembros. Las decisiones serán adoptadas por mayoría absoluta de votos presentes. Se labrará acta de cada reunión y de las decisiones que se adopten, las que se asentarán en el Libro de Actas que se lleve al efecto. Si hubiera un miembro de la Comisión Fiscalizadora disidente podrá fundar su voto y tendrá los derechos, atribuciones y deberes del artículo 294 de la Ley General de Sociedades 19.550. El presidente tiene facultades representativas de la Comisión Fiscalizadora ante el Directorio. **DÉCIMO PRIMERO: ASAMBLEAS.** Las Asambleas serán citadas de acuerdo con lo dispuesto por las disposiciones legales vigentes y según la convocatoria que se trate, sin perjuicio de lo dispuesto en el Artículo 237 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, para el caso de Asamblea unánime. El quórum para asambleas ordinarias tanto en primera como en segunda convocatoria se rige por el artículo 243 de la Ley General de Sociedades N° 19.550. El quórum para asambleas extraordinarias en primera convocatoria se rige por el artículo 244 de la Ley General de Sociedades N° 19.550. En segunda convocatoria, la asamblea extraordinaria solamente podrá reunirse si asisten por lo menos accionistas que representen el 40% de las acciones con derecho a voto. Tanto para el caso de la asamblea ordinaria en primera convocatoria, como para la asamblea extraordinaria en primera y segunda convocatoria, las mismas podrán celebrarse a distancia, pudiendo participar los accionistas, y/o sus apoderados, por otros medios de transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, asegurándose en todo momento la igualdad de trato entre todos los participantes y computándose los accionistas que participaren a distancia a los efectos del quórum y mayorías. En el acta correspondiente deberá dejarse debidamente asentado qué accionistas han participado a distancia de la asamblea y a través de qué método de comunicación. A los fines de celebrar una asamblea a distancia deberán seguirse las disposiciones establecidas en el artículo 61 del Decreto 1023/2013. Las decisiones se adoptarán por mayoría absoluta de los votos presentes, in situ o en forma remota, que puedan emitirse en la respectiva decisión, y que en ningún caso podrá ser inferior al 40% de las acciones con derecho a voto. Para el caso de la asamblea ordinaria en segunda convocatoria, las mayorías se rigen por el artículo 243 de la Ley General de Sociedades N° 19.550. **DÉCIMO SEGUNDO: COMITÉ DE AUDITORÍA.** La Sociedad contará con un Comité de Auditoría según lo previsto en la Ley 26.831 y su reglamentación, el que estará integrado por 3 (tres) directores titulares e igual o menor número de suplentes, quienes serán designados por el Directorio de entre sus miembros. Podrán integrar el Comité aquellos directores versados en temas financieros, contables o empresarios. La mayoría de sus integrantes deberán ser independientes, de acuerdo con el criterio establecido para ello en las Normas de la Comisión Nacional de Valores. La Asamblea podrá delegar en el Directorio la fijación del presupuesto del Comité de Auditoría. El Comité de Auditoría en su primera sesión deberá designar un presidente y un vicepresidente, quien reemplaza al presidente

en caso de ausencia, impedimento, incapacidad o fallecimiento del primero. El Comité de Auditoría deberá reunirse como mínimo una vez cada 3 (tres) meses o, con menor periodicidad, a solicitud de 1 (uno) de sus miembros. Las reuniones del Comité de Auditoría deberán convocarse por el presidente o vicepresidente, en su caso, mediante notificación fehaciente cursada a cada miembro titular, dirigida al domicilio que los mismos deberán denunciar a la Sociedad en oportunidad de aceptar el cargo. La convocatoria deberá hacerse conocer por lo menos con 72 (setenta y dos) horas de anticipación. El Comité de Auditoría funciona mediante la participación de la mayoría absoluta de los miembros que lo componen, ya sea en persona y/o comunicados por medios de transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras. Las decisiones deberán adoptarse por el voto de la mayoría de los miembros participantes en la reunión. En caso de empate decide el voto del presidente o, en su caso el del vicepresidente. En caso de ausencia de uno de sus miembros lo reemplazará el miembro suplente que corresponda. Las resoluciones del Comité de Auditoría deberán asentarse en el libro respectivo, y ser firmadas por todos los miembros participantes en forma presencial de la reunión. En caso de participación de miembros a distancia, el órgano de fiscalización deberá dejar constancia de la regularidad de las decisiones adoptadas por el Comité de Auditoría. Los restantes miembros del Directorio y los miembros de la Comisión Fiscalizadora pueden asistir a las deliberaciones del Comité de Auditoría, con voz pero sin voto. Son deberes y atribuciones del Comité de Auditoría aquellas indicadas en la Ley 26.831, su reglamentación, las Normas de la Comisión Nacional de Valores y demás normas, reglamentaciones y modificaciones correspondientes. Los miembros del Comité de Auditoría durarán en su mandato el término fijado por el Directorio al tiempo de su designación, pudiendo ser reelegidos indefinidamente. Finalizado su mandato continuarán en sus cargos hasta la designación de sus reemplazantes. La pérdida de la condición de director por cualquier motivo determinará automáticamente la de miembro del Comité de Auditoría. DÉCIMO TERCERO: CIERRE DEL EJERCICIO. El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. Al cierre del ejercicio social se confeccionarán los estados contables, de acuerdo a las normas técnicas y legales en la materia. Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: a) El 5% (cinco por ciento), hasta alcanzar el 20% (veinte por ciento) del capital, al fondo de reserva legal. b) A remuneración del Directorio, y en su caso, de la Comisión Fiscalizadora. El saldo, si lo hubiere, tendrá el destino que resuelva la Asamblea. Los dividendos deberán ser pagados en proporción a las tenencias, dentro del plazo establecido por las normas vigentes. Todos los dividendos aprobados por la Asamblea y no cobrados prescriben a favor de la Sociedad luego de transcurrido el plazo legal de prescripción desde su puesta disposición. DÉCIMO CUARTO: DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN. Producida la disolución de la Sociedad, su liquidación estará a cargo del Directorio actuante en ese momento, o de una comisión liquidadora que deberá designar la Asamblea, procediéndose en ambas circunstancias bajo la vigilancia directa de la Comisión Fiscalizadora. Cancelado el pasivo (incluyendo los gastos de la liquidación) y reembolsado el capital, el remanente se distribuirá entre los accionistas a prorrata de las respectivas integraciones. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 11/02/2020
Jose Maria Krasňansky Simari - T°: 94 F°: 822 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2021 N° 69381/21 v. 22/09/2021

THERAVI S.A.

Según Escritura Pública N° 1.347 del 10/09/2021 se constituye THERAVI S.A. 1) Shanti Aboitiz, DNI 92.620.970, 30/07/1981, estadounidense, casado, empresario, Av. Cramer 3655 CABA; y María Luisa Prats, DNI 27.859.857, 17/01/1980, argentina, casada, empresaria, Av. Cramer 3655 CABA, 2) Denominación: THERAVI S.A.; 3) Sede: Avenida Cramer 3655 CABA; 4) Plazo: 99 años desde su inscripción; 5) Objeto: ARTÍCULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto, prestar y realizar por cuenta propia, por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, ya sea dentro del país o en el extranjero, las siguientes actividades: la prestación de todo tipo de servicios vinculados al desarrollo, producción, adecuación, instalación, implementación, licenciamiento, comercialización, de soporte técnico, de almacenamiento, seguimiento, análisis y transmisión de datos por cualquier método conocido o por conocerse; de mantenimiento y/o fiscalización, de importación y/o programas informáticos, aplicaciones, dispositivos, software, hardware, servicio de calendario, almacenamiento y archivo de historias clínicas, reportes, sistemas de administración para prestadores de salud y cualquier otro producto informático, sub-productos, materias primas, materiales y componentes de los sistemas y dispositivos previamente mencionados, ya sea propio o de terceros; intervención o derivación, por medio de la tecnología mediante aparatos o dispositivos de cualquier tipo, incluyendo pero no limitando a sitios web, páginas y sitios en Internet, correo electrónico; soportes mediante los que se permitirá a terceros, terapia ocupacional, yoga, bienestar holístico counseling, coaching, orientación vocacional, nutricionistas, así como atención en establecimientos especializados; ofrecer servicios de capacitación a empresas, instituciones educativas y servicios de salud, por medio de cursos, talleres, diplomados, conferencias. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y/o contratos que se relacionen directamente con su objeto y que no sean expresamente prohibidos por las leyes y/o este estatuto.; 6) Capital: \$ 200.000, representado por 200.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y 1 voto por acción. Los socios suscriben el 100% del capital social de acuerdo con

el siguiente detalle: Shanti Aboitiz: 100.000 acciones; y María Luisa Prats: 100.000 acciones; 7) Directorio: 1 a 5 titulares, con igual, menor o mayor número de suplentes, por 3 ejercicios; 8) Composición: Presidente: Shanti Aboitiz y Directora suplente: María Luisa Prats, ambos con domicilio especial en Avenida Cramer 3655 CABA; 9) Representación legal: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o incapacidad; 10) Sindicatura: No posee; 11) Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 1.347 de fecha 10/09/2021 Reg. Nº 14.

María Regina Oneto Gaona - Tº: 68 Fº: 706 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2021 Nº 69796/21 v. 22/09/2021

TOTAL ESPECIALIDADES ARGENTINA S.A.

(IGJ Nº 1.660.048- CUIT 30-55449610-1) Comunica que por Reunión de Directorio y Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, ambas de fecha 12/08/21, se resolvió: (i) modificar la denominación de la sociedad de Total Especialidades Argentina S.A. a TOTALENERGIES MARKETING ARGENTINA S.A. y reformar el art. 1 del estatuto social, el cual ha quedado redactado de la siguiente manera: "Artículo 1º: Bajo la denominación TOTALENERGIES MARKETING ARGENTINA S.A. continúa funcionando la sociedad antes denominada TOTAL ESPECIALIDADES ARGENTINA S.A., antes denominada TOTALGAZ ARGENTINA S.A. y constituida bajo el nombre de ARGON S.A. Tiene su domicilio en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. El Directorio podrá resolver instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier especie de representación dentro o fuera del país"; (ii) modificar el objeto social de la sociedad y reformar el art. 3 del estatuto social, el cual quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo 3º: La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, cualesquiera sean las formas jurídicas de asociación; sociedades anónimas, uniones transitorias de empresas, joint ventures, u otras, las siguientes actividades: COMERCIALES: mediante la compraventa, envasado, fraccionamiento y/o distribución de productos químicos y/o agroquímicos y/o derivados del petróleo y/o combustibles sólidos, líquidos y/o gases de cualquier origen o naturaleza, incluido los licuados y toda otra distribución y/o comercialización de los productos por ella importados, fraccionados y/o industrializados. Compra a terceros de capitales accionarios de empresas que desarrollen actividades similares a las previstas en el presente artículo, así como también la prestación de servicios vinculados con el lavado y acondicionamiento del sector automotriz. INDUSTRIALES: mediante la explotación de industrias gasíferas, petroleras, química, agroquímica y petroquímica. IMPORTACION Y EXPORTACION: mediante la importación de materias primas y productos elaborados vinculados con los rubros detallados en el presente artículo, como así también los equipos, maquinarias, útiles, herramientas y repuestos necesarios para el desarrollo de las actividades previstas. A todos los fines la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto"; y (iii) Otorgar un Texto Ordenado del estatuto social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 12/08/2021

Ines Maria Pallitto Bernabe - Tº: 121 Fº: 957 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2021 Nº 69811/21 v. 22/09/2021

VIABIS S.A.

Escritura del 21/9/21. Constitución: 1) Mariano Roberto VIAÑA, 13/07/40, DNI 4568329, PRESIDENTE, suscribe 1.000 acciones; y Ángela Elsa BISIGNANI, 28/11/39, DNI 6629281, DIRECTOR SUPLENTE, suscribe 1.000 acciones; ambos argentinos, empresarios, casados, domiciliados en Gobernador Deloqui 1441, piso 6º, Depto C, Ushuaia, Tierra del Fuego. Los Directores aceptan cargos y fijan Domicilio Especial en la Sede Social Beruti 3340, piso 12, Depto "H", CABA. 2) 99 años. 3) Objeto: compra, venta, permuta, leasing, fideicomiso inmobiliario, construcción y/o refacción, explotación, subdivisión incluso en propiedad horizontal, fraccionamiento, alquiler, administración, intermediación y arrendamiento de todo tipo de inmuebles y para los actos de administración y arrendamiento de inmuebles de todo tipo podrán ser propios o de terceros; recibir y otorgar préstamos, con o sin garantías reales, y aportes de capitales para la concertación de todo tipo de operaciones relacionadas con su objeto.- Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Aquellas actividades que así lo requieran estarán a cargo de profesionales con el título habilitante que corresponda en cada caso.- 4) Capital \$ 200.000. 5) 30-06. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 367 de fecha 21/09/2021 Reg. Nº 965

CLAUDIO DANIEL TOREM - Matrícula: 5557 C.E.C.B.A.

e. 22/09/2021 Nº 69797/21 v. 22/09/2021

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**ALMA CRIOLLA S.R.L.**

Por escritura Nº 242, Fº 720, del 13/09/21, Registro 1665 de Cap. Fed., se constituyó la sociedad: 1) ALMA CRIOLLA S.R.L. 2) Socios: Marilú CRISTOBAL GARAY, peruana, nacida el 27/4/84, divorciada de sus primera nupcias con David Wilfredo Paredes Paredes, DNI 94.128.902, CUIT 27-94128902-4, comerciante, domiciliada en Valentín Gómez 2915, piso 1º, dpto. "A", C.A.B.A. y Jaimi ALVINO VALERIO, peruano, nacido el 6/4/75, hijo de Eladio Alvino Salcedo y de Basilia Valerio Ramos, soltero, DNI 94.760.345, CUIL 20-94760345-1, comerciante, domiciliado en Av. Corrientes 3445, piso 1º, dpto. 17, C.A.B.A. 3) Sede: Agüero 450, C.A.B.A. 4) Plazo: 99 años. 5) Objeto: La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier punto del país o en el exterior, las siguientes actividades: la explotación de negocios de bar, café, confitería, restaurante, pizzería, casa de lunch, rotisería, copetín al paso, heladería, marisquería, parrilla, comidas rápidas y afines, el expendio de bebidas alcohólicas y sin alcohol, y todo cuanto se relacione con el objeto gastronómico, como así también la realización de eventos culturales, artísticos y/o promocionales. 6) Capital: \$ 100.000, dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 de valor nominal cada una y con derecho a un voto por cada cuota. Los socios suscriben el 100% del capital social según el siguiente detalle: Marilu Cristobal Garay suscribe 8.000 cuotas y Jaimi Alvino Valerio suscribe 2.000 cuotas; integrando los socios el 25% del Capital Social. 7) Administración: Uno o varios gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta. 8) Mandato: Tiempo de duración de la sociedad. 9) Gerente: Marilu Cristobal Garay, con domicilio especial en Agüero 450, C.A.B.A. 11) Sindicatura: Prescinde. 12) Cierre ejercicio: 31/7. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 242 de fecha 13/09/2021 Reg. Nº 1665 Roberto Wilkinson - Matrícula: 5241 C.E.C.B.A.

e. 22/09/2021 Nº 69849/21 v. 22/09/2021

ALUSUD ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-64375557-9. Por reunión de socios del 27/01/2020 se aumentó el capital a \$ 215.920.000. Por reunión de socios del 23/07/2020 se aumentó el capital a \$ 459.279.560, se lo redujo a \$ 38.826.070 y se reformaron los arts. 4, 8 y 11. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 05/05/2021 Maria de la Paz D'alessio - Tº: 82 Fº: 743 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2021 Nº 69801/21 v. 22/09/2021

AUTOS NORTE S.R.L.

1) Carolina Elizabeth Cuello, DNI 23703827, 21/09/1975, Gral. Urquiza 3645, 2º piso, departamento B, Florida, Prov. de Bs. As. y Edgardo Gustavo Ruibal, DNI 23328338, 28/01/1973, Las Heras 4732, Villa Martelli, Pcia. de Bs.As, ambos argentinos, comerciantes y solteros. 2) Escritura Nº 386 del 20/9/21. 3) AUTOS NORTE S.R.L. 4) Av Corrientes 3848, CABA. 5) 1) Servicio de chárter para el transporte de corta o larga distancia, de personas de todo tipo de empresas, públicas o privadas, o a particulares. 2) Servicio de fletes de mercaderías en general, correspondencias y equipajes. 6) 99 años. 7) \$ 200.000: Carolina Elizabeth Cuello 100.000 cuotas y Edgardo Gustavo Ruibal 100.000 cuotas, todas de \$ 1- VN cada una y de 1 voto por cuota. 8) Gerente Carolina Elizabeth Cuello, por todo el contrato. Fija domicilio especial en la sede social. 9) 31/08. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 386 de fecha 20/09/2021 Reg. Nº 1479 Alicia Marina Stratico - Tº: 105 Fº: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 22/09/2021 Nº 69792/21 v. 22/09/2021

BACKYARD PILAR S.R.L.

CONSTITUCION. Socios: Manuel Luis COTO, casado, argentino, nacido el 8/11/1977, empresario, DNI 26201208, CUIT 20-26201208-6, domiciliado en Lavalle 1454, primer piso CABA; Nicolás Pedro ZARATE, soltero, argentino, nacido el 31/8/1987, comerciante, DNI 33401911, CUIT 20-33401911-0, domiciliado en French 457, Pilar, Prov Bs As; Facundo Martín ESTEVEZ, casado, argentino, nacido el 22/11/1977, comerciante, DNI 26317537, CUIT 23-26317537-9, domiciliado en Champagnat 740, Pilar, Prov Bs As; Juan Francisco ZARATTINI, casado, argentino, nacido el 24/2/1981, licenciado en marketing, DNI 28749711, CUIT 20-28749711-4, domiciliado en Jerónimo Salguero 2529, décimo primer piso CABA y Ramiro ARAUJO SALAS, casado, argentino, nacido el 25/1/1981, productor de entretenimientos, DNI 28694035, CUIT 20-28694035-9, domiciliado en Saraví 1795, Barrio La Pilarica, Pilar, Prov Bs As. Instrumento de constitución: escritura número 40 del 16/9/2021, registro notarial 421 CABA. Denominación:

"BACKYARD PILAR S.R.L.". Domicilio: Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con sede social y domicilio especial de los gerentes Arevalo 1714, sexto piso, departamento "C" CABA. Duración: 99 años desde la inscripción registral. Capital Social: \$ 100000, representado por 10000 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por cuota. Suscripción: Manuel Luis Coto: 6000 cuotas, Nicolás Pedro Zárate: 2000 cuotas; Facundo Martín Estevez: 1000 cuotas; Juan Francisco Zarattini: 500 cuotas; Ramiro Araujo Salas: 500 cuotas. Objeto: A) Desarrollo y explotación de espacios, abiertos y cerrados, dedicados a actividades deportivas y disciplinas afines con escuelas deportivas, así como también actividades recreativas y sociales. B) Explotación comercial de restaurantes, bares y casas de comidas, con elaboración y venta de alimentos y bebidas en las instalaciones de la sociedad o espacios arrendados para su objeto social. Venta de indumentaria y artículos para la práctica del deporte y sus accesorios; C) Organización de eventos deportivos, recreativos y sociales. D) El ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos relacionados con su objeto social. Las actividades que así lo requieran, serán desarrolladas y supervisadas por profesionales y técnicos con matrícula habilitante. Administración y representación legal: será ejercida por uno mas gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el tiempo de duración de la sociedad. Gerentes: Manuel Luis Coto y Facundo Martín Estevez. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año Autorizado según instrumento público Esc. Nº 40 de fecha 16/09/2021 Reg. Nº 421

Francisco Marcial Cichello - Habilitado D.N.R.O. Nº 2995

e. 22/09/2021 Nº 69712/21 v. 22/09/2021

BIAJER PARKING S.R.L.

ESCRITURA 69 DEL 16/09/2021: Miguel Eduardo ZORRAQUIN, 6/2/59, comerciante, divorciado en primeras nupcias de Cristina Galli Villafañe, DNI 13.232.430, domiciliado en Av. Del Libertador 2392, 3º, CABA; y Eduardo Alberto RUBINO, 3/3/63, comerciante, soltero, DNI 16.577.423, domiciliado en Alvear 3152, Remedios de Escalada, Lanús, Provincia de Buenos Aires, ambos argentinos.- "BIAJER PARKING SRL".- Defensa 678, CABA.- Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina, a las siguientes actividades: explotación de espacios destinados a la guarda de automóviles y rodados en general, ya sea en estacionamientos por hora, por día o por mes.- También podrá dedicarse a la explotación de servicios de lavado, engrase y mantenimiento de automotores, y a la comercialización de combustibles de todo tipo, aceites y lubricantes para vehículos.- Capital: \$ 100.000 representado por 10.000 cuotas de \$ 10 cada una.- Plazo: 99 años. 30/06 de cada año. 1 o más gerentes, socios o no, por el término de la duración de la sociedad.- Gerentes: Miguel Eduardo Zorraquín y Eduardo Alberto Rubino, domicilio especial en sede social.- Autorizadas según instrumento publico Esc 69 de fecha 16/09/2021 Reg. 1276.- María de Lujan CABRERA, 29.906.302.- Valeria Marcela Mattar, 20.987.794 Autorizadas en escritura relacionada.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 69 de fecha 16/09/2021 Reg. Nº 1276

valeria marcela mattar - Tº: 83 Fº: 403 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2021 Nº 69391/21 v. 22/09/2021

BOART & WIRE S.R.L.

(30-71504807-4) Por Reunión de Socios Autoconvocada del 19/08/2021, la sociedad que se constituyó bajo la denominación de Boart & Wire S.R.L. resolvió modificar su denominación social continuando sus actividades bajo la denominación de "Soluciones Ceramicas S.R.L.", reformando así el artículo 1º del Estatuto Social.

Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios Autoconvocada de fecha 19/08/2021

Ernesto Jose Genco - Tº: 78 Fº: 71 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2021 Nº 69652/21 v. 22/09/2021

BRABULNES S.R.L.

CUIT 33715755039 Reunión de socios 22/12/2020. Cesión de cuotas: Jaime Alexis SAAL cede 5.000 cuotas a Abel Darío MARCOSIAN, argentino, 24/05/1975, DNI 24.662.526, CUIT 20246625264, empresario, casado, Juan F. Seguí 3778 piso 7, CABA. REFORMA ARTICULO CUARTO: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una. Alejandro Ignacio BUYANOVSKY 10.000 cuotas; Ernesto Daniel BUYANOVSKY 5.000 cuotas; Jonathan Mario MALEH 10.000 cuotas; Gabriel Adrián SASSON 5.000 cuotas; Moisés Adrián SAAL, 5.000 cuotas; Javier SAAL 10.000 cuotas; Javier Ernesto SAAL 10.000 cuotas; Matías Ariel TETELBAUN 20.000 cuotas; Ezra Martín SABBAGH 10.000 cuotas; Víctor WAIBSCHNAIDER 10.000 cuotas; Abel Darío MARCOSIAN 5.000 cuotas. Autorizado según instrumento privado Reunión de socios de 22/12/2020

María Susana Carabba - Tº: 57 Fº: 430 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2021 Nº 69469/21 v. 22/09/2021

BUSTOS Y ASOCIADOS CONSTRUCCIONES S.R.L.

CUIT. 30-71409735-7. Por instrumento privado del 20/9/21, Mónica Beatriz Spoltore cedió a Jorge Eduardo Bustos 22.500 cuotas; quedando el capital suscrito e integrado: Mónica Beatriz Spoltore 2.500 cuotas, Jorge Eduardo Bustos 47.500 cuotas. Trasladaron la sede social de Pacheco 2141, 1° Piso, Departamento "B", CABA, a Gutenberg 2799 CABA. Se designó gerente a Jorge Eduardo Bustos –además de la ya designada Mónica Beatriz Spoltore–, aceptó cargo, constituyó domicilio en sede social. Reformaron cláusula 5ª estatuto: 1 o más gerentes, socios o no, indistinta, por plazo social. Autorizado según instrumento privado Cesión cuotas, modificación contrato, cambio sede, designación gerente de fecha 20/09/2021

monica beatriz garcia de laise - Matrícula: 3747 C.E.C.B.A.

e. 22/09/2021 N° 69828/21 v. 22/09/2021

CABALLERO & MIRANDA S.R.L.

Escritura del 07/09/21. Constitución: 1) Rut Ailen NUÑEZ CABALLERO, 27/07/89, DNI 34.533.413, C.U.I.T. 27-34533413-6 Argentina, soltera y empresaria, Tandil 4453, PB, Villa Ballester, Gral San Martín, Prov de Bs As, Participación 50%; 1.500 cuotas \$ 100 VN. y Marisa ALMEIDA MIRANDA, 15/08/66, DNI 93.665.199, C.U.I.T. 27-93665199-8, brasileña, casada y empresaria, Buenos Aires 5418, Villa Ballester, Gral. San Martín, Prov. de Bs As, Participación 50%; 1.500 cuotas \$ 100 VN. 2) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros u otras sociedades a las siguientes actividades: A) Compra, venta por mayor y menor y/o permuta y/o distribución y/o consignación y/o importación y exportación, envasado, y fraccionamiento de productos químicos, drogas, medicamentos, cosméticos, productos de contraste radiológico, reactivos de diagnóstico, material biomédico e insumos hospitalarios en general, materia prima para la industria química, veterinaria, cosmética, farmacéutica, y/o medicinal, en todas sus formas y aplicaciones. B) Fabricación, producción, procesamiento, terminación, tratamiento, mezcla, formulación de materias primas y envasado de productos farmacéuticos, especialidades medicinales de uso humano y antibióticos. C) Elaboración de productos de contraste radiológico, especialidades medicinales, cosméticas y veterinarias, como asimismo la venta y distribución de los mismos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se realicen con el objeto social, adquiriendo derechos, constituyendo obligaciones y ejerciendo todos los actos que no estén prohibidos por la ley y por el presente contrato. Cuando las actividades lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. - 3) Capital \$ 300.000. 4) GERENTE: Rut Ailen NUÑEZ CABALLERO, domicilio especial en sede social: Bonpland 1418, C.A.B.A. 5) 99 años. 6) Cierre 31-12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 454 de fecha 07/09/2021 Reg. N° 1294

PABLO DANIEL FLORES - Habilitado D.N.R.O. N° 21541

e. 22/09/2021 N° 69628/21 v. 22/09/2021

EL CANO 1700 S.R.L.

1) Socios: Jorge Ernesto FRANCICA, nacido el 13/04/45, viudo, DNI. 4.517.896, CUIT. 20-04517896-0, domicilio Pichincha 1527, Planta Baja, Departamento "B", CABA; y Darío Domingo GIUBERGIA, nacido el 06/04/74, soltero, DNI. 23.807.299, CUIT. 23-23807299-9, domicilio Sebastián Elcano 1718, Martínez, Provincia de Buenos Aires; ambos argentinos y comerciantes.- 2) Constitución: 13/09/21.- 3) Domicilio: Pierina Dealessi 730, Piso 1°, CABA.- 4) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, ya sea en el País y/o en el extranjero, las siguientes actividades: La explotación de establecimientos gastronómicos de todo tipo, ya sea mediante la adquisición de franquicias, usando marcas propias o licenciadas y en general mediante cualquier otro tipo de explotación que permita la comercialización, elaboración y distribución de productos gastronómicos, servicios de confitería, panadería, bar, restaurante, cafetería, venta de artículos alimenticios y bebidas con o sin alcohol.- 5) Duración: 99 años.- 6) Capital: \$. 200.000, dividido en 200.000 cuotas de \$. 1 cada una.- Suscripción: Jorge Ernesto Francica 140.000 cuotas y Darío Domingo Giubergia 60.000 cuotas.- Integración: 25% y el saldo restante dentro del plazo de dos años.- 7) Dirección, administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en la forma y por el plazo que se determine al designarlos.- Se designa Gerente por el plazo de duración de la sociedad a Jorge Ernesto Francica, quien constituye domicilio especial en Pierina Dealessi 730, Piso 1°, CABA.- 8) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 80 de fecha 13/09/2021 Reg. N° 858

SUSANA ESTHER CATUREGLI - Matrícula: 3154 C.E.C.B.A.

e. 22/09/2021 N° 69696/21 v. 22/09/2021

EL PATIO DE NELLY S.R.L.

Por instrumento del 20/09/2021 HELVIO ROBERTO QUEIPO, 19/09/1961, DNI 14.822.124, Rivadavia 3438, piso 9, depto A, C.A.B.A.; y JORGE OCTAVIO MAYORAZ (gerente), 05/11/1957, DNI 13.417.272, San Benito de Palermo 1636, piso 6, depto A, C.A.B.A., ambos argentinos, casados y contadores públicos. Cada uno suscribe 5.000 cuotas de 10\$ y 1 voto cada una 2) 99 años 3) explotación de salas y/o espacios para la actividad teatral y de espectáculos en general con asistencia de público; dictado de clases de teatro y otras disciplinas artísticas. Organización de eventos musicales, sociales y teatrales. Plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones 4) \$ 100.000 5) sede social y domicilio especial gerente: Viamonte 1526, piso 1, depto A, de C.A.B.A. 6) 30/06 de cada año 7) prescinde sindicatura. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 20/09/2021

Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2021 N° 69812/21 v. 22/09/2021

ESTUDIOS TAMANDUA S.R.L.

CUIT 30716519836 Inscripta en IGJ el 28/06/2019, N° 6342, del Libro 159 de SRL. Por instrumento privado del 27/08/2020 folio 016596775, por Acta N° 25 del Libro N° 19, Esc. Maria Fernanda Rosetti - Matrícula: 4501 CABA, los socios decidieron por unanimidad aceptar la renuncia del gerente y la cesión de sus cuotas, modificando la cláusula cuarta. La sociedad mantiene el capital en la suma de \$ 1500.000, ahora suscripto por Maria Fernanda Torrerá 47 cuotas, Javier Ignacio Luna Crook 47 cuotas y Javier Martín Marcó 6 cuotas. El nuevo órgano de administración queda compuesto por dos gerentes: Javier Ignacio Luna Crook y Maria Fernanda Torrerá, ambos con firma indistinta, modificando la cláusula novena. Se mantiene el resto de las cláusulas del contrato social. Autorizado según instrumento privado del 27/08/2020 folio 016596775, por Acta N° 25 del Libro N° 19, Esc. Maria Fernanda Rosetti - Matrícula: 4501 CABA.

Javier Martin Marco - T°: 111 F°: 963 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2021 N° 69462/21 v. 22/09/2021

FOGONATIS S.R.L.

1) Rafael Héctor ZACCAI, soltero, 3/12/71, DNI 22472964, Manzone 473, Acassuso, Prov. Bs. As.; Daniel Héctor ZACCAI, soltero, 14/9/76, DNI 25431326, Manzone 473, Acassuso, Prov. Bs. As.; Diego HARTE, divorciado, 6/3/73, DNI 23292482, Guayaquil 2075, Grand Bourg, Prov. Bs As; y Sebastián Santiago ROSENBERG, divorciado, 23/2/74, DNI 23766747, Av Corrientes 1485, piso 8, Departamento X, CABA, argentinos, empresarios; 2) Escritura 131 del 3/9/21; 3) FOGONATIS S.R.L.; 4) Av Corrientes 1485, piso 8, of X CABA; 5) a) explotación de restaurantes, bares, confiterías, pizzerías, cafeterías casas de te y comida, despacho de bebidas, delivery, catering y todo emprendimiento gastronómico conocido o por conocerse; b) organización de agasajos, eventos, recepciones y servicios empresariales; c) compraventa, importación, exportación, distribución, de productos alimenticios de todo tipo, frescos o envasados, en cualquier etapa de elaboración; 6) 99 años; 7) \$ 100.000.- En cuotas de \$ 1.- y 1 voto. Suscripción: Rafael Héctor ZACCAI, Daniel Héctor ZACCAI 37.500 cuotas c/u y Diego HARTE y Sebastián Santiago ROSENBERG 12.500 cuotas c/u; 8) gerente Rafael Héctor ZACCAI por término social, con domicilio especial en el social; 9) indistinta; 10) 31 de mayo. Autorizado según instrumento público Esc. N° 131 de fecha 03/09/2021 Reg. N° 112

Oswaldo Daniel Salandin - Habilitado D.N.R.O. N° 7016

e. 22/09/2021 N° 69740/21 v. 22/09/2021

GOSO S.R.L.

1) Walter Oscar Gonzalez, Argentino, 13/08/1980, soltero, DNI 28.328.128, CUIT 20-28328128-1, comerciante, con domicilio en la calle Contralmirante Cordero 1836, Rafael Castillo, Provincia de Buenos Aires y Ángel Raúl Sombra, Argentino, 15/04/1953, soltero, DNI 11.075.271, CUIT 20-11075271-8, comerciante, Pasco 3892, Merlo, Provincia de Buenos Aires; 2) Instrumento privado de fecha 26/08/2021. 3) GOSO SRL. 4) Sarmiento 1574, piso 6°, departamento "E", Caba. 5) Tiene por objeto realizar por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, la explotación de cafés, bares, confiterías, restaurantes, pizzerías y/o cualquier otro rubro de la rama gastronómica. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato y se relacionen con el objeto social. 6) 99 años desde inscripción en Registro Público de Comercio. 7) Capital Social \$ 100.000, dividido en 100 Cuotas de \$ 1.000, valor nominal, cada una, totalmente suscriptas por los socios: Walter Oscar Gonzalez: 55 Cuotas y Ángel Raúl Sombra: 45 Cuotas. Las cuotas se integran en un 25% en dinero en efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante

dentro del plazo de un mes, computado a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. 8) La administración y representación legal estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta. El gerente ejercerá su cargo hasta que no sea expresamente removido. Gerente Walter Oscar Gozalez, con domicilio especial en calle Sarmiento 1574, piso 6°, departamento "E", Caba. 9) 31-07 de cada año. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 26/08/2021

Carlos Alberto Mencia - T°: 56 F°: 300 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2021 N° 69850/21 v. 22/09/2021

GRUPO ISLAS S.R.L.

1) Socios: Jorge Ernesto FRANCICA, nacido el 13/04/45, viudo, comerciante, DNI. 4.517.896, CUIT. 20-04517896-0, domicilio Pichincha 1527, Planta Baja, Departamento "B", CABA; y Michel Ali Omar FASSI LAVALLE, nacido el 12/05/86, soltero, artista, DNI. 32.386.264, CUIT. 20-32386264-9, domicilio Martín y Omar 136, Piso 2°, Departamento "C", San Isidro, Provincia de Buenos Aires; ambos argentinos.- 2) Constitución: 13/09/21.- 3) Domicilio: Avenida del Libertador 4101, CABA.- 4) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, ya sea en el País y/o en el extranjero, las siguientes actividades: La creación, producción y explotación comercial de todo tipo de eventos deportivos, artísticos y culturales, en espacios cerrados, al aire libre o en formatos digitales y/o streaming, como así también toda otra actividad conexas, tales como publicidad, comercialización de tickets, merchandising y gastronomía.- 5) Duración: 99 años.- 6) Capital: \$. 200.000, dividido en 200.000 cuotas de \$. 1 cada una.- Suscripción: Jorge Ernesto Francica 120.000 cuotas y Michel Ali Omar Fassi Lavalle 80.000 cuotas.- Integración: 25% y el saldo restante dentro del plazo de dos años.- 7) Dirección, administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en la forma y por el plazo que se determine al designarlos.- Se designa Gerente por el plazo de duración de la sociedad a Jorge Ernesto Francica, quien constituye domicilio especial en Avenida del Libertador 4101, CABA.- 8) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 79 de fecha 13/09/2021 Reg. N° 858

SUSANA ESTHER CATUREGLI - Matrícula: 3154 C.E.C.B.A.

e. 22/09/2021 N° 69695/21 v. 22/09/2021

HACIENDA DEL LITORAL S.R.L.

1) Federico Martín Gianello, 38 años, DNI 29204480, 9 de Julio 147 Enrique Carbó Gualeguaychú y Jesús Elbio Castaño, 43 años, DNI 26392252, Departamento 14 Sector F Barrio 60 Viviendas Gualeguay; ambos argentinos, solteros, comerciantes de Pcia. de Entre Ríos. 2) 27/7/21.3) Comercial: La compra venta, conservación, refrigeración, acopio distribución, transporte y abastecimiento de lácteos, carnes, cueros, lanas y productos agropecuarios. La compra venta, reproducción, cría, engorde e invernada de ganado bovino y porcino. Corretaje y consignataria de hacienda. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionados con su objeto comercial. Industrial: La preparación y transformación así como la industrialización de productos y subproductos a gropecuarios y sus derivados. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por si o por terceros, en establecimientos rurales, ganaderos y agropecuarios; acopio, compra venta y consignataria de hacienda. La explotación de frigoríficos y mataderos. Servicios: De organización, asesoramiento y atención agropecuaria. 4) 99 años. 5) \$ 200000 de 200000 cuotas de \$ 1 cada una, totalmente suscriptas así: Federico Martín Gianello 120000 cuotas y Jesús Elbio Castaño 80000 cuotas. 6) La Administración representación social y uso de la firma social por 1 ó más gerentes en forma individual e indistinta socios o no por tiempo indeterminado siendo reelegibles. Gerente: Federico Martín Gianello, Domicilio Social y Especial en Salguero 1682 6° piso departamento E CABA. 7) 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 2331 de fecha 27/07/2021 Reg. N° 501

Paula Soledad Casuscelli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2021 N° 69722/21 v. 22/09/2021

LA ESQUINA DE HAEDO S.R.L.

1) Walter Oscar Gonzalez, Argentino, 13/08/1980, soltero, DNI 28.328.128, CUIT 20-28328128-1, comerciante, con domicilio en la calle Contralmirante Cordero 1836, Rafael Castillo, Provincia de Buenos Aires y Sabrina Soledad Insfran, Argentina, 03/04/1984, soltera, DNI 30.816.085, CUIT 27-30816085-3, comerciante, Antofagasta 2319, Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires; 2) Instrumento privado de fecha 25/08/2021. 3) LA ESQUINA DE HAEDO SRL. 4) Rodríguez Peña 546, piso 7°, departamento "B", Caba. 5) Tiene por objeto realizar por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, la explotación de cafés, bares, confiterías, restaurantes, pizzerías y/o cualquier otro rubro de la rama gastronómica. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato y se relacionen

con el objeto social. 6) 99 años desde inscripción en Registro Público de Comercio. 7) Capital Social \$ 100.000, dividido en 100 Cuotas de \$ 1.000, valor nominal, cada una, totalmente suscriptas por los socios: Walter Oscar Gonzalez: 55 Cuotas y Sabrina Soledad Insfran: 45 Cuotas. Las cuotas se integran en un 25% en dinero en efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de un mes, computado a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. 8) La administración y representación legal estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta. El gerente ejercerá su cargo hasta que no sea expresamente removido. Gerente Walter Oscar Gonzalez, con domicilio especial en calle Rodríguez Peña 546, piso 7°, departamento "B", Caba. 9) 31-07 de cada año. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 25/08/2021 Gaston Matias Funes - T°: 106 F°: 257 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2021 N° 69851/21 v. 22/09/2021

LA ROASTERY S.R.L.

Por Escritura N° 141 del 15/09/21, F° 385 Registro Notarial 1929 de C.A.B.A.; SOCIOS: Analia Alejandra Aguirre Canavesio, soltera, argentina, Licenciada en Gastronomía, nacida el 18/08/89, DNI 34.936.606 y CUIT 27-34936606-7, domiciliada en Avda. Córdoba 3029 piso 13 depto. A, C.A.B.A.; Federico Demattei Vidal, soltero, argentino, Diseñador de Imagen y Sonido, nacido el 18/06/85, DNI 31.703.369 y CUIT 23-31703369-9, domiciliado en Juan de Garay 150 piso 1° depto. C, localidad de Remedios de Escalada, Partido de Lanús, Pcia. de Bs. As. y Agustina Román, soltera, argentina, empresaria, nacida el 15/03/90, DNI 35.247.369 y CUIT 27-35247369-9, domiciliada en Moldes 2032 piso 14 depto. F, C.A.B.A.; Denominación: LA ROASTERY S.R.L.; Domicilio: Iguazú 914 de la Ciudad de Buenos Aires; Objeto: La explotación y comercialización al por mayor y menor, procesamiento y distribución de toda clase de productos alimenticios y bebidas con o sin alcohol, en particular de café en grano o molido, derivados, complementos y accesorios del mismo; la prestación de servicios y venta de artículos relacionados con la producción y el servicio de venta de café, entre ellos venta, alquiler y reparación de maquinaria destinada a la preparación de café, desarrollo y venta de tecnología asociada a la producción de café, venta de productos de limpieza de maquinaria de café e insumos relacionados; y la importación y exportación de bienes permitidos por las disposiciones legales en vigencia relacionados con las actividades antes descriptas; Plazo: 99 años; Capital: \$ 400.000.-; representado por 40.000 cuotas de v/n \$ 10 con derecho a 1 voto cada una. Suscripción: Analía Alejandra Aguirre Canavesio y Federico Demattei Vidal 17.000 cuotas por \$ 170.000.- cada uno, y Agustina Román 6.000 cuotas por \$ 60.000.-. Integración: 25% en efectivo.- Administración a cargo de uno o más gerentes, socios o no, con mandato por tiempo indeterminado; pudiendo elegir uno o más gerentes suplentes. Representación legal: en forma individual e indistinta. Gerente titular Analía Alejandra Aguirre Canavesio y Gerente suplente Federico Demattei Vidal, quienes constituyen domicilio especial en la sede social; Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 141 de fecha 15/09/2021 Reg. N° 1929 Ana María Telle - T°: 68 F°: 43 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 22/09/2021 N° 69855/21 v. 22/09/2021

LEHODOT S.R.L.

Edicto rectificativo de publicación 31/08/2021 T.I. 62299/21. Por escritura 511 del 17/09/21, Reg. 2024, se reforma art 1, se denominaba BEIAJAD S.R.L. y ahora pasa a LEHODOT S.R.L. no es posible la denominación anterior por homonimia. Autorizado según instrumento público Esc. N° 511 de fecha 17/09/2021 Reg. N° 2024 Paola Natali Land - T°: 116 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2021 N° 69378/21 v. 22/09/2021

MARKET CO S.R.L.

1) ALAN MARTIN AROCENA ,de 31 años de edad, argentino, soltero, publicista, nacido el de 29 de octubre 1989_ en la Ciudad de Buenos Aires, con DNI 35.049.030, CUIL 20-35049030-3 con domicilio en calle ,Viamonte 349 piso 4to de la Ciudad Buenos Aires, partido del mismo nombre y AROCENA DANIEL AGUSTIN de 21 años de edad, argentino, soltero, nacido el 4 de Septiembre de 2000 en la ciudad Trelew provincia de Chubut de DNI 42.898.508, CUIL 20-42898508-8 ,con domicilio en calle Viamonte 349 piso 4to de la Ciudad Buenos Aires. 2) 7/09/2021.3) Viamonte 349 piso 4to CABA. 4) SERVICIOS DE MARKETING, Servicio de promocion, SERVICIOSde asesoramiento de Imagen Y Marcas .5) 99 años. 6) \$ 100.000 divididos en 10.000 cuotas partes de \$ 10.- cada una. Las cuotas se integran en un 25% dinero efectivo. 7y8) GERENTE: ALAN MARTIN NOCERA, con domicilio especial en viamonte 349 piso 4to caba.con uso de la firma social por el año de duracion de la sociedad. 9.) 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento privado contrato srl de fecha 21/09/2021. LUCIANA GUADALUPE RIOS - T°: 132 F°: 99 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2021 N° 69630/21 v. 22/09/2021

MARRA HIJOS S.R.L.

30-71578065-4. Por documento del 08/6/21 Emiliano Emanuel Marra cede sus 8000 cuotas a Marcelo Andrés Marra, argentino, casado, empresario, DNI 18089062, 24/4/27, Fray Cayetano 1739, Ramos Mejía Prov. Bs. As. Diana Vanesa Marra cede sus 8000 cuotas a Marcelo Andrés Marra. José Alberto Marra cede 4000 cuotas a Marcelo Andrés Marra, quien es designado gerente con domicilio especial en Berón de Astrada 2736 Ramos Mejía Prov. Bs. As. Se reforma clausula 3. Suscripción: Marcelo Andrés Marra y José Alberto Marra 20.000 cuotas de \$ 1.- cada uno. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 08/06/2021
Osvaldo Daniel Salandin - Habilitado D.N.R.O. N° 7016

e. 22/09/2021 N° 69738/21 v. 22/09/2021

MAXING.TECH S.R.L.

Contrato Constitutivo de fecha 14/09/2021: Viviana Beatriz González, DNI 24.053.290, CUIT 27-24053290-0, con domicilio en Andrés Vallejos 3057 Piso 3 Depto A, CABA, casada, nacida 31-08-1974, Martillera Pública, argentina y por otro Silvina Elena González, DNI 30.137.636, CUIT 27-30137636-2, con domicilio en Zamudio 4670 Piso 42 Depto B, CABA, soltera, nacida 09-03-1983, estudiante, argentina. MAXING.TECH SRL con domicilio en CABA. 99 años. Objeto: la Sociedad tiene por objeto sea por cuenta propia, de terceros o asociada a ellos, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: a) Diseño, fabricación y comercialización de equipamiento eléctrico, electromecánico y/o electrónico. b) Importación y distribución de materias primas o productos terminados de empresas extranjeras en el rubro eléctrico y/o electrónico. Cuando las actividades así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante. c) Exportación de productos terminados de fabricación propia. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato estatuto. Capital Social: \$ 100.000 dividido en 100 cuotas de pesos mil cada una de ellas (\$ 1.000) que los socios suscriben e integran de conformidad con el siguiente detalle: la socia Viviana Beatriz González con 95 cuotas; y la socia Silvina Elena González con 5 cuotas. La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el plazo de duración de la sociedad. Cierre del ejercicio: 31/12. ANEXO: 1) SEDE SOCIAL en Andrés Vallejos 3057 Piso 3 Departamento A CABA; 2) SOCIO GERENTE Viviana Beatriz González con domicilio especial en la sede sita en Andrés Vallejos 3057 Piso 3 Departamento A CABA. 3) Se autoriza a la Dra. Sabrina Soledad Somma T102 F698 CPACF a realizar todos los trámites conducentes a la inscripción societaria, y concordantes. Firmas certificadas por escribana Ana R. Agüero MAT 4837. Autorizado según instrumento privado Contrato Constitutivo de fecha 14/09/2021

SABRINA SOLEDAD SOMMA - T°: 102 F°: 698 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2021 N° 69793/21 v. 22/09/2021

MEDIAVISION GROUP S.R.L.

Escritura del 17/9/2021. Constitución: 1) Juan Emilio DE ANTON, 15/11/86, DNI 32641151, casado, suscribe 1800 cuotas partes de \$ 100 c/u; Báez 348, piso 1, Depto C, CABA; y Claudio Marcelo GALIOTTI, 13/4/65, DNI 17635964, soltero, suscribe 200 cuotas partes de \$ 100 c/u; Corrales 2571, CABA. Ambos argentinos y empresarios, constituyen Sede Social en Báez 348, piso 1, Depto C, CABA. 2) 99 años. 3) Objeto: Prestación de todo tipo de servicios relacionados con la actividad de productora integral de medios de comunicación, creado de contenido multimedia, formatos televisivos y digitales, preproducción, producción y post-producción, consultoría y asesorías, marketing integral y marketing digital empresarial, organización y coberturas de eventos, desarrollo como agencia de publicidad. Comercialización, importación y exportación de material, insumos, maquinaria, y los servicios necesarios para desarrollar los objetivos de la empresa. Toda actividad que así lo requiera será desarrollada por profesionales idóneos, con los debidos permisos y/o habilitaciones municipales, provinciales y nacionales. 4) Capital \$ 200.000. 5) 31/07. 6) Gerente: Juan Emilio DE ANTON, queda designado por tiempo indeterminado, acepta el cargo y constituye domicilio Especial en Sede Social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 361 de fecha 17/09/2021 Reg. N° 965

CLAUDIO DANIEL TOREM - Matrícula: 5557 C.E.C.B.A.

e. 22/09/2021 N° 69498/21 v. 22/09/2021

MICA GROUP S.R.L.

Instrumento privado 17-09-2021; 1) Adolfo Aldo Lopez Santelli; DNI1476 8109; CUIT 20147681098; 59 años; suscribe 90000 cuotas de \$ 1 vn y 1 voto y Nora María Fabro; DNI 12254568; CUIT 27122545682; 63 años; suscribe 10 000 cuotas de \$ 1 vn y 1 voto todos, solteros, argentinos comerciantes, domicilio, real especial y legal avenida Del

Libertador N°5665, piso 7 unidad E CABA 2) Mica Group SRL; 3) Avenida Del Libertador N°5665; piso 7 unidad E CABA 4) Construcción y refacción de todo tipo de inmuebles 5) 99 años; 6) 100000 7) Gerente; Adolfo Aldo Lopez Santelli 8) La de la sociedad; 10) 31-08 de cada Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 17/09/2021

Ricardo Vidal - T°: 207 F°: 178 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 22/09/2021 N° 69838/21 v. 22/09/2021

MONILA S.R.L.

Constitución. esc. 406 del 8/09/2021 Registro 1444 CABA .Socios: Mónica Soledad DURAN argentina, nacida 16/10/1981 DNI 29.208.766 CUIL 27-29208766-2, casada, domicilio en Colectora 12 de octubre km 43,5 Barrio Ayres de Pilar lote Abra Grande 27 Del Viso pcia BsAs y María Laura MARIANI argentina, soltera, DNI 24.800.241 CUIL 27-24800241-2 nacida 30/7/1975, empresaria, domicilio Presidente Perón y Alcorta, s/n° Barrio Pilar del Lago lote 92 del partido de Pilar pcia BsAs DURACION 99 años. OBJETO: a) La creación y explotación de Gimnasios deportivos, enseñanza, práctica y difusión del Yoga en todas sus formas, y comercialización de elementos para su práctica, divulgación, como así también la organización de eventos relacionados con dicha disciplina. y b) Prestar servicio de cafetería, explotación de Bar y Confitería, servicios de café, té, productos lácteos, sándwiches, especialidades de confitería y pastelería, bebidas isotónicas, y bebidas a base de alcohol y café, ya sean de elaboración propia o de terceros y la comercialización de productos afines. Capital: \$ 200.000 Representado por 200 cuotas de mil pesos c/u ,de valor nominal. Y un voto por cada cuota. Suscribe Mónica Soledad DURAN ,180 cuotas 90% y María Laura Mariani ,20 cuotas 10% Administración 1 socio Gerente Titular y 1 socio o mas socio gerente suplente por tiempo indeterminado. Cierre ejercicio 31-12- Representación: GERENTE TITULAR: Mónica Soledad Duran, y GERENTE SUPLENTE: María Laura Mariani, constituyen domicilio Especial y social en Avenida Eva Perón 1131 Piso 5 Departamento "B" CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 406 de fecha 08/09/2021 Reg. N° 1444

Hugo Eduardo Jimenez - Habilitado D.N.R.O. N° 4541

e. 22/09/2021 N° 69478/21 v. 22/09/2021

MP PHARMA S.R.L.

CUIT 30-71197641-4 Por instrumento privado del 20/04/2021 Lucas Damián Olmos, DNI 29.985.075 cede 144 cuotas, a Gabriel Salvador Speranza, DNI 26.110.473, cede 144 cuotas, a Daniel Speranza DNI 31.485.437 y cede 120 cuotas a Diana Speranza DNI 27.281.891. Quedando redactado el artículo 3° así: El capital social es de PESOS DOCE MIL (\$ 12.000) dividido en 1.200 cuotas de \$ 10 cada una y con derecho a un voto cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Diana Speranza 120 cuotas que representan el 10% del capital social, Gabriel Salvador Speranza, 540 cuotas que representan el 45% del capital social y Daniel Speranza 540 cuotas que representan el 45% del capital social. Se renueva el mandato del Gerente Daniel Speranza por todo el término de duración de la sociedad quien acepta el cargo fijando domicilio especial en la sede social Av. Rivadavia 5725, Piso 8vo. Departamento "E", CABA. Lucas Damián Olmos renuncia a su cargo de Gerente. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 20/04/2021

JULIO CESAR GARCIA - T°: 080 F°: 0681 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2021 N° 69766/21 v. 22/09/2021

MULLET S.R.L.

Escritura del 20/9/2021. Constitución: 1) Gonzalo Matías MINASSIAN, 02/1/87, DNI 32675872, Av. Nuestras Malvinas 162, Monte Grande, Esteban Echeverría, Pcia Bs As, suscribe 1000 cuotas partes de \$ 100 c/u; y Patricio Hugo LÓPEZ, 20/10/86, DNI 32533957, Ameghino 81, Monte Grande, Esteban Echeverría, Pcia Bs As, suscribe 1000 cuotas partes de \$ 100 c/u. Ambos argentinos, empresarios, solteros, constituyen Sede Social en Esteban de Luca 2264, piso 2°, Depto "B", CABA; 2) 99 años; 3) Objeto: La explotación comercial del negocio de restaurante, confitería, bar, pizzería, kiosco de golosinas y afines despacho de bebidas con ó sin alcohol, servicios de café, té, leche, comidas, artículos y productos alimenticios, la compra, venta, elaboración, distribución, de productos de la industria de la alimentación. La provisión de servicios en general para comedores, restaurantes, comedores escolares, fabriles, hospitalarios, cárceles, de transporte aéreo, terrestre y marítimo. 4) Capital \$ 200.000; 5) 31/07; 6) 99 años; 7) Gerente: Gonzalo Matías MINASSIAN, queda designado por tiempo indeterminado, acepta el cargo y constituye domicilio Especial en Sede Social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 365 de fecha 20/09/2021 Reg. N° 965

CLAUDIO DANIEL TOREM - Matrícula: 5557 C.E.C.B.A.

e. 22/09/2021 N° 69714/21 v. 22/09/2021

NEBI NUEVO ENFOQUE DE BIENESTAR INCLUSIVO-CENTRO INTERDISCIPLINARIO S.R.L.

Su constitución por escritura publica 174 del 14/09/2021.- SOCIOS: Neby Yanet ROMERO, argentina, psicóloga, 09/08/1989, solterA, D.N.I. 34617278 y CUIT 27-34617278-4 Anchoris n° 7, Piso 7, Departamento C, CABA y doña Neby Isabel ARTUNDUAGA, argentina, comerciante, 01/12/1963, casada, D.N.I 19.000.418- CUIL 27-19000418-5 Jose Ingenieros 1546- Bosque-Partido de Florencia Varela, Provincia de Buenos Aires.- NEBI "NUEVO ENFOQUE DE BIENESTAR INCLUSIVO-CENTRO INTERDISCIPLINARIO" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA".-, SEDE SOCIAL Anchoris 7, Piso 7 Departamento C, CABA.- DURACION 99 años.- OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá por objeto: A) Atención, asistencia y tratamiento a niños, adolescentes, adultos y adultos mayores tanto en el área de discapacidad como así también al resto de la población que requiera y solicite de los servicios brindados por el centro a fin de abordar la problemática psicosocial que se presente. B) Promover la integración e inclusión social y la inserción laboral de las personas con discapacidad y su entorno familiar. C) Promover el estudio, Investigación, docencia, difusión y asistencia relacionados con la problemática psicosocial de las personas con discapacidad en general y resto de la población. D) Crear redes de trabajo interdisciplinario, que favorezcan la comunicación e intercambio entre los distintos profesionales que atienden a los pacientes y familias de los mismos. La sociedad tendrá por objeto los ítems mencionados anteriormente y se dedicara a realizar por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades atinentes a su objeto y destinadas al área de discapacidad como así también a la población en general: 1- Celebrar acuerdos y convenios con instituciones públicas y/o privadas tendientes al mejor y más amplio cumplimiento de los fines de la S.R.L. 2- Participar, organizar y patrocinar conferencias, seminarios, cursos, talleres, congresos y demás actividades. 3- Brindar asesoramiento, capacitaciones, supervisiones y asistencia técnica. 4- Brindar asesoramiento legal que tiene como objetivo facilitar a los padres información y herramientas sobre el ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad. 5- En consultorios Interdisciplinarios realizar admisiones, diagnósticos, tratamientos y supervisión para niños, adolescentes, adultos y adultos mayores. En los cuales se brindara: Psicología, Psicopedagogía, Fonoaudiología, Terapia Ocupacional, Psicomotricidad, Estimulación Sensorial, Musicoterapia, Orientación a padres, Psicoterapia-sexología clínica. 6- Acompañamiento terapéutico para niños, adolescentes, adultos y adultos mayores. 7- Brindar servicios de Inclusión escolar a personas con dificultades en el aprendizaje (Modulo de Apoyo a la Integración Escolar). 8- O.V.O (Orientación Vocacional). 9- Terapia Cognitiva Conductual Domiciliaria (TCC) y en consultorio. 10- Acompañamiento psicoterapéutico vehicular destinado a la Amaxofobia. 11- Nutrición. 12- Taller de habilidades para niños, adolescentes, adultos y adultos mayores. 13- Rehabilitación (Psicopedagogía, psicología, estimulación temprana, psicomotricidad, terapia física, Fonoaudiología, Neurolingüística, Terapia Ocupacional, Integración sensorial, Talleres de habilidades sociales, Musicoterapia, orientación a padres). 14- CET (Centro Educativo Terapéutico). 15- Equinoterapia (Brindar el servicio a niños, adolescentes y adultos víctimas que presenten cualquier discapacidad, al igual que a personas víctimas de accidentes, problemas de conducta y/o aprendizaje, a fin de que puedan tener acceso a los beneficios de la rehabilitación mediante el uso de caballo, apoyando su mejor desarrollo integral como seres humanos y su adaptación a la sociedad. 16- Zooterapia. 17- Hidroterapia. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante, expedido por autoridad competente.- A tal fin la sociedad plena capacidad jurídica para adquirir derechos y obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este acto contrato.- CAPITAL SOCIAL: \$ 1.000.000 dividido en 10.000 cuotas \$ 100 valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas en dinero en efecto por ambos socios, proporciones: Neby Yanet ROMERO 9500 cuotas y Neby Isabel ARTUNDUAGA 500 cuotas restantes.- ADMINISTRACION. 1 o mas gerentes socios o no con uso de firma individual o indistinta con mandato vigencia de la sociedad.- Se DESIGNA a Neby Yanet ROMERO, quien fija domicilio especial en sede social.- CIERRE de EJERCICIO 31/12 de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 174 de fecha 14/09/2021 Reg. N° 1616 LILIANA MONICA MARTINELLI - Matrícula: 4029 C.E.C.B.A.

e. 22/09/2021 N° 69493/21 v. 22/09/2021

OBBRINS S.R.L.

1) Silvina Paula Arias Obbrizzo, Argentina, 21/10/1981, soltera, DNI 29.045.992, CUIT 27-29045992-9, comerciante, Pasco 3892, Merlo, Provincia de Buenos Aires y Sabrina Soledad Insfran, Argentina, 03/04/1984, soltera, DNI 30.816.085, CUIT 27-30816085-3, comerciante, Antofagasta 2319, Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires; 2) Instrumento privado de fecha 25/08/2021. 3) OBBRINS SRL. 4) Rodríguez Peña 546, piso 7°, departamento "B", Caba. 5) Tiene por objeto realizar por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, la explotación de cafés, bares, confiterías, restaurantes, pizzerías y/o cualquier otro rubro de la rama gastronómica. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato y se relacionen con el objeto social. 6) 99 años desde inscripción en Registro Público de Comercio. 7) Capital Social \$ 100.000, dividido en 100 Cuotas de \$ 1.000, valor nominal, cada una, totalmente suscriptas por los socios: Silvina Paula Arias Obbrizzo: 55 Cuotas y Sabrina Soledad Insfran: 45 Cuotas. Las cuotas se integran en un 25% en dinero en efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante

dentro del plazo de un mes, computado a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. 8) La administración y representación legal estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta. El gerente ejercerá su cargo hasta que no sea expresamente removido. Gerente Silvina Paula Arias Obbrizzo, con domicilio especial en calle Rodríguez Peña 546, piso 7°, departamento "B", Caba. 9) 31-07 de cada año. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 25/08/2021

Guillermo Maximo Bernal Zamudio - T°: 136 F°: 363 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2021 N° 69852/21 v. 22/09/2021

ONCE DIECIOCHO S.R.L.

CUIT 33-71144806-9 Por esc. 309 del 09/09/2021, folio 1007, Registro 77 CABA, a) Abraham PIENIAZEK cedió MIL OCHENTA CUOTAS a Walter Gabriel PIENIAZEK, Florencia Denise PIENIAZEK y Andrea Viviana PIENIAZEK. Capital Social: \$ 12.000 representado en 1.200 cuotas sociales de \$ 10 v/n. c/u. Composición del capital actual Walter Gabriel PIENIAZEK: CUATROCIENTAS CUOTAS (33,33%); Florencia Denise PIENIAZEK: CUATROCIENTAS CUOTAS (33,33%) y Andrea Viviana PIENIAZEK: CUATROCIENTAS CUOTAS (33,33%). b) se reformaron los Artículos Sexto y Séptimo del contrato social. c) se ACEPTÓ LA RENUNCIA del único Gerente Abraham PIENIAZEK, DNI 4.377.358, d) se DESIGNÓ: como único Gerente a Walter Gabriel PIENIAZEK, quien fija domicilio especial en Avenida del Libertador 380, piso 11, departamento "A", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 309 de fecha 09/09/2021 Reg. N° 77

Pablo Emilio Homps - Matrícula: 2745 C.E.C.B.A.

e. 22/09/2021 N° 69409/21 v. 22/09/2021

OPRAWN S.R.L.

Constitución: 17/9/2021. Socios: Agustín PALMETTA, nacido el 25 de noviembre de 1986, DNI 32.756.689, domiciliado en Jacinto Diaz 968, San Isidro, Pcia Bs As, y Boris Sebastián BERESTKOWYJ, nacido el 1 de diciembre de 1987, DNI 33.355.581, domiciliado en La Pista 1636, Ingeniero Maschwitz, Pcia Bs As, ambos argentinos, solteros y comerciantes. Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de VN \$ 1 con derecho a un voto c/u. Suscriben 50.000 cuotas c/u, integraron el 25% e integraran el 75% restante dentro de los 2 años; Duración: 99 años; Cierre ejercicio: 31/12; Objeto social: A) INMOBILIARIA: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo la administración de obras en ejecución y administración de consorcios.- B) CONSTRUCTORA: Realización de obras públicas y/o privadas, por contratación directa, licitación pública y/o privada y cualquier sistema vigente y/o a crearse, ejecución de proyecto, dirección, administración, construcción, reparación y reformación de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de inmuebles, incluyendo las actividades de la albañilería, herrería, electricidad y afines. Gerente: Agustín PALMETTA, con domicilio especial y sede social en Altolaguirre 3188, Depto 3, CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 17/09/2021

VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 22/09/2021 N° 69716/21 v. 22/09/2021

OPTICA SALINARDI S.R.L.

Constitución: 20/09/2021 Socios: Víctor Antonio Salinardi, argentino, DNI 11.373.302, nacido el 27/10/1943, domiciliado en Pozo de Vargas 3052, Don Torcuato, Prov. Bs As. casado, comerciante, suscribe 30.000 cuotas de pesos uno (1) valor nominal cada una; Giuliano Joaquín CARNEROS ALARCON, argentino, DNI 44.422.065, nacido el 04/11/2002, domiciliado en Pozo de Vargas 3052, Don Torcuato, Prov. Bs As. soltero, comerciante, suscribe 180.000 cuotas de pesos uno (1) valor nominal cada una; Marcos Armando ALARCON, argentino, DNI 26.834.402, nacido el 09/08/1978, domiciliado en Pozo de Vargas 3052, Don Torcuato, Prov. Bs As. soltero, comerciante, suscribe 30.000 cuotas de pesos uno (1) valor nominal cada una y Marcos Armando ALARCON, argentino, DNI 26.834.402, nacido el 09/08/1978, domiciliado en Pozo de Vargas 3052, Don Torcuato, Prov. Bs As. soltero, comerciante, suscribe 30.000 cuotas de pesos uno (1) valor nominal cada una; ALLAIN, Christian Jean Gabriel Guy, francés, DNI 95.606.137, nacido el 02/05/1971, domiciliado en Pozo de Vargas 3052, Don Torcuato, Prov. Bs As. casado, comerciante, suscribe 30.000 cuotas de pesos uno (1) valor nominal cada una y SALTOS, Haide Angelica, argentina, DNI 14.300.437, nacida el 01/05/1961, domiciliada en Pozo de Vargas 3052, Don Torcuato, Prov. Bs As. casada, comerciante, suscribe 30.000 cuotas de pesos uno (1) valor nominal cada una Capital PESOS TRESCIENTOS MIL (\$ 300.000) dividido en trescientas mil (300.000) cuotas de un peso (1) valor nominal cada una y de un voto por cuota que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Duración: 99 años; Sede social: en Mendoza 4538, Piso 5, Depto. A, CABA; Cierre ejercicio: 31/07; Objeto Social: La explotación comercial del negocio de óptica mediante la compra, venta, armado, importación, exportación, comisión, consignación,

representación, distribución y cualquier forma de comercialización de lentes de contacto, líquidos e insumos oftalmológicos, armazones, cristales ópticos, prótesis oculares, lentes intraoculares, anteojos de sol, artículos para visión subnormal y todo tipo de artículos de óptica. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Gerente: Giuliano Joaquín CARNEROS ALARCON con domicilio especial en Mendoza 4538, Piso 5, Depto. A CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 20/09/2021 KARINA NOEMI MAURICIO - T°: 69 F°: 824 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2021 N° 69468/21 v. 22/09/2021

POWERTEC COMERCIO S.R.L.

CUIT 30-71578002-6 Por escritura del 04/08/2021 Hasan Selahattin Celebi cede 34 cuotas de \$ 1.000 pesos, valor nominal cada una las cuales son adquiridas por Carlos Martín González. El capital queda suscripto de la siguiente manera: Bakhtiyor Pulatov 33 cuotas; Vahap Bulent Ozdemir 33 cuotas y Carlos Martín González 34 cuotas. Se reformo artículo 4. Autorizado según instrumento público Esc. N° 164 de fecha 04/08/2021 Reg. N° 1713 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2021 N° 69423/21 v. 22/09/2021

RM LOGISTICS S.R.L.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. CONSTITUCION: 13/9/21. SOCIOS: ALEJANDRO NICOLÁS PERAKES, DNI 28.987.245, CUIT 20-28987245-1, nacido el 21/09/1981, argentino, casado, empresario, con domicilio real en Paroissien 2754 CABA, y el Sr. PABLO ANDRES MUZZIO, DNI 33.193.430, CUIL 20-33193430-6, nacido el 30/07/1987, argentino, soltero, empresario, con domicilio real en Roca 1946, Vicente López, Provincia de Buenos Aires. Denominación: RM LOGISTICS S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: Compra, venta, permuta, distribución, consignación, importación, exportación y comercialización de productos y prestación de servicios -incluyendo pero no limitado a logística, almacenaje- destinados al sector de la salud, comprendiendo equipos, herramientas, instrumentos, prótesis, instrumental, maquinarias, equipamiento hospitalario, productos descartables e implantes, reactivos y servicios conexos, con exclusión de toda actividad para la que la ley exija título profesional habilitante. Capital: \$ 100.000 dividido en diez mil cuotas de diez pesos valor nominal cada una, totalmente suscripto por los socios de acuerdo al siguiente detalle: el Sr. Alejandro Nicolás Perakes suscribe 5.000 cuotas, valor nominal diez pesos, es decir \$ 50.000 y el Sr. Pablo Andrés Muzzio suscribe 5.000 cuotas, valor nominal diez pesos, es decir \$ 50.000, integrándose un veinticinco por ciento (25%) en efectivo, el setenta y cinco (75%) restante deberá ser integrado dentro de los dos años contados desde la fecha de constitución de la sociedad. Cierre: 31/12. Sede: Esmeralda 1320, Piso 7 Departamento "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Gerentes: Sres. Alejandro Nicolás Perakes y Pablo Andrés Muzzio, quienes aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 13/09/2021 CECILIA MARCHISIO - T°: 62 F°: 912 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2021 N° 69841/21 v. 22/09/2021

SEVENJACK S.R.L.

Constitución por escritura del 14/09/2021: 1) Jimena Marina LAROCCA, DNI 35.352.852, 13/1/1991, soltera, empresaria, Benito Villanueva 1290, Ing. Maschwitz, Prov. Bs. As. suscribe 50 cuotas, Maximiliano URBANDT VARELA, DNI 26.539.546, 14/3/1978, empresario, divorciado, Malaver 3264, Vte. Lopez, Prov. Bs. As., suscribe 175 cuotas, Guido Martin GONZALEZ BOSQUE, DNI 28.800.419, 14/3/1981, soltero, empresario, Orzali 1630, Trenque Lauquen, Prov. Bs. As., suscribe 100 cuotas, Susana Noemí CERNADAS, DNI 13.782.006, 27/11/1957, comerciante, casada, Cuyo 72, Dto. 3, Martínez, Prov. Bs. As. suscribe 375 cuotas, Maximiliano René ARREDONDO, DNI 28.322.753, 20/7/1980, empresario, casado, Berthelot 3459 CABA, suscribe 175 cuotas, Fernando Andrés QUADRELLI, DNI 23.377.211, 7/7/1973, soltero, empresario, Crisólogo Larralde 6392, Piso 1° CABA, suscribe 75 cuotas y Clara Belén CICUTTI, DNI 40.644.158, 31/10/1997, soltera, comerciante, Pareja 2625 CABA, suscribe 50 cuotas, todos argentinos. 2) SEVENJACK S.R.L. 3) Explotación del negocio de bar, restaurante, pizzería, servicio de catering, delivery, salones de baile y organización de eventos, otorgar y recibir derechos de franquicia y todo otro servicio relacionado a la gastronomía, elaboración, distribución, importación, exportación y comercialización de productos alimenticios y bebidas aptos para consumo humano. 4) \$ 100.000 dividido en 1.000 cuotas de \$ 100 con derecho a 1 voto. 5) 99 años. 6) Uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el plazo de duración de la sociedad. 7) 30/09. 8) Crisólogo Larralde 6392, 2° piso, CABA. 9) Gerente: Jimena Marina LAROCCA, con domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 34 de fecha 14/09/2021 Reg. N° 518 Silvia Estela Lestido - T°: 119 F°: 724 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2021 N° 69430/21 v. 22/09/2021

SIGS S.R.L.

Escritura 105 del 17/9/2021 registro 997 CABA. Socios Elga Concepción HELLMAN AEDO DNI 92208448 nació 23/5/52 médica soltera domicilio General Madariaga 797 Sarandí Avellaneda Pcia. Bs. As., Herlan Wilson AEDO BARRA DNI 92834587 nació 8/11/69 abogado divorciado domicilio Florida 681 piso 8 depto. 65 CABA, chilenos. Plazo 99 años desde su inscripción. Capital \$ 1500000 dividido en 1500000 cuotas v/n \$ 1 y 1 voto c/u suscripción: AEDO BARRA 1050000 y HELLMAN AEDO 450000. Objeto por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros: comercialización (mayorista y/o minorista), importación, exportación, comisión, representación, depósito, transporte y distribución de toda clase de alimentos y bebidas; explotación de bares, restaurantes, parrillas, confiterías, cafeterías y pizzerías, despacho de bebidas alcohólicas o no; prestación del servicio de catering y delivery a domicilio; realización todo tipo de actividades que tengan relación con la industria gastronómica. Administración y representación 1 o más gerentes en forma individual e indistinta. Prescinde de sindicatura. Sede Av. Raúl Scalabrini Ortiz 1273 CABA. Gerente Herlan Wilson AEDO BARRA domicilio constituido en la sede. Cierre de ejercicio 31/8 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 105 de fecha 17/09/2021 Reg. N° 997 Gabriela Elena Grin - Matrícula: 5000 C.E.C.B.A.

e. 22/09/2021 N° 69610/21 v. 22/09/2021

SOSO S.R.L.

1) 16/9/21 2) Patricio Andrés GERVASI,(475.000 cuotas) empresario, DNI 27308066, 2/5/79 y Juan Marcos GUAGLIARDI,(25.000 cuotas) empleado, DNI 25445020, 30/7/76; ambos argentinos, casados, domicilio Brandsen 4749, Ciudadela, Pcia. de Bs. As. 3) Av. Diaz Velez 3517, Piso 2, dto. C, CABA. 4) Fabricación, importación, exportación y comercialización de productos textiles, materias primas para la industria textil, industria metalúrgica y afines. Así como la compraventa y distribución en el mercado local de los productos mencionados. 6) 99 años. 7) \$ 500.000 en cuotas de \$ 1 y 1 voto c/u. 8) Gerente Patricio Andrés GERVASI domicilio especial sede social. 9) 30/11 Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 16/09/2021 Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 22/09/2021 N° 69871/21 v. 22/09/2021

SOUTHWORKS S.R.L.

CUIT: 30-70880221-9. Por Reunión de Socios del 24/10/2019 se resuelve aumentar el capital a \$ 300.000. Se reforma el artículo 4 del contrato. RG IGJ 3/2020. El capital luego del aumento se suscribe: Alejandro Jack 24.000 cuotas, Jonathan Gastón Halife 5.825 cuotas y Martín Cacciola 175 cuotas, todas las cuotas de \$ 10 valor nominal cada una Autorizado según instrumento público Esc. N° 1288 de fecha 08/11/2019 Reg. N° 553 Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2021 N° 69745/21 v. 22/09/2021

SUÁREZ, MENÉNDEZ Y ASOCIADOS S.R.L.

C.U.I.T.: 30-59516161-0. Se hace saber por un día que por instrumento privado y Acta de reunión de Socios del 15/07/2021 Roberto Cristóbal Cox cedió 406 cuotas a Guillermo Adrián García y 405 cuotas a Paula Broggi. En consecuencia reformó el artículo cuarto del contrato social. Suscripción del capital de \$ 120.000 representado por 12.000 cuotas de \$ 10 cada una: Sucesión Julio Oscar Suárez: 4.516 cuotas; Alfredo Ángel Esperón: 1.469 cuotas; Alejandro Javier Galván: 1.469 cuotas; José Manuel Meijomil: 811 cuotas; Horacio Luis Martínez: 809 cuotas; Gustavo Adolfo Carlino: 697 cuotas; María Digna Cibeira: 601 cuotas; Francisco Antonio Di Martino: cuotas; Sr. Guillermo Adrián García 406 cuotas; Paula Broggi 405 cuotas y María Elsa Castro: 300 cuotas. Integración: 100%. María Angélica Rivero, Abogada, inscripta en el C.P.A.C.F. T°65, F° 920, autorizada, conforme Resolución 7/2015 de I.G.J. en Acta de Reunión de Socios del 15/07/2021. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 15/07/2021 María Angélica Rivero - T°: 65 F°: 920 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2021 N° 69450/21 v. 22/09/2021

TEAM GLASS S.R.L.

1) Luis Marcelo RICARTE, 01/04/1980, DNI 27.522.413, Posta De Pardo 2056, Ituzaingo Pcia. de Bs. As, suscribe 50.000 cuotas; Alejandra Fabiana MONTERO, 08/07/1975, DNI 24.669.432, Doblas 930 Piso 5 CABA, suscribe 50.000 cuotas. Ambos argentinos, empresarios, casados. 2) 9/9/2021. 4) Estados Unidos 3902, CABA. 5) compra,

venta, importación, exportación, distribución, instalación de vidrios, portones, puertas y todo tipo de aberturas y cortinas. 6) 99 años 7) \$ 100.000.- representado por 100.000 cuotas de \$ 1.- cada una. 8) Gerentes: ambos socios. Plazo: indeterminado, domicilio especial: la sede. Fiscalización: art. 55 LGS. 9) indistinta 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 09/09/2021
Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2021 N° 69650/21 v. 22/09/2021

TEXTIL 53 S.R.L.

1) Sebastian Daniel Hernandez Marquez, DNI 33058732, 18/08/1987, Urquiza 385, Barrio Parque, Independencia Chimbass, Prov. de San Juan y Beatriz Adriana Hernandez, DNI 18602590, 2/11/1967, Barrio CGT Rawson, Casa 11, Manzana P, Rawson, Prov. de San Juan, ambos argentinos, comerciantes, casados. 2) Instrumento privado del 30/08/2021. 3) TEXTIL 53 S.R.L. 4) Nazarre 4266, CABA. 5) A) Industrialización, comercialización, representación, distribución, importación y exportación de hilados, tejidos, telas, prendas de vestir, tintorería, estampados y sus afines. B) Montaje, instalación y reparación de todo tipo de equipos y dispositivos, relacionados con el objeto social. 6) 99 años. 7) \$ 200.000: Sebastián Daniel Hernandez Marquez 180.000 cuotas y Beatriz Adriana Hernandez 20.000 cuotas, todas de \$ 1- VN cada una y de 1 voto por cuota. 8) Gerente Sebastián Daniel Hernandez Marquez, por todo el contrato. Fijan domicilio especial en la sede social. 9) 30/09. Autorizado según instrumento privado Contrato de constitución de fecha 30/08/2021
Alicia Marina Stratico - T°: 105 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 22/09/2021 N° 69818/21 v. 22/09/2021

THINGCO S.R.L.

Se comunica que por Acta Privada del 17/08/21, se formalizó la Constitución de "THINGCO S.R.L" Sede: Gualaguaychú 2739, CABA.- Socios: José Antonio PERRI, argentino, 17/12/1967, casado, ingeniero electrónico, D.N.I. N° 18.492.774, CUIT 20-18492774-9, domiciliado en Castro Barros 330 2° piso CABA; Carlos Alberto LUNA, argentino, 23/07/1959, divorciado, comerciante, D.N.I 13.133.291, CUIT 20-13133291-3; domiciliado en Gualaguaychú 2739 CABA; y Alejandro Gabriel LUNA CARRERA, mexicano, 26/01/1986, casado, licenciado en marketing, D.N.I 93.746.001, CUIT N° 20-93746001-6; domiciliado en Santo Tomé 4221 3° CABA. Objeto: dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Diseño, desarrollo y comercialización de soluciones informáticas, hardware, software, procesamiento datos y consultoría. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones. Capital Social: \$ 100.000 dividido en 1.000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una. Cada socio es titular del 33,33% del Capital. Duración: 99 años desde su inscripción. Gerentes: José Antonio PERRI, Carlos Alberto LUNA Alejandro, Gabriel LUNA CARRERA constituyen domicilio especial en la sede social; aceptan su designación. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.
Autorizado según instrumento privado FLORENCIA RICCI de fecha 17/08/2021
Florencia Ricci - T°: 107 F°: 716 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2021 N° 69471/21 v. 22/09/2021

TIW COMPANY S.R.L.

CUIT 30-71561215-8 Por escritura del 04/08/2021 Hasan Selahattin Celebi cede 50.000 cuotas de \$ 1 pesos, valor nominal cada una las cuales son adquiridas por Carlos Martín González. El capital queda suscrito de la siguiente manera: Vahap Bulent Ozdemir 50.000 cuotas y Carlos Martín González 50.000 cuotas. Se reformo articulo 4. Autorizado según instrumento público Esc. N° 165 de fecha 04/08/2021 Reg. N° 1713
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2021 N° 69424/21 v. 22/09/2021



¿Nos seguís en Instagram?
Buscanos en [@boletinoficialarg](https://www.instagram.com/boletinoficialarg)
y sigamos conectando la voz oficial

128° Boletín Oficial
Secretaría Legal y Técnica
Argentina

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

ADEPRO S.C.A. EN LIQUIDACION

CUIT DE LA EMPRESA 30-51945396-3.

Convóquese a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 14 de octubre 2021 a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la calle Sarmiento 1113, 1° "B" de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o en caso de continuar el distanciamiento social preventivo y obligatorio conforme Res. IGJ N° 46/2020, a distancia por medio de la plataforma GOOGLE MEET, que será grabada y conservada por medios digitales, con el objeto de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la convocatoria tardía; 3) Tratamiento de los estados contables pendientes; 4) Informe de la situación de la sociedad; 5) Búsqueda de alternativas para avanzar en la liquidación de la sociedad; 6) Consideración de gestión de los liquidadores hasta el día de la fecha y su continuidad en la sociedad; 7) Consideración de la remuneración de los liquidadores; 8) Consideración de gestión del Sindicatura; y 9) Consideración de la remuneración de la Sindicatura. Para participar de la misma, los accionistas deben cursar comunicación en plazo legal a la siguiente casilla marmani@estudionissen.com.ar, a fin de confirmar asistencia y realizar la inscripción en el Libro de Registro de Asistencia. En respuesta de dicha comunicación y a la misma dirección de correo, se le adjuntara el informe de la situación de la sociedad y demás información complementaria, se informará en el link y modo de acceso al sistema para participar en la asamblea. En el caso de apoderados de accionistas, deben remitir el instrumento habilitante a dicho correo.

ACTA DE ASAMBLEA DEL 30/10/2012 Héctor Eduardo Barton - Liquidador

e. 22/09/2021 N° 69773/21 v. 28/09/2021

BARRIO PRIVADO LAGUNA AZUL S.A.

30714297232 Convoca a Asamblea General Ordinaria 1era y 2 da. convocatoria para el 12 de octubre de 2021 a las 9.30 hs y 10.30 hrs. respectivamente a celebrarse a distancia, Orden del día: 1) Designación de firmantes del acta. 2) Tratamiento de la renuncia del director. Elección del número de directores. Elección de miembros del directorio. 3) Consideración de un sistema de actualización de las expensas y análisis de cobro de expensas fideicomiso. EXPENSAS "A": Actualización trimestral en los meses de ENERO-ABRIL-JULIO-OCTUBRE por el índice IPC del INDEC acumulado. EXPENSAS "S" Actualización según convenio de trabajadores de seguridad. 4) Modificación del punto II) "REGLAMENTO DE CONSTRUCCIÓN DEL BARRIO PRIVADO "LAGUNA AZUL"; G) VIVIENDAS: 1.18 5) Modificación y actualización del importe por VISADO de planos. 6) Tratamiento y resolución sobre la creación de la comisión interna de arquitectura. 7) Tratamiento sobre amenities que faltan desarrollar y escrituración de partes comunes. 8) Tratamiento y consideración sobre la posibilidad de que el fideicomiso aporte para la contratación de 2 personas más de seguridad. 9) Tratamiento y consideración de la situación del sector de servicios. Locación. 10) Autorizaciones. Asimismo, se deberá hacer saber a los señores accionistas que deberán cumplimentar con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550. correo contacto: admbarrionprivadolagunaazulsa@gmail.com

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA 6 de fecha 16/07/2021 JULIAN HIRSCH - Presidente

e. 22/09/2021 N° 69813/21 v. 28/09/2021

CRESUD S.A. COMERCIAL INMOBILIARIA FINANCIERA Y AGROPECUARIA

30-50930070-0 - Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 21 de octubre de 2021 a las 14:00 horas, la que será celebrada a distancia mediante un sistema de videoconferencia, conforme el siguiente orden del día:

1) ELECCIÓN DE DOS ACCIONISTAS PARA SUSCRIBIR EL ACTA DE LA ASAMBLEA. 2) CONSIDERACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PREVISTA EN EL INC. 1 DEL ARTÍCULO 234 DE LA LEY N° 19.550 CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30.06.2021. 3) CONSIDERACIÓN DEL DESTINO DEL RESULTADO

DEL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30.06.2021 QUE ARROJÓ UNA PERDIDA DE \$ 7.333.298.422. 4) CONSIDERACIÓN DE LA GESTIÓN DEL DIRECTORIO POR EL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30.06.2021. 5) CONSIDERACIÓN DE LA GESTIÓN DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30.06.2021. 6) CONSIDERACIÓN DE LAS REMUNERACIONES AL DIRECTORIO (\$ 93.083.687 - IMPORTE ASIGNADO) CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30.06.2021 EL CUAL ARROJÓ QUEBRANTO COMPUTABLE EN LOS TÉRMINOS DE LA REGLAMENTACIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES. 7) CONSIDERACIÓN DE LAS REMUNERACIONES A LA COMISION FISCALIZADORA (\$ 2.390.000 IMPORTE ASIGNADO) CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30.06.2021. 8) FIJACION DEL NÚMERO Y DESIGNACIÓN DE DIRECTORES TITULARES Y SUPLENTE POR VENCIMIENTO DE MANDATO POR EL TÉRMINO DE TRES EJERCICIOS. 9) DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS TITULARES Y SUPLENTE DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA POR UN EJERCICIO. 10) DESIGNACIÓN DEL CONTADOR CERTIFICANTE PARA EL PRÓXIMO EJERCICIO. 11) CONSIDERACION DE LA APROBACION DEL HONORARIO DEL CONTADOR CERTIFICANTE POR EL EJERCICIO CERRADO AL 30.06.2021. 12) AUTORIZACIONES PARA LA INSCRIPCION DE TRÁMITES RELATIVOS A LA PRESENTE ASAMBLEA ANTE LA COMISION NACIONAL DE VALORES Y LA INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA. Nota: El registro de acciones escriturales es llevado por Caja de Valores S.A. (CVSA) domiciliada en 25 de Mayo 362 CABA por lo que para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales llevada por CVSA. Conforme lo dispuesto por el estatuto social, el artículo 61 de la Ley de Mercado de Capitales N° 26.831 y teniendo en cuenta la RG CNV N° 830, la asamblea de accionistas se celebrará bajo modalidad a distancia. A tales efectos se establece de la casilla de correo l.huidobro@zvb.com.ar a fin de permitir la registración a la Asamblea de forma electrónica y la recepción de los certificados emitidos por la Caja de Valores S.A., que hayan sido gestionados por el accionista. El plazo para comunicar la asistencia a dicha dirección de correo electrónico vence el día 15 de octubre de 2021 a las 15:00 horas, y deberá el accionista indicar los siguientes datos: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral con expresa individualización del específico registro y de su jurisdicción; domicilio en el que se encuentran a los efectos de dejar constancia del mismo en la asamblea. Además, en caso de encontrarse representados mediante representante legal y/o apoderados, los accionistas deberán proporcionar a través de la misma dirección de correo electrónico denunciada en este aviso, con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración de la asamblea, es decir, hasta el día 13 de octubre de 2021, los mismos datos respecto de los apoderados que asistirán a la asamblea en su representación, como así también la documentación que acredite la personería, suficientemente autenticada, todo ello en formato pdf. Los accionistas que comuniquen su asistencia a través de la dirección de correo electrónico indicada ut supra, deberán informar además sus datos de contacto (teléfono y correo electrónico) a efectos de que la Sociedad los mantenga informados de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. La Sociedad remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado al mail indicado precedentemente un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea. Asimismo, se solicita a los accionistas personas jurídicas, locales o extranjeras, que informen los beneficiarios finales titulares de las acciones que conforman el capital social del accionista y la cantidad de acciones con las que votarán. Al sistema de videoconferencia a utilizarse para la celebración de la asamblea podrán acceder los accionistas que hayan comunicado asistencia, mediante el link que se les enviará junto con el correspondiente instructivo a la casilla de correo electrónico denunciada por los mismos. El sistema a utilizarse será la aplicación Zoom y permitirá: (i) garantizar la libre accesibilidad de todos los accionistas debidamente identificados o de sus representantes acreditados con instrumentos habilitantes validados, incluyendo en todos los casos copia del DNI y la accesibilidad de los restantes participantes de la asamblea (directores y síndicos, entre otros); (ii) la posibilidad de participar de la asamblea con voz y voto mediante la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la Asamblea, asegurando el principio de igualdad de trato a todos los participantes; y (iii) la grabación del desarrollo de toda la Asamblea en forma digital y la conservación de una copia en soporte digital por le plazo de 5 (cinco) años la que estará a disposición de los accionistas que así la requieran. Al momento de la votación de cada punto del orden del día se interpelará a cada uno de los accionistas presentes sobre el sentido de su voto, el que podrá expresarse a viva voz. En el acta de asamblea se dejará constancia de los sujetos y el carácter en que participaron, el lugar donde se encontraban y de los mecanismos técnicos utilizados. Dicha acta se suscribirá dentro de los cinco (5) días hábiles de celebrada la reunión. En caso de modificaciones normativas respecto a la modalidad de realización de la asamblea, la Sociedad podrá proceder a la publicación de un aviso complementario al presente, en el que informará y/o aclarará cualquier otro dato o requisito a tener en cuenta a fin de asegurar el debido ejercicio de los derechos de los accionistas registrados. Designado según instrumento privado acta de directorio N° 1990 de fecha 30/10/2020 Eduardo Sergio Elsztain - Presidente

ESAT S.A.

CUIT: 30-69917905-8

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria.

POR 5 DIAS. Se hace saber a los Sres. accionistas de Esat S.A. que la Asamblea General Ordinaria convocada para el día 6 de Octubre de 2021 se ha suspendido. En consecuencia, se convoca a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 14 de octubre de 2021 a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la calle Caracas 39, 5° "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de las razones por las que la asamblea es convocada fuera de término; 3) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inc. 1°, de la Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de octubre de 2019 y 31 de octubre de 2020 (Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas Complementarias, Cuadros y Anexos); 4) Consideración del destino de los resultados de los ejercicios considerados; 5) Consideración de la gestión de los directores por los ejercicios considerados; 6) Retribución de los miembros del Directorio por los ejercicios considerados en exceso del límite del artículo 261 de la ley 19550; 7) Remoción con causa de los directores titulares. Determinación del número de directores y su elección por el término de tres ejercicios. 8) Autorización para inscribir autoridades en la Inspección General de Justicia. Nota: 1) Para participar de la asamblea, los señores accionistas deberán comunicar su asistencia a la sociedad en su domicilio de la calle Caracas 39, 5° "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea (art. 238, Ley General de Sociedades). 2) Copia de la documentación a considerar se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social de calle Caracas 39, 5° "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. (conf. artículo 67 ley 19.550).

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA NRO 31 del 30/5/2019 DANIEL SANTI LUCHETTI - Presidente

e. 22/09/2021 N° 69629/21 v. 28/09/2021

GLOBAL REMATES S.A.

CUIT 30-71219454-1.- Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de Octubre de 2021 a las 11 horas en el domicilio de Av. Pres. Manuel Quintana 335 P.B de la Ciudad de Buenos Aires, en primera y segunda convocatoria en forma simultánea conforme lo autoriza el Artículo DÉCIMO del Estatuto Social y art. 237 Ley 19.550. La segunda convocatoria será realizada transcurrida una hora después de fracasada la primera, para considerar y resolver los siguientes asuntos: 1.- Firma del acta de asamblea por un accionista, 2.- Consideración de la documentación contable mencionada en el art. 234 inc. a) de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de septiembre de 2020, 3.- Remuneración del Directorio, 3.- Consideración de los motivos del tratamiento del punto 2 fuera de término. Rodolfo Alberto Menéndez. Presidente.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD 10 de fecha 16/01/2020 RODOLFO ALBERTO MENENDEZ - Presidente

e. 22/09/2021 N° 69817/21 v. 28/09/2021

IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES S.A.

CUIT 30-52532274-9 - Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 21 de octubre de 2021 a las 12:00 horas, la que será celebrada a distancia mediante un sistema de videoconferencia, conforme el siguiente orden del día:

- 1) ELECCIÓN DE DOS ACCIONISTAS PARA SUSCRIBIR EL ACTA DE LA ASAMBLEA.
- 2) CONSIDERACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PREVISTA EN EL INC. 1 DEL ARTÍCULO 234 DE LA LEY N° 19.550 CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30.06.2021.
- 3) CONSIDERACIÓN DEL DESTINO DEL RESULTADO DEL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30.06.2021 QUE ARROJÓ UNA PERDIDA DE \$ 28.764.613.112.
- 4) CONSIDERACIÓN DE LA GESTIÓN DEL DIRECTORIO POR EL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30.06.2021.
- 5) CONSIDERACIÓN DE LA GESTIÓN DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30.06.2021.
- 6) CONSIDERACIÓN DE LAS REMUNERACIONES AL DIRECTORIO (\$ 100.108.900 - IMPORTE ASIGNADO) CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30.06.2021 EL CUAL ARROJÓ QUEBRANTO COMPUTABLE EN LOS TÉRMINOS DE LA REGLAMENTACIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES.
- 7) CONSIDERACIÓN DE LAS REMUNERACIONES A LA COMISION FISCALIZADORA (\$ 2.390.000 IMPORTE ASIGNADO) CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30.06.2021.

8) FIJACION DEL NÚMERO Y DESIGNACIÓN DE DIRECTORES TITULARES Y SUPLENTE POR VENCIMIENTO DE MANDATO POR EL TÉRMINO DE TRES EJERCICIOS.

9) DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS TITULARES Y SUPLENTE DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA POR UN EJERCICIO.

10) DESIGNACIÓN DEL CONTADOR CERTIFICANTE PARA EL PRÓXIMO EJERCICIO.

11) CONSIDERACION DE LA APROBACION DEL HONORARIO DEL CONTADOR CERTIFICANTE POR EL EJERCICIO CERRADO AL 30.06.2021.

12) AUTORIZACIONES PARA LA INSCRIPCION DE TRÁMITES RELATIVOS A LA PRESENTE ASAMBLEA ANTE LA COMISION NACIONAL DE VALORES Y LA INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA.

Nota: El registro de acciones escriturales es llevado por Caja de Valores S.A. (CVSA) domiciliada en 25 de Mayo 362 CABA por lo que para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales llevada por CVSA. Conforme lo dispuesto por el estatuto social, el artículo 61 de la Ley de Mercado de Capitales N° 26.831 y teniendo en cuenta la RG CNV N° 830, la asamblea de accionistas se celebrará bajo modalidad a distancia. A tales efectos se establece de la casilla de correo l.huidobro@zbv.com.ar a fin de permitir la registración a la Asamblea de forma electrónica y la recepción de los certificados emitidos por la Caja de Valores S.A., que hayan sido gestionados por el accionista. El plazo para comunicar la asistencia a dicha dirección de correo electrónico vence el día 15 de octubre de 2021 a las 15:00 horas, y deberá el accionista indicar los siguientes datos: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral con expresa individualización del específico registro y de su jurisdicción; domicilio en el que se encuentran a los efectos de dejar constancia del mismo en la asamblea. Además, en caso de encontrarse representados mediante representante legal y/o apoderados, los accionistas deberán proporcionar a través de la misma dirección de correo electrónico denunciada en este aviso, con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración de la asamblea, es decir, hasta el día 13 de octubre de 2021, los mismos datos respecto de los apoderados que asistirán a la asamblea en su representación, como así también la documentación que acredite la personería, suficientemente autenticada, todo ello en formato pdf. Los accionistas que comuniquen su asistencia a través de la dirección de correo electrónico indicada ut supra, deberán informar además sus datos de contacto (teléfono y correo electrónico) a efectos de que la Sociedad los mantenga informados de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. La Sociedad remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado al mail indicado precedentemente un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea. Asimismo, se solicita a los accionistas personas jurídicas, locales o extranjeras, que informen los beneficiarios finales titulares de las acciones que conforman el capital social del accionista y la cantidad de acciones con las que votarán. Al sistema de videoconferencia a utilizarse para la celebración de la asamblea podrán acceder los accionistas que hayan comunicado asistencia, mediante el link que se les enviará junto con el correspondiente instructivo a la casilla de correo electrónico denunciada por los mismos. El sistema a utilizarse será la aplicación Zoom y permitirá: (i) garantizar la libre accesibilidad de todos los accionistas debidamente identificados o de sus representantes acreditados con instrumentos habilitantes validados, incluyendo en todos los casos copia del DNI y la accesibilidad de los restantes participantes de la asamblea (directores y síndicos, entre otros); (ii) la posibilidad de participar de la asamblea con voz y voto mediante la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la Asamblea, asegurando el principio de igualdad de trato a todos los participantes; y (iii) la grabación del desarrollo de toda la Asamblea en forma digital y la conservación de una copia en soporte digital por el plazo de 5 (cinco) años la que estará a disposición de los accionistas que así la requieran. Al momento de la votación de cada punto del orden del día se interpelará a cada uno de los accionistas presentes sobre el sentido de su voto, el que podrá expresarse a viva voz. En el acta de asamblea se dejará constancia de los sujetos y el carácter en que participaron, el lugar donde se encontraban y de los mecanismos técnicos utilizados. Dicha acta se suscribirá dentro de los cinco (5) días hábiles de celebrada la reunión. En caso de modificaciones normativas respecto a la modalidad de realización de la asamblea, la Sociedad podrá proceder a la publicación de un aviso complementario al presente, en el que informará y/o aclarará cualquier otro dato o requisito a tener en cuenta a fin de asegurar el debido ejercicio de los derechos de los accionistas registrados.

Designado según instrumento privado acta de ASAMBLEA de fecha 26/10/2020 Eduardo Sergio Elsztain - Presidente

e. 22/09/2021 N° 69694/21 v. 28/09/2021

IRSA PROPIEDADES COMERCIALES S.A.

30-52767733-1 - Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 21 de octubre de 2021 a las 10:00 horas, la que será celebrada a distancia mediante un sistema de videoconferencia, conforme el contenido del siguiente orden del día:

1) ELECCIÓN DE DOS ACCIONISTAS PARA SUSCRIBIR EL ACTA DE LA ASAMBLEA.

2) CONSIDERACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PREVISTA EN EL INC. 1 DEL ARTÍCULO 234 DE LA LEY N° 19.550 CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30.06.2021.

- 3) CONSIDERACIÓN DEL DESTINO DEL RESULTADO DEL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30.06.2021 QUE ARROJÓ UNA PERDIDA DE \$ 21.934.960.229.
- 4) CONSIDERACIÓN DE LA GESTIÓN DEL DIRECTORIO POR EL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30.06.2021.
- 5) CONSIDERACIÓN DE LA GESTIÓN DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30.06.2021.
- 6) CONSIDERACIÓN DE LAS REMUNERACIONES AL DIRECTORIO (\$ 723.942.334 - IMPORTE ASIGNADO) CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30.06.2021 EL CUAL ARROJÓ QUEBRANTO COMPUTABLE EN LOS TÉRMINOS DE LA REGLAMENTACIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES.
- 7) CONSIDERACIÓN DE LAS REMUNERACIONES A LA COMISION FISCALIZADORA (\$ 2.390.000 IMPORTE ASIGNADO) CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30.06.2021.
- 8) FIJACION DEL NÚMERO Y DESIGNACIÓN DE DIRECTORES TITULARES Y SUPLENTE POR VENCIMIENTO DE MANDATO POR EL TÉRMINO DE TRES EJERCICIOS.
- 9) DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS TITULARES Y SUPLENTE DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA POR UN EJERCICIO.
- 10) DESIGNACIÓN DEL CONTADOR CERTIFICANTE PARA EL PRÓXIMO EJERCICIO.
- 11) CONSIDERACION DE LA APROBACION DEL HONORARIO DEL CONTADOR CERTIFICANTE POR EL EJERCICIO CERRADO AL 30.06.2021.
- 12) AUTORIZACIONES PARA LA INSCRIPCION DE TRÁMITES RELATIVOS A LA PRESENTE ASAMBLEA ANTE LA COMISION NACIONAL DE VALORES Y LA INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA. Nota: El registro de acciones escriturales es llevado por Caja de Valores S.A. (CVSA) domiciliada en 25 de Mayo 362 CABA por lo que para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales llevada por CVSA. Conforme lo dispuesto por el estatuto social, el artículo 61 de la Ley de Mercado de Capitales N° 26.831 y teniendo en cuenta la RG CNV N° 830, la asamblea de accionistas se celebrará bajo modalidad a distancia. A tales efectos se establece de la casilla de correo l.huidobro@zbv.com.ar a fin de permitir la registración a la Asamblea de forma electrónica y la recepción de los certificados emitidos por la Caja de Valores S.A., que hayan sido gestionados por el accionista. El plazo para comunicar la asistencia a dicha dirección de correo electrónico vence el día 15 de octubre de 2021 a las 15:00 horas, y deberá el accionista indicar los siguientes datos: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral con expresa individualización del específico registro y de su jurisdicción; domicilio en el que se encuentran a los efectos de dejar constancia del mismo en la asamblea. Además, en caso de encontrarse representados mediante representante legal y/o apoderados, los accionistas deberán proporcionar a través de la misma dirección de correo electrónico denunciada en este aviso, con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración de la asamblea, es decir, hasta el día 13 de octubre de 2021, los mismos datos respecto de los apoderados que asistirán a la asamblea en su representación, como así también la documentación que acredite la personería, suficientemente autenticada, todo ello en formato pdf. Los accionistas que comuniquen su asistencia a través de la dirección de correo electrónico indicada ut supra, deberán informar además sus datos de contacto (teléfono y correo electrónico) a efectos de que la Sociedad los mantenga informados de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. La Sociedad remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado al mail indicado precedentemente un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea. Asimismo, se solicita a los accionistas personas jurídicas, locales o extranjeras, que informen los beneficiarios finales titulares de las acciones que conforman el capital social del accionista y la cantidad de acciones con las que votarán. Al sistema de videoconferencia a utilizarse para la celebración de la asamblea podrán acceder los accionistas que hayan comunicado asistencia, mediante el link que se les enviará junto con el correspondiente instructivo a la casilla de correo electrónico denunciada por los mismos. El sistema a utilizarse será la aplicación Zoom y permitirá: (i) garantizar la libre accesibilidad de todos los accionistas debidamente identificados o de sus representantes acreditados con instrumentos habilitantes validados, incluyendo en todos los casos copia del DNI y la accesibilidad de los restantes participantes de la asamblea (directores y síndicos, entre otros); (ii) la posibilidad de participar de la asamblea con voz y voto mediante la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la Asamblea, asegurando el principio de igualdad de trato a todos los participantes; y (iii) la grabación del desarrollo de toda la Asamblea en forma digital y la conservación de una copia en soporte digital por le plazo de 5 (cinco) años la que estará a disposición de los accionistas que así la requieran. Al momento de la votación de cada punto del orden del día se interpelará a cada uno de los accionistas presentes sobre el sentido de su voto, el que podrá expresarse a viva voz. En el acta de asamblea se dejará constancia de los sujetos y el carácter en que participaron, el lugar donde se encontraban y de los mecanismos técnicos utilizados. Dicha acta se suscribirá dentro de los cinco (5) días hábiles de celebrada la reunión. En caso de modificaciones normativas respecto a la modalidad de realización de la asamblea, la Sociedad podrá proceder a la publicación de un aviso complementario al presente, en el que informará y/o aclarará cualquier otro dato o requisito a tener en cuenta a fin de asegurar el debido ejercicio de los derechos de los accionistas registrados. Designado según instrumento privado acta de directorio N° 1509 de fecha 29/10/2020 Eduardo Sergio Elsztain - Presidente

LYON GAS S.A.

30644044242 Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de LYON GAS S.A. para el día 14 de octubre 2021, a efectuarse en Ayacucho 1452 piso 4º oficina D de la Capital Federal, a las 14: 00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria para las 15:00 horas, a los fines de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración y aprobación de los elementos del Art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico de la Sociedad cerrado al 31/05/2021 – destino de los resultados. 3) Aprobación de la gestión del Directorio. 4) Honorarios del Directorio. 5) Fijación del número y designación y fijación de Directores titulares y Suplentes; 6) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente – Honorarios de la Sindicatura. Se recuerda a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán depositar las acciones o sus certificados en la sede social de LYON GAS S.A., sita en la calle Ayacucho 1452 - 4º Piso – Dpto. “D” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. O cursar comunicación fehaciente de su asistencia, en ambos casos con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA Y REUNION DE DIRECTORIO AMBAS de fecha ACTA DE DIRECTORIO 09/10/2018 LUIS AGUSTO MASSARO - Presidente

e. 22/09/2021 N° 69649/21 v. 28/09/2021

PUMA TECNICA S.A.

CUIT 30-51614399-8 “Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 20 de octubre de 2021, en primera convocatoria a las 14,00 y en segunda convocatoria a las 15,00, en Salom 642, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

2º) Consideración de los documentos establecidos por el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19550 correspondientes al Ejercicio Económico N° 55 finalizado el 30 de junio de 2021.

3º) Consideración de los Resultados del Ejercicio y Distribución de utilidades.”

Luego de un intercambio de opiniones la propuesta es aprobada por unanimidad. No habiendo más temas por tratar se levanta la sesión siendo las 10,00 horas del día de la fecha. Juan Böhnsdalen – Presidente.

Designado según instrumento publico esc folio 97 de fecha 29/2/2016 reg 1415 Juan Böhnsdalen - Presidente

e. 22/09/2021 N° 69466/21 v. 28/09/2021

VALLES MENDOCINOS S.A.

CUIT 30-50883916-9 – VALLES MENDOCINOS SA – Convocase a La Asamblea de Accionistas General Ordinaria y Extraordinaria, en la sede social de Bartolomé Mitre 401, piso 4, CABA, el 14/10/2021, a las 11:00 hs. en primera convocatoria, y a las 12:00 hs. en segunda convocatoria. ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar al acta; 2) Motivos de la convocatoria de la presente Asamblea fuera del término legal; 3) Consideración de la documentación del Artículo 234 inciso 1 de la ley 19.550, e informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico cerrado al 30/06/2019 y 30/06/2020; 4) Consideración de los resultados correspondientes al ejercicio económico al 30/06/2019 y 30/06/2020. 5) Consideración de la Gestión de los miembros del Directorio y de la Sindicatura al 30/06/2019 y 30/06/2020; 6) Consideración de honorarios del Directorio y de Sindicatura por desempeño durante ejercicios contables al 30/06/2019 y 30/06/2020; 7) Consideración de la Conformación del Directorio. 8) Consideración de la Conformación de Comisión Fiscalizadora. 9) Autorización para efectuar inscripciones y comunicaciones. El DIRECTORIO.-

Designado según instrumento privado acta directorio 526 de fecha 14/11/2019 eduardo daniel valentini - Presidente

e. 22/09/2021 N° 69806/21 v. 28/09/2021



AVISOS COMERCIALES**NUEVOS****A. Y A. REPUESTOS S.A.**

CUIT: 33-62739678-9. Por asamblea ordinaria del 07/09/2021 cesaron como Presidente Marcelo Nicolás Pérez y como Director Suplente Nicolás Pérez Naser. Se designo Presidente: Marcelo Nicolás PEREZ, Director Titular: Nicolás PEREZ NASER y Director Suplente: María Cecilia NASER, todos con domicilio especial en Neuquén 1754 Piso 5, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 07/09/2021
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2021 N° 69422/21 v. 22/09/2021

ACEROS ALBATROS S.A.

CUIT 30-63103384-5. Por Asamblea del 24-08-2021, resolvió: 1) La cesación en el cargo del: Presidente: Nélida Rosalía Angelici y Director Suplente: José Adolfo Morelli y 2) Designar: Presidente: Nélida Rosalía Angelici y Director Suplente: José Adolfo Morelli, todos con domicilio especial en Perú 79/85, piso 6, of 13, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 289 de fecha 25/08/2021 Reg. N° 109
Matias Ezequiel Camaño - Habilitado D.N.R.O. N° 3029

e. 22/09/2021 N° 69390/21 v. 22/09/2021

AFS GROUP S.A.

30716837994-Por asamblea del 20/4/21 se aumento el capital a \$ 1.050.000 representado en acciones de \$ 1 y 1 voto c/u suscripto por Guillermo Viegener (50.000), José Nicanor TRUSSO KRAUSE MAYOL, Pablo Alberto MEILINGER, Leandro Germán CUCCIOLI y Miguel Ángel ARCE (250.000 c/u); por asamblea del 20/8/21 se designo director a Pablo Alberto Meilinger y director suplente a Fiorella Vanesa Cerutti ambos domicilio especial Vuelta de Obligado 1715, Piso 7, dto. B, CABA
Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 20/04/2021
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 22/09/2021 N° 69869/21 v. 22/09/2021

AGRO MARTIGNONE S.A.

CUIT 30-50844700-7. Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 33 del 20/08/2020 y Acta de Directorio del 02/12/2020 se designó al nuevo Directorio así: Presidente: Francisco Juan José Martignone, Vicepresidente: Nicolás Adolfo Martignone, Director Titular: Hugo Santiago Carnero y Directoras Suplentes: Eugenia Martignone, Ana Paula Ares y María Florencia Alonso; todos con domicilio especial en Avenida Córdoba 1345, Piso 14°, Oficina C, CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 02/12/2020
Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2021 N° 69765/21 v. 22/09/2021

AGROGEY S.A.C.I.F. E I.

CUIT 30-63410806-4. Edicto Complementario del Publicado con fecha 27/04/2021. Número: 27082/21. Se consigno erroneamente el domicilio constituido de los directores, siendo el correcto Defensa 558, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/12/2020
Carlos Daniel Barcia - Matrícula: 4400 C.E.C.B.A.

e. 22/09/2021 N° 69821/21 v. 22/09/2021

AGROPECUARIA CASCO CHICO S.R.L.

CUIT 30-64429728-0. Por Esc. 210 del 16/09/2021, Folio 644 Registro 1663 C.A.B.A., se resolvió: 1) Cesión cuotas de Agustina María BUNGE por 720 cuotas a favor de Carlos Ignacio DOS REIS y Silvia María Agustina DOS REIS. Capital: \$ 12.000 dividido en 1200 cuotas de \$ 10 valor nominal de 1 voto por cuota suscripto por Carlos Ignacio DOS REIS con 600 cuotas y Silvia María Agustina DOS REIS con 600 cuotas; 2) Renuncia Agustina María BUNGE. Autorizado según instrumento público Esc. N° 210 de fecha 16/09/2021 Reg. N° 1663
Paola Natali Land - T°: 116 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2021 N° 69379/21 v. 22/09/2021

AILA S.A.

30-70844429-0

Por reunión de directorio del 6/9/21 se cambió la sede social a la calle Viamonte 1453, piso 9°, oficina "63" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por Asamblea General Ordinaria del 6/9/21 se aprobó la renuncia de la Directora Titular y Presidente Andrea Laura Comaleras y del Director Suplente Jorge Agustín Quiroga y se designó: Director Titular y Presidente: Lisandro Paz, argentino, mayor de edad, casado, abogado, DNI: 22.825.718, CUIT: 20-22825718-5 y Directora Suplente: María Agustina Puricelli, argentina, mayor de edad, casada, empresaria, DNI: 24.268.435, CUIT: 23-24268435-4, ambos con domicilio real y especial en Viamonte 1453, piso 9°, oficina "63" CABA, ambos por 3 ejercicios. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 06/09/2021 LISANDRO PAZ - T°: 70 F°: 284 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2021 N° 69800/21 v. 22/09/2021

ANAN S.A.

CUIT 30-71071669-9, Asamblea General Ordinaria DEL 28/05/2021 Directorio electo :Presidente: Marcelo Alejandro Piatek, Director Suplente: Leonardo Alberto Piatek, domicilio especial en la calle Adolfo Alsina 1360 3° piso, of. 306 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 349 de fecha 14/09/2021 Reg. N° 789
Liliana Carina Irustia - Matrícula: 5016 C.E.C.B.A.

e. 22/09/2021 N° 69395/21 v. 22/09/2021

ARTELUM S.A.

CUIT 30-69875304-4. Comunica por 1 día en los términos del Art. 60 de la Ley 19.550 que: por Asamblea General Ordinaria de fecha 31/07/2021, se fijó su Directorio en 4 Titulares y 2 Suplentes por 3 ejercicios: Director Titular y Presidente: Alfredo Eduardo Serra DNI 10.623.070 y CUIT 20-10623070-7; Director Titular y Vicepresidente: Antonia Lombardo DNI 11.251.295 y CUIT 27-11251295-6; Directores Titulares: Lauro Gastón Serra DNI 27.668.335 y CUIT 20-27668335-8 y Sebastián Alejandro Serra, DNI 27.525.423 y CUIT 20-27525423-2 y Directores Suplentes: Roberto Carlos Musso DNI 7.837.553 y CUIT 20-07837553-2 y Carlos Hugo Gattario DNI 10.424.962 y CUIT 20-10424962-1. Todos fijaron domicilio especial en Av. Elcano 4043, CABA. Autorizado según instrumento privado 156 de fecha 09/08/2021
SEBASTIAN CALVIÑO - T°: 50 F°: 470 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2021 N° 69653/21 v. 22/09/2021

ASCENSORES SCHINDLER S.A.

CUIT 30654687591 - Por Asamblea de fecha 25/6/2021 se designó a Marcio Croccia como Director Titular y Presidente, a Pablo Castiglioni Betanzo como Director Titular y Vicepresidente, a Eduardo Emilio Sellart como Director Titular y a Diana Elba Figueroa como Director Suplente. Todos los directores constituyen domicilio especial en Alfredo Palacios 1125, CABA Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 25/06/2021
Isabel Maria Martin - T°: 79 F°: 103 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2021 N° 69833/21 v. 22/09/2021

AYRES DE RECOLETA APARTMENTS S.A.

30715302108 Por Asamblea del 13/9/21 se aprobó la renuncia de Gustavo J. Wengrovski a su cargo de Presidente y Ana D. Nimcowicz a su cargo de Suplente, se designó Presidente a Yesica D. Cáceres y Suplente a Federico S. Arriola, ambos con Domicilio Especial en Yerbal 986 piso 6 Of. 20 CABA; y se resolvió trasladar la sede social a Yerbal 986 piso 6 Of. 20 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 13/09/2021
Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2021 N° 69590/21 v. 22/09/2021

BACO SHOPS S.R.L.

30712006710- Por cesión del 8/9/21 y conforme RG IGJ 10/21 el capital de \$ 30.000 en cuotas de \$ 1 y 1 voto c/u quedo suscripto por Jerónimo REGINA 27.000 cuotas y Alfonso REGINA cedio 3000 cuotas a Maria Eugenia BADIA Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 08/09/2021
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 22/09/2021 N° 69875/21 v. 22/09/2021

BAIRES LOGISTIC S.R.L.

CUIT 30707826564, Comunica que por escritura Publica de fecha 13/1/2021, se dispuso la cesión de cuotas, cambio de domicilio, Sebastián Cordero cedió a Atilio Julián Santoro 450 cuotas, quedando el capital social de \$ 3000 de\$ 1 valor cada una suscriptas por los socios en partes iguales de 1500 cuotas cada uno y que trasladan la sede social a la calle Avenida Alicia Moreau de justo 2050 piso 1° Depto. 107 C.A.B.A. ESTA PUBLICACION SE REALIZA EN CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCION 2/20 DE LA I.G.J.. -
Autorizado según instrumento público Esc. N° 1 de fecha 13/01/2021 Reg. N° 1791
Guillermo Nicolás Symens - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 22/09/2021 N° 69646/21 v. 22/09/2021

BANCO BICA S.A.

CUIT: 30712331239

Conforme lo establecen los artículos art. 1434, 1614, 1620 y siguientes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por COOPERATIVA DE CRÉDITO LA PLATA LIMITADA S.A. (en adelante "COOP. LA PLATA"), con domicilio en calle 46 número 5487/9, de la Ciudad de La Plata, que por la Oferta de Cesión de Cartera de Créditos digitales de fecha 26/08/2021, suscripto entre COOP. LA PLATA y el Banco BICA S.A., con domicilio legal en calle 25 de mayo 2446 de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, ha cedido en propiedad a BANCO BICA SA, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que se encuentran detalladas en documento certificado por la escribana publica Ana María Elichagaray, registro notarial 142, en fecha 06/09/2021, el que se encuentra a disposición y en poder de BANCO BICA S.A.
Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 30/4/2019 LUIS ADOLFO MOTTALLI - Presidente

e. 22/09/2021 N° 69224/21 v. 22/09/2021

BASEIT S.R.L.

CUIT 30-71456644-6. Por instrumento privado del 29/7/21, el socio Diego Oscar Campana, DNI 24.336.002, CUIT 20-24336002-2, cedió la totalidad de sus cuotas sociales (2.500) a favor de José Andrés MACIEL, DNI 25.176.800, CUIT 20-25176800-6, la cantidad de 2.375 cuotas; y II) a favor de Pablo Fernando ESPÍÑO, DNI 16.312.173, CUIL 20-16312173-6, la cantidad de 125 cuotas. El capital social se mantiene sin modificación en \$ 50.000, dividido en 5.000 cuotas de \$ 10 cada una. Autorizado según instrumento privado Cesión de cuotas de fecha 29/07/2021
LUCIANO JUAN LOCATELLI - T°: 24 F°: 721 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2021 N° 69790/21 v. 22/09/2021

BISANS S.A.

CUIT. 30-56972289-2. Por Escritura Pública 401 del 20/09/2021 pasada ante el Escribano Leandro S. Burzny, folio 1100 Registro 1527 Capital Federal. Se transcribió Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 12/12/2018: Se designó Director Titular y Presidente: Rodolfo Esteban KOUTNOUYAN; Director Titular y Vicepresidente: Eliana Estela CAPORALE y Director Suplente: Rodolfo KOUTNOUYAN, todos con domicilio especial en sede social Lavalle 229 C.A.B.A. y aceptaron los cargos. Autorizado según instrumento público Esc. N° 401 de fecha 20/09/2021 Reg. N° 1527

Leandro Sigfrido Burzny - Matrícula: 5030 C.E.C.B.A.

e. 22/09/2021 N° 69791/21 v. 22/09/2021

BONSUR S.A.

CUIT 30-71210967-6 Renuncia del Director Titular Francisco Uribelarrea Ratificación del Directorio electo por Asamblea del 03/05/2019 Presidente Roberto Schottlaender, Vicepresidente Felix Maria Bonamico, Director Titular Santiago Bonamico. Director Suplente Axel Maria Bonamico, todos con domicilio especial en Av Corrientes 587, piso 6, oficina 63. Cambio de sede social a Av Corrientes 587, piso 6, oficina 63, CABA. Todo Resuelto por Asamblea del 14/06/2021 Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 14/06/2021

Arturo José Sala - Matrícula: 4491 C.E.C.B.A.

e. 22/09/2021 N° 69724/21 v. 22/09/2021

BRAMCO S.A.C.I.F.A.

CUIT 30-52167014-9. Rectifica TI N° 50949/21 del 21/07/2021. Se consignó erróneamente el instrumento de autorización siendo el correcto el que se indica a continuación: Autorizado según instrumento privado Directorio de fecha 03/08/2021

Gustavo Gache Piran - T°: 50 F°: 28 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2021 N° 69673/21 v. 22/09/2021

CA ARGENTINA S.A.

CUIT 30-62590864-3. Comunica que según Asamblea del 29 de julio de 2021, se fijó en tres el número de directores titulares y en uno el número de directores suplentes, y se designó por 1 ejercicio al siguiente Directorio: Presidente: Emilio Beccar Varela. Vicepresidente: Kirsten Margreta Spears. Director Titular: María Fernanda Mierez y Director Suplente: Denise Rodrigues Bicho. Los Sres. Beccar Varela, Spears y Mierez constituyeron domicilio especial en Tucumán 1, Piso 3°, CABA, y la Sra. Rodrigues Bicho en Alicia Moreau de Justo 400, Piso 4°, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 29/07/2021

María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2021 N° 69567/21 v. 22/09/2021

CAMARA DE EMPRESAS PETRO ENERGETICAS DE LA REPUBLICA ARGENTINA (CEPERA)

CUIT 30715668854. Camara de Empresas Petroenergéticas de la República Argentina (CEPERA) hace saber que por asamblea general ordinaria y extraordinaria de asociados de fecha 13 de agosto de 2021 el Consejo Directivo quedo integrado de la siguiente manera: Presidente - Jorge Cirilo LUCERO - UGARCOP SRL; Secretario 1° - Jorge Andrés VILLARRUEL - HASA SA; Secretario 2° - Bárbara CAMILLETI - TISICO SA; Tesorero 1° - Daniel Oscar WIECZOREK - Petal S.A.; Tesorero 2° - Mario Alberto COLPACHI - Sictec S.A.; VOCAL 1° - Claudio HEIG - SIM SA; VOCAL 2° - Juan Carlos CIABUSCHI - SERVIMEN S.A.; VOCAL 3° - Julio Marcelo PERINETTI - ESIM SRL; VOCAL 4° - Alfredo Armando TAMBURINI - Ecom S.A.; VOCAL 5° - Mauricio TORRETTA - JP Servicios Argentina S.A.; VOCAL 6° - Ramón Esteban CHUMBITA - SEMYM SA; VOCAL 7° - Mario César FRANCO - Autotel SRL; Comisión Revisora de Cuentas: MIEMBRO 1° - José DE LUCA - GLC S.A.; MIEMBRO 2° - Daniel OCAMPO - NAVIERA SUR PETROLERA SA; MIEMBRO 3° - Carlos Adrián COSSARA - Coopertei Ltda. Las autoridades designadas han constituido domicilio especial de la siguiente manera: Consejo Directivo: Presidente - Jorge Cirilo LUCERO, Sobremonte 719, Distrito Dorrego, Departamento Guaymayen, Provincia de Mendoza; Secretario 1° Jorge Andrés VILLARRUEL, Calle Dorrego 2274, Dorrego, Guaymayen, Provincia de Mendoza. Secretario 2° Bárbara CAMILLETI, calle 23 este N° 4632, Berisso, Provincia de Buenos Aires, Tesorero 1° Daniel Oscar WIECZOREK, Rivadavia 148, Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires. Tesorero 2° Mario Alberto COLPACHI, Presidente Sarmiento 63, Maipú, Provincia de Mendoza. VOCAL 1° Claudio HEIG, Calle 7 N° 4585, Berisso, Provincia de

Buenos Aires. VOCAL 2 ° Juan Carlos CIABUSCHI, Rawson 847, Godoy Cruz, Provincia de Mendoza. VOCAL 3 ° Julio Marcelo PERINETTI, Parque Industrial Petroquímico Pedriel, Lujan de Cuyo, Provincia de Mendoza. VOCAL 4 ° Alfredo Armando TAMBURINI, Calle 62 N° 1738 departamento "A", La Plata, Provincia de Buenos Aires. VOCAL 5 ° Mauricio TORRETTA, Horacio Cestino 1035, Ensenada, Provincia de Buenos Aires. VOCAL 6 ° Ramón Esteban CHUMBITA, Bernaldes 1936, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. VOCAL 7 ° Mario César FRANC, Dean Funes 196, piso 6 "A", Provincia de Córdoba. Comisión Revisora de Cuentas: MIEMBRO 1 °- José DE LUCA, Baradero 666, Berisso, Provincia de Buenos Aires. Miembro 2 ° Daniel OCAMPO, Rivadavia 869, piso 2 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. MIEMBRO 3 ° - Carlos Adrián COSSARA, La Portada 4215, Berisso, Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado asamblea general ordinaria y extraordinaria de fecha 13/08/2021 Sorace Angela Catalina - T°: 44 F°: 257 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2021 N° 69672/21 v. 22/09/2021

CENTRO DE MEDICINA FISICA Y REHABILITACION (ME.FI.RE.) S.R.L.

CUIT 30707049541. Complementa aviso del 17/08/2021. TN° 57586/21, por una vista de IGJ. Susana Lucía DRUETTA 121 cuotas, Marcelo Sebastián MAZZUCCO 40 cuotas, María Leticia MAZZUCCO 40 cuotas, Sebastián Guillermo MAZZUCCO 41 cuotas, y Pedro Matías PERELMAN 218 cuotas, ceden, venden y transfieren, a Juan José MARCONI la totalidad de 460 cuotas de su respectiva titularidad; y Pedro Matías PERELMAN cede, vende y transfiere a Julieta Celeste JAIME 24 cuotas sociales de su titularidad. Autorizado según instrumento público Esc. N° 2165 de fecha 12/07/2021 Reg. N° 501 paula soledad Casuscelli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2021 N° 69865/21 v. 22/09/2021

CHEEK S.A.

CUIT 30677291083. Por Asamblea unánime del 06.08.2021 se resolvió por unanimidad designar a Daniel Awada como director único titular y Nayi Awada como directora suplente. Por Acta de Directorio de 06.08.2021 se distribuyen dichos cargos quedando, Presidente: Daniel Awada DNI 11880017 y Nayi Awada DNI 32068108 como directora suplente, constituyen domicilio especial en Esmeralda 1320, piso 1 depto A CABA y aceptan su cargo firmando dicha acta. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 06/08/2021 Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 06/08/2021 giannina terrile - T°: 112 F°: 495 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2021 N° 69715/21 v. 22/09/2021

CLEFRAN S.A.

CUIT 30-68638665-8. Por Acta de Asamblea 25 del 09-08-2018 se resolvió por unanimidad designar el mismo directorio: Presidente: Marta Lucía SPINELLI, DNI 14418235 y Directora Suplente: María del Pilar VELAZQUEZ, DNI 33840806; quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilios especiales en Formosa 859, San Isidro, Pcia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 09/08/2021 Juan Francisco Dhers - Matrícula: 4813 C.E.C.B.A.

e. 22/09/2021 N° 69839/21 v. 22/09/2021

CNO S.A. - SUCURSAL ARGENTINA

CUIT: 30-63069237-3 Hace saber que por resolución del Directorio del día 01 de septiembre de 2021, se resolvió designar al Sr. Alfredo Rubén Gaudiano como Representante Legal de la Sucursal Argentina por el plazo de un año. Su designación es insustituible, y le está vedada la concesión de avales, fianzas, o cualquier otra garantía en favor de terceros, y la celebración de contratos derivados. Alfredo Rubén Gaudiano aceptó el cargo y constituyó domicilio en la calle Humboldt 2495, piso 6°, Of. "C", C.A.B.A. Mediante el mismo instrumento privado se revoca el mandato otorgado con fecha 27 de octubre de 2020, en donde se nombra al señor Alfredo Rubén Gaudiano como Representante Legal de la Sucursal Argentina. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1875 de fecha 09/09/2019 Reg. N° 753 José María Lopez Posse - T°: 88 F°: 816 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2021 N° 69774/21 v. 22/09/2021

COMBELPA S.R.L.

CUIT 30-69707023-7. En cumplimiento Resolución 3/2020 IGJ. Por Instrumento privado de fecha 10/09/2021 Horacio Andrés cedió 5.100 cuotas de \$ 10 cada una valor nominal a la cesionaria Claudia Mónica Flores. Tenencia actual Claudia Mónica Flores 5.100 cuotas y Daniel Andrés 4.900 cuotas. Autorizado según instrumento privado Contrato de cesión de fecha 10/09/2021
Sofia Anabel GALLO - T°: 124 F°: 549 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2021 N° 69776/21 v. 22/09/2021

COMBUSTIBLES MABRAGAÑA S.A.

30709485306 Por asamblea del 15/7/21 se mudó la sede a Av. San Pedrito 364 piso 5 depto. A CABA, Javier Antonio CARDOZO renunció como director suplente, se eligieron directores: Presidente Leandro Daniel LIGUORI Suplente Gabriela Noemí LLANSÓ ambos domicilio constituido en la nueva sede. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 15/07/2021
Maria Clarisa Scaletta - T°: 97 F°: 229 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2021 N° 69396/21 v. 22/09/2021

COMERCIALIZADORA DE RAMOS GENERALES S.R.L.

CUIT N° 30-71585011-3 Por escritura de fecha 20/09/2021 y acta de reunión de socios de fecha 15/07/2021, se resolvió: CESION DE CUOTAS cedente, Cristian GRUNEWALD, argentino, DNI 17.453.936, y CUIT 20-17453936-8, nacido el 23/04/1965, divorciado de sus primeras nupcias de Marcela Alejandra Álvarez, domiciliado en Franklin 1085, Casa 2, CABA, cedió 700 cuotas valor nominal \$ 100 cada una 1 voto por cuota a cesionarios Germán GRUNEWALD, argentino, DNI 38.613.244, CUIT 20-38613244-6, nacido el 12/11/1994, soltero, domiciliado en Campichuelo 103, piso 8 A, CABA; y Mauro GISER, argentino, DNI 38.991.980, CUIT 20-38991980-3, nacido el 29/07/1995, domiciliado en Beruti 2985, piso 12, CABA.- Suscripción Capital social actual German Grunewald 500 cuotas sociales, Mauro Giser 500 cuotas sociales todas \$ 100 valor nominal cada una 1 voto por cuota.- RENUNCIA a su cargo el gerente Cristian Grunewald, la que es aceptada por los socios de conformidad, y se designan gerentes a German Grunewald y Mauro Giser, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social; y se resolvió MODIFICAR la sede social a Beruti 2985, unidad 12-02, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 275 de fecha 20/09/2021 Reg. N° 79
Virginia Carolina Olexyn - Matrícula: 5301 C.E.C.B.A.

e. 22/09/2021 N° 69631/21 v. 22/09/2021

COMPAÑIA M.C.H. S.A.

CUIT. 30-61600146-5.- La asamblea del 16/12/20 resolvió: a) Designar: Presidente: Edgardo Meliton Tertzakian; Vicepresidente: Herman Norberto Tertzakian; Directora Titular: Delfina Tertzakian; y Directora suplente: Belen Tertzakian; quienes constituyen domicilios especiales en Moreno 1235, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 73 de fecha 01/09/2021 Reg. N° 858
SUSANA ESTHER CATUREGLI - Matrícula: 3154 C.E.C.B.A.

e. 22/09/2021 N° 69697/21 v. 22/09/2021

CORDIS S.A.

CUIT: 30-59802749-4 Por asamblea ordinaria del 23/04/2021 se designo Presidente: Albina Enriqueta Maria del Rosario Corlatti, Vicepresidente: Juan José Luis Feltrín, Director Titular: Claudio Ezequiel Feltrín y Director Suplente: Eduardo Gabriel Feltrín todos con domicilio especial en Avenida Corrientes 880 2° piso oficina "C" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 104 de fecha 06/09/2021 Reg. N° 1545
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2021 N° 69429/21 v. 22/09/2021

CORPORATE LEASING S.A.

C.U.I.T 30-71529212-9. Por Acta de Asamblea del 01/09/2021 se resolvió designar como Presidente a Bernardo Alberto ARROUY con domicilio especial en Reconquista número 629, piso 3 oficina 6, CABA y DIRECTOR SUPLENTE: Vanina Cecilia CHERIF, con domicilio especial en Alicia Moreau de Justo número 1150, 1 Piso, Oficina 101 "C", CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 128 de fecha 15/09/2021 Reg. N° 492

LILIANA MARTA GRINBERG - Matrícula: 2604 C.E.C.B.A.

e. 22/09/2021 N° 69560/21 v. 22/09/2021

DELOITTE & CO S.A.

CUIT: 30526124916. Por asamblea ordinaria y extraordinaria del 14 de julio de 2021, se designaron 10 nuevos Directores Titulares, que se incorporan como miembros del directorio: ARBILLAGA, Hernán Ezequiel; BELTRANU, Rodrigo Ariel; ERLICH, Sebastian Pablo; GASPARI, Luciana; GONZALEZ, Carolina Ángela; MARTÍNEZ, Leonardo Gabriel; PRATS VUOTTO, Jorge Emilio; RAMÍREZ, Federico; RUTH, Marina Soledad e ISA PAVIA, Fernando Román. Todos los directores constituyen domicilio especial en Florida 234, piso 5, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 14/07/2021

ANDREA NATALIA LOMBRONI URTEAGA - T°: 130 F°: 165 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2021 N° 69719/21 v. 22/09/2021

DOBNEY S.A.

CUIT: 33-61683730-9.- Por Asamblea Ordinaria Unánime del 22/08/21 se renovó al Directorio en ejercicio: María Valeria Villamarín (Presidente) y Graciela Susana Mazzola (Directora Suplente) ambas con domicilio especial en Valle 1456, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/08/2021

María Silvia Ramos - T°: 13 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2021 N° 69449/21 v. 22/09/2021

DON REY S.A.

CUIT 30-70812956-5. Hace saber que por Asamblea Ordinaria Unánime de Accionistas del 08/11/2019, de Elección de Autoridades y Distribución de Cargos, se resolvió que el Directorio quede integrado: Presidente: Carlos Armando Canteloup; Director Suplente: Gustavo Emilio Canteloup, quienes aceptan expresamente los cargos y constituyen domicilio especial en Arcos 4345, CABA. Cesan en sus cargos por vencimiento de mandato: Presidente: Carlos Armando Canteloup; Director Suplente: Gustavo Emilio Canteloup, todos con domicilio especial en Arcos 4345, CABA. Autorizada por Escritura número 92 del 17/9/2021 pasada al Folio 241 del Registro Notarial 881 de C.A.B.A. Araceli Beatriz Codesal - Matrícula: 5214 C.E.C.B.A.

e. 22/09/2021 N° 69435/21 v. 22/09/2021

E G WIND S.A.

CUIT 30-71572339-1. Por Acta de Asamblea y de Directorio de fecha 07-09-21, el Directorio de la Sociedad quedó conformado de la siguiente forma: Presidente: Pablo Götz, Vicepresidente: Alejandro Götz, Director Titular Rafael Götz; Director Suplente: Miguel Götz la Comisión Fiscalizadora de la sociedad quedó conformada de la siguiente manera: Síndicos Titulares: Norberto Feoli, Edgardo Giudicessi y Mario Árraga Penido; Síndicos Suplentes: Claudia Marina Valongo, Andrea Mariana Casas y Claudia Angélica Briones. Los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora constituyen domicilio especial en Avenida Córdoba 950, piso 8° departamento "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 07/09/2021

Enrique Alberto Segundo Estevez Marin - T°: 093 F°: 0014 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2021 N° 69780/21 v. 22/09/2021

EICOMEX S.A.

30580657180. Por Asamblea del 26/8/21 se renovaron autoridades, como Presidente: José Luis Cesana, Cuit 20-933448739, Vicepresidente: Rosalía Cesana Cuit 27-29094119-4, Sindico Titular: Alberto Juan Martin Cuit 20-06151546-2, Sindico Suplente Patricia Devitt Cuit 27-13654697-5. Todos aceptaron los cargos y constituyeron

el domicilio especial en Bolivar 456 piso 2, Dpto. 5 de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/08/2021
Sabrina Ayelen Lopez - T°: 128 F°: 825 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2021 N° 69692/21 v. 22/09/2021

EL BUEN OLIVO S.A.

CUIT: 30-71032017-5. Por acta del 17/07/21 cesan por vencimiento del mandato: Presidente: Natalia Salvatierra, Director Suplente, Malena Cecilia Salvatierra, y se designan Presidente: Natalia Salvatierra, Director Suplente, Malena Cecilia Salvatierra, ambas fijan domicilio especial en Azara 1439, departamento 4, Capital Federal. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 17/07/2021
Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2021 N° 69591/21 v. 22/09/2021

EL ESCUDO S.A.

NRO. 479246 CUIT 30-61600948-2

Se comunica que a raíz de los nombramientos del día realizados por Asamblea Ordinaria del 7 de diciembre de 2018 se aclara que el directorio nombrado el día 2 de diciembre de 2015, Presidente María Elena Fernández de Arechavaleta, Vicepresidente Guillermo José Martínez, Sindico Titular Dr. Eladio García, Sindico Suplente Dra. Patricia I. García Roggero ha cesado en sus funciones
Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 07/12/2018
Patricia Isabel Garcia Roggero - T°: 13 F°: 279 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2021 N° 69854/21 v. 22/09/2021

EL POLESO S.R.L.

CUIT: 30-70564158-3 En cumplimiento a la resolucio 03/2020 de IGJ comunico que por instrumento privado del 25/06/2021 Vidal Bada Blanco dona 465 cuotas de de valor Nominal \$ 100 cada una que son adquiridas en la siguiente proporcion: Vidal Bada Vázquez 233 cuotas y Alejandra Bada Vázquez 232 cuotas. El capital queda suscripto: Vidal Bada Vázquez 233 cuotas partes, Alejandra Bada Vázquez 232 cuotas partes, Graciela Bernardez 155 cuotas partes, Fabio Daniel Fernandez 1085 cuotas partes, Angel Valcarcel Fiz 620 cuotas partes, Benjamin Cuadra Valle 620 cuotas y Pablo Ariel Serantes 155 cuotas. Sin reforma.
Autorizado según instrumento privado por convenio de fecha 25/06/2021
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2021 N° 69427/21 v. 22/09/2021

EMPESUR S.A.

CUIT 30-62082765-3, DESIGNACION DE AUTORIDADES de acuerdo ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N° 77, de fecha 16 de Abril de 2020, Designación de Directores Titulares y Suplentes por el término de 3 (tres) años: El señor accionista propone que se designe Directores Titulares a las siguientes personas con la distribución de cargos detallada. PRESIDENTE: JUAN MANUEL ESNAL, DNI 7.629.100, con domicilio en Del Sauce 426 de la localidad de Pinamar, Provincia de Buenos Aires CP 7167; DIRECTORES TITULARES: MANUEL JACINTO RODRIGUEZ GARROCHO, DNI 93.951.817, con domicilio en Juan José Viamonte 377 Piso 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires CP 1053 y MIGUEL GANIELE, DNI 10.313.539, con domicilio en Calle 24 N° 4945, localidad de San Martín, Provincia de Buenos Aires CP 1650. DIRECTORES SUPLENTES: JUAN ANTONIO RAMA LOPEZ, DNI 94.514.752, con domicilio en Avenida Belgrano N° 768 de la localidad de Puerto Deseado Provincia de Santa Cruz CP 9050; FELIX SANMARTÍN FERNÁNDEZ, DNI 95.521.351, con domicilio en Avenida Belgrano N° 768 de la localidad de Puerto Deseado Provincia de Santa Cruz CP 9050 y a HUGO RENE ZANEL, DNI 8.485.691, con domicilio en Echeverría 3105 Piso 12 A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires CP1428. Todos constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 18 de fecha 08/03/2021 Reg. N° 329
PEDRO ALBERTO VILDOSOLA - Matrícula: 2473 C.E.C.B.A.

e. 22/09/2021 N° 69463/21 v. 22/09/2021

ENSENADA TRADING COMPANY S.A.

CUIT 30-69058916-4. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 25/02/2021 cesaron por vencimiento de sus mandatos los Sres. Ricardo Alberto Banin y Sergio Javier Jazanovich es sus cargos de Presidente y Director Suplente, respectivamente; y se designó al nuevo Directorio así: Presidente: Ricardo Alberto Banin y Directora Suplente: Liliana María del Carmen Carrizo Calleja, ambos con domicilio especial en Junín 420, CABA. Por Acta de Directorio del 23/08/2021 se cambió el domicilio legal a Iguazú 725 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 23/08/2021

Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2021 N° 69764/21 v. 22/09/2021

ESTANCIA LA ELINA S.A.

CUIT 30-71515120-7. Por Asamblea del 30/04/2021 se aprobó: a) fijar en uno el número de directores titulares; b) designar Presidente a Yasmina Andrea Elvira Soldati y Director Suplente a Francisco Guillermo Soldati, quienes fijan domicilio especial en Suipacha 570 piso 2 dto. B CABA; c) aprobar la cesación por vencimiento de mandato del directorio compuesto por Victoria Soldati Presidente y Yasmina Andrea Elvira Soldati Directora Suplente. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 30/04/2021

Silvina Verónica Marques da Silva - T°: 137 F°: 942 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2021 N° 69552/21 v. 22/09/2021

EXOTRADE S.A.

CUIT 33-71051249-9. Por escritura 329 del 16/09/2021, Registro 222, se protocolizó el acta de asamblea del 17/05/2021, que designó al nuevo directorio por vencimiento del anterior quedando conformado de la siguiente forma: Presidente: Ernesto Silvio FERNANDEZ; Vicepresidente: Milton Fernando HAHN CROSA; Director Titular: Ricardo Alberto ORDOÑEZ. Todos constituyeron domicilio especial en la calle Lavalle 190, Piso 6°, Oficina "L", C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 329 de fecha 16/09/2021 Reg. N° 222

Sebastian Corradi - Matrícula: 5193 C.E.C.B.A.

e. 22/09/2021 N° 69433/21 v. 22/09/2021

FRIGORIFICO LA POMPEYA S.A.C.I.F. Y A.

30-50410325-7. Se comunica por un día que mediante Asamblea General Ordinaria de fecha 08 de septiembre de 2021 y Acta de Directorio de distribución de cargos de la misma fecha, se resolvió: Prescindir de la sindicatura y proceder a la reorganización del directorio reduciendo el número de directores titulares, a la vez que se designa la incorporación de un director suplente conforme prevé la modificación de estatuto publicada por la Inspección General de Justicia con fecha 14/09/2021, Que en virtud de no encontrarse la sociedad incluida dentro del art. 299 inc. 2° LGS y lo establecido en el art. 258 de la ley 19.550 se aprueba la reducción de directores titulares y prescindencia de sindicatura, por lo que se procede a revocar el cargo de director Titular del Sr. Manuel Chamorro DNI 13.120.614 y prescindir de la sindicatura compuesta por sindico titular Sr. Rubén Omar Vázquez DNI 13.078.009 y sindico suplente Sr. Juan Fernando Balcells DNI 17.588.524; Que a su vez para dar cumplimiento a lo normado por la LGS y el estatuto social vigente se aprueba designar como director suplente al Sr. Manuel Chamorro DNI 13.120.614. Quedando el directorio constituido de la siguiente manera: presidente: Juan Manuel Chamorro DNI 31.060.648, vicepresidente: José Gustavo Díaz DNI 32.416.720, director Suplente: Manuel Chamorro DNI 13.120.614; Todos los integrantes del directorio aceptan los cargos conferidos fijan domicilio especial en la calle Murguiondo 1924 (1440) de la Ciudad de Bs. As. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 08/09/2021

GABRIEL ESTEBAN FERNANDEZ - T°: 127 F°: 35 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2021 N° 69713/21 v. 22/09/2021

FRUTIHORTICOLA 196 S.R.L.

CUIT 30-71667268-5

En cumplimiento de Resol. 3/20 IGJ se hace saber que por escritura Número 65 del 1/09/2021, F° 192, Reg. 931, Fernando Rogelio REIG, nacido el 13 de abril del año 1957, titular del Documento Nacional de Identidad número: 12.976.965, CUIT: 20-12976965-4, casada en primeras nupcias Silvana Violeta SANDRI, comerciante y con domicilio real en calle Bolivia Número 470, Piso 9°, departamento 38, caba CEDE Y TRANSFIERE a favor de

Salvador Sergio PALUCI, argentino, nacido el 09 de julio del año 1962, titular del Documento Nacional de Identidad número: 14.945.979, CUIT: 20-14945979-1, casado en primeras nupcias con Mirta Acuña, con domicilio real en Rivadavia número 2890 Villa Maipú, Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires la cantidad de DIEZ MIL (10.000) cuotas.- El capital social es de Pesos CIEN MIL, representado por cien mil (100.000) cuotas, de UN peso (\$ 1) valor nominal cada una, suscriptas por los socios de la siguiente forma: Fernando Rogelio REIG, treinta mil (30.000) cuotas, y Silvana Violeta SANDRI, setenta mil (70.000) cuotas, todas de pesos uno (\$ 1) valor nominal con derecho a un (1) voto por cuota.- Quedan subsistentes las demás cláusulas no modificadas por la presente.- Se autoriza a la escribana Marcela M. Bernaschina.- Reg. 2110.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 65 de fecha 01/09/2021 Reg. N° 931
Marcela Mariana bernaschina - Matrícula: 4572 C.E.C.B.A.

e. 22/09/2021 N° 69484/21 v. 22/09/2021

GANADERA LA MAIZADA S.A.

CUIT 30714255785. Escritura N° 401 del 23/08/21: Se transcriben Actas Asambleas Ordinarias del 30.04.19 y 30.04.21 y de Directorio del 02.05.19: i) Se aprueba por unanimidad designar por 3 ejercicios, Presidente a Federico Alberto Mocerrea y Director Suplente a Héctor Mario Mocerrea, quienes fijan domicilio especial en calle Reconquista 533, Piso 2°, Depto D, CABA. ii) Renuncia el presidente Federico Alberto Mocerrea y fallece Héctor Mario Mocerrea. iii) Se designa Presidente a Santiago Mocerrea y Director Suplente a Norberto Horacio Abal, fijando ambos domicilio especial en Av. Roque Sáenz Peña 720, piso 5°, depto A, CABA. Autorizado según instrumento privado NOTA DELEGACIÓN DE FACULTADES de fecha 10/09/2021
carolina dighero - Matrícula: 5352 C.E.C.B.A.

e. 22/09/2021 N° 69476/21 v. 22/09/2021

GARUA S.R.L.

CUIT: 30-64515098-4 En cumplimiento a la resolución 03/2020 de IGJ comunico que por instrumento privado del 23/08/2021 el socio Dante Marcelo GOICOECHEA cedió 20 cuotas de \$ 1 VN cada una y un voto por cuota que fueron adquiridas en la siguiente proporción: Diego PRIETO 10 cuotas partes y Daniel PRIETO 10 cuotas partes. El capital quedo suscripto de la siguiente manera: Cuadra Valle Benjamin y Prieto Ismael con 110 cuotas cada uno de ellos, Seijas Taboada Alfredo con 100 cuotas; Bravo de Sierra Nora Myrtha con 60 cuotas; Castro Enrique Santos, Ordoñez Javier, Seijas Taboada Manuel, Sierra Menendez de Tuya Jovita, Suarez Gonzalez Baldomero y Perez Antonio con 50 cuotas cada uno de ellos; Fernandez Martinez de Falfayan Paulina, Fernandez Martinez Maria del Carmen, Fernandez Martinez Rodrigo Emilio y Suarez González Emilio con 40 cuotas cada uno de ellos; Fernandez Roberto Esteban con 30 cuotas; Guerini Haydee Viviana, Vidal Haydee Susana, Guerini de Botana Claudia Rita con 20 cuotas cada uno de ellos; Diaz Marcelo Ezequiel y Diaz Pablo German con 15 cuotas cada uno de ellos; y Martinez Lopez Paulina Elisa, Diaz Aduato, Prieto Daniel y Prieto Diego con 10 cuotas cada uno de ellos. Sin reforma. Autorizado según instrumento privado por convenio de fecha 23/08/2021
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2021 N° 69425/21 v. 22/09/2021

GASEL S.A.

30-61875791-5 e. 23/08/2021 N° 59113/21 rectifica: Domicilio Especial: Luis M. Campos 70, piso 18, dpto 4 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 26/03/2021
Natalia Soledad Melis - T°: 111 F°: 188 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2021 N° 69589/21 v. 22/09/2021

GM INSPECCIONES S.R.L.

30716120097-Por cesión del 1/9/21 conforme RG IGJ 10/21 el capital de \$ 300.000 en cuotas de \$ 1 y voto c/u quedo suscripto por Mariela Alejandra MUSSI 30.000 cuotas y Gustavo Oscar BUSTOS 270.000 cuotas; y renuncio Gustavo Oscar BUSTOS y se designo gerente a Mariela Alejandra MUSSI domicilio especial Caranday 982 CABA Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 01/09/2021
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 22/09/2021 N° 69870/21 v. 22/09/2021

GOLDWIND ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-71589108-1. Por asamblea de fecha 02/08/2021 se resolvió por unanimidad: (i) fijar en tres el número de directores titulares y en uno el número de directores suplentes; y (ii) designar a los Sres. Ling Peitian, Facundo Fernández de Oliveira y Guillermo Manrique como directores titulares de la Sociedad y al Sr. Shichang Liu como director suplente de la Sociedad. Todos los directores recién designados constituyen domicilio especial en Bouchard 680, piso 19 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 02/08/2021

Tomás Agustín Dellepiane - T°: 114 F°: 278 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2021 N° 69782/21 v. 22/09/2021

GRUPO EDITORIAL INTEROCEANICA S.A.

30-70848457-8

1 DIA. 1) Asamblea Gral. Ordinaria: 10/09/2021. 2) Designación del Directorio: Presidente: Juan Sebastian Herrera y Director Suplente: Carlos Octavio Herrera, 3 Ejercicios, Domicilio Especial: Elpidio Gonzalez 3544, C.A.B.A. Dr. Mario E. Cortes Stefani, Autorizado: Instrumento privado: 10/09/2021.

Autorizado según instrumento privado Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 10/09/2021

Mario Esteban Cortes Stefani - T°: 107 F°: 653 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2021 N° 69417/21 v. 22/09/2021

GRUPO GNP S.A.

CUIT: 30-71214905-8. Por Asamblea Ordinaria del 13/03/19 y su reapertura del 05/05/19 se aumenta el capital social de \$ 12.316 a \$ 12.775, mediante la emisión de 459 acciones ordinarias nominativas escriturales de valor nominal \$ 1 cada una, siendo 128 acciones clase B, con 5 votos por acción y 331 acciones clase C, de 1 voto por acción. Juan Elías Pérez Bay suscribe 64 acciones clase B, Joaquín Guillermo Pérez Bay 32 acciones clase B y Agustín Marcos Pérez Bay 32 acciones clase B; Sebastián Mancuso suscribe 331 acciones clase C. El capital luego del aumento queda compuesto de la siguiente manera: Guillermo Néstor Pérez 11.760 acciones clase A y 120 clase C, Juan Elías Pérez Bay 128 acciones clase B, Agustín Marcos Pérez Bay 64 acciones clase B, Joaquín Guillermo Pérez Bay 64 acciones clase B y Sebastián Mancuso 639 acciones clase C; todas las acciones son ordinarias nominativas escriturales de valor nominal \$ 1 cada una. Por Asamblea General Ordinaria del 30/12/20 y acta de Directorio de aceptación de cargos del 05/01/21 se designa nuevo Directorio: Presidente: Guillermo Néstor Pérez, Vicepresidente: Juan Elías Pérez Bay, Director titular: Sebastián Mariano Mancuso y Director suplente: Agustín Marcos Pérez Bay, por 1 ejercicio; todos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 13/03/2019

Miriam Ruth Figarola - T°: 134 F°: 627 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2021 N° 69651/21 v. 22/09/2021

GRUPO NELO S.A.

30707242732. Por Asamblea del 15/6/20 se designaron autoridades como Presidente Sebastián Nello Gilardenghi Cuit 20-23572455-4, Director Suplente Mariano Gilardenghi, Cuit 20-20746533-0. Por Acta Directorio del 6/9/21 aceptaron los cargos expresamente y constituyeron el domicilio especial en José Murias 896 Haedo, prov. de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 06/09/2021

Sabrina Ayelen Lopez - T°: 128 F°: 825 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2021 N° 69698/21 v. 22/09/2021

GRUPO VEREX S.A.

CUIT 30-70868784-3 por asamblea del 08/08/2021 amplió el número de directores titulares a 5 y de suplentes a 2, designando: Presidente a Eduardo Enrique ISOARDI, Vicepresidente a Héctor Oscar NUÑEZ, Directores Titulares a Eric Ariel ALAZRAKI, Eduardo Alberto FEBRAIO y Valeria Soledad ARGAÑARAZ, y Directores Suplentes a Milagros Abril NUÑEZ y Aldo ISOARDI, todos con domicilio especial en Avenida Brasil 123 unidades funcionales 1 y 2 de CABA; y por reunión de directorio del 03/09/2021 resolvió trasladar su sede social a partir del 01/10/2021 a Avenida Brasil 123 unidades funcionales 1 y 2 de CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 65 de fecha 16/09/2021 Reg. N° 1995

VIRGINIA NARDELLI MOREIRA - Matrícula: 4915 C.E.C.B.A.

e. 22/09/2021 N° 69470/21 v. 22/09/2021

H.B. FULLER ARGENTINA S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CUIT. 30-54024845-8. Comunica que según Asamblea del 10.5.2021, se designó por 1 ejercicio Directorio: Presidente: Nathaniel Weaver; Vicepresidente: Emilio Beccar Varela; Directores Titulares: Gustavo Fabián García y Roger Rebiere; Director Suplente: Susana Mariela Roman Diaz. Todos los directores designados con domicilio especial en Tucumán 1, Piso 4°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 10/05/2021

MARIA JULIANA SALA - T°: 48 F°: 500 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2021 N° 69586/21 v. 22/09/2021

HACHEBE S.A.

CUIT 30-63980693-2.- Por escritura del 20/09/2021 se protocolizó el acta de Asamblea de fecha 05/05/2020 mediante las cuales se eligen, distribuyen y aceptan los cargos del Directorio de la sociedad quedando compuesto por: Presidente: Hernán Xavier Bunge Menendez.- Director Suplente: Lucio Ismael Sosa.- Todos con domicilio especial en Avenida de Libertador 5092, piso 14, departamento "A" Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Y se protocolizó el Acta de Asamblea de fecha 28/04/2018 mediante la cual se modificó la sede social de Av. Córdoba 1417 piso 4 Oficina D, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a Avenida de Libertador 5092, piso 14, departamento "A" Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 247 de fecha 20/09/2021 Reg. N° 864

JORGE ALBERTO IBAÑEZ - Matrícula: 2936 C.E.C.B.A.

e. 22/09/2021 N° 69872/21 v. 22/09/2021

HALDOR TOPSOE AMERICA LATINA S.A.

30-71060146-8.- Por Asamblea General Ordinaria del 25/8/2021 y Reunión de Directorio de igual fecha se designó el siguiente Directorio: Presidente: Gustavo Héctor Cienfuegos; Vicepresidente: Lene Ramm; Director Titular: Federico Hernán Laprida; Directora Suplente: Rosalina Goñi Moreno, por el término de 1 ejercicio. Todos constituyeron domicilio especial en Carlos Pellegrini 961, piso 3° C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 25/08/2021

Rosalina Goñi Moreno - T°: 38 F°: 375 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2021 N° 69823/21 v. 22/09/2021

HOLLYWOOD BURGER ARGENTINA S.R.L.

CUIT: 30-71145978-9. Por Reunión de Socios del 17/05/2021 se resolvió modificar la sede social de la calle Arroyo 894, Piso 5° Oficina 9°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a la nueva sede social sita en Juana Manso 205, Piso 7°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 17/05/2021

Maria Clara Arias - T°: 129 F°: 436 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2021 N° 69467/21 v. 22/09/2021

HSBC ARGENTINA HOLDINGS S.A.

CUIT: 30-54054626-2 Comunica que (i) por Asamblea General Anual Ordinaria y Extraordinaria del 29/07/21, y reunión del Directorio del 30/08/21 se resolvió designar como Presidente a Paulo Cezar Torre Maia, Vicepresidente a Juan Andrés Marotta, Directores Titulares: Graham Alexander Mclsaac, Gonzalo Javier Fernández Covaro, Nicholas Bernard Frank Fishwick, José Alberto Schuster y Jorge Oscar Correa Vigliani, y como Directora Suplente a Mabel Rosalía Rius. Todos los Directores constituyeron domicilio especial en Bouchard 557, piso 23, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 29/07/2021

Andrea Belen Schnidrig - T°: 124 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2021 N° 69824/21 v. 22/09/2021

HSBC PARTICIPACIONES (ARGENTINA) S.A.

CUIT: 30-53459477-8. Comunica que por Asamblea General Anual Ordinaria y Extraordinaria de fecha 24/08/2021, y Reunión de Directorio del 26/08/2021 se resolvió designar a Gonzalo Javier Fernández Covaro como Director Titular y Presidente, a Constantino Gotsis como Director Titular y Vicepresidente, a Silvia Estela Gonda como

Directora Titular, y a Natacha Moro como Directora Suplente. Los Sres. Fernández Covaro, Gotsis y Moro constituyen domicilio especial en Bouchard 557, piso 23, CABA, y la Sra. Gonda constituye domicilio en Bouchard 557, piso 19, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 24/08/2021
Andrea Belen Schnidrig - T°: 124 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2021 N° 69825/21 v. 22/09/2021

IMPREMARC S.A.

POR 1 DÍA- CUIT: 30-71255827-6. Complementario del aviso publicado el 02/07/2021 N° 45767/21. DIRECTORIO CESANTE: 1) Presidente: Francisco Nicolas Fascetto, DNI 20.470.948; 2) Director Suplente: Jorge Eduardo Fascetto, LE 4.094.348. Federico Helfer, Abogado autorizado.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/05/2021

federico helfer - T°: 90 F°: 329 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2021 N° 69876/21 v. 22/09/2021

INSTITUT POUR LA VILLE EN MOUVEMENT PSA PEUGEOT CITROEN ASOCIACION CIVIL

CUIT 30-71189321-7 CANCELACION REGISTRAL: Esc. 28 del 23/3/21 Reg. 570, fecha de la resolución casa matriz 1 de diciembre de 2017 ,liquidador y depositario de libros y balance: Andrés Borthagaray, DNI 14.689.970, CUIT 20-14689970-7, domicilio constituido Ricardo Levene 916 Piso 6° Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 28 de fecha 23/03/2021 Reg. N° 570

Patricia Adriana Lanzon - Matrícula: 4344 C.E.C.B.A.

e. 22/09/2021 N° 69440/21 v. 22/09/2021

JARVIS ARGENTINA S.A.I.C.

IGJ N° 1567500. CUIT 33555437639. Por asamblea y reunión de directorio del 14/6/21 se renovó el directorio por vencimiento del mandato: Presidente: Penfield Jarvis; Vicepresidente: Enrique Juan Kelly; Director titular: Ricardo Roberto Thomas; Director suplente: Jorge Alberto Cagide. Los directores designados constituyeron domicilio en la sede social. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 14/06/2021

Isabela Pucci - T°: 46 F°: 217 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2021 N° 69569/21 v. 22/09/2021

LA AGENCIA PUBLICIDAD S.A.

30631818818. Por asamblea y reunión de directorio del 20/7/21 se resolvió designar Presidente Víctor Timerman, Vicepresidente Juan Carlos Malagoli y Directora suplente María Guadalupe Henestrosa. Constituyen domicilio en Cerrito 866 piso 1 departamento 1 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 11/08/2021

María Florencia Zungri - T°: 106 F°: 284 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2021 N° 69741/21 v. 22/09/2021

LA MONUMENTAL S.A. DE AHORRO, CAPITALIZACION Y RENTAS

CUIT 30-50004175-3, Humberto 1° N° 3351 piso 1° Ciudad de Buenos Aires Sorteo mes 09/2021 del 04/09/2021 Plan "Triangular" símbolo favorecido: 095 Plan "Ganador" símbolos favorecidos diez premios mayores: 095,263,958,444,535,429,941,937,118,451.

Designado según acta de asamblea 108 del 09/08/2019 Pablo Miguel Caballero Alvarez - Presidente

e. 22/09/2021 N° 69453/21 v. 22/09/2021

LABORATORIO INTERNACIONAL ARGENTINO S.A.

(CUIT N° 30-50167689-2) Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 09/03/2021 se resolvió: i) aceptar la renuncia del Sr. Claudio Gabriel Colombano al cargo de Vicepresidente y Director Titular de la Sociedad; ii) designar al Sr. Marcelo Adrián Kemper como Director Titular y Vicepresidente; y iii) designar al Sr. Andrés Julián Mazer como nuevo Director Suplente. Los directores designados aceptan sus cargos y constituyen domicilio

especial en calle Ing. Butty 240, piso 12, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 09/03/2021

María Ximena Perez Dirrocco - T°: 87 F°: 526 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2021 N° 69559/21 v. 22/09/2021

LAS HIGUERAS S.R.L.

CUIT 30-70268302-1. Rectifica aviso 10763/21 publicado del 01/03/2021 al 03/03/2021. El capital social de Las Higueras SRL se reduce de \$ 6.000 a \$ 5.400. Autorizado según instrumento público Esc. N° 36 de fecha 14/04/2021 Reg. N° 190

Deborah Cohen - T°: 59 F°: 814 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2021 N° 69743/21 v. 24/09/2021

LATINABA S.R.L.

30-71081896-3 En los términos del Art. 60 de la Ley 19.550, se informa que conforme a lo dispuesto por reunión de socios de fecha 27 de abril de 2021 se ha designado al Sr. Mariano Zarzecki, con D.N.I. N° 21.363.253 como Gerente de la Sociedad, quien constituye domicilio especial en Echeverría 3989 2 "B", CABA. Asimismo, en la misma reunión se aceptó la renuncia de la gerente saliente Ana Isabel Blanchard. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 27/04/2021

JORGE MARTIN GARCIA SANTILLAN - T°: 47 F°: 262 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2021 N° 69785/21 v. 22/09/2021

LUIS SALMUN S.A.C. E I.

CUIT 30-52812761-0. Por asamblea del 20/08/2021 se designó Presidente: Luis Ariel Salmun, Vicepresidente: Lilia Mabel Sada, Director Titular: Esther Betina Salmun, Director suplente: Elisa Marion Salmun. Todos con domicilio especial en la calle Alsina 1276, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 20/08/2021

Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2021 N° 69647/21 v. 22/09/2021

LUX LINE S.R.L.

30-71681693-8 – Comunica que en cumplimiento de la Resolución 3/20 IGJ, por instrumento privado de fecha 2/9/2021, los socios de la Sociedad, Alexandre Ostrenko y María Rasstegaeva, transfirieron la totalidad de sus cuotas sociales, según el siguiente detalle: (a) Alexandre Ostrenko transfirió 5700 cuotas, representativas del 95% del capital de la Sociedad a favor del Sr. Luciano Nahuel Albornoz, y (b) María Rasstegaeva transfirió 300 cuotas, representativas del 5% del capital de la Sociedad a favor del Sr. Fernando Perrino. Autorizado según instrumento privado de fecha 2/09/2021 Federico Urtubey T°: 114 F°: 216 CPACF Autorizado según instrumento privado Carta Oferta sobre compraventa de cuotas de fecha 02/09/2021

FEDERICO MARTIN URTUBEY - T°: 114 F°: 216 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2021 N° 69866/21 v. 22/09/2021

MACADE S.R.L.

CUIT 30-71430693-2. Por Acta de Reunión de Socios de fecha 31/07/19 se aceptó la renuncia del Sr. Tomás Gonzalo Gastelú al cargo de Gerente, quien constituye domicilio especial en Av. Santa Fe 931, piso 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 31/07/2019

FEDERICO VALCARCE - T°: 88 F°: 692 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2021 N° 69408/21 v. 22/09/2021

MAGNA CAPITAL ASSET MANAGEMENT S.A.U.

30-70831806-6. Por Acta de Directorio N° 255 de fecha 28/07/2021 se resuelve readecuar el Directorio quedando integrado de siguiente forma: Presidente: Agustín Ignacio Savastano; Vicepresidente: Zelmira Matarazzo; Director Titular: Eduardo César Savastano; Director Suplente: Joaquin Pichot. Los Directores designados aceptaron los

cargos conferidos y constituyen domicilio especial en la calle Ortiz de Ocampo 3050, Piso 1°, Oficina 102, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 28/07/2021
Tomas Brave - T°: 104 F°: 990 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2021 N° 69814/21 v. 22/09/2021

MAXIMA S.A. AFJP (EN LIQUIDACIÓN)

CUIT: 30-66320524-9. Comunica que por Asamblea General Anual Ordinaria y Extraordinaria de fecha 13/08/2021, y Reunión de Liquidadores del 18/08/2021 se resolvió designar a Gonzalo Javier Fernández Covaro, Constantino Gotsis, y Diego Rafael Ramallo como Liquidadores Titulares, y a la Sra. Silvia Estela Gonda como Liquidadora Suplente. Los Sres. Fernández Covaro y Gotsis constituyen domicilio especial en Bouchard 557, piso 23, CABA, el Sr. Ramallo constituye domicilio en Bouchard 557, piso 20, CABA y la Sra. Gonda constituye domicilio en Bouchard 557, piso 19, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 13/08/2021
Andrea Belen Schnidrig - T°: 124 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2021 N° 69826/21 v. 22/09/2021

MEDITERRANEAN SHIPPING COMPANY S.A.

CUIT: 30-69318494-7. Se hace saber que (a) por asambleas y reuniones de Directorio de fechas 31/05/21 se designaron y distribuyeron los cargos de directores, resultando Presidente Yannick Anselme, Vicepresidente Alejandro Bohtlingk, Director Titular Alonso Ignacio Sopeña Guillén y Directores Suplentes Martin Adrián Silman y Jorge Omar Blanco; (b) en la reunión de Directorio de 31/05/21, todos los directores aceptaron sus cargos y fijaron domicilio especial en Chile 801, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 31/05/2021
Juan Miguel Noetinger - T°: 41 F°: 359 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2021 N° 69438/21 v. 22/09/2021

MEGALISTAS S.R.L.

CUIT: 30-71652863-0 Por instrumento privado del 14/09/2021 Leylen Elena LANTERNA cede 50.000 cuotas de Valor Nominal de \$ 1 a Adriana Beatriz AZZOLIN. El Capital queda suscripto: Ezequiel Andrés AGUIAR 50.000 cuotas y Adriana Beatriz AZZOLIN 50.000 cuotas. Renunciaron como gerentes Leylen Elena LANTERNA y Mauricio Cristian BERGER. Autorizado según instrumento privado por convenio de fecha 14/09/2021
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2021 N° 69499/21 v. 22/09/2021

METALCONF COMERCIAL S.A.

30-71581145-2 METALCONF COMERCIAL S.A. EDICTO COMPLEMENTARIO DE AQUEL PUBLICADO EN FECHA 24/08/2021 N° 59731/21. Se comunica que las autoridades renunciando a sus cargos de Presidente: Eugenio Bonnin, D.N.I 14.277.031, y Director titular: Alfredo Nestor Peralta D.N.I 11.633.646, habían sido designados oportunamente por Acta de Asamblea de Accionistas N° 4 y de Directorio N° 8, ambas de fecha 15/01/2020, quienes oportunamente aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en Bartolomé Mitre 1371, Piso 3 Ofic. "G", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea y de Directorio, ambas de fecha 15/01/2020
Federico Bonomo Andersen - T :134 F :499 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA Y DIRECTORIO de fecha 15/01/2020
FEDERICO MARIO BONOMO ANDERSEN - T°: 134 F°: 499 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2021 N° 69827/21 v. 22/09/2021

MINDS UP S.A.

CUIT 30-70885716-1 Escritura N° 172 del 03/05/2021 protocolización de Acta de Asamblea Ordinaria y de Directorio ambas del 13/08/2020 por las cuales se designa y distribuyen los cargos del Directorio por 1 ejercicio así: Presidente: Silvana Gilda De Angelis; Director Suplente: Julio Girón; quienes aceptan los cargos. Escritura complementaria N° 347 del 27/08/2021 se procede a aclarar que los Directores designados por Acta de Asamblea General Ordinaria del 13 de agosto de 2020, Sres. Silvana Gilda De Angelis y Julio Girón fijan domicilio especial en

la calle Florida N° 1 piso 7 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 172 de fecha 03/05/2021 Reg. N° 51

MARIANA CLEMENTINA MOLINARI - Notario - Nro. Carnet: 5243 Registro: 86051 Titular

e. 22/09/2021 N° 69820/21 v. 22/09/2021

N. Y A. FIDUCIARIA S.R.L.

CUIT: 30-71204660-7 Por reunion de socios del 06/09/2021 ceso como Gerente Sumer NOUFOURI. Se designo gerente Sumer NOUFOURI, con domicilio especial en Nueva York 4074, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 250 de fecha 06/09/2021 Reg. N° 438

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2021 N° 69428/21 v. 22/09/2021

NEW ARGENTINA S.A.

CUIT 30712422293 Por Asamblea Ordinaria del 19/7/2021 cesaron como Presidente Luciano Ismael Vitori y como Director Suplente Pablo Guillermo Mazzoni. Se designo PRESIDENTE Pablo Guillermo MAZZONI y DIRECTOR SUPLENTE: Matias MAZZONI, ambos con domicilio especial en Rosario Vera Peñaloza 599, Piso 25, Departamento B1, Torre Ámbar, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 725 de fecha 16/09/2021 Reg. N° 536

maria julia diez - Matrícula: 5453 C.E.C.B.A.

e. 22/09/2021 N° 69415/21 v. 22/09/2021

O.M.H. S.A.

CUIT 30711433429. Por Asamblea de 29/01/2021. Presidente Pablo Andres Albamonte, D.N.I. N° 25.593.644 Director Titular Diego Alberto Gustavo Albamonte, Directora Suplente Mariana Calise. Todos los Directores constituyendo domicilio especial en la calle Montañeses 2223 de CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 29/01/2021

Silvana Mariela Pallas - T°: 61 F°: 972 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2021 N° 69868/21 v. 22/09/2021

ONEWEB S.A.

CUIT: 30-71548204-1. Comunica que según Asamblea del 1.7.2021, se aceptó la renuncia de Emilio Beccar Varela a sus cargos de Presidente y Director Titular y de Florencia Rosati a su cargo de Directora Suplente; y se designó como Presidente a Felicitas Josefina Nougues y como Directora Suplente a Graciela Julia Martin, hasta el tratamiento del ejercicio a cerrar el 31.12.2021. Las Directoras designadas constituyen domicilio especial en Tucumán 1, Piso 4, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 01/07/2021

María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2021 N° 69568/21 v. 22/09/2021

ORBAYU S.R.L.

CUIT: 33-64515159-9 En cumplimiento a la resolucion 03/2020 de IGJ comunico que por instrumento privado del 23/08/2021 el socio Dante Marcelo GOICOECHEA cedió 20 cuotas de \$ 1 VN cada una y un voto por cuota que fueron adquiridas en la siguiente proporción: Diego PRIETO 10 cuotas partes y Daniel PRIETO 10 cuotas partes. El capital quedo suscripto de la siguiente manera: Cuadra Valle Benjamin y Prieto Ismael con 110 cuotas cada uno de ellos, Seijas Taboada Alfredo con 100 cuotas; Bravo de Sierra Nora Myrtha con 60 cuotas; Castro Enrique Santos, Ordoñez Javier, Seijas Taboada Manuel, Sierra Menendez de Tuya Jovita, Suarez Gonzalez Baldomero y Perez Antonio con 50 cuotas cada uno de ellos; Fernandez Martinez de Falfayan Paulina, Fernandez Martinez Maria del Carmen, Fernandez Martinez Rodrigo Emilio y Suarez González Emilio con 40 cuotas cada uno de ellos; Fernandez Roberto Esteban con 30 cuotas; Guerini Haydee Viviana, Vidal Haydee Susana, Guerini de Botana Claudia Rita con 20 cuotas cada uno de ellos; Diaz Marcelo Ezequiel y Diaz Pablo German con 15 cuotas cada uno de ellos; y Martinez Lopez Paulina Elisa, Diaz Aduato, Prieto Daniel y Prieto Diego con 10 cuotas cada uno de ellos. Sin reforma. Autorizado según instrumento privado por convenio de fecha 23/08/2021

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2021 N° 69431/21 v. 22/09/2021

PAMPAS ARG S.A.

CUIT 30-70966320-4. Por escritura 330 del 16/09/2021, Registro 222, se protocolizó el acta de asamblea del 30/10/2020, que designó al nuevo directorio por vencimiento del anterior quedando conformado de la siguiente forma: Presidente: Ernesto Silvio FERNANDEZ; Vicepresidente: Gustavo José GENZANO. Ambos constituyeron domicilio especial en la calle Lavalle 190, Piso 6º, Oficina "L", C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 330 de fecha 16/09/2021 Reg. N° 222
Sebastian Corradi - Matrícula: 5193 C.E.C.B.A.

e. 22/09/2021 N° 69434/21 v. 22/09/2021

PAROISSIEN 2640 S.A.

CUIT 30-71601772-5. Por Asamblea General Ordinaria del 23/03/2021 se eligieron los nuevos miembros del Directorio y por Acta de Directorio del 25/03/2021 se distribuyeron los cargos quedando distribuidos así: PRESIDENTE: Sr. Sebastián Diego GAIVIRONSKY y DIRECTOR SUPLENTE: Sr. Jonathan Ariel GLEIZER. Ambos directores constituyeron domicilio especial en Av. del Libertador 5936, piso 14º, departamento "A", CABA. Por Acta de Directorio del 12/03/2021 se cambió la sede social a Av. del Libertador 5936, piso 14º, departamento "A", CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 25/03/2021
María Marcela Olazabal - T°: 53 F°: 838 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2021 N° 69794/21 v. 22/09/2021

PARQUES EOLICOS MIRAMAR S.A.

CUIT: 30-71519709-6. Por asamblea de fecha 02/08/2021 se resolvió por unanimidad: (i) fijar en tres el número de directores titulares y en uno el número de directores suplentes; (ii) designar a los Sres. Ling Peitian, Guillermo Manrique y Facundo Fernández de Oliveira como directores titulares de la Sociedad y al Sr. Ning Chen como director suplente de la Sociedad. Todos los directos recién designados constituyen domicilio especial en Bouchard 680, piso 19º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. (iii) Reformar el artículo 8 del Estatuto. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 02/06/2021
Tomás Agustín Dellepiane - T°: 114 F°: 278 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2021 N° 69842/21 v. 22/09/2021

PATAS BLANCAS S.A. AGRICOLA GANADERA COMERCIAL INDUSTRIAL Y MANDATARIA

CUIT: 30-52330953-2.- Por Asamblea Ordinaria Unánime del 26/10/20 se renovó al directorio en ejercicio: Presidente: Juan José Mujica y Directora Suplente: María Clotilde Iriarte; ambos con domicilio especial en Sarmiento 246 piso 3º CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/10/2020
María Silvia Ramos - T°: 13 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2021 N° 69452/21 v. 22/09/2021

PESCADOS DEL MAR S.A.

CUIT: 33-71405643-9. Por asamblea del 2/9/2021 se designa directorio: Presidente: Francisco Gamero; Director suplente: Lucio Gustavo Gamero, ambos con domicilio especial en Av. Cordoba 1215, Piso 6, oficina 11, CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 02/09/2021
Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2021 N° 69746/21 v. 22/09/2021

PHILIPS DOMESTIC APPLIANCES ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-71690107-2. Por Reunión de Directorio del 16/09/2021 se decidió trasladar la Sede Social a Av. del Libertador 7208, Torre II, Piso 2, Oficina 12, C.A.B.A.; no requiriéndose por ello reforma del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 16/09/2021
Maria Clara Arias - T°: 129 F°: 436 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2021 N° 69455/21 v. 22/09/2021

PLATAFORMA CIVICITI S.A.S.

30-71592230-0. Edicto complementario del N° 65055/21 del 08/09/2021. Se deja a salvo que la designación del liquidador se debió a la decisión de la reunión de Socios del 16/06/2021 de aprobar la disolución de la Sociedad. Autorizado según instrumento privado Acta de Socios de fecha 16/06/2021
Jose Maria Allonca - T°: 36 F°: 336 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2021 N° 69777/21 v. 22/09/2021

POLAR BEAR DEVELOPMENT S.R.L.

CUIT. 30-71177198-7. Comunica que según Reunión de Socios del 30 de octubre de 2020 se aprobó la renuncia de la Sra. Solange Melamud al cargo de Gerente; se fijó en uno el número de Gerentes y se designó por tiempo indeterminado a Ramón Ignacio Moyano como Gerente. El gerente designado con domicilio especial en Tucumán 1, 4° piso, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 30/10/2020
María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2021 N° 69558/21 v. 22/09/2021

PRINGLESGAS S.A.

30-70936271-9 - Por Asamblea Ordinaria del 21/12/2018 se resolvió designar Presidente a Carlos Eusebio Leyes y Directora Suplente a Liliana Elvira Ortiz, ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 21/12/2018
Mariana Andrea Di stabile - T°: 94 F°: 10 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2021 N° 69815/21 v. 22/09/2021

PRO GENNISI S.A.

CUIT: 30-70925714-1. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 25/02/2021 se designó el Directorio: Presidente: Eliana Hilda Silberfich y Directora Suplente: Diana Rut Raszer, quienes fijan domicilio especial en la calle Virrey Avilés 3371 – CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 25/02/2021
Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2021 N° 69487/21 v. 22/09/2021

PROYECTOS 2004 S.R.L.

CUIT: 30-70882809-9 - Se hace saber que por Reunión de Socios de fecha 14 de septiembre de 2021 se aprobó su disolución anticipada y liquidación artículo 94 inciso 1, se nombró liquidador al Sr. Santos Abel Hernández, D.N.I. 10.610.783, quien fijó domicilio especial en Lavalle 1118 2° piso D – C.A.B.A.
Autorizada por Reunión de socios de fecha 14 de septiembre de 2021
Silvia Liliana Monica Silvosa - T°: 103 F°: 164 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 22/09/2021 N° 69410/21 v. 22/09/2021

PUERTO ASIS ARGENTINA S.A.

CUIT 30-70603637-3. Por escritura 331 del 16/09/2021, Registro 222, se protocolizó el acta de asamblea del 17/05/2021, que designó al nuevo directorio por vencimiento del anterior quedando conformado de la siguiente forma: Presidente: Ernesto Silvio FERNANDEZ; Vicepresidente: Milton Fernando HAHN CROSA; Director Titular: Fabián Enrique KON. Todos constituyeron domicilio especial en la calle Lavalle 190, Piso 6°, Oficina "L", C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 331 de fecha 16/09/2021 Reg. N° 222
Sebastian Corradi - Matrícula: 5193 C.E.C.B.A.

e. 22/09/2021 N° 69432/21 v. 22/09/2021

PUNTALDIA S.A.

CUIT 30-71250208-4. Por Actas de Asamblea y Directorio del 19/02/2019, se resolvió por unanimidad aceptar la renuncia del director suplente Lorenzo González y Designar el directorio: Presidente: Jorge Manuel SALUM, DNI 30.256.496 y Director suplente: Jorge Edgardo SALUM, DNI 13.135.159; Por Acta de Asamblea del 03/11/2020, se

resolvió por unanimidad aceptar la renuncia del director suplente Jorge Edgardo Salum y Designar el directorio: Presidente: Jorge Manuel SALUM, DNI 30.256.496 y Director suplente: Juan Antonio GUADARRAMA, DNI 13.925.018; quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilios especiales en Avenida Santa Fe 1480, piso 9°, oficinas A y B, CABA.- Y por Acta de Asamblea del 05-01-2021, se resolvió aumentar el capital social, elevándolo a \$ 500.000, dentro del quintuplo, sin reformar el estatuto social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 108 de fecha 14/09/2021 Reg. N° 1452

Juan Francisco Dhers - Matrícula: 4813 C.E.C.B.A.

e. 22/09/2021 N° 69840/21 v. 22/09/2021

Q&DARTE S.R.L.

CUIT 30714665320 Por acta de reunión de socios del 23/11/2020 se renovó autoridades. Gerente: María Cecilia Ramírez, argentina, nacida 19/04/1980, Técnica en ciencias de la comunicación, DNI 28079690, CUIT 27-28079690-0, casada con Adrián Tiralongo, domiciliada en Colón 1208 Sáenz Peña, Provincia de Buenos Aires. Gerente suplente: Adriana de Romanis, argentina, nacida el 13/12/1966, empleada, DNI 17923949, CUIT 27-17923949-9, divorciada, domiciliada en Allende 3621 CABA fijando ambas domicilio especial en la sede de la sociedad. Gerente suplente que ha cesado en su cargo: Camila Carnes, argentina, nacida 01/03/1993, estudiante, DNI 37248635, CUIT 27-37248635-5, soltera, con domicilio en la calle Allende 3621 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Reunión de socios de fecha 23/11/2020

Sandra Vanesa Humer - T°: 76 F°: 837 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2021 N° 69819/21 v. 22/09/2021

QUIL INVESTMENT S.A.

CUIT 30-65211605-8. Por Directorio del 29/11/2011 se resolvió modificar la sede de la Sociedad a Cerrito 348, piso 3° departamento "B", Ciudad de Buenos Aires. Por Asamblea de Accionistas del día 15/04/2021 se resolvió designar un único liquidador, Liquidador Titular al Sr. José Francisco Piccinna y como Liquidador Suplente al Sr. Roberto S. Taylor, ambos constituyen domicilio especial en la calle Bouchard 557 Piso 8° de Ciudad de Buenos Aires. Por Acta de Liquidador del 3/11/2016 se resolvió trasladar la sede social a la calle Bouchard 557 Piso 8° de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA LIQUIDADOR de fecha 14/09/2021

Pablo Leandro Larrañaga - T°: 131 F°: 626 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2021 N° 69781/21 v. 22/09/2021

QUILVAL S.A.

CUIT 30-65584589-1. EDICTO COMPLEMENTARIO de Publicación del 04/07/2012 REF. N° 72501/12. Por Actas de Asamblea Ordinaria N° 23 y de Directorio N° 172, ambas de fecha 22/06/2011, se resolvió designar Vicepresidente Alejandro Veloso, quien aceptó y fijó domicilio especial en Cerrito 348, 3° piso, departamento "B", Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 14/09/2021

Pablo Leandro Larrañaga - T°: 131 F°: 626 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2021 N° 69799/21 v. 22/09/2021

RAFAEL CIOFFI E HIJOS S.A.

30-68204143-5, Por acta de directorio del 05/04/2021 y de asamblea del 29/04/2021, se dispuso la DESIGNACION DE AUTORIDADES. Se renuevan por un nuevo periodo, presidente: ANTONIO SALVADOR CIOFFI, vicepresidente: Teresa Sylvia CIOFFI, y como directora suplente: Josefina Norma GAGLIANO, y todos fijan domicilio especial en la calle Azara 99, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 29/04/2021

Guillermo Nicolás Symens - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 22/09/2021 N° 69690/21 v. 22/09/2021

RAMAPAUMIL S.A.

CUIT 30-64166913-6 Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas del 04/04/2021 y Acta de directorio de la misma fecha se reeligieron autoridades y distribuyeron cargos así: Presidente: Maria Ovejero, DNI 13.881.588, domicilio en Avenida Callao 2085 piso 2, CABA; Directores Suplente: Ramiro Ovejero, DNI 12.045.428, domicilio en Avenida Callao 2085 piso 2, CABA; quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial

en Avenida Callao 2085 piso 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 04/04/2021

Luciana Christmann - Matrícula: 5297 C.E.C.B.A.

e. 22/09/2021 N° 69795/21 v. 22/09/2021

RIO ALARA S.A.

CUIT 33-70837439-9. Por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 15/06/21 se resolvió designar al siguiente Directorio: Por la Clase A de acciones: Presidente: Alejandro Zimmermann, Directores Titulares: Juan Ramón Zimmermann y Esteban Lo Valvo, Director Suplente: Francisco Zimmermann; por la Clase B de acciones: Directores Titulares: Paul Beaumont, David Price, Carlos Raúl Goyeche Ramela; Director Suplente: Francisco Perez Amores. Todos los directores designados por la Clase A de acciones constituyeron domicilio especial en Juncal 1938, 2° piso, CABA; todos los directores designados por la Clase B de acciones constituyeron domicilio especial en Av. Eduardo Madero 1020, 5° piso, Oficina B, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/06/2021

Maria Clara Arias - T°: 129 F°: 436 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2021 N° 69448/21 v. 22/09/2021

ROELEC S.A.

CUIT 30-68520083-6. Edicto Complementario del Publicado con fecha 15/03/2021. Número: 14426/21. Por Acta de Asamblea del 20/08/2021 se rectificaron los cargos: Presidente: Eduardo Arturo Macchiavello, domicilio Constituido Obispo Terrero 2352, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; y Director Suplente: María del Rosario Mazzei, domicilio consituido Guatemala 4845 1° "7", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/08/2021

Carlos Daniel Barcia - Matrícula: 4400 C.E.C.B.A.

e. 22/09/2021 N° 69485/21 v. 22/09/2021

ROEMMERS S.A.I.C.F.

CUIT 30-50093812-5. Edicto Complementario del Publicado con fecha 10/06/2021. Número: 39670/21. Se consigno erroneamente el domicilio constituido del Sr. Eduardo Arturo Macchiavello siendo el correcto Obispo Terrero 2031, San Isidro, Pcia. de Bs. As. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 05/05/2021

Carlos Daniel Barcia - Matrícula: 4400 C.E.C.B.A.

e. 22/09/2021 N° 69486/21 v. 22/09/2021

S.I.H. S.A.

CUIT 30710263953. Asamblea del 14/7/2021, aprobó gestión y designó mismo directorio por 2 ejercicios: Presidente Diego Manuel Albamonte y Director Suplente Diego Ignacio Carballo; todos domicilio especial en constituyendo domicilio especial en la calle Montañeses 2223 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 14/07/2021

Silvana Mariela Pallas - T°: 61 F°: 972 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2021 N° 69867/21 v. 22/09/2021

SAN JOSE GANADERA S.A.

Cuit: 30-50788365-2. Por Asamblea del 28/04/2021 se designo: Presidente: Eduardo Osvaldo Roselli; Directora Suplente: Georgina Paola Campanelli; ambos con domicilio especial en Suipacha 1294, piso 5°, of A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 666 de fecha 25/08/2021 Reg. N° 94

Matias Ezequiel Camaño - Habilitado D.N.R.O. N° 3029

e. 22/09/2021 N° 69389/21 v. 22/09/2021

SCYTHIA S.A.

CUIT 33-71006974-9. Por acta de Asamblea General Ordinaria del 17/3/2021 se designa nuevo Directorio por tres ejercicios. Presidente: Alejandro Naón. Director Suplente Andrés Pujol. Constituyen domicilio especial en Ciudad la Paz 2426, 5° piso, C.A.B.A Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 17/03/2021
Rubén Gabriel Konigsberg - T°: 95 F°: 828 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2021 N° 69778/21 v. 22/09/2021

SEBAREN S.R.L.

30710504470. Cesión de cuotas del 9/9/2021. Horacio José Dattoli cede 100 cuotas y Oscar Roberto Dattoli cede 400 cuotas, ambos a Hernan Darío Franceschinis. Capital: \$ 10000 dividido en 1000 cuotas de \$ 10 cada una y un voto de las cuales Oscar Roberto Dattoli y Hernan darío Franceschinis suscriben cada uno 500 cuotas. Se fija Sede en Joaquin V. Gonzalez 2858 departamento 4 CABA. Gerentes: Oscar Roberto Dattoli y Hernan darío Franceschinis, ambos con domicilio especial en la nueva sede. Autorizado según instrumento privado Cesión de cuotas de fecha 09/09/2021

Matias Hernan Torres - T°: 112 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2021 N° 69388/21 v. 22/09/2021

SEGASIST S.A.S.

CUIT 30716753782 Por Acta de Reunión de Socios N° 3 del 28/07/2021 se resolvió aprobar la renuncia de la Administradora Titular Dina Servian DNI 6476101 y designar en su lugar a Juan Ignacio Meretta DNI 32848528 que aceptó cargo y constituyó domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 28/07/2021

IVANA SOL VIGILANTE - T°: 126 F°: 708 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2021 N° 69748/21 v. 22/09/2021

SILDRA S.A.

30-71086544-9. Inscripta el 29/12/2008, N° 26286, L° 43, T° de sociedades por acciones, hace saber que producida la cesación del directorio integrado por Federico Deferrari en el cargo de presidente, Armando Ignacio Frenkel en el cargo de vicepresidente y Silvia Noemí Villalba en el cargo de directora suplente, la asamblea del 30/12/2020 designó por un nuevo período estatutario a Federico Deferrari en el cargo de presidente, a Silvia Noemí Villalba en el cargo de vicepresidente, y a Mirna Zigaler en el cargo de directora suplente. Los directores aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Montañeses 2664, 4° piso, dpto. 402, CABA. Los directores duran en sus cargos 3 ejercicios. Autorizado según instrumento público Esc. N° 137 de fecha 20/09/2021 Reg. N° 1875

Martin Bursztyn - Matrícula: 4310 C.E.C.B.A.

e. 22/09/2021 N° 69784/21 v. 22/09/2021

SOFITAL S.A. FINANCIERA E INMOBILIARIA INTERCONTINENTAL

CUIT 30-61639788-1.- Escritura 16/09/2021.- Transcribe: a) Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 24/04/2020, aprueba fijar en 3 Directores Titulares, todos con mandato por un ejercicio social, no designar Directores Suplentes, y distribuye los cargos del Directorio: Presidente Julio Patricio Supervielle, Vicepresidente Atilio María Dell'Oro Maini, Director Titular Sergio Gabriel Gabai.- Los directores designados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Bartolomé Mitre 434, piso 5, CABA; b) Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 19/04/2021, resuelve fijar en 3 miembros titulares del Directorio, designar como directores titulares a Julio Patricio Supervielle, Atilio María Dell'Oro Maini y Ana Inés Bartesaghi Bender, todos con mandato por un ejercicio social, y no designar directores suplentes; c) Acta de Directorio N° 227 del 19/04/2021, distribuye los cargos del Directorio: Presidente Julio Patricio Supervielle, Vicepresidente Atilio María Dell'Oro Maini, Directora Titular Ana Inés Bartesaghi Bender.- Los directores designados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la calle San Martín 344, piso 16, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 654 de fecha 16/09/2021 Reg. N° 24

Jorge Alberto Molinari - Matrícula: 2116 C.E.C.B.A.

e. 22/09/2021 N° 69747/21 v. 22/09/2021

SOUTHERN TRUST SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN S.A.

CUIT 33-71060890-9. Mediante acta de directorio de fecha 06/12/2019 se aprobó la renuncia del Sr. Cristian Tang a su cargo de Director Titular, la cual a su vez fue aceptada y ratificada en asambleas de fechas 17/12/2019 y 10/09/2021, respectivamente. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 17/12/2019 SANTIAGO JUAN CORNES SANGIAO - T°: 123 F°: 363 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2021 N° 69451/21 v. 22/09/2021

TARJETA LEGAL S.A.S.

CUIT 30716649454 Por Acta de Reunión de Socios N° 3 del 28/07/2021 se resolvió aprobar la renuncia de la Administradora Titular Dina Servian DNI 6476101 y designar en su lugar a Juan Ignacio Meretta DNI 32848528 que aceptó cargo y constituyó domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 28/07/2021

IVANA SOL VIGILANTE - T°: 126 F°: 708 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2021 N° 69749/21 v. 22/09/2021

TECHNOLOGY CONSULTING GROUP S.A.

CUIT 30-71620119-4. Ratificación del Director Titular y Presidente Daiana Giselle Kravchuk. Incorporar como directores Titulares: Alex Gabriel Kravchuk, y Alberto Kravchuk, designar como director suplente Cristina Alicia Grunschlager todos con domicilio especial en Alicia Moreau de Justo 2050, 1 piso, Of 128 de CABA. Resuelto por Asamblea del 28/12/2020. Cambio de sede social a Alicia Moreau de Justo 2050, 1 piso, Of 128 de CABA. Resuelto por Acta de Directorio del 30/11/2020 y de 25/06/2021 Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 28/12/2020

Arturo José Sala - Matrícula: 4491 C.E.C.B.A.

e. 22/09/2021 N° 69725/21 v. 22/09/2021

TIZI IMPORT S.A.

CUIT 30-71519215-9. Por Esc. 212 del 17/09/21 F° 651 Reg. 1663 C.A.B.A. se protocolizo: Asamblea General Ordinaria del 23/08/2021, se resolvió: Por cese del Presidente Adriana Marcela Orga y Director Suplente Tulio Angel Rettori, se designa nuevo Presidente a Adriana Marcela Orga y Director Suplente a Cristina Ofelia Gabucci, constituyen domicilio especial en Deheza 1651, piso 3, dpto F CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 212 de fecha 17/09/2021 Reg. N° 1663

Paola Natali Land - T°: 116 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2021 N° 69380/21 v. 22/09/2021

TP-LINK S.R.L.

CUIT 30-71238644-0. Por acta de gerencia 43 de 17/09/21 se decidió cambiar la sede social de Avenida Leandro N. Alem 592, piso 11, UF 11, CABA, a Avenida Juana Manso 555, Piso 2, letra "F", Puerto Madero, CP C1107CBK, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de gerencia 43 de fecha 17/09/2021

Sebastian Alfredo Garcia Menendez - T°: 64 F°: 520 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2021 N° 69763/21 v. 22/09/2021

TRANSPORTE DEL PLATA S.A.

30708960809 Por asamblea del 15/7/21 se mudó la sede a Av. San Pedrito 364 piso 5 depto. A CABA, Silvana Andrea PODOLEC renunció como directora suplente, se eligieron directores: Presidente Leandro Daniel LIGUORI Suplente Gabriela Noemí LLANSÓ ambos domicilio constituido en la nueva sede. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 15/07/2021

Maria Clarisa Scaletta - T°: 97 F°: 229 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2021 N° 69416/21 v. 22/09/2021

TRAVELPORT ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-70744655-9. Por Reunión de Socios N° 33 del 17/06/2021, se designó como Gerente Titular al Sr. Raúl Alberto Nelson quien constituyó domicilio especial en Suipacha 1111, piso 8, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios N°33 de fecha 17/06/2021
Rufino Arce - T°: 29 F°: 393 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2021 N° 69816/21 v. 22/09/2021

TTZZ S.A.

CUIT 30716073366 Por Asamblea Ordinaria del 19/4/2021 cesaron como Presidente Luciano Ismael Vitori y como Director Suplente Pablo Guillermo Mazzoni. Se designo PRESIDENTE Pablo Guillermo MAZZONI y DIRECTOR SUPLENTE: Matias MAZZONI, ambos con domicilio especial en Juana Manso 590, Torre Norte, piso 20, Departamento b1, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 724 de fecha 16/09/2021 Reg. N° 536
maria julia diez - Matrícula: 5453 C.E.C.B.A.

e. 22/09/2021 N° 69414/21 v. 22/09/2021

VALDOREIX S.A.

30-71679307-5; por asamblea unánime del 28/06/2021 se acepta la renuncia de la Presidente Vanina Ximena Rudaeff, el Director titular Leandro Ariel Raposo y el Director Suplente Gustavo Marcelo Martínez. Se designa Presidente a Gerardo Anselmo Raposo y Director Suplente a Leandro Ariel Raposo, ambos con domicilio especial en Larrea 45 piso 3 departamento B, C.A.B.A. y se traslada la sede social a Larrea 45 piso 3 departamento B, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 182 de fecha 08/09/2021 Reg. N° 1122
Dolores Devoto Borrelli - Matrícula: 4760 C.E.C.B.A.

e. 22/09/2021 N° 69720/21 v. 22/09/2021

VELUX ARGENTINA S.A.

30-69554643-9. Por Asamblea General Ordinaria del 30/4/2021 y Reunión de Directorio del 4/5/2021 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Patrick W. McKenzie; Vicepresidente: Carolina Hazaña; Director Titular: Federico Hernán Laprida; Directora Suplente: Rosalina Goñi Moreno, por el término de 1 ejercicio. Todos constituyeron domicilio especial en Carlos Pellegrini 961, piso 3° C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/04/2021
Rosalina Goñi Moreno - T°: 38 F°: 375 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2021 N° 69822/21 v. 22/09/2021

VIENTOS LAS PASTURAS S.A.U.

CUIT 30-71512795-0 Por Asamblea de 22-12-2020 se resolvió: Cambiar la sede social a Solís 576, Piso 3 C.A.B.A. Aceptar la renuncia de los directores Dante Alejandro Dell'Eice, Dario Martin Febré, Diego Pablo Stabile y Daniel Héctor Pellegrini y designar Presidente: Sergio Omar Rodriguez y Director Suplente: Eduardo Tabbush. Domicilio especial: Solís 576, Piso 3°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 22/12/2020
Pablo Augusto Gargano - T°: 82 F°: 378 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2021 N° 69397/21 v. 22/09/2021

VIIP S.A.S.

CUIT 30716649446 Por Acta de Reunión de Socios N° 3 del 28/07/2021 se resolvió aprobar la renuncia de la Administradora Titular Dina Servian DNI 6476101 y designar en su lugar a Juan Ignacio Meretta DNI 32848528 que aceptó cargo y constituyó domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 28/07/2021
IVANA SOL VIGILANTE - T°: 126 F°: 708 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2021 N° 69768/21 v. 22/09/2021

Y-GEN ELECTRICA III S.R.L.

30-71678220-0. Por Acta de Reunión de Socios N° 3 del 04/02/2019, se resolvió: (i) fijar en tres el número de Gerentes Titulares y en uno el número de Suplentes; (ii) quedando conformada la Gerencia de la siguiente forma: Gerentes Titulares: Héctor Martín Mandarano (Presidente), Jorge Esteban Ravlich (Vicepresidente) y Santiago Matías Sajaroff; Gerente Suplente: Patricio Javier Cipollone. Todos los Gerentes aceptaron los cargos conferidos y constituyeron domicilio especial en Macacha Güemes 515, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por Acta de Reunión de Socios N° 4 del 16/03/2020, se resolvió designar a los Sres. Héctor Martín Mandarano, Jorge Esteban Ravlich y Santiago Matías Sajaroff como Gerentes Titulares y Patricio Javier Cipollone como Gerente Suplente. Todos los Gerentes aceptaron los cargos conferidos y constituyeron domicilio especial en Avenida Córdoba 111, Piso 14, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión Extraordinaria de Socios N° 3 de fecha 04/02/2019

Nicolás Benvenuto - T°: 113 F°: 452 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2021 N° 69739/21 v. 22/09/2021

Seguimos sumando más tecnología a nuestra app

El Boletín en tu *móvil*

Ahora tenés disponible la búsqueda de Ediciones Anteriores

Podés descargarlo en forma gratuita desde

Disponible en el **App Store**

DISPONIBLE EN **Google play**

EDICTOS JUDICIALES**CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS****NUEVOS****JUZGADO DE FAMILIA CIVIL COMERCIAL MINERÍA Y SUCESIONES
NRO. 11 - III CIRCUNSCRIPCIÓN - EL BOLSÓN**

El Dr. Marcelo Daniel MUSCILLO, en su carácter de Juez Sustituto del Juzgado en de Familia Civil, Comercial, de Minería y Sucesiones n° ONCE, de la Illera. Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, sito en Ruta 40 - Acceso Norte esq. Juan B. Justo, de la ciudad de El Bolson, secretaria a cargo de la Dra. Paola Mirna BERNARDINI, cita a los Sres. Alvarez, Roberto Bernabé y Odiar, Vito Zenón y a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble NC 20-1-G-171-09 sito en la Localidad de El Bolsón Provincia de Rio Negro, para que comparezcan al proceso y contesten la demanda interpuesta en su contra, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial que los represente (art. 791, 145 y 146 del CPCC).- En los autos caratulados "BASCUR VILLANUEVA, ANTONIO FRANCISCO C/ ALVAREZ, ROBERTO BERNABE Y OTRO S/ USUCAPION (A-3BA-437-C2013", Fdo Marcelo Muscillo, Juez Sustituto.- Publíquense edictos por 10 (diez) días en Boletín Oficial Nacional. ello sin costo alguno.- El Bolson, 12 de abril de 2021.-

Marcelo D. Muscillo Juez Sustituto

e. 22/09/2021 N° 69364/21 v. 05/10/2021

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL, MINERÍA Y SUCESIONES NRO. 3 –
III CIRCUNSCRIPCIÓN – SAN CARLOS DE BARILOCHE**

El Dr. Santiago Morán, Juez a cargo del Juzgado Civil, Comercial, de Minería y Sucesiones N° 3, de la 3era. Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, sito en J.J. Paso 167 de la ciudad de San Carlos de Bariloche, secretaria única a mi cargo, cita a DELY S.A.C.I.F.I.C.y A, para que en el plazo de treinta y tres días comparezca a estar a derecho y conteste la demanda interpuesta en su contra, en relación al inmueble NC 19-2-F-202-17 de ésta ciudad, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente (arts 145 y 343 CPCC) en los autos caratulados "SAURIN, CARLOS HUGO C/ DELY S.A.C.I.F.I.C.y A. S/ USUCAPION" Expte. N° A-3BA-1423-C2018. Publíquense edictos por 2 (dos) días. San Carlos de Bariloche, 7 de Julio de 2021.-

María Alejandra Marcolini Rodriguez Secretaria

e. 22/09/2021 N° 69356/21 v. 23/09/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 56

El Juzgado Nacional de 1° Inst. en lo Comercial N° 28, a cargo de la Dra. Ma. José Gigy Traynor, Sec. N° 56 a cargo del Dr. Fernando Wetzel, sito en Montevideo 546, 3° piso, CABA, informa por 5 días que el 10/09/2021 se decretó la quiebra de EDIGAR S.A. (CUIT N° 30-51931362-2), en la que se designó síndico al ctdor. Gabriel Tomas Vulej con domicilio constituido en la calle Tucumán Nro. 1484, Piso 6°, Depto. "F", CABA, Tel. 115-107-2997, quien recibirá las verificaciones de crédito (LCQ. 32) hasta el 10/11/2021 en el domicilio indicado. El informe de la LCQ. 35 se presentará el 27/12/2021 y el de la LCQ. 39 el 11/03/2022. Se intima al deudor para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 hs. Se prohíbe a terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al fallido y a terceros a que entreguen al síndico en 5 días los bienes del deudor que tuvieran en su poder. Se expide el presente en autos "EDIGAR S.A. s/QUIEBRA" (Exp. 11982/2021). Buenos Aires, de septiembre de 2021 MARÍA JOSÉ GIGY TRAYNOR Juez - FERNANDO WETZEL SECRETARIO

e. 22/09/2021 N° 69523/21 v. 28/09/2021

JUZGADO FEDERAL DE GUALEGUAYCHU - SECRETARÍA PENAL

S.Sa. el Sr. Juez Federal Titular del Juzgado Federal de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, Dr. Hernán S. Viri, en la causa N° FPA 3215/2020 caratulada "MENDOZA CRISTALDO, JUAN CARLOS S/INFRACCION LEY 22.415", en trámite ante la Secretaría Penal, a cargo del Dr. Francisco J. Grego, cita, llama y emplaza a: JUAN CARLOS MENDOZA CRISTALDO, Cédula de Identidad Paraguaya N° 95.583.905, con último domicilio conocido en calle Juan Alfonso y Colibrí s/N° de la localidad de Puerto Iguazú, provincia de Misiones; para que en el plazo improrrogable de diez (10) días contados a partir de la última publicación del presente edicto, comparezca ante este Tribunal, sito en calle San Martín N° 877 de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, a fin de prestar declaración indagatoria Judicial, bajo apercibimiento de proveer lo que por derecho corresponda. La resolución que así lo ordena, se transcribe en su parte pertinente: "Gualeguaychú, 15 de junio de 2021.- ...- Ahora bien atento al estado de autos y siendo que el imputado no ha sido habido en el marco de las presentes actuaciones, corresponde su citación mediante edicto -art. 150 del C.P.P.N- el que será publicado durante cinco (5) días, en el Boletín Oficial, para que en el plazo de diez (10) días, comparezca ante este Tribunal, bajo apercibimiento de proveer lo que por derecho corresponda.- Fdo. Hernán S. Viri. Juez Federal. Ante mí: Francisco J. Grego. Secretario Federal".- "Gualeguaychú, 17 de septiembre de 2021.- Téngase presente el informe que antecede y atento a ello, líbrese nuevo edicto a iguales efectos y a los mismos fines ya ordenados a fs. 70".-

Gualeguaychú, 17 de septiembre de 2021. HERNAN SERGIO VIRI Juez - FRANCISCO JUAN GREGO SECRETARIO PENAL

e. 22/09/2021 N° 69513/21 v. 28/09/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4**

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2, Dr. Sebastián R. Ramos, Secretaría nro. 4, a cargo del Dr. Esteban H. Murano, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a Diego Oscar Brassesco, DNI nro. 27.339.384, a fin de que, aporte -a través de la casilla de correo: jncrimcorrfe2.sec4@pjn.gov.ar o tel: 4032-7116- su domicilio real, a efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ley, en el marco de la causa CFP 672/21, caratulada "Brassesco Diego Oscar s/encubrimiento". Secretaría nro. 4, 21 de septiembre de 2021.- Sebastián R. Ramos Juez - Sebastián R. Ramos Juez Federal

e. 22/09/2021 N° 69607/21 v. 28/09/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4**

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2, Dr. Sebastián R. Ramos, Secretaría nro. 4, a cargo del Dr. Esteban H. Murano, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a Florentino Hermetasio Vargas ,DNI 92.469.092 y Héctor Daniel Benítez, DNI nro. 25.711.581, a fin de que, aporten -a través de la casilla de correo: jncrimcorrfe2.sec4@pjn.gov.ar o tel: 4032-7116- su domicilio real, a efectos de llevar recibirle declaración indagatoria en el marco del expediente 69/19, bajo apercibimiento de ley, en el marco de la causa CFP 69/19, caratulada "Vargas Florentino Hermetasio y otro s/infracción Ley 23.737". Secretaría nro. 4, 21 de septiembre de 2021.- Sebastián R. Ramos Juez - Sebastián R. Ramos Juez Federal

e. 22/09/2021 N° 69604/21 v. 28/09/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15, a cargo del Dr. Alejandro Barbini, comunica que en la causa nro. 2436/2021 caratulada "Cayo Fernández Cidar Edwin s/ violación de medidas - propagación de epidemia (Art. 205) " se ha resuelto el día 04 de junio de 2021 notificar al Sr. Cidar Edwin Cayo Fernández (DNI: 92.811.254), de que en esa fecha se resolvió sobreseerlo en la causa indicada por no encuadrar el hecho en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, inc. 3ro. del CPPN). Marcelo Martínez de Giorgi Juez - Alejandro Barbini Secretario

e. 22/09/2021 N° 69511/21 v. 28/09/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Se notifica a los Sres. Espinoza Gahona Moisés –titular del Documento Extranjero nro 93.269.665 - y Ticona Segales Lourdes –titular del Documento Extranjero nro 94.102.047-, que en el marco de la causa nro. 3201/2021, caratulada “Espinoza Gahona Moisés y otro s/ infracción ley 22.362”, del registro de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría N° 15, Dra. Josefina Hornos, con fecha 05 de julio del 2021 se ha resuelto dictar su sobreseimiento por no encuadrar en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, inciso tercero del C.P.P.N.). Marcelo Martínez De Giorgi Juez - Josefina Hornos Secretaria

e. 22/09/2021 N° 69733/21 v. 28/09/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2

EL Juzg. Nac. de 1° Inst. en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Alberto Alemán, Sec. N° 2, sito en Av. Roque S. Peña 1211, piso 5° C.A.B.A., comunica por 1 día en autos: “FLORIDA PRODUCTS S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO”, Expte. N° 19851/2000, que el 04.09.2020 se resolvió declarar la finalización del concurso preventivo por cumplimiento del acuerdo homologado. Expido el presente en Buenos Aires,de Septiembre de 2021. Juan Pablo Sala Secretario

e. 22/09/2021 N° 69163/21 v. 22/09/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, Secretaría N° 3, a cargo de la Dra. Mariana Grandi, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados “TRUCKER S.A. S/QUIEBRA” Expte. Nro. 139309/2001, comunica a los beneficiarios del anterior proyecto de distribución, que a los efectos de materializar los pagos correspondientes deberán presentarse en la causa y denunciar la cuenta a la cual deberán transferirse los fondos o, manifestar y acreditar quien es la persona facultada para cobrar y percibir. Deberá informarse: banco de destino y sucursal, número de cuenta, tipo de cuenta (cuenta corriente o caja de ahorro) nombre o titularidad de la cuenta, CBU y CUT o CUIT del titular de la cuenta de destino. Publíquese por (2) días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 21 de septiembre de 2021. FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - MARIANA GRANDI SECRETARIA

e. 22/09/2021 N° 69502/21 v. 23/09/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro 3, a cargo del Dr. Jorge Silvio Sícoli, Secretaría Nro. 6, a mi cargo, sito en la Avda. Callao Nro. 635, Piso 6to, de la Ciudad de Buenos Aires, en autos “MANUEL NEIRA SAICF S/QUIEBRA s/ incidente de realización de bienes” (Expte. 21704/2001/2) “, comunica por dos días que en fecha 14/09/2021, dispuso: “... se hará lugar a lo solicitado y se receptorá favorablemente la oferta de compra realizada por la Municipalidad de Avellaneda por la suma de PESOS CIENTO UN MILLONES CIENTO SETENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS VEINTISÉIS CON 52/00 (\$ 101.175.726,52) quien depositó el 10% en concepto de garantía según surge del saldo que se agrega.... Por lo expuesto, RESUELVO: ...en función de los argumentos aquí expuestos, disponer la venta directa en los términos del art. 213 de la LCQ, de los siguientes bienes: (A) Un predio compuesto de 18 lotes ubicado en la manzana 74, Entre Ríos entre Conesa e Isleta, Piñeiro, Avellaneda identificado con las matrículas 15969, 17851, 22977, 31537, 20765, F581/1972, 15101; (B) Un predio compuesto por dos lotes ubicado en la manzana 89, calle Conesa 1825/53, Piñeiro, Avellaneda, identificado con las matrículas 11955 y 15368. (C) Un predio compuesto por dos lotes ubicado en la manzana 73, Entre Ríos esquina Conesa, Piñeiro, Avellaneda, identificado con la matrícula F1648/1977. Superficie total del inmueble que están compuestos por 22 lotes de aproximadamente 5201 m2, actualmente desocupados....” Ordenar la publicación de edictos por Secretaría, por el término de dos días, en el Boletín Oficial de la Nación. Los edictos se publicarán sin previo pago (art. 273 inc. 8 de la CQ) L....”

JORGE S. SÍCOLI Juez - SANTIAGO CAPPAGLI SECRETARIO

e. 22/09/2021 N° 69718/21 v. 23/09/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 6, a cargo del Dr. Santiago Cappagli, sito en Avda. Callao 635, piso 6to, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10/09/2021 en los autos caratulados "PROTECCION MILLENIUM S.A. S/QUIEBRA S/ INCIDENTE TRANSITORIO," EXPTE. 23244/2018/15, se decretó la quiebra de PROTECCION MILLENIUM S.A., CUIT 30-70783158-4, en la que se designó síndico al Estudio Cervantes y Asoc., con domicilio en Avda. Luis María Campos 1001, piso 1, of. "A" CABA y electrónico 20173055693, correo electrónico sindicaturacervantesyasoc@gmail.com, dejándose constancia que la verificación de créditos deberá hacerse conforme lo dispuesto en el punto 6. d), del decreto de quiebra hasta el día 11 de noviembre del 2021 y el CBU para depósito del arancel art. 32 LCQ es 0170352640000031485922. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 28 de diciembre del 2021 y 15 de marzo del 2022 respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstenga salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Se libra el presente, sin previo pago (art. 273, inc. 8 de la LCQ). Fdo. Santiago Cappagli. Secretario. JORGE S. SÍCOLI Juez - SANTIAGO CAPPAGLI SECRETARIO

e. 22/09/2021 N° 69576/21 v. 28/09/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 24

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Hernán D. Papa, Sec. N° 24 interinamente a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840 PB, CABA, hace saber por cinco días que con fecha 23.08.21 se presentaron los concursos preventivos de 1) Cristian Luci (CUIT: 20242543646), con domicilio en Alberdi 525, Lincoln, Prov. de Bs. As. (Exp. N°13328/2021); 2) Gabriela Luci (CUIT: 27220511117), con domicilio en Uriburu 1249, Lincoln, Prov. de Bs. As. (Exp. N°13327/2021); 3) Marcelo Ruben Gustavo Cholakian (CUIT: 20124721262), con domicilio Manuela Sáenz 446, Torre 2, P° 10 "2" de esta ciudad (Exp. N°13326/2021) y 4) Julio Fontán (CUIT: 20120871421), con domicilio en Austria 2566 Piso 13 "b", de esta ciudad (Exp. N°13325/2021) todos ellos en condición de garante y codeudores de las obligaciones de Compañía Inversora Platense S.A. que se encuentra concursada ante este Juzgado y Secretaría (Exp. N°8597/2021). Habiéndose producido la apertura el 13.09.21 fijándose el siguiente cronograma: hasta el 28.10.21 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el inc. N°13325/2021/1 del conc. de Julio Fontán; en el N°13326/2021/1 del conc. de Marcelo R. G. Cholakian; en el inc. N°13327/2021/1 del conc. de Gabriela Luci y en el inc. N°13328/2021/1 del conc. Cristian Luci, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 13.09.21 a lo que se remite (v. pto. II ap. "h 2° y i"). En esos inc. deberán también formularse digitalmente las observaciones a que alude el art. 34 LCQ y sus contestaciones, según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto por el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU 0170043540000006887465 de titularidad del José Antonio Rodríguez (CUIT 20210940201). A los fines de presentar su solicitud de verificación en soporte papel los acreedores que no cuente con asistencia letrada deberán solicitar turno a la sindicatura "ESTUDIO LATENDORF - RODRIGUEZ con domicilio Sarandí 740 Piso 4 Dpto. C, CABA y tel. 011 49414227 mediante email a inversoraplatsenconcurso@gmail.com. A tal fin deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. II ap. "h 2° y i del decisorio de fecha 13.09.21 a lo que se remite. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 13.12.21 y 22.02.22 respectivamente. La fecha para dictar los autos verifcatorios vence el 27.12.21. Las audiencias informativas se llevaran a cabo el 18.08.22 a las 11:00hs en la sala de audiencias del tribunal. Buenos Aires, 17 de septiembre de 2021. HERNAN DIEGO PAPA Juez - RICARDO DANIEL ZMUDA SECRETARIO INTERINO

e. 22/09/2021 N° 68815/21 v. 28/09/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°24, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría N°48, a cargo de la Dra. Paula Marino, sito en MT de Alvear 1840 P.B CABA comunica por cinco días que en los autos " LOOKEARTE S.R.L s/QUIEBRA", expte. N° 25614/2019, (CUIT: 30-71515232-7), el 14/09/2021 se ha decretado la presente quiebra en la que se designó síndico a Gisela Jazmín Romera (DNI 26.906.991) con domicilio constituido en la calle Lambaré 1140, piso 1° "A", de esta Ciudad (TEL 4863-3287 - CEL. 15-2357-5252), dejándose constancia que la verificación de los créditos deberá hacerse conforme lo dispuesto en punto II, ap. h, del decreto de quiebra hasta el día 01/12/2021, la cuenta para el depósito del arancel del art. 32 LCQ es Caja de Ahorro en pesos N° 042-180071/5, (CBU 0720042788000018007154), del Banco Santander Río S.A. Presentación del informe LCQ: 35: el 15/02/2022, Resolución art. 36 LCQ: 03/03/2022, Presentación del informe art. 39 LCQ: 01/04/2022.

Audiencia de explicaciones para el día 18/03/2022 a las 12.00 hs. a la que deberán concurrir los socios gerentes de la fallida y el síndico a este Tribunal sito en M.T. de Alvear 1840, PB. Buenos Aires, 20 de septiembre de 2021. HORACIO F. ROBLEDO Juez - PAULA MARINO SECRETARIA

e. 22/09/2021 N° 69479/21 v. 28/09/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 48 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 48 a cargo del Dr. Speroni, Julio Carlos, Secretaria Única a cargo de la Dra. Paula Benzecry, sito en la calle Uruguay 714, 3° Piso de la Ciudad de Buenos Aires, en los autos "ROMANO CARLOS DIONISIO C/MARANGHELLO DELIA URSULA S/ESCRITURACION" Expediente 86859/2017 cita y emplaza a HEREDEROS de DELIA URSULA MARANGHELLO, para que dentro del plazo de diez días comparezcan a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en juicio. El presente edicto debe publicarse por dos (2) días en el Boletín Oficial y en el diario LA PRENSA. Buenos Aires, 17 de agosto de 2021.- JULIO CARLOS SPERONI Juez - PAULA BENZECRY SECRETARIA

e. 22/09/2021 N° 58008/21 v. 23/09/2021

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 40 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nro 40, a mi cargo, Secretaría Unica, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 760, Piso 5, CABA, comunica por 5 días que en autos "LINARES OLIVERA, Segundo Alfredo c/ SHOW del Pollo SRL y otro s/ Despido", Expte. Nro. 72330/2016, se dispuso que dado que resulta de aplicación al caso lo normado por el art. 33 LO, que dispone que cuando no se conocieren los domicilios de los herederos del causante BRUNO ESTEBAN LA BELLA, la citación por edictos deberá ser publicados en el Boletín Oficial por 5 días, haciéndoles saber por dicho medio de notificación que deberán presentarse a esta causa a estar a derecho, bajo apercibimiento de continuar el juicio sin su intervención y tenerlos por notificados por Ministerio de ley de todas las providencias que se dicten. Buenos Aires, 26 de Mayo de 2021. Fdo: Stella Maris Vulcano, Juez Nacional. STELLA MARIS VULCANO Juez - STELLA MARIS VULCANO JUEZ NACIONAL

e. 22/09/2021 N° 69419/21 v. 28/09/2021

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 75 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional del Primera Instancia del Trabajo N° 75, a cargo de la Dr. Santiago Antonio Zarza, Secretaria Unica, a cargo de la Dra. María Isabel Sforsini, sito en Paraná 520, pisos 10 y 11 de esta Capital Federal, cita a los herederos o derechohabientes del causante Sr. Rodolfo Cuiña dni 4.484.606 a fin de que comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, en los autos caratulados: Causa N°: 88039/2016 - BRACAMONTE, JUAN PEDRO (3090) c/ BOSAN S.A. Y OTROS s/DESPIDO, en el plazo de cinco días, bajo apercibimiento de designar defensor oficial para que lo represente en juicio (art. 33 L.O.) Dr. SANTIAGO ZARZA Juez - SANTIAGO ZARZA JUEZ NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA

e. 22/09/2021 N° 69553/21 v. 23/09/2021

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2 - LOMAS DE ZAMORA - BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional n° 1 de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Federico Hernán Villena, Secretaría n° 2, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a Héctor Alejandro Sanabria, D.N.I. n° 29.796.247, a comparecer por ante este Tribunal, sito en Leandro N. Alem n° 180 de Lomas de Zamora, a los fines de proceder a recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), en la causa que se le sigue por la presunta comisión del delito previsto y reprimido en el art. 292, segundo párrafo, del Código Penal, registrada bajo el n° FLP 1745/2013. Federico Hernán Villena Juez - FHV Juez Federal

e. 22/09/2021 N° 69407/21 v. 28/09/2021

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|-------|-------|----------------------------|--------------|------------------------|----------|
| 69 | UNICA | MARIA LAURA PRADA ERRECART | 17/09/2021 | ELVIRA JUANA VODOPIVIZ | 68646/21 |

e. 22/09/2021 N° 5208 v. 24/09/2021

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|-------|-------|-------------------------------|--------------|--|----------|
| 1 | UNICA | MAXIMO MUSICH | 15/09/2021 | PELLET LASTRA ARTURO | 67878/21 |
| 3 | UNICA | MARINA LARA IMBROGNO | 20/09/2021 | CAROLINA ARRIBAS | 69129/21 |
| 3 | UNICA | MARINA LARA IMBROGNO | 20/09/2021 | ALONSO ALBERTO AGUSTIN | 69488/21 |
| 5 | UNICA | GONZALO MARTINEZ ALVAREZ | 20/09/2021 | ALEJANDRO EDUARDO JAUREGUI | 69242/21 |
| 5 | UNICA | GONZALO MARTINEZ ALVAREZ | 01/09/2021 | MARTINICORENA ADRIANA SILVIA | 63199/21 |
| 13 | UNICA | MILTON DARIO MARANGON | 10/09/2021 | TORTORELLA ELIRA MARIA CONCEPCION | 66444/21 |
| 14 | UNICA | CECILIA CAIRE | 15/09/2021 | JUAN JOSÉ ROMEO Y MARTA SUSANA MEZZOPARENTE | 68143/21 |
| 15 | UNICA | JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA | 17/09/2021 | BALDASSARI ERNESTO ANGEL | 68922/21 |
| 17 | UNICA | MARIEL R. GIL | 20/09/2021 | DEARTI MONICA EVELIA | 69272/21 |
| 17 | UNICA | MARIEL R. GIL | 20/09/2021 | SIERRA MARIA DEL ROSARIO | 69302/21 |
| 18 | UNICA | MARIA VERONICA MOLINS | 20/09/2021 | STRIGARO LIBERATA | 69366/21 |
| 18 | UNICA | MARIA VERONICA MOLINS | 16/09/2021 | ALBERTO ÁNGEL ORDOÑEZ Y SILVIA SUSANA VILANOVA | 68619/21 |
| 19 | UNICA | ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS | 09/09/2021 | FRAGA MANUEL | 65960/21 |
| 19 | UNICA | ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS | 20/09/2021 | PATA MARIA CONCEPCION | 69104/21 |
| 21 | UNICA | EDUARDO JOSE MAC DONNELL | 16/09/2021 | RICCARDO ROBERTO ARTURO | 68278/21 |
| 22 | UNICA | JIMENA CARRILLO | 21/09/2021 | MANUEL NAIDORF | 69661/21 |
| 22 | UNICA | JIMENA CARRILLO | 21/09/2021 | VILARIÑO LYDIA OLINDA | 69668/21 |
| 24 | UNICA | MAXIMILIANO J. ROMERO | 20/09/2021 | NORBERTO RICARDO ESPINOLA | 69505/21 |
| 24 | UNICA | MAXIMILIANO J. ROMERO | 08/09/2021 | HAYDEE NOEMI PESCHIERA | 65426/21 |
| 27 | UNICA | SOLEDAD CALATAYUD | 17/09/2021 | ANA HAYDEE LATORRACA | 68648/21 |
| 31 | UNICA | ROSANA I. AGUILAR | 10/09/2021 | FAUTH RAINER MIGUEL ALBERTO | 66639/21 |
| 32 | UNICA | MARISA MAZZEO | 20/09/2021 | RODRIGUEZ JULIA ARGENTINA | 69208/21 |
| 33 | UNICA | HERNAN AGUSTIN LOIACONO | 13/09/2021 | TERREAU ROSA JOSEFINA | 67071/21 |
| 34 | UNICA | SANTIAGO VILLAGRAN | 15/09/2021 | GOMEZ RUBEN OSCAR | 68064/21 |
| 34 | UNICA | SANTIAGO VILLAGRAN | 20/09/2021 | PASCUZZO JUAN CARLOS Y RUIZ VICTORIA URBANA | 69128/21 |
| 35 | UNICA | ADRIANA S. MORON | 10/09/2021 | FRANCISCO ENRIQUE MARASCO | 66435/21 |
| 35 | UNICA | ADRIANA S. MORON | 30/08/2021 | CARLOS ALBERTO LEMCKE | 62113/21 |
| 35 | UNICA | ADRIANA S. MORON | 06/09/2021 | NORMA SALVATORE | 64889/21 |
| 36 | UNICA | MARIA DEL CARMEN BOULLON | 17/08/2021 | NORA MABEL ALVAREZ | 58005/21 |
| 36 | UNICA | MARIA DEL CARMEN BOULLON | 08/09/2021 | TERESA NORMA GIAMPIETRO | 65870/21 |
| 37 | UNICA | M. GABRIELA GONZALEZ SABORIDO | 06/09/2021 | CARACO MAURICIO | 64470/21 |
| 37 | UNICA | GABRIELA GONZALEZ SABORIDO | 21/09/2021 | MARÍA CARMEN CLEMENTONI | 69613/21 |
| 40 | UNICA | MARCELO M. PELAYO | 21/09/2021 | MARTA SILVIA PACCAMICI | 69543/21 |
| 41 | UNICA | MARCOS GALMARINI (JUEZ) | 20/09/2021 | RAQUEL BEATRIZ CABRERA | 69305/21 |
| 41 | UNICA | MARIA ALEJANDRA FOCANTE | 21/09/2021 | NORMA BEATRIZ CERUTI | 69520/21 |
| 41 | UNICA | MARIA ALEJANDRA FOCANTE | 17/09/2021 | JUAN BENITO BICHI | 68672/21 |
| 41 | UNICA | MARIA ALEJANDRA FOCANTE | 17/09/2021 | LUISA HILDA MANCUSO | 68689/21 |
| 42 | UNICA | MARIA LAURA LUCERO | 16/09/2021 | BURLO ELENA CECILIA | 68335/21 |

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|-------|-------|------------------------------|--------------|---|----------|
| 45 | UNICA | MARIO A. PEREDO | 16/09/2021 | RESTAINO RITA ROSA | 68259/21 |
| 45 | UNICA | MARIO A. PEREDO | 20/09/2021 | WENGER LEONARDO DAVID | 69094/21 |
| 46 | UNICA | ARIEL GONZALEZ ARIETA | 14/09/2021 | NORBERTO JORGE REVOL | 67351/21 |
| 46 | UNICA | ARIEL GONZALEZ ARIETA | 06/09/2021 | LIDIA NELLY CHENA Y RICARDO FELIX TORRES | 64461/21 |
| 46 | UNICA | DAMIAN ESTEBAN VENTURA | 27/02/2020 | JUAN ARTURO FALCO | 10239/20 |
| 46 | UNICA | ARIEL GONZALEZ ARIETA | 10/09/2021 | JUAN ALBERTO FELIPE | 66402/21 |
| 47 | UNICA | FEDERICO MATIAS MAROZZI | 17/09/2021 | DAVID FERNANDO QUISBERT CHOQUE | 68753/21 |
| 48 | UNICA | PAULA BENZECRY | 20/09/2021 | AGUIRRE JULIA DEL CARMEN | 69179/21 |
| 49 | UNICA | ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ | 18/09/2021 | TORRES ALFREDO OMAR | 69064/21 |
| 49 | UNICA | ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ | 18/09/2021 | AVALOS JULIO NICASIO | 69065/21 |
| 49 | UNICA | ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ | 18/09/2021 | MAGGI MIGUEL ANGEL | 69066/21 |
| 49 | UNICA | ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ | 18/09/2021 | PEREIRA JOAQUIN | 69069/21 |
| 49 | UNICA | ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ | 18/09/2021 | GARZARELLI IRMA TERESA | 69073/21 |
| 50 | UNICA | EDUARDO M. WRIGHT | 08/01/2020 | ERMELINDA INES DI TULLIO | 971/20 |
| 50 | UNICA | EDUARDO M. WRIGHT | 20/09/2021 | MARGARITA MARINO | 69217/21 |
| 50 | UNICA | EDUARDO M. WRIGHT | 20/09/2021 | UTHURRALT HORACIO HUGO Y MINERVINO BEATRIZ CONCEPCION | 69092/21 |
| 51 | UNICA | GRACIELA LOMBI | 17/09/2021 | MAURICIO ABKIEVICH BAUJ | 68663/21 |
| 51 | UNICA | GRACIELA LOMBI | 10/09/2021 | BENJAMÍN JMELNITZKY | 66634/21 |
| 51 | UNICA | GRACIELA LOMBI | 15/09/2021 | OSVALDO ANTONIO HERRERA Y DORA NORMA FIASCHE | 68100/21 |
| 52 | UNICA | MARIA LAPLUME ELIZALDE | 04/02/2021 | MARINA NORMA VETTI | 5742/21 |
| 52 | UNICA | JUAN PABLO IRIBARNE | 15/09/2021 | RICARDO RUSSO | 68044/21 |
| 54 | UNICA | FABIANA SALGADO | 14/09/2021 | MERCEDES MUNIESA | 67386/21 |
| 54 | UNICA | FABIANA SALGADO | 17/09/2021 | BEATRIZ RAQUEL MANSILLA | 68695/21 |
| 57 | UNICA | AGOSTINA S. BARLETTA | 17/09/2021 | LITVAC ADELA | 68748/21 |
| 57 | UNICA | AGOSTINA S. BARLETTA | 18/09/2021 | FEZZUOGLIO ANTONIO Y DI PIERRO ANGELA JOSEFINA | 69079/21 |
| 58 | UNICA | NATACHA VERONICA GUASTELLA | 20/09/2021 | ZAIDA PILAR LORENZO | 69130/21 |
| 59 | UNICA | FLORENCIA I. CORDOBA | 20/09/2021 | CZUB PELAGIA | 69105/21 |
| 59 | UNICA | FLORENCIA I. CORDOBA | 18/09/2021 | MARTA INES PEREZ | 69081/21 |
| 59 | UNICA | FLORENCIA I. CORDOBA | 13/09/2021 | ILAN SABOLANSKY | 66859/21 |
| 60 | UNICA | DIEGO FERNANDO BAGNATO | 19/09/2021 | RAUL HECTOR FERREYRA Y ELVIRA AGIS | 69087/21 |
| 60 | UNICA | DIEGO FERNANDO BAGNATO | 19/09/2021 | NELIDA MUÑOZ | 69088/21 |
| 60 | UNICA | DIEGO FERNANDO BAGNATO | 21/09/2021 | JOSE SEVERINO PAMPURI | 69532/21 |
| 61 | UNICA | GONZALO M. ALVAREZ | 21/09/2021 | NORBERTO RENE POTENZA | 69632/21 |
| 61 | UNICA | GONZALO M. ALVAREZ | 13/09/2021 | EMILIO DANIEL TERAN | 67334/21 |
| 65 | UNICA | DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA | 17/09/2021 | RUBEN ANTONIO OSCAR POCOVI | 68651/21 |
| 65 | UNICA | DIEGO DE LA IGLESIA | 26/04/2021 | NÉLIDA CLOTILDE RIMOLDI | 27242/21 |
| 65 | UNICA | DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA | 21/09/2021 | ALBERTO ERNESTO MUÑOZ | 69556/21 |
| 65 | UNICA | DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA | 20/09/2021 | EDUARDO RIOBO | 69240/21 |
| 66 | UNICA | MARIANO MESTOLA | 17/09/2021 | AURORA ZUÑIGA | 68644/21 |
| 66 | UNICA | MARIANO MESTOLA | 16/09/2021 | NILDA ETHEL LATELLA | 68556/21 |
| 67 | UNICA | JORGE GUILLERMO BASILE | 10/09/2021 | RICARDO VICENTE BALBO | 66821/21 |
| 67 | UNICA | JORGE GUILLERMO BASILE | 20/09/2021 | MOSCATO GREGORIO ADOLFO | 69298/21 |
| 68 | UNICA | GRACIELA E. CANDA | 06/09/2021 | ARCODACCI JUAN JOSE | 64480/21 |
| 69 | UNICA | MARIA LAURA PRADA ERRECART | 10/09/2021 | STUPIA VICENTE ROSENDO | 66547/21 |
| 70 | UNICA | MARTA SUSANA GASTALDI (JUEZ) | 08/09/2021 | CARLOS ALBERTO GARCÍA | 65424/21 |
| 71 | UNICA | NATALIA RODRIGUES SOARES | 05/08/2021 | FRAGOZO YAEL | 54733/21 |
| 71 | UNICA | NATALIA RODRIGUES SOARES | 20/09/2021 | ALICIA CELIA GARZARELLI Y FERNANDO JAVIER RISSO | 69300/21 |
| 72 | UNICA | MARTIN F. FERRARI | 20/09/2021 | CARMELO VENTIMIGLIA Y ALBA MASSIRONI | 69376/21 |
| 72 | UNICA | MARTIN F. FERRARI | 16/09/2021 | RODRIGUEZ SOSA CARLOS | 68396/21 |
| 73 | UNICA | MARIELA ANALIA JUAREZ | 13/09/2021 | IELLAMO JOSE | 67096/21 |
| 73 | UNICA | MARIELA ANALIA JUAREZ | 13/09/2021 | GONZALES EGUEZ MARÍA RENÉ | 67316/21 |
| 78 | UNICA | CECILIA E. CAMUS | 10/09/2021 | FERNANDEZ MIGUEL ANGEL | 66431/21 |
| 79 | UNICA | KARINA G. RAPKINAS | 20/09/2021 | GOMEZ MERCEDES | 69387/21 |
| 80 | UNICA | GABRIEL JOSE LIMODIO | 20/09/2021 | OSVALDO AYESA | 69443/21 |
| 80 | UNICA | GABRIEL JOSE LIMODIO | 17/09/2021 | VIRGINIA NELIDA CASTRO | 68814/21 |
| 80 | UNICA | GABRIEL JOSE LIMODIO | 10/09/2021 | MARTA HAYDEE FITTIPALDI | 66554/21 |
| 80 | UNICA | GABRIEL JOSE LIMODIO | 16/09/2021 | LUIS JOSE FOLATTI | 68614/21 |
| 80 | UNICA | GABRIEL JOSE LIMODIO | 15/09/2021 | IGNACIO PESKINS | 67836/21 |
| 91 | UNICA | ANDREA DI SILVESTRE | 20/09/2021 | CARLOS ALAIMO Y GRACIELA SUSANA FERNÁNDEZ | 69113/21 |
| 95 | UNICA | MARIELA PERSICO | 17/09/2021 | MARIO SAUL COSACHKOW | 68800/21 |
| 99 | UNICA | LIANA MERCEDES CONSTENLA | 13/09/2021 | WILFREDO EDUARDO CAVANAGH | 67077/21 |
| 100 | UNICA | OSVALDO G. CARPINTERO | 15/09/2021 | URLI ALBERTO | 68037/21 |
| 101 | UNICA | ALEJANDRO CAPPÀ | 15/09/2021 | LONGO MARIA LUISA | 67841/21 |
| 101 | UNICA | ALEJANDRO CAPPÀ | 21/09/2021 | RODRIGUEZ MARIA DEL CARMEN | 69538/21 |
| 103 | UNICA | ALEJANDRO HORACIO BARLETTA | 06/09/2021 | VIÑAS NELIDA TERESA | 64816/21 |
| 104 | UNICA | GABRIEL TAMBORENEA | 20/09/2021 | AURELIO PEREZ Y JOSEFA CONCEPCION DI PASQUA | 69186/21 |
| 105 | UNICA | GEORGINA GRAPSAS | 19/08/2021 | NOEMI HAYDEE MALDONADO | 58829/21 |

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|-------|-------|--------------------------|--------------|---|----------|
| 105 | UNICA | GEORGINA GRAPSAS | 06/07/2021 | JOSE ALBERTO PEREZ, ELENA ADRA Y JOSE ANTONIO PEREZ | 47055/21 |
| 105 | UNICA | GEORGINA GRAPSAS | 15/09/2021 | PRUDENCIA CARENA Y SUSANA BEATRIZ VIEIRO | 68029/21 |
| 108 | UNICA | JUAN MARTÍN PONCE | 03/09/2021 | TERESA DEL CARMEN NICOLETTI | 64358/21 |
| 109 | UNICA | ALEJANDRO LIONEL IRIARTE | 06/09/2021 | VARELA CONCEPCION | 64493/21 |
| 109 | UNICA | ALEJANDRO LIONEL IRIARTE | 16/09/2021 | CAMPORA ALICIA AMELIA | 68274/21 |

e. 22/09/2021 N° 5207 v. 22/09/2021

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO FEDERAL DE 1RA. INSTANCIA - SECRETARÍA CIVIL - ZAPALA

La Juez a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia de la ciudad de Zapala, Dra. María Silvina Domínguez; comunica por dos días en autos: BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/MEDINA JULIO ALEJANDRO ATALIVA S/ PREPARA VIA EJECUTIVA, (EXPTE. N° 6343, AÑO 2014), en trámite ante la Secretaría Civil a cargo del Dr. Eric Ariel Walter, que la Martillera Pública Sra. Andrea Noelia Okstein, rematará el día 05 de octubre a la hora 11:00 en calle San Martín N° 687 de la ciudad de San Martín de los Andes: El 50% indiviso del inmueble identificado como: Lote 7, Mna. I, Matrícula 717, Dpto. Lacar, Vega Maipú, pte. Chacra 29, s/pl., Nomenclatura Catastral 15-21-076-1654-0000. Superficie: 3611 m2. Medidas: SE. 36,80 m; SO. 110,50 m; NO. 40 m; NE. 91,60 m. Linderos: SE. Calle; SO. Lote 8; NO. Lote 9; NE. Lote 6. ESTADO DE OCUPACIÓN: El inmueble se encuentra deshabitado, sin ningún tipo de construcción, cubierto de vegetación y partes rocosas. Lo atraviesa una calle que no posee nombre, hecha por los vecinos del lugar para su uso y tránsito, conforme se desprende del mandamiento de constatación obrante a fs. 266. DEUDAS: Impuesto inmobiliario, cuotas 07/2018 a 06/2021, capital más intereses \$ 55.382,79. Municipalidad de San Martín de los Andes, deuda de TCI, cuotas 06/2018 a 07/2021, y deudas en legales correspondiente a red de agua Ruca Hue- certificado de deuda 57641, total capital más intereses \$ 144.660,93. Energía eléctrica, no posee dicho servicio, no registra deuda al 25/01/2021; Agua potable: no posee dicho servicio, no registra deuda al 25/06/2021. CONDICIONES DE VENTA: Base \$ 243.726,89 (2/3 del 50% de la valuación fiscal del inmueble); debiendo abonar el comprador en ese mismo acto el 30% del precio en concepto de seña y el 4% de comisión autorizada a favor de la martillera, el 70% restante deberá ser depositado dentro de los 5 días de aprobada la subasta en el Banco Nación Argentina, sucursal local, a la orden de este Juzgado y como perteneciente a estos autos. Asimismo el comprador deberá constituir domicilio legal en el radio del Juzgado de Zapala y se hace saber que el comprador deberá tributar Impuesto de sellos dentro de los 10 días hábiles posteriores al remate con la alícuota del 1,4% del valor de compra. EXHIBICIÓN: Día 04 de octubre de 2021 de 13.00 hs a 15.00 hs. Informes: contactarse con la martillera al tel: 02942-15468010. Remate sujeto a aprobación Judicial. Publíquense Edictos por 2 días en el Boletín Oficial y Diario Río Negro.

Zapala, 20 de septiembre de 2021.

Eric Ariel Walter

Secretario MARIA SILVINA DOMINGUEZ Juez - ERIC ARIEL WALTER SECRETARIO

e. 22/09/2021 N° 69787/21 v. 23/09/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 30

El Juz Nac de 1° Inst en lo Comercial 15, a cargo del Dr. MAXIMO ASTORGA, Secretaría 30 a mi cargo, sito en Av. Callao n° 635, P3 CABA, comunica por un (1) día en el Boletín Oficial en los autos "SOUTHERN WINDS S.A. s/QUIEBRA", Exp 33436/08, que los Martilleros Rosa Alicia Ciuffarella CUIT 27-04633702-1 Cel 11-5804-7826 y Martín A. Corral Alonso, CUIT 20-25374762-6, Cel 11-4185-4804, rematarán el día VIERNES 29 DE OCTUBRE 2021 a las 9:45hs (en punto), en la Oficina de Subastas Judiciales sita en calle Jean Jaures 545 de CABA, las siguientes aeronaves que teniendo encuentra el estado de "canibalización" en el que se encuentran serán subastadas para el desguace como chatarra aeronave BOEING, modelo 737-2M6, n° de serie 20.913, matrícula LV-ZYX y aeronave BOEING, modelo 737-266, n° de serie 21.193, matrícula LV-YBS. La venta se realizará al contado, en efectivo al momento de la subasta, al mejor postor. BASE CADA AERONAVE. \$ 112.500 y la Aeronave matrícula LV- AGC SIN BASE. Todos + IVA de 21%, COMISION 10%, Arancel Acordada 10/99 del 0,25%, todo a cargo del comprador. Los bienes serán entregados previo pago total del precio, que deberá depositar de acuerdo a lo dispuesto en el art. 564 del Cód. Proc. Las deudas por impuestos o multas devengadas antes de La declaración de quiebra deberán ser verificados por el acreedor en ésta quiebra; los comprendidos entre la declaración de quiebra y la fecha de la

toma de posesión del bien, serán gastos del concurso en los términos de la lcy 240; y los posteriores a la toma de la posesión quedarán a cargo del adquirente. Al suscribir el boleto de compraventa se exigirá a quien resulte comprador la constitución de domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas conforme Art. 133 CPCCN. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compra. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, del auto de subasta y de las resoluciones que se dictan en relación con la subasta decretada. Las deudas por impuestos o multas devengadas posteriores a la toma de la posesión quedarán a cargo del adquirente. EXHIBICION: 1) La aeronave Matrícula LV-YBS ubicado en el Aeropuerto de Ezeiza provincia de Buenos Aires, los días 25 y 26 de Octubre de 2021 de 14 a 15hs. 2) La aeronave matrícula LV-ZYX y Aeronave matrícula LV- AGC que se encuentran ubicados en el Aeropuerto de Ezeiza provincia de Buenos Aires, los días 25 y 26 de Octubre de 2021 de 15 a 16 hs. Para concurrir a los remates el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignada en Jean Jaures 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. Buenos Aires, 20 de septiembre de 2021. MAXIMO ASTORGA Juez - JUAN PEDRO GIUDICI SECRETARIO

e. 22/09/2021 N° 69525/21 v. 22/09/2021

ENCONTRÁ LO QUE BUSCÁS



AHORA CON EL BOTÓN
DE BÚSQUEDA AVANZADA
ESCRIBÍ LA **PALABRA**
O **FRASE** DE TU INTERÉS
Y OBTENÉ UN RESULTADO
MÁS FÁCIL Y RÁPIDO

Podés buscar por:

tipo de norma, año y período de búsqueda

frases entrecomillas

cualquier texto o frase contenido en una norma



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

AGRANA FRUIT ARGENTINA S.A.

(CUIT 30-69555653-1 - IGJ 1.643.286) Convocase a los accionistas de AGRANA FRUIT ARGENTINA S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 6 de octubre de 2021 a las 10 horas, en primera convocatoria, y a las 11 horas en segunda convocatoria a celebrarse en Av. General Las Heras 1666, piso 3º, CABA a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea; 2) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea es convocada fuera del término legal; 3) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico regular N° 25 finalizado el 28 de febrero de 2021. Consideración del destino de los resultados del ejercicio; 4) Consideración de la renuncia presentada por el Sr. Johannes Kleppers a su cargo de Presidente y Director Titular. Consideración de la gestión del Director renunciante; 5) Designación de un nuevo Presidente y Director Titular en remplazo del Director renunciante; 6) Tratamiento de la gestión del Directorio y de la Sindicatura durante el ejercicio social finalizado el 28 de febrero de 2021; 7) Consideración de los honorarios del Directorio y de la Sindicatura en exceso de los límites dispuestos por el artículo 261 de la Ley 19.550; 8) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente; y 9) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias en relación con lo resuelto en los puntos precedentes. De conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades, los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea entregando dicha comunicación en Av. General Las Heras 1666, piso 3º, CABA, de lunes a viernes de 10:00 a 17:00 horas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada en esta convocatoria. La documentación a considerarse se encuentra a disposición de los señores accionistas en la sede social de la Sociedad y les podrá ser remitida por correo electrónico en caso de solicitarlo.

Designado según instrumento privado acta directorio de 17/12/2019 RAUL ADOLFO JUAN FERNANDEZ DE BENEDETTI - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 17/09/2021 N° 68327/21 v. 23/09/2021

AGRO ASUNTOS S.A.

CUIT 30-70944617-3. Convócase a los Sres. Accionistas de Agro Asuntos S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 12 de octubre de 2021, en la sede social de Avda. Córdoba 1513, piso 11, CABA, a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea; 2) Consideración de los motivos que impidieron que la Asamblea se celebre en el plazo legal; 3) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1) de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 28 de febrero de 2020; 4) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado el 28 de febrero de 2020; 5) Consideración de la gestión del directorio en relación al ejercicio económico cerrado el 28 de febrero de 2020; 6) Consideración de la remuneración de los miembros del directorio por sus funciones durante el ejercicio económico cerrado el 28 de febrero de 2020; 7) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1) de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 28 de febrero de 2021; 8) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado el 28 de febrero de 2021; 9) Consideración de la gestión del directorio en relación al ejercicio económico cerrado el 28 de febrero de 2021; 10) Consideración de la remuneración de los miembros del directorio por sus funciones durante el ejercicio económico cerrado el 28 de febrero de 2021; 11) Consideración de la disolución anticipada de la Sociedad; 12) Designación de liquidadores o designación de directores titulares y suplentes por el término de tres ejercicios; 13) Otorgamiento de Autorizaciones.

Designado según instrumento privado ACTA distribucion de cargos 14 de fecha 12/6/2017 Hugo Antonio Dacunto - Presidente

e. 17/09/2021 N° 68343/21 v. 23/09/2021

AMIPAT S.A.

30-61916757-7. Convocase a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA en la sede social sita en San Martín 140, piso 23, CABA, el día 08/10/2021, a las 10 y 11 hs, en primera y en segunda convocatoria, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Determinación del número de Directores y su designación.

Designado según instrumento privado acta asamblea 71 de fecha 28/12/2020 JUAN CARLOS PILLER - Presidente
e. 21/09/2021 N° 69043/21 v. 27/09/2021

ASOCIACION SAN ESTEBAN S.A.

1) CUIT 30-71111622-9. Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 06 de Octubre de 2021 a las 16:00 hs, la que se realizará a distancia en los términos de la resolución 11/20 20 de la I.G.J., en primera convocatoria y a las 17:00 horas del mismo día y modalidad en segunda convocatoria, para tratar el orden del día que seguidamente se expone. Con 24 horas de antelación se informará a los socios la plataforma, usuario y contraseña para acceder a la asamblea: 1) Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta. 2) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, cuadros anexos y demás documentación contable, correspondiente a los Ejercicios Económicos Nros. 11 y 12, finalizados el 30 de junio del 2020 y el 30 de junio de 2021 respectivamente. 3) Tratamiento de los resultados de ambos Ejercicios Económicos en consideración. 4) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio para ambos Ejercicios Económicos bajo análisis. 5) Motivos del tratamiento tardío de los Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico N° 11.6) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos. 7) Modificación del Código de convivencia. 8) expensa extraordinaria 9) Reglamentos especiales. Atento que la Asamblea se llevará a cabo por medios virtuales, utilizándose para dicho fin la plataforma Zoom los accionistas deberán remitir por correo electrónico a sanestebanadm@administracioncomba.com.ar manifestando su intención de participación en la asamblea con el fin de crear un registro de participantes en el mail se debe incluir a) carta de notificación de asistencia firmada. b) la dirección de correo electrónico a la cual se enviará el link de acceso e instrucciones para participar de la reunión a través del sistema elegido. La información del ID y contraseña será enviada por e-mail a las direcciones de los participantes que hayan enviado correo electrónico e información de asistencia correspondiente a la dirección de correo electrónico sanestebanadm@administracioncomba.com.ar con no menos de tres (5) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea con referencia a ASAMBLEA ASOC SAN ESTEBAN S.A. 2021 en línea de asunto. Al momento de la votación, a cada accionista le será requerido el sentido de su voto sobre cada punto, que deberá ser emitido por el sistema de transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras de la plataforma elegida. Los accionistas tendrán que cursar comunicación de asistencia con la anticipación mencionada. La documentación a considerar podrá ser solicitada por los Accionistas mediante el envío de correo a dirección a sanestebanadm@administracioncomba.com.ar. designado por instrumento privado acta de asamblea del 03/03/2020 Jaquelina Maria Mathis- Presidente

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 3/3/2020 Jaquelina maria Mathis - Presidente
e. 20/09/2021 N° 68600/21 v. 24/09/2021

ASOCIART S.A. ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CUIT 30-68627333-0

En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio cita a los Señores Accionistas en primera y segunda convocatoria, a la Asamblea General Ordinaria. En virtud de lo establecido en el DNU 297/2020 y atento a lo dispuesto en la RG (IGJ) 11/2020; que se celebrará bajo la modalidad "a distancia" el día jueves 07 de Octubre de 2021 a las 10:00hs, en primera convocatoria y a las 11:00hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

Orden del Día:

1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Sr. Presidente y el Sr. Secretario.
2. Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Informe del Auditor, Informe del Actuario, Informe de la Comisión Fiscalizadora, Anexos, Notas y otros informes correspondientes al 26° ejercicio comercial iniciado el 1° de julio de 2020 y finalizado el 30 de junio de 2021.
3. Informe de gestión del Directorio y Sindicatura - Consideración.
4. Consideración de las retribuciones otorgadas a los Directores y Síndicos.
5. Consideración de lo dispuesto en el artículo 24 del Estatuto Social: destino a dar al resultado del ejercicio.
6. Elección de Directores Suplentes por finalización de sus mandatos y por el término de un ejercicio.

7. Elección de Síndicos Titulares y Síndicos Suplentes por finalización de sus mandatos y por el término de un ejercicio.

Se recuerda a los Señores Accionistas la obligación de cumplimentar el artículo 238 de la Ley 19.550, en el sentido de comunicar su decisión de asistir a la Asamblea, a fin de ser inscripto en el Libro de Asistencia a Asambleas, con por lo menos tres días de anticipación a la fecha fijada para la misma, y eventualmente otorgar mandato de representación – artículo 239 Ley 19.550.

Finalmente, dejamos constancia que utilizaremos la herramienta denominada Zoom (<https://zoom.us/j/>), la cual es reconocida por ser utilizada para realizar reuniones a distancia en tiempo real, grabar su desarrollo y permitir el intercambio de contenidos. A su vez, 48hs. antes de la misma, le haremos llegar los datos necesarios (ID) para su correcto acceso. Correo de contacto drocino@asociart.com.ar

Presidente Osvaldo N. Bossicovich

Designado según instrumento privado acta asamblea 33 de fecha 10/10/2019 OSVALDO NICOLAS BOSSICOVICH - Presidente

e. 20/09/2021 N° 68589/21 v. 24/09/2021

BREVES S.A.

CUIT: 30-55415417-0. Breves S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 7 de octubre de 2021 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas del mismo día en segunda convocatoria, en la sede social sita en Uruguay 667, 3° D, CABA, a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera de término. 3) Ratificación de la designación de Gerente General; 4) Remoción del director Sr. Gabriel Freixa Muñiz; 5) Consideración de la renuncia del Sr. Esteban Daiqui. Designación de director titular en su reemplazo. 6) Consideración de los documentos que prescribe el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo 2021. Consideración de la Memoria según Resolución General de IGJ 7/15. 7) Consideración y destino de los Resultados del ejercicio económico. 8) Aprobar la gestión del Directorio por el mencionado ejercicio económico. Consideración de los honorarios del Directorio. 9) Aprobar la gestión del Síndico por el mencionado ejercicio económico. Consideración de los honorarios de la sindicatura. 10) Consideración de la prescindencia de la sindicatura. Reforma del Estatuto. 11) Designación de síndico titular y suplente. A fin de poder participar en la Asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia y depositar sus acciones para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas con 3 (tres) días hábiles de anticipación a la celebración de la misma, conforme art. 238 de la Ley 19.550, de lunes a viernes de 09.00 a 12.00 horas y de 15.00 a 18.00 horas, en la sede social de la sociedad, sita en Uruguay 667, 3° D, C.A.B.A.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 286 del 10/6/2021 MARIA ALEJANDRA RIVAS - Presidente

e. 20/09/2021 N° 68735/21 v. 24/09/2021

CAMPOFER S.A.

CUIT 30-63848030-8. Convócase a los señores accionistas de CAMPOFER S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de octubre de 2021 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria en la sede social de la calle Talcahuano 38, Piso 3° Dpto. A de la CABA para tratar el siguiente orden del día:

1. Elección de dos accionistas para firmar el acta
2. Razones que justifican la convocatoria a Asamblea fuera del término legal;
3. Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234, inciso 1° de la Ley General de Sociedades, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2020;
4. Aprobación de la gestión de los Directores correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2020;
5. Consideración del Resultado del Ejercicio y Distribución de los Resultados Acumulados y Retribución al Directorio
6. Fijación del número de miembros del Directorio y designación de sus integrantes con mandato hasta la realización de la Asamblea que trate los estados contables del ejercicio que finalizado el 30 de junio de 2022

Se hace saber que se encuentra a disposición de los Señores Accionistas la documentación a ser considerada en la presente Asamblea. Dicha documentación e información podrá ser retirada en días hábiles en la sede social, en el horario de 10 a 17 horas.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 3 de fecha 18/05/2018 JUAN ALBERTO RODRIGUEZ - Presidente

e. 16/09/2021 N° 68035/21 v. 22/09/2021

CAMPOS Y CULTIVOS S.A.

CUIT 30-70825323-1. Convócase a los Sres. Accionistas de Campos y Cultivos S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 12 de octubre de 2021, en la sede social de Avda. Córdoba 1513, piso 11, CABA, a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea; 2) Consideración de los motivos que impidieron que la Asamblea se celebre en el plazo legal; 3) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1) de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 2020; 4) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 2020; 5) Consideración de la gestión del directorio en relación al ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 2020; 6) Consideración de la remuneración de los miembros del directorio por sus funciones durante el ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 2020; 7) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1) de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 2021; 8) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 2021; 9) Consideración de la gestión del directorio en relación al ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 2021; 10) Consideración de la remuneración de los miembros del directorio por sus funciones durante el ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 2021; 11) Consideración de la disolución anticipada de la Sociedad; 12) Designación de liquidadores o designación de directores titulares y suplentes por el término de tres ejercicios; 13) Otorgamiento de Autorizaciones.

Designado según instrumento privado ACTA de distribución de cargos 18 de fecha 9/6/2017 Hugo Antonio Dacunto - Presidente

e. 17/09/2021 N° 68345/21 v. 23/09/2021

CANARIAS CONSTRUCCIONES S.A.

CUIT: 30-71543579-5

Se convoca a los Sres. Accionistas de Canarias Construcciones S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 7 de octubre de 2021 a las 17.00 horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria a las 18.00 horas, dejándose constancia que la Asamblea se celebrará con los accionistas que se hallen presentes de conformidad con la norma estatutaria. La Asamblea se celebrará fuera de la sede social, en el domicilio ubicado en la calle Mariano Acha 1066, Piso 8vo. Dpto. "F" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA

- 1-Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
- 2- Razones que generaron la demora en la celebración de la asamblea.
- 3- Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2020.
- 4- Destino de Resultados, Distribución del Resultado Acumulado.
- 5- Consideración gestión del directorio.
- 6- Consideración de la remuneración del Directorio.
- 7- Ratificación de lo resuelto por las asambleas de accionistas en relación a la aprobación de los ejercicios económicos Nro. 1 al Nro 5 y aprobación de la gestión del Directorio durante dichos ejercicios.
- 8- Modificación de la Sede Social de la Sociedad. Autorizaciones.

Nota: Se recuerda a los Señores accionistas que para concurrir a la asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en el domicilio ubicado en la calle Mariano Acha 1066, Piso 8vo. Dpto. "F" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 11 a 16 horas, con no menos de tres (3) días de anticipación a la fecha fijada para la reunión, conforme Art. 238, Ley General de Sociedades No 19.550. Nicolas Lawler Presidente.

No habiendo mas asuntos que tratar, se levanta la sesión previa lectura y firma de la presente acta.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 11/01/2019 NICOLAS LAWLER - Presidente

e. 17/09/2021 N° 68384/21 v. 23/09/2021

CLADDI FRUIT S.A.

30-70865937-8 CLADDI FRUIT S.A. CONVOCATORIA Se convoca a los Señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria realizarse el día 6 de Octubre de 2021 en Primera Convocatoria a las 18 hs, en caso de no contarse con el quórum legal necesario, se cita a una Segunda Convocatoria para el mismo día a las 19 hs. La asamblea se realizará en Alvarez Thomas 20 entpiso, Capital Federal a efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Consideración de las razones de la convocatoria fuera del plazo legal. 2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 3º) Consideración de los documentos previstos en el inciso 1º del artículo 234 de la ley 19.550 en relación a los ejercicios cerrados el 30 de septiembre de 2020; Resultado de los ejercicios y su destino. 4º) Renovación de los cargos del Directorio. 5º) Ampliación del plazo de duración del Directorio. 5º) Aprobación de

la gestión del Directorio y los profesionales que asesoran a la empresa por el ejercicio 2020. 6°) consideración Contrato de arrendamiento por año 2021-2023. 7°) Cambio de domicilio de la sede social de la sociedad. Designado según instrumento privado acta asamblea 19 de fecha 15/1/2020 ADRIANA EDITH ESPINOSA - Presidente

e. 17/09/2021 N° 68461/21 v. 23/09/2021

COMPAÑIA INVERSORA ARGENTINA PARA LA EXPORTACION S.A.

CUIT N° 30-71257290-2. Convóquese a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 5 de octubre de 2021 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, la que se realizará a través del sistema de videoconferencia por medio de la plataforma "Zoom" o la que se estime conveniente, conforme los datos identificatorios a proveerse por el Directorio una vez cumplimentado lo prescripto por el art. 238 de la Ley 19.550, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea; 2°) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal; 3°) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1°, de la Ley N° 19.550 y sus modificatorias correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020; 4°) Consideración del resultado del ejercicio; 5°) Consideración de la gestión de los Sres. directores durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2020 y consideración de sus honorarios; 6°) Fijación del número de directores titulares y suplentes. Designación de los mismos por el término de un ejercicio; 7°) Consideración de la gestión de los Sres. miembros de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020. Consideración de sus honorarios; 8°) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio; 9°) Consideración del aumento de capital por la capitalización de la cuenta ajuste de capital social; 10°) Consideración de la reducción voluntaria del capital social en los términos del artículo 203 de la Ley N° 19.550. Reforma del artículo 4° del Estatuto; 11°) Reforma de los artículos 8°, 9° y 10° a fin de incluir la posibilidad de celebrar reuniones de directorio, de comisión fiscalizadora y asambleas por videoconferencia; 12°) Aprobación de un texto ordenado del estatuto social; 13°) Otorgamiento de autorizaciones. NOTA: Los accionistas cumplimentarán lo prescripto por el art. 238 de la Ley 19.550 en Tucumán 1, Piso 4, CABA, de 11 a 15 horas o enviando un correo a vkemerer@beccarvarela.com y meolmedo@beccarvarela.com

Designado según instrumento privado acta directorio 88 de fecha 1/6/2020 ALBERTO RAFAEL HOJMAN - Presidente

e. 16/09/2021 N° 68052/21 v. 22/09/2021

DENALI S.A.

CUIT 30-66293738-6

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 14 de octubre de 2021 a las 10,00 horas en primera convocatoria y a las 11,00 horas en segunda convocatoria, que se celebrará a distancia mediante el sistema de videoconferencias Zoom, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Razones por la convocatoria fuera de término. 2) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 3) Consideración de la documentación prescrita por el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2021. Dispensa Res. IGJ 04/2009, 4) Consideración del resultado del ejercicio y su destino. 5) Consideración de la gestión del Directorio y de sus honorarios. 6) Determinación del número de Directores y su elección. Los accionistas comunicarán su asistencia a la asamblea enviando un mail a la casilla de correo cvarone@bkv.com.ar. El plazo para efectuar esa comunicación vence el 8 de octubre de 2021. En la comunicación deberán indicarse los siguientes datos: nombre y apellido o denominación social completa del accionista; tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral, con expresa individualización del específico registro y de su jurisdicción; domicilio, con indicación de su carácter; datos de contacto (teléfono, mail). Además, en caso de encontrarse representados mediante apoderados, los accionistas deberán proporcionar a través de la misma casilla de correo, con tres días hábiles de antelación a la celebración de la asamblea, los mismos datos respecto de los apoderados que asistirán a la asamblea en su representación, como así también la documentación que acredite la misma, suficientemente autenticada, en formato pdf. Al sistema de videoconferencia Zoom a utilizarse podrán acceder los accionistas que hayan comunicado asistencia, mediante el link que se les enviará junto con el correspondiente instructivo.

designado instrumento privado acta asamblea gral ord 30 del 17/09/2019 carlos eduardo varone - Presidente

e. 17/09/2021 N° 68321/21 v. 23/09/2021

DRUMS S.A.

30-66050304-4 Convocase a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA en la sede social sita en San Martín 140, piso 23, CABA, el día 08/10/2021, a las 12 y 13 hs, en primera y en segunda convocatoria, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Determinación del número de Directores y su designación.

Designado según instrumento privado acta directorio 108 de fecha 1/6/2021 MARIANO ALBERTO DURAND - Presidente

e. 21/09/2021 N° 69044/21 v. 27/09/2021

ESAT S.A.

Se convoca a los Sres. accionistas de Esat S.A., CUIT 30-69917905-8, a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 06 de octubre de 2021 a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la calle Caracas 39, 5° "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de las razones por las que la asamblea es convocada fuera de término; 3) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inc. 1°, de la Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de octubre de 2019 y 31 de octubre de 2020 (Memoria del Directorio, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas Complementarias, Cuadros y Anexos); 4) Consideración del destino de los resultados de los ejercicios considerados; 5) Consideración de la gestión de los directores por los ejercicios considerados; 6) Retribución de los miembros del Directorio por los ejercicios considerados en exceso del límite del artículo 261 de la ley 19550. Nota: 1) Para participar de la asamblea, los señores accionistas deberán comunicar su asistencia a la sociedad en su domicilio de la calle Caracas 39, 5° "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea (art. 238, Ley General de Sociedades). 2) Copia de la documentación a considerar se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social de calle Caracas 39, 5° "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires (conf. artículo 67 ley 19.550).

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA NRO 31 del 30/5/2019 daniel santin luchetti - Presidente

e. 20/09/2021 N° 68704/21 v. 24/09/2021

GUIALE S.A.C.I. Y F.

CUIT 30-56980277-2 - Se convoca a los Sres. Accionistas de GUIALE S.A., a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA y EXTRAORDINARIA, a celebrarse el día 15 de Octubre de 2021, en el domicilio de Avda. Cordoba 1417, Piso 2 D, CABA, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta; 2) Justificación del llamado fuera de término legal por los ejercicios finalizados en fecha 31/12/2019 y 31/12/2020; 3) Consideración de los documentos previstos por el art. 234 pto. 1) de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2019; 4) Consideración sobre el resultado del ejercicio finalizado el 31/12/2019 y aprobación de honorarios al Directorio; 5) Consideración de la gestión del Directorio al 31/12/2019 (art. 275 de la Ley 19.550); 6) Consideración de los documentos previstos por el art. 234 pto. 1) de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2020; 7) Consideración sobre el resultado del ejercicio finalizado el 31/12/2020 y aprobación de honorarios al Directorio; 8) Consideración de la gestión del Directorio al 31/12/2020 (art. 275 de la Ley 19.550); 9) Elección de Directores Titulares y Suplentes y determinación de su número; 10) Ratificación de las resoluciones adoptadas por Asamblea General ordinaria de fecha 10/5/2018 y 29/4/2019; 11) Absorción de los resultados negativos acumulados al 31/12/2020; 12) Capitalización del saldo de la cuenta ajuste de capital social al 31/12/2020; 13) Capitalización de los aportes realizados por los accionistas por la suma de \$ 81.762.917 y aumento del capital social; 14) Modificación del artículo cuarto del estatuto social por superar el quíntuplo del capital social; 15) Designación de las personas facultadas para tramitar las inscripciones de las resoluciones de la asamblea ante los registros pertinentes.- Se deja constancia de que para la consideración de los puntos 10, 11, 12, 13 y 14, la Asamblea sesionará con carácter de Extraordinaria.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 29/4/2019 ALBERTO ANGEL BELLUATI - Presidente

e. 17/09/2021 N° 68517/21 v. 23/09/2021

HARAS SAN PABLO - CLUB DE CAMPO S.A.

CUIT 30-69232200-9.

Convóquese a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de octubre de 2021 a las 10 horas en primera convocatoria, y a las 11 horas en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera convocatoria, realizándose la misma a través de la plataforma ZOOM, ID de reunión: 842 7114 6244 y Código de acceso: 708432, a los efectos de tratar el siguiente orden del día:

Orden del día

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Aprobación de la obra de tendido de fibra óptica.
- 3) Aprobación de expensas extraordinarias.
- 4) Elección de 2 socios con una antigüedad mayor a 10 años para completar la integración del Tribunal de Disciplina y Ética.

El Directorio.

Nota 1: Se recuerda a los señores Accionistas que pueden hacerse representar en la Asamblea mediante Carta Poder dirigida al Directorio con arreglo de lo dispuesto por el artículo 239 de Ley 19.550 y para asistir al acto deberán comunicar el número de sus acciones con una anticipación de tres (3) días hábiles al de la fecha fijada para la asamblea, al domicilio de la calle Lavalle 1425, piso 7°, CABA., de lunes a Viernes de 14 a 17 horas, o enviándola al email: harassanpablo@gmail.com.

Roberto Martín Lozza

Presidente

Designado por Acta de Directorio N° 229 (20/12/2019)

Designado según instrumento privado Acta de Directorio N° 229 de fecha 20/12/2019 Roberto Martín Lozza - Presidente

e. 20/09/2021 N° 68914/21 v. 24/09/2021

HOGAR ISRAELITA ARGENTINO PARA ANCIANOS ASOCIACION CIVIL

CUIT 30-52651607-5. Se hace saber que la Comisión Directiva convoca a Asamblea Extraordinaria de Asociados de HOGAR ISRAELITA ARGENTINO PARA ANCIANOS ASOCIACIÓN CIVIL para ser celebrada el día 14 de octubre de 2021, a las 12:00 horas en Miñones 2177, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sede distinta de la sede social pero dentro de su jurisdicción, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para que, en representación de los demás, aprueben y firmen el acta de Asamblea. 2) Reforma del Artículo Primero del Estatuto. 3) Reforma del Artículo Décimo Cuarto (anteriormente Artículo Décimo Tercero) del Estatuto. 4) Reforma del Artículo Vigésimo Octavo del Estatuto. 5) Reforma del Artículo Cuadragésimo del Estatuto. 6) Consideración y aprobación del Texto Ordenado del Estatuto.

Designado según instrumentos privados de fechas 26/11/2019 y 16/12/2019 VICTOR DANIEL KIPERMAN - Presidente

e. 20/09/2021 N° 68881/21 v. 22/09/2021

IGLESIA NUEVA APOSTOLICA (SUD AMERICA)

CUIT: 30-54135617-3 Señores Delegados: Considerando lo establecido por el artículo 158 del Código Civil y Comercial; y la Resolución IGJ 11/2020 frente a la falta de disposición estatutaria; el Directorio de la IGLESIA NUEVA APOSTÓLICA SUD AMÉRICA comunica que ha resuelto convocar a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, la cual se celebrará a distancia el día 21 de octubre de 2021 a las 19:30 horas a través de la aplicación ZOOM la cual garantiza: a) la libre accesibilidad a la reunión de todos los delegados que se hayan registrado a la misma, con voz y voto; b) la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión; y c) la grabación de la reunión en soporte digital. A aquellos delegados que se hayan registrado en tiempo y forma a la Asamblea se les enviará un enlace para unirse a la reunión y tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Notificarse de la renuncia del Director Sr. Jorge Luis Franco; 2) Designación de un Director para cubrir la vacante producida; 3) Designación de dos delegados presentes para firmar el Acta de la Asamblea. NOTA: Según el artículo 16 del Estatuto de la Iglesia Nueva Apostólica Sud América, "las Asambleas de Delegados ordinarias o extraordinarias estarán en quórum con la mitad más uno de los delegados de los Distritos y Comunidades acreditadas. Si no se llegase a ese número pasada media hora de la fijada, la Asamblea estará en quórum con los delegados conectados". Se ruega a los Sres. Delegados conectarse con no menos de quince minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea.

Mail de contacto: asamblea@inasud.org

Designado según instrumento privado ACTA 2115 de fecha 14/12/2015 Enrique Eduardo Minio - Presidente

e. 21/09/2021 N° 69018/21 v. 27/09/2021

INGENIO RIO GRANDE S.A. COMPAÑIA ARGENTINA AGRICOLA E INDUSTRIAL

CUIT 30-50053283-8 Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en forma virtual de conformidad con la Res. IGJ N° 11/2020 y 46/2020 mediante la plataforma Zoom, el día 13 de octubre de 2021, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Razones de la convocatoria a la presente Asamblea fuera del plazo legal. 3) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2021. 4) Consideración de la gestión de cada uno de los Directores. 5) Consideración de la gestión de la Sindicatura. 6) Honorarios de los Directores, aun en exceso de los límites establecidos en el artículo 261 de la Ley 19.550. 7) Honorarios de la Sindicatura. 8) Destino de los resultados del ejercicio.

Los señores Accionistas deberán comunicar su participación con tres días hábiles de anticipación como mínimo, de acuerdo a lo establecido por el Art. 238 de la Ley 19.550, mediante correo electrónico a la dirección eugearduino@ing-riogrande.com.ar con adjunción en su caso de la documentación en formato digital que acredite la personería que se invoque. A la casilla de correo electrónico remitente, se le enviará un link de acceso para participar de la asamblea mediante el sistema referido.

Designado según instrumento privado acta de Asamblea General Ordinaria N° 136 de fecha 30/3/2021 Hugo Alberto Jorge - Presidente

e. 17/09/2021 N° 68366/21 v. 23/09/2021

ISOSEM ARGENTINA S.A.

CUIT. 30-70843725-1. Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 7 de octubre de 2021, a las 11.00 hs. en primera convocatoria y a las 12.00 hs. en 2da convocatoria, en la calle Bartolomé Mitre 3646 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a efectos de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración y tratamiento de la documentación que establece el art. 234, inc. 1° de la ley 19.550 para ejercicio concluido en fecha 30-04-2021. 3) Consideración de la gestión del directorio respecto de ejercicio cerrado en fecha 30-04-2021. 4) Razones que motivaron la demora en la convocatoria de la asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 23/9/2019 Alicia Isabel Sempere - Presidente

e. 17/09/2021 N° 68232/21 v. 23/09/2021

LA PERLA S.A.

CUIT 33-62306586-9. Convocase a Asamblea General Ordinaria para el 07 de octubre de 2021, a las 11 y 12 horas en primera y en segunda convocatoria respectivamente, en Adolfo Alsina 1495, piso 1°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234, inc. 1°, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de abril de 2021. 4) Consideración del resultado del ejercicio y su distribución. 5) Consideración de la gestión del Directorio.

Designado según instrumento privado ACTA asamblea de fecha 10/11/2020 Fernando Gabriel Rios - Presidente

e. 17/09/2021 N° 68420/21 v. 23/09/2021

LABORATORIO DOMINGUEZ S.A.

CUIT 30-52990074-7 Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas para el día 06 de Octubre de 2021 a las 12:45 horas, a realizarse en Suipacha 72, piso 9°A, Capital Federal, para tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para suscribir el acta, 2. Reconsideración del destino dado al saldo existente de la "Reserva Facultativa para Capital de Trabajo". Reparto de dividendos en efectivo. Alvaro Lopez Rosende Presidente.

Designado según instrumento privado acta directorio 350 DE FECHA 27/03/2019 ALVARO CARLOS LOPEZ ROSENDE - Presidente

e. 16/09/2021 N° 67886/21 v. 22/09/2021

LATIN TRADE SATELLITE S.A.

CUIT 30678232994. Primera convocatoria. Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 6 del mes de octubre del año 2021 a las 17.00 hs. a realizarse por plataforma zoom ID 4805507644 código LATIN al efecto de considerar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta. 2) Convocatoria y tratamiento fuera de los plazos legales. 3) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de los años 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017. 4) Ratificación de la elección del Sr. Juan Carlos Mukdise como Presidente de la Sociedad y, de la incorporación del Sr. Marcelo Roque Aguiar como Director Titular. 5) Reducción a la cantidad de dos directores el número de miembros del Directorio. 6) Ratificación del acta de Asamblea del 3 de abril de 2007 que dispuso el aumento del capital social de \$ 50.000 a \$ 500.000 levantada en el libro de Actas de Asamblea y Directorio nº 2, oportunamente denunciado como extraviado y reemplazado por el actual libro nº 3 y, ratificando la emisión de acciones que entonces se hizo conforme al aumento de capital aprobado. Los accionistas tendrán una copia de esa acta del 3 de abril de 2007 con la firma del Presidente certificada notarialmente. 7) Se disponga la reforma de los estatutos sociales atento que el aumento del capital lo requiere con su consecuente inscripción en la IGJ. 8) Se ordene la emisión de nuevos títulos accionarios conforme a las constancias de transferencias o transmisiones del libro nº 1 Registro de Acciones/Accionistas, facultando al Sr. Presidente a implementarla. Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 25/1/2021 JUAN CARLOS MUKDISE - Presidente
e. 20/09/2021 N° 68761/21 v. 24/09/2021

NOVITAS S.A.

C.U.I.T. 30-67855298-0. Se convoca a los señores accionistas de NOVITAS SOCIEDAD ANONIMA a la asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 20 de octubre de 2021, a las 14:30 horas, en primera convocatoria, en la sede social de Lavalle 465 piso 6, de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar los siguientes puntos del orden del día:

- 1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
 - 2º Razones para la convocatoria a asamblea excedido el plazo establecido por el artículo 234 de ley 19550.
 - 3º Consideración de los documentos previstos en el art. 234 inciso 1 de la ley 19550 correspondientes a los ejercicios finalizados el 30 de abril del 2020 y 30 de abril de 2021.
 - 4º Consideración de lo actuado por el Directorio durante el ejercicio finalizado el 30 de abril del 2020 y 30 de abril de 2021.
 - 5º Consideración de Resultados y distribución de utilidades.
 - 6º Consideración de los honorarios de los Directores.
 - 7º Elección de autoridades y distribución de cargos, por el término de dos ejercicios.
 - 8º Tratamiento de la dispensa a los administradores de confeccionar la Memoria de acuerdo con los requerimientos de información previstos en la Resolución General N° 4/2009 IGJ (B.O. 22-06-2009). Sociedades Comerciales. Memoria Anual del Directorio Resolución General N° 6/2006 IGJ. Modificación.
- Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 27/10/2017 ENRIQUE JAVIER ERIZE - Presidente

e. 20/09/2021 N° 68768/21 v. 24/09/2021

OBLIGADO S.A.

30705539630 En la Ciudad de Buenos Aires a 13 días del mes de Septiembre de 2021 siendo las 10:00 horas el Director Único de Obligado S.A. Sr. Nicolás Gobbi, en la sede de la Av. Nazca 1146, deja constancia que la presente tiene por objeto convocar a Asamblea General Ordinaria para designar a los nuevos miembros del Directorio por el término estatutario de tres ejercicios, de acuerdo a la siguiente convocatoria y Orden del Día:

Convocatoria y Orden del Día

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los Sres. Accionistas de Obligado S.A. a celebrarse el día 11 de Octubre de 2021 a las 11hs en primera convocatoria y el mismo día a las 12hs en segunda convocatoria, en el domicilio social sito en Av. Nazca 1146, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
- 2) Designación de los miembros del directorio por un período de tres ejercicios.

Los señores accionistas deberán dar cumplimiento al depósito de acciones o comunicación de asistencia con no menos de tres días de anticipación al de la fecha fijada (conf. Art. 238 LGS).

La Asamblea será celebrada en forma presencial, cumpliendo con todos los protocolos en materia de salud, establecidos por la pandemia COVID19. El Directorio.

Sin más temas que tratar y siendo las 10:30 horas se cierra la presente.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 14/12/2018 NICOLAS GOBBI - Presidente

e. 21/09/2021 N° 68984/21 v. 27/09/2021

PERIBEBUY S.A.

30-68082295-2 Convocase a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA en la sede social sita en San Martín 140, piso 23, CABA, el día 08/10/2021, a las 08 y 09 hs, en primera y en segunda convocatoria, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Determinación del número de Directores y su designación.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 152 de fecha 01/06/2021 MARIANO ALBERTO DURAND - Presidente

e. 21/09/2021 N° 69042/21 v. 27/09/2021

RIO GRANDE ENERGIA S.A.

CUIT 33-71125575-9 Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en forma virtual de conformidad con la Res. IGJ N° 11/2020 y 46/2020 mediante la plataforma Zoom, el día 13 de Octubre de 2021, a las 16:30 horas en primera convocatoria y a las 17:30 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Razones de la convocatoria a la presente Asamblea fuera del plazo legal. 3) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2021. 4) Consideración de la gestión de cada uno de los Directores. 5) Consideración de la gestión de la Sindicatura. 6) Honorarios de los Directores. 7) Honorarios de la Sindicatura. 8) Destino de los resultados del ejercicio.

Los señores Accionistas deberán comunicar su participación con tres días hábiles de anticipación como mínimo, de acuerdo a lo establecido por el Art. 238 de la Ley 19.550, mediante correo electrónico a la dirección eugearduino@ing-riogrande.com.ar con adjunción en su caso de la documentación en formato digital que acredite la personería que se invoque. A la casilla de correo electrónico remitente, se le enviará un link de acceso para participar de la asamblea mediante el sistema referido.

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 317 de fecha 14/4/2021 Hugo Alberto Jorge - Presidente

e. 17/09/2021 N° 68351/21 v. 23/09/2021

RUSITANO S.A.

CUIT: 30-71159694-8

Convóquese a Asamblea General Ordinaria el día 13 /10/ 2021, a las 13:00 horas en 1era convocatoria y a las 14:00 hs. en 2da convocatoria, en Marcelo T. de Alvear 624 P. 2 Of. 2 de CABA. Si no hay quórum necesario (art. 243, Ley 19550), se considerará constituida en segunda convocatoria sea el N° de los accionistas presentes, el mismo día una hora después de la hora fijada para la primera. Orden del día: 1° Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2° Consideración de las razones que justifican la convocatoria fuera de término para el tratamiento de los estados contables correspondientes al ejercicio cerrado el 31/3/2021; 3° Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de los Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos del ejercicio cerrado al 31 de marzo de 2021; 4° Destino de los resultados y remuneración de Directores por el ejercicio cerrado al 31-03-2021; 5° Consideración de las gestiones de los directores y apoderados.; 6° Designación de sindicatura y en su caso elección de los miembros; 7° Otorgamiento de las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes Guillermo Jaime Nudenberg- Presidente.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 04/11/2020 GUILLERMO JAIME NUDENBERG - Presidente

e. 20/09/2021 N° 68828/21 v. 24/09/2021

SIDIL S.A.

(CUIT N° 30-70955802-8). Por reunión de directorio del 20 de Septiembre de 2021 se resolvió convocar a los Sres. Accionistas de SIDIL S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 12 de Octubre de 2021 a las 11.00 horas en primera convocatoria y 12.00 horas en segunda convocatoria en la calle Rodríguez Peña 645 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires; o en caso de continuar vigentes las medidas generales de prevención dispuestas por el DNU 334/2021 y modificatorios a distancia por medio de la plataforma GOOGLE MEET enlace a la videollamada: <https://meet.google.com/duh-wgon-fjo> de conformidad con la Res. IGJ N° 11/2020. Ello, con el objeto de tratar el siguiente "ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2°) Consideración de la desafectación de la reserva facultativa en forma total o parcial a los efectos de la distribución de dividendos en dinero o en especie." Se deja expresa constancia de que, para asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación de asistencia a la misma -con no menos de tres días hábiles de

anticipación a la fecha de la Asamblea -en Rodríguez Peña 645 CABA en caso de haber finalizado las medidas generales de prevención dispuestas por el Poder Ejecutivo Nacional, o en caso contrario a la dirección de correo electrónico oanzevino@estudionissen.com.ar, en cualquier día hábil de 10 a 17 horas. Los accionistas y, en su caso sus representantes, deberán asimismo acreditar identidad y enviar copia de la documentación habilitante a dicho correo electrónico. En caso de haber notificado la asistencia por correo electrónico se les enviará a la casilla correo electrónico remitente, o a la que los accionistas indiquen, un link e instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario; a fin de que puedan participar de la asamblea mediante el sistema descripto.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 30/8/2019 matias ariel braiotta - Presidente

e. 21/09/2021 N° 69310/21 v. 27/09/2021

SOCIEDAD INDUSTRIAL ARGENTINA S.A.

CUIT 30-50130029-9 Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 11/10/21, a las 16hs en Sede Av. Cordoba 1351, Piso 6, Caba. Orden del día: 1) Designación de 2 accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación exigida por el Art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 2021. Tratamiento fuera de término. 3) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura. 4) Destino de los Resultados Acumulados y resultado del ejercicio 5) Retribución al Directorio y al Síndico. 6) Elección de Síndico titular y suplente.

Designado según instrumento privado ACTA asamblea de fecha 24/4/2019 Julio Alberto Creus - Presidente

e. 21/09/2021 N° 69295/21 v. 27/09/2021

VALLE MANZANO S.A.

30-65450884-0 Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 04 de octubre de 2021 a las 8hs en Primera Convocatoria y a las 9hs en Segunda Convocatoria, en la sede social de Avenida Callao 67, cuarto piso A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2º) Motivos de la demora en la convocatoria a Asamblea General Ordinaria. 3º) Consideración de la Memoria y Balance General, Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Flujos de efectivo, Notas y Cuadros anexos correspondientes a los Ejercicios Económicos Nro. 24 finalizado el 30 de junio de 2.016, Nro. 25 finalizado el 30 de junio de 2.017, Nro. 26 finalizado el 30 de junio de 2.018, Nro. 27 finalizado el 30 de junio de 2.019 y Nro. 28 finalizado el 30 de junio de 2.020. 4º) Consideración del destino de los resultados de los ejercicios detallados en el punto 3. 5º) Consideración y aprobación de la gestión del directorio actual. 6º) Consideración de los honorarios percibidos por el Presidente del Directorio durante los Ejercicios Económicos Nro. 24, Nro. 25, Nro. 26, Nro. 27 y Nro. 28. 7º) Elección de dos directores titulares y un director suplente por el término de tres ejercicios. 8º) Regularización de la sociedad ante IGJ. 9º) Corrección del error de tipeo en el Acta de Asamblea N° 22, de fecha 11 de diciembre de 2015, en cuanto al ejercicio puesto a consideración y aprobado. 10º) Designación de personas autorizadas y facultadas para la inscripción de los trámites aprobados en la asamblea. NOTA: La documentación que se somete a consideración en el punto 3 del Orden del Día se encuentra a disposición de los señores accionistas en la sede social.

Designado según instrumento privado acta 29/07/2021 ESC 274 f 393 MIGUEL ANGEL FERRER - Presidente

e. 16/09/2021 N° 68015/21 v. 22/09/2021

VIEL AUTOMOTORES S.A.C.I.F.I.

CUIT 30-54005907-8

CONVOCATORIA

Convocase a los Accionistas de Viel Automotores S.A.C.I.F.I. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de octubre de 2021 a las 14.00hs en primera convocatoria y a las 15.00hs en segunda convocatoria, en su sede social sita en Av. Cabildo 3401 CABA. Si a dicha fecha existiera alguna restricción y/o medida de aislamiento social preventivo y obligatorio que no permitan realizar la Asamblea en forma presencial, la misma tendrá lugar por medio de videoconferencia a través de la plataforma "Zoom" en los términos de la Resolución General IGJ 11/2020, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Conformidad de los accionistas sobre la modalidad elegida para la celebración de la Asamblea
2. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3. Consideración de la documentación que establece el Inc. 1º) del artículo 234 de la Ley General de Sociedades correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2021.
4. Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura, y determinación de sus honorarios.
5. Destino del resultado del ejercicio.

6. Elección del Síndico Titular y Suplente.

En el supuesto que dicha asamblea se realizará virtualmente y en oportunidad de realizar el aviso de concurrencia a la asamblea que marca el artículo 238 último párrafo de la Ley General de Sociedades, los accionistas deberán denunciar una casilla de correo electrónico a la cual el directorio enviará el vínculo y demás datos necesarios para participar en la asamblea en forma virtual. Cualquier consulta o solicitud de documentación y/o información para el correcto acceso por parte de los Sres. Accionistas se podrá dirigir vía email a la casilla de correo fleal@vielautomotores.com.ar

Buenos Aires, 16 de septiembre de 2021.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 353 de fecha 19/10/2020 RODRIGO TANOIRA - Presidente

e. 17/09/2021 N° 68421/21 v. 23/09/2021

ZERBING S.A.

CUIT: 33-71419980-9 "Convocase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 14 de Octubre de 2021 a las 10.00 hs. en primera convocatoria y a las 11.00 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio sito en la Avda. Córdoba 679 Piso 5° Oficina B, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea. 2) Tratamiento de la documentación prescripta por el Artículo 234 Inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30/06/2021. 3) Consideración y destino del resultado del Ejercicio al 30/06/2021. 4) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio. Consideración de los honorarios por el ejercicio 2021. Tratamiento y autorización para el rebasamiento del límite establecido en el Art 261 de la Ley 19550.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA DE FECHA 22/10/2019 LISANDRA MARIA NERI DUARTE - Presidente

e. 21/09/2021 N° 69029/21 v. 27/09/2021

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

ANTERIORES

Cecilia Valeria Genta abogada T 101 F 309 CPACF avisa que UNIKO SRL CUIT 30-69767487-6, con domicilio en Dr. Luis Beláustegui 4993 CABA, transfiere fondo de comercio de su local de venta de materiales para la construcción en seco ubicado en Dr. Luis Beláustegui 4993 CABA, a DURLOFF SRL, CUIT 33-71612498-9, con domicilio en Dr. Luis Beláustegui 4993 CABA. Reclamos de ley Arcos 1290 Piso 4 CABA.-

e. 16/09/2021 N° 67778/21 v. 22/09/2021

Escribano Juan Carlos NARDELLI MIRA, matricula 3858, con domicilio en Av. Córdoba 838, piso 14, oficina 26, CABA, avisa: Claudia Mariela CERVI, DNI 20.176.384 con domicilio en Maipú N.º 879, piso 6, departamento "A", CABA transfiere fondo de comercio consistente en Legajo de Turismo N.º14065 a "C y C Marketing y Eventos S.A.", CUIT 30-71632857-7, con domicilio en Maipú N.º 879, CABA. Reclamos de ley en Av. Cordoba 838, piso 14, oficina 26, C.A.B.A.-

e. 20/09/2021 N° 68931/21 v. 24/09/2021

LEONARDO SABAJ CORREDOR INMOBILIARIO MAT. 2537 CON OFICINAS EN SALTA 158 C.A.B.A. AVISA: LUIS HUGO BALMACEDA, VENDE A SABRINA VANESA PANETTA, SU FONDO DE COMERCIO DE HOTEL SIN SERVICIO DE COMIDA (700110), EXPEDIENTE N° 16421-1992, SITO EN SALTA 952 PLANTA BAJA, C.A.B.A. LIBRE DE DEUDA GRAVAMEN Y PERSONAL. DOMICILIOS DE LAS PARTES Y RECLAMOS DE LEY EN NUESTRAS OFICINAS EN TERMINO LEGAL

e. 16/09/2021 N° 67678/21 v. 22/09/2021

AVISOS COMERCIALES**ANTERIORES****AGL CAPITAL S.A.**

CUIT N° 30-71090704-4 - De acuerdo al artículo 194 de la Ley 19.550 se hace saber por tres días que la Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria de la Sociedad de fecha 14/09/2021 resolvió, entre otros temas, aumentar el capital social de la suma de \$ 41.406.276 a la suma de \$ 50.807.519 mediante la emisión de 9.401.243 nuevas acciones ordinarias, nominativas no endosables, de Peso uno (\$) valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto por acción. Fíjase el plazo de 30 días a partir de la última publicación del presente aviso a fin de que los accionistas ejerzan su derecho de preferencia en la sede legal de Mariscal Antonio José de Sucre 1530, oficinas 902 y 903, CABA. Firmado: Mariano Sebastián Weil. Presidente designado por Ordinaria de Accionistas de fecha 10/05/2019.

Designado según instrumento publico esc 444 de fecha 5/8/2019 reg 1213 mariano sebastian weil - Presidente

e. 20/09/2021 N° 68892/21 v. 22/09/2021

PACUCA S.A.

CUIT 30-65228607-7. A fin de dar cumplimiento con lo previsto por el art. 88 inc. 4 de la Ley General de Sociedades No 19.550, se informa que la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 27/7/21 de PACUCA S.A. con domicilio legal en Avda. Corrientes 457, Piso 11, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta el 21/10/1983 ante la Inspección General de Justicia, bajo el número 94.281 del Libro 112, Tomo A de Sociedades por Acciones, aprobó la escisión de la sociedad, destinando una parte de su patrimonio a la constitución de una nueva sociedad bajo la denominación "DESARROLLOS PORCINOS S.A.", con sede social en Corrientes 457, piso 11, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Conforme al balance especial de PACUCA S.A. al 30/4/2021, la valuación del Activo es de \$ 2.875.945.994,15, el Pasivo de \$ 536.944.055,50 y el Patrimonio Neto de \$ 2.339.001.938,65. La valuación del Patrimonio Escindido a esa fecha es la siguiente: Activo de \$ 429.339.100,51, Pasivo de \$ 0 y Patrimonio Neto de \$ 429.339.100,51. Luego de la escisión, en Pacuca SA el Activo de \$ 2.446.606.893,64, Pasivo de \$ 536.944.055,50, y Patrimonio Neto de \$ 1.909.662.838,14. PACUCA S.A. reducirá su capital social por la suma de \$ 6.968.343. Las oposiciones de acreedores de ley deberán presentarse en Corrientes 457, piso 11, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, dentro del plazo de 15 días desde la última publicación de este edicto. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 27/07/2021

Andrea Belen Schnidrig - T°: 124 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 20/09/2021 N° 68848/21 v. 22/09/2021

VABECOR S.A.

33-67950498-9. Edicto de Escisión, reducción de Capital Social y Modificación de Estatuto. Se comunica por 3 días, en los términos del art. 88, inc. 4 Ley 19550, que: por Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 31/08/2021 de VABECOR S.A., inscripta en la IGJ bajo el Nro. 10.193 con fecha 04/10/1994, con sede social en la calle Olazábal 5201, PB, Dto. A, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se aprobó escindir la sociedad sin disolverse, en los términos del art. 88, II, Ley 19.550, según Balance Especial de Escisión al 30/6/2021: Activo \$ 221.706.421,87, Pasivo: \$ 1.189.032,98 y Patrimonio neto: \$ 220.517.388,89. En esa misma Asamblea se ha resuelto destinar parcialmente su patrimonio para constituir con el mismo una nueva sociedad según el detalle que se realiza a continuación: ANAVA S.A. a la cual se le trasladarán activos por la suma de \$ 122.709.421,87 pasivos por la suma de \$ 0,00 y un Patrimonio Neto de \$ 122.709.421,87. Tendrá un Capital Social de \$ 100.000 y su sede social en Av. Roque Saenz Peña 570, Piso 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Socios: 1) Gregorio Alejandro Berberian, 2) Florencia Nairi Berberian, 3) Cecilia Alin Berberian, 4) Jimena Takuhi Berberian. En virtud de lo resuelto por la Asamblea, la sociedad escidente reducirá su capital de la suma de \$ 50.000 a la suma de \$ 25.000 y modificará el artículo cuarto del estatuto social. En la calle Olazábal 5201, PB A, CABA, podrán oponerse a la escisión, en los términos del artículo 88 de la Ley 19.550, dentro de los 15 días desde la última publicación de este edicto. Autorizado según instrumento privado de escisión y reforma de estatuto de fecha 31/08/2021

JORGE PABLO KOUNDUKDJIAN - Matrícula: 4920 C.E.C.B.A.

e. 21/09/2021 N° 69286/21 v. 23/09/2021

REMATES COMERCIALES**ANTERIORES**

El martillero Mariano M. Espina Rawson (Tucumán 1679 P: 5°, C.A.B.A., celular 1550113598 - CUIT: 20-13407112-6 IVA Resp. Insc.) hace saber por 3 días que, por cuenta y orden del acreedor prendario DLL LEASING ARGENTINA S.A.(CUIT N° 30-71563095-4) según Art. 31 ley 12.962 (T.O. s/Dec. 897/95) y Art. 2229 del Código Civil y Comercial, y conforme a la autorización del Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 23, Sec. N° 230, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., en los autos caratulados "DLL LEASING ARGENTINA S.A. C/ CRAVERO CARLOS JUAN ALBERTO S/ Ejecución Prendaria" expte. N° 30107/2019, subastará el día 4 de octubre a las 10:00 hs. en el salón ubicado en la calle Tte. Gral Perón 1233 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (sede de la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios de la Ciudad de Buenos Aires), en Block en el estado en que se encuentran y se exhiben Dos Equipos de Riego cuyas prendas se encuentran inscriptas en el Registro de Créditos Prendarios bajo los Nros. 83583 1° un equipo de riego marca VALMONT, Tipo Pivot de Riego, Modelo 8120, año de fabricación 2017, Tablero N° 113178, 1 tramo de 61 mt de 6 5/8 y 8 tramos de 49 mt de 85/8, Voladizo 19 mt 18 ruedas Compl 14 9x24) y 83584 2° Pivot de riego marca VALMONT Tipo Pivot de Riego Modelo 8120, año de fabricación 2017, Tablero N° 113989 y N° 113991, 8 tramos de 40 mts y 1 tramo de 60 mts c/ Voladizo 19 m, 9 ruedas completas 14 9x24). Base: dólares estadounidenses U\$S 347.411,65. IVA incluido 10,5%. Comisión 10% + IVA sobre la misma. En caso de fracasar la subasta por falta de postores, conforme lo establecido por el artículo 585 del CPCCN y lo pactado en la Cláusula 6.i de los contratos en ejecución, el martes 05/10/2021 a las 10:00 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, CABA, se procederá a realizar una nueva subasta con la base reducida en un 25%. Base: dólares estadounidenses U\$S 260.558,66. Del mismo modo, para el supuesto que aún subsista la falta de postores, conforme lo pactado en la mencionada Cláusula 6.i, se realizará una nueva subasta el día miércoles 06/10/2021 a las 10:00 hs., en el mismo lugar, los equipos de riego saldrán a la venta Sin Base. Al contado y al mejor postor. Se deja constancia que los montos resultantes de la compraventa se podrán abonar conforme a la cotización del dolar estadounidenses tipo vendedor del BNA (del día anterior al efectivo pago). Queda prohibida la venta en comisión y la cesión ulterior del boleto. Se deja constancia y dado el protocolo aplicado para la realización de la subasta en la Corporación de Rematadores aquellos que deseen participar deberán denunciar de modo previo al correo electrónico mariano@espinarawsonyasoc.com.ar y/o celular del martillero 1150113598 (venciendo tal registración a las 18 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta) su nombre y apellido, si participarán en representación de alguna firma el nombre de la misma. Por otro todas las personas que concurran serán identificadas a la entrada al salón por lo que deberán concurrir con su respectivo documento, y munidos del respectivo barbijo, prohibiéndose el ingreso a aquellos que no se registraron ante el suscripto previamente. Exhibición: en el predio de la firma VALMONT INDUSTRIES de Argentina S.A. sita en el Km. 20 de la RP 24, Gral. Rodríguez Pcia. de Buenos Aires los días 28 y 29 de Septiembre en el horario de 10 a 13 horas (previa coordinación con el martillero), y en aquellos días y horarios que se arreglen personalmente con el martillero interviniente. Buenos Aires, a los 17 días del mes de Septiembre de 2021. Fdo: Mariano M. Espina Rawson. Martillero Público. F°10 Libro N° 79

Mariano Manuel Espina Rawson (hijo) - Matrícula: 101.G.J.

e. 20/09/2021 N° 68940/21 v. 22/09/2021

El Boletín en tu *móvil*

Podés descargarlo en forma gratuita desde

Disponible en el
App Store

DISPONIBLE EN
Google play



EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31 - SECRETARÍA NRO. 62

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 31 a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, Secretaría Nº 62 a mi cargo, sito en Montevideo 546 8º piso CABA comunica por cinco días que el 08/09/2021 se decretó la quiebra de BARVIAL S.A. -CUIT 30712325085-. La síndico actuante es la Contadora Norma Alicia Balmes con domicilio en Ecuador 736 CABA (tel 4962-6913). Se hace saber que teniendo en cuenta la situación sanitaria que atraviesa el país ante la pandemia del Covid 19, las peticiones de verificación deben enviarse en formato "pdf" a la dirección de correo electrónico de la sindicatura: n_balmes@yahoo.com.ar, hasta el 06/12/2021 del modo y con las formalidades establecidas en el decreto de quiebra. Se intima a los terceros para que dentro del quinto día, entreguen o pongan a disposición de la síndico la totalidad de los bienes de la deudora, y se les prohíbe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos de LCQ arts. 11, 1 a 7 y art. 86 y para que dentro de las 24 hs. entregue a la síndico toda la documentación relacionada con la contabilidad.

El plazo para formular impugnaciones vence el 21/12/2021, las que podrán ser contestadas hasta el día 04/02/2022. Los informes del art. 35 y art. 39 LCQ serán presentados por la síndica el 18/02/2022 y el 06/04/2022 respectivamente, y la resolución del art. 36 LCQ será dictada a más tardar el 08/03/2022. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. Se expide el presente en autos "BARVIAL S.A. s/QUIEBRA" Expte. 29385/2019. Buenos Aires, 15 de septiembre de 2021. Dr. Gustavo D. Fernández. Secretario. VIVIAN FERNANDEZ GARELLO Juez - GUSTAVO DANIEL FERNANDEZ SECRETARIO

e. 17/09/2021 N° 68359/21 v. 23/09/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30 - SECRETARÍA NRO. 60

El Juzg. Nac. de 1º Inst. en lo Comercial Nº 30, a cargo de Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría Nº 60, a mi cargo, sito en Montevideo 546, 6º piso, CABA, comunica por cinco días que el 31/08/2018 se decretó la quiebra de INGASOC S.A. s/QUIEBRA (COM 5750/2017) 30-70821210-1, con domicilio en Biarritz 2060 depto. 2º CABA. Síndico: contador José Luis Roubio, Uruguay 618 Piso 2º C CABA, 4371-7474. Plazo para verificar ante el síndico mediante correo electrónico dirigido a javierdasso@gmail.com: hasta el 02/11/2021 (LCQ 32 y 200). Buenos Aires, de septiembre de 2021. SEBASTIÁN I. SÁNCHEZ CANNAVÓ Juez - THELMA L. LOSA SECRETARIA

e. 20/09/2021 N° 68812/21 v. 24/09/2021

JUZGADO FEDERAL DE 1RA. INSTANCIA DE GENERAL ROCA - SECRETARÍA PENAL

El Dr. Hugo Horacio Greca, Juez titular del Juzgado Federal de Primera Instancia con asiento en la ciudad de General Roca, Provincia de Río Negro, Secretaría Penal a cargo del Dr. Juan Ignacio Oller, cita y emplaza a Agustín Ezequiel Moncada, DNI 39404416, con último domicilio conocido en calle Vieytes 275 de la localidad de Villa Regina, provincia de Río Negro, a estar a comparecer ante el Juzgado Federal de General Roca, Secretaría Penal, ubicado en calle España 1690, a fin de ser restituido un teléfono celular que le fuera incautado en el marco de la causa FGR 5834/2020, "IMPUTADO: MONCADA, AGUSTIN EZEQUIEL s/INFRACCION LEY 23.737", en la cual fue sobreseído, debiendo presentarse dentro de los cinco (05) días de la publicación del presente, bajo apercibimiento de destruir el efecto mencionado. Fdo) Dr. Hugo Horacio Greca - JUEZ FEDERAL. Ante mí: Dr. Juan Ignacio Oller - SECRETARIO FEDERAL.-

General Roca, 16 de septiembre de 2021.

DR. HUGO HORACIO GRECA Juez - DR. JUAN IGNACIO OLLER SECRETARIO FEDERAL

e. 20/09/2021 N° 68858/21 v. 22/09/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 28, a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, Secretaría Nº 55, a cargo del Dr. Pablo D. Bruno, sito en Montevideo 546 piso 3º de esta ciudad, comunica por cinco días en el boletín oficial que en autos "RUTENBERG, MARIANA JUDITH s/ quiebra" expte. 27063/2018 con fecha 13 de septiembre de 2021, se decretó la quiebra de Mariana Judith Rutenberg (CUIT 27-17.856.508-2) con domicilio en Av. Del Libertador 5092 2 "b" de esta Ciudad. Siendo la sindicatura el Estudio "Ramos Mendez - Garbarini" con domicilio en Lavalle 750, Piso 16º, Oficina "D", de esta Ciudad, tel: 15 57093213, E-mail sindicaturagarbarini@gmail.com ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos (LC32) hasta el día 15/11/2021. Se deja aclarado que los acreedores cuyos créditos ya han merecido tratamiento en la sentencia dictada durante el trámite del concurso preventivo en los términos de la LC. 36, no deben volver a insinuar esas mismas acreencias. Los acreedores que estuvieran alcanzados con el pago del arancel verificadorio deberán depositar y/o transferir las sumas correspondientes a la siguiente cuenta: titular: EDUARDO JORGE GARBARINI. Número de Cuenta: CA \$ 0907747-301/6. CBU 2590007320090774730162. El síndico presentará los informes previstos en la LC. 35 y 39 los días 2/2/22 y 18/3/22 respectivamente. Se intima al fallido y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que la documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al mismo bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Deberá el deudor cumplir en el plazo de 48 hs en lo pertinente, con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada. Buenos Aires, 15 de septiembre de 2021.

PABLO DEMIÁN BRUNO SECRETARIO

e. 17/09/2021 N° 68269/21 v. 23/09/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 - SECRETARÍA NRO. 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría Nº 54 a cargo del suscripto, sito en MONTEVIDEO 546 2º piso, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 6 de septiembre de 2021 se decretó la quiebra indirecta de VALCISCO S.A. con CUIT 30708914777 en la cual continúa interviniendo la síndico a Andrea Rut Cetlinas, con domicilio constituido en calle Lavalle 1678, piso 5to. "D" (Zona 95), TEL. 4372-9728, correo electrónico cetlinas@gmail.com. Se dispone conforme art. 88 y 200 LCQ que: a) los pedidos de verificación de créditos de causa o título posterior al concursamiento de la hoy fallida, deberán presentarse por vía incidental (art. 202, 1º párrafo de la LCQ). Los acreedores que hayan obtenido la verificación de sus acreencias durante el trámite del concurso preventivo, no deberán verificar tales acreencias nuevamente. En estos casos, el síndico procederá a recalcular estos créditos de conformidad con lo dispuesto por el art. 202, 2º párrafo de la LCQ b) Fijar el día 14.02.2022 para la presentación del informe general (art. 39 LCQ). Intímase a la fallida y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes de la deudora en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273, inc. 8 LC) en los autos: "VALCISCO S.A. s/QUIEBRA", expte. COM 28782/2019. Buenos Aires, 7 de septiembre de 2021. MARIA VIRGINIA VILLARROEL Juez - DIEGO RICARDO RUIZ SECRETARIO

e. 17/09/2021 N° 68542/21 v. 23/09/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 28, a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, Secretaría Nº 55, a cargo del Dr. Pablo D. Bruno, sito en Montevideo 546 piso 3º de esta ciudad, comunica por cinco días en el boletín oficial que en autos "ZAFARANI, MARCOS CLAUDIO s/QUIEBRA" expte. 27061/2018 con fecha 13 de septiembre de 2021, se decretó la quiebra de Marcos Claudio Zafarani (CUIT 20-12.924.738-0) con domicilio en Av. Del Libertador 5092 2 "b" de esta Ciudad. Siendo la sindicatura el Estudio "Ramos Mendez - Garbarini" con domicilio en Lavalle 750, Piso 16º, Oficina "D", de esta Ciudad, tel: 15 57093213, E-mail sindicaturagarbarini@gmail.com ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos (LC32) hasta el día 15/11/2021. Se deja aclarado que los acreedores cuyos créditos ya han merecido tratamiento en la sentencia dictada durante el trámite del concurso preventivo en los términos de la LC. 36, no deben volver a insinuar esas mismas acreencias. Los acreedores que estuvieran alcanzados con el pago del arancel verificadorio deberán depositar y/o transferir las sumas correspondientes a la siguiente cuenta: titular: EDUARDO JORGE GARBARINI. Número de Cuenta: CA \$ 0907747-301/6. CBU 2590007320090774730162. El síndico presentará los informes previstos en la LC. 35 y 39 los días 2/2/22 y 18/3/22 respectivamente. Se intima al fallido y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que la documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al mismo bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Deberá el deudor cumplir en el plazo de 48 hs en lo pertinente, con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada. Buenos Aires, 15 de septiembre de 2021.

PABLO DEMIÁN BRUNO SECRETARIO

e. 17/09/2021 N° 68268/21 v. 23/09/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 56

El Juzgado Nacional de 1° Inst. en lo Comercial N° 28, a cargo de la Dra. Ma. José Gigy Traynor, Sec. N° 56 a cargo del Dr. Fernando Wetzel, sito en Montevideo 546, 3° piso, CABA, informa por 5 días que el 07/09/2021 se decretó la quiebra de DIEGO DANIEL ZAVA (DNI 22.048.917), en la que se designó síndico al ctdor. Sebastián Antonio Vilariño Falabella con domicilio constituido en Av. Santa Fe 1780 piso 10° of. 1008, CABA, Tel 15-6332-5481, quien recibirá las verificaciones de crédito (LCQ. 32) hasta el 03/11/2021 en el domicilio indicado. El informe de la LCQ. 35 se presentará el 20/12/2021 y el de la LCQ. 39 el 03/03/2022. Se intima al deudor para que (a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado, (b) entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 hs. Se prohíbe a terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al fallido y a terceros a que entreguen al síndico en 5 días los bienes del deudor que tuvieran en su poder. Se expide el presente en autos "ZAVA, DIEGO DANIEL S/ QUIEBRA" (Exp. 3148/2019).

Buenos Aires, de septiembre de 2021. MARÍA JOSE GIGY TRAYNOR Juez - FERNANDO WETZEL SECRETARIO
e. 16/09/2021 N° 67979/21 v. 22/09/2021

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANÁ - ENTRE RÍOS

Por disposición de la Sra. Presidente de la causa, Dra. Noemí Berros; se ha ordenado comunicar la parte resolutive, correspondiente a la Resolución de Sobreseimiento, obrante a fs. 208/209 vta., en la causa FPA 91001921/2010/TO1 caratulada "GAZZARINI, ENNIO S/ USO DOC. PCO. ADULTERADO", que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de Ennio GAZZARINI, sin apodos, de nacionalidad argentina, DNI N° 23.396.837; casado; agente de seguridad; nacido en la ciudad de Corrientes, provincia homónima, el día 05/09/1973, de 47 años, con estudios secundarios completos, hijo de Ennio Gazzarini y de Elena Margarita Barrios, con último domicilio en Pasaje Herrera N° 3612 de la ciudad de Corrientes, provincia homónima; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "RESOLUCIÓN N° 111/21. Paraná, 16 de junio de 2021. VISTO:... CONSIDERANDO:... Por los breves fundamentos expuestos, el TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE PARANÁ, en composición unipersonal RESUELVE: 1º). DEJAR SIN EFECTO LA REBELDÍA Y CAPTURA oportunamente decretada a fs. 152 y vta. respecto de Ennio GAZZARINI, sin apodos, de nacionalidad argentina, DNI N° 23.396.837; casado; agente de seguridad; nacido en la ciudad de Corrientes, provincia homónima, el día 05/09/1973, de 47 años, con estudios secundarios completos, hijo de Ennio Gazzarini y de Elena Margarita Barrios, con último domicilio en Pasaje Herrera N° 3612 de la ciudad de Corrientes, provincia homónima. 2º). DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL por prescripción (arts. 59 inc. 3º y 62 inc. 2º, ambos del C.P.) y, en consecuencia SOBRESER (arts. 336 inc. 1º y 361 del C.P.P.N.) a Ennio GAZZARINI, datos personales detallados supra, por el hecho acaecido el 5 de julio de 2008 y calificado como uso de documento público falso (arts. 296 en relación al 292, 2º párrafo, del C.P.). 3º). EXIMIR de costas al sobreseído (art. 531 del C.P.P.N.). 4º). TENER PRESENTE el acuerdo N° 7/16 de este Tribunal en relación al efecto secuestrado... REGISTRESE, publíquese, notifíquese, líbrense las comunicaciones del caso, y, en estado, archívese. Firmado: Dra. Noemí Berros – Presidente, ante mí: Valeria Iriso - Secretaria." Dra. Noemí Berros Juez - Valeria Iriso Secretaria

e. 21/09/2021 N° 69117/21 v. 27/09/2021

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANÁ - ENTRE RÍOS

Por disposición de la Sra. Presidente, Dra. Lilia G. Carnero; se ha ordenado comunicar la parte resolutive en lo pertinente de la RESOLUCIÓN de fs. 1107/1108vta, de la causa FPA 91002288/2012/TO1 caratulado: "MORENO, IVAN MARCELO; BRITZ, HERIBERTO RAMÓN SOBRE INFRACCIÓN LEY 23.737" que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación del SOBRESERIMIENTO de Iván Marcelo MORENO, argentino, sin apodos, DNI N° 18.547.191; divorciado; empleado; nacido el 21/10/1967 en la ciudad de Colón, provincia de Entre Ríos; con estudios secundarios incompletos; hijo de César Omar Moreno y de Aída Juana Favre, con último domicilio en calle Eric Evans S/N°, Pueblo Liebig, Departamento Colón, provincia de Entre Ríos y de Heriberto Ramón BRITZ, argentino, sin apodos, DNI N° 34.394.019; soltero; peón; nacido el 23/04/1985 en la ciudad de Esperanza, provincia de Misiones; con estudios primarios incompletos; hijo de Horacio Britz y de Isabel Arévalo, con último domicilio en calle sin nombre, Paraje Doradito, 12 de octubre, Barrio Esperanza 1 de la localidad de Puerto Esperanza, provincia de Misiones de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "///RESOLUCIÓN N° 132/21.Paraná, 30de junio de 2021.VISTO: El presente expediente FPA 91002288/2012/TO1 caratulado: "MORENO, IVAN MARCELO; BRITZ, HERIBERTO RAMÓN SOBRE INFRACCIÓN LEY 23.737" y, CONSIDERANDO:... RESUELVE: 1º). DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL por prescripción (arts. 59 inc. 3º y 62 inc. 2º del C.P.) y, en consecuencia SOBRESER (arts. 336 inc. 1º y 361 del C.P.P.N.) a Iván Marcelo MORENO, argentino, sin apodos, DNI N° 18.547.191; divorciado; empleado; nacido el 21/10/1967 en la ciudad de Colón, provincia de Entre Ríos; con estudios secundarios incompletos; hijo de César Omar Moreno y de Aída

Juana Favre, con último domicilio en calle Eric Evans S/Nº, Pueblo Liebig, Departamento Colón, provincia de Entre Ríos, por el delito de tenencia simple de estupefacientes (art. 14, primer párrafo Ley 23.737). 2º). SOBRESEER a Heriberto Ramón BRITZ, argentino, sin apodos, DNI N° 34.394.019; soltero; peón; nacido el 23/04/1985 en la ciudad de Esperanza, provincia de Misiones; con estudios primarios incompletos; hijo de Horacio Britz y de Isabel Arévalo, con último domicilio en calle sin nombre, Paraje Doradito, 12 de octubre, Barrio Esperanza 1 de la localidad de Puerto Esperanza, provincia de Misiones (telef. 03446-15531988), por la comisión del delito de tenencia de estupefacientes para consumo personal (art. 14, segundo párrafo Ley 23.737), conforme se le imputara en el requerimiento fiscal de elevación de la causa a juicio de fs. 907/912, con la aclaración de que el presente proceso no afecta el buen nombre y honor que hubiere gozado (art. 336 inc. 3º y último párrafo y art. 361 ambos del CPPN) ...REGISTRESE, publíquese, notifíquese, líbrense las comunicaciones del caso, y, en estado, archívese. Firmado: Dra. Lilia G. Carnero –Presidente-, ante mí: Valeria Iriso.- Dra. Lilia Graciela Carnero Juez - Valeria Iriso Secretaria

e. 20/09/2021 N° 68654/21 v. 24/09/2021

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANÁ - ENTRE RÍOS

Por disposición de la Sra. Presidente, Dra. Lilia Carnero; se ha ordenado comunicar la parte resolutive en lo pertinente de la RESOLUCIÓN de fs. 223/224, de la causa FPA 91001746/2008/TO1 caratulado: "SOTO, RUBEN DARÍO; GAMBOA, MAURICIO ANTONIO SOBRE INFRACCIÓN LEY 23.737 (ART 14) " que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación del SOBRESEIMIENTO Rubén Darío SOTO, argentino, sin apodos, DNI N° 30.794.048; soltero; cosechador de naranjas y mandarinas; nacido el 15 de octubre no recordando el año, en la ciudad de Paso de los Libres, provincia de Corrientes; con estudios primarios incompletos, no sabe leer ni escribir; hijo de Carlos Soto y de Lidia Ester Aguirre, con último domicilio en calle Tucumán 108 de la ciudad de Paso de Los Libres, provincia de Corrientes y de Mauricio Antonio GAMBOA, argentino, sin apodos, DNI N° 31.720.218; soltero; cosechador de naranjas y mandarinas; nacido el 12 de agosto de 1985 en la ciudad de Paso de los Libres, provincia de Corrientes; con estudios secundarios incompletos; hijo de Omar Antonio Ruiz y de Ramona Isidora Gamboa, con último domicilio en calle Tucumán y Carlos Pellegrini de la ciudad de Paso de Los Libres, provincia de Corrientes, de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "“/// RESOLUCIÓN N° 133/21.Paraná, 30 de junio de 2021.VISTO: El presente expediente FPA 91001746/2008/TO1 caratulado: "SOTO, RUBEN DARÍO; GAMBOA, MAURICIO ANTONIO SOBRE INFRACCIÓN LEY 23.737 (ART 14) " RESUELVE: 1º). DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL por prescripción (arts. 59 inc. 3º y 62 inc. 2º del C.P.) y, en consecuencia SOBRESEER (arts. 336 inc. 1º y 361 del C.P.P.N.) a Rubén Darío SOTO, argentino, sin apodos, DNI N° 30.794.048; soltero; cosechador de naranjas y mandarinas; nacido el 15 de octubre no recordando el año, en la ciudad de Paso de los Libres, provincia de Corrientes; con estudios primarios incompletos, no sabe leer ni escribir; hijo de Carlos Soto y de Lidia Ester Aguirre, con último domicilio en calle Tucumán 108 de la ciudad de Paso de Los Libres, provincia de Corrientes y a Mauricio Antonio GAMBOA, argentino, sin apodos, DNI N° 31.720.218; soltero; cosechador de naranjas y mandarinas; nacido el 12 de agosto de 1985 en la ciudad de Paso de los Libres, provincia de Corrientes; con estudios secundarios incompletos; hijo de Omar Antonio Ruiz y de Ramona Isidora Gamboa, con último domicilio en calle Tucumán y Carlos Pellegrini de la ciudad de Paso de Los Libres, provincia de Corrientes, por el delito de tenencia simple de estupefacientes (art. 14, primer párrafo Ley 23.737) REGISTRESE, publíquese, notifíquese, líbrense las comunicaciones del caso, y, en estado, archívese. Firmado: Dra. Lilia G. Carnero –Presidente-, ante mí: Valeria Iriso.- Dra. Lilia Graciela Carnero Juez - Valeria Iriso Secretaria

e. 20/09/2021 N° 68794/21 v. 24/09/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 10, a cargo del Dr. Julián D. Ercolini, Secretaría nro. 19, a cargo de la Dra. Ma. Julia Sosa, cita a JOSELITA MARÍA VIEIRA (de nacionalidad brasilera, titular del pasaporte brasilero nro. FS476250, nacida el 5/06/1955), a que en el término de cinco (5) días hábiles a partir de la última publicación, se apersona y/o ponga en contacto con este tribunal -sito en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 4º, de esta ciudad, abonado telefónico 4032-7177, y correo electrónico jncrimcorrfe10.sec19@pjn.gov.ar -, con el objeto de poner en su conocimiento la formación de la causa nro. 2835/2019, caratulada "Vieira, Joselita María s/ falsa denuncia", y a los efectos de que aporte la totalidad de datos de contacto. Por último, se deja constancia que en el caso de no comparecer ante este juzgado, será declarada su averiguación de paradero. - Secretaria nro. 19, 2 de septiembre de 2021. - Julian Ercolini Juez - María Julia Sosa secretaria federal

e. 20/09/2021 N° 68643/21 v. 24/09/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3**

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2, Dr. Sebastián R. Ramos, por ante la Secretaría nro. 3, a cargo del Dr. Carlos D. D'Elia, notifica a MIN LIN (DNI 94.543.404), que deberá presentarse en los autos de referencia a efectos de ponerse a derecho y notificarse personalmente de su radicación ante esta Agencia Judicial dentro del tercer día a partir de la última publicación, ante este Tribunal sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 3° de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en relación a la causa nro. 22353/18/PL1 caratulada "Min, Lin s/Infracción Ley 22.362"; ello, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su averiguación de paradero y comparendo. Firmado: Sebastián R. Ramos, Juez Federal; Ante mí: Carlos D'Elia, Secretario Federal. Publíquese por el término de cinco días. Secretaría nro. 3, 12 de agosto de 2021. Sebastián R. Ramos Juez - Carlos D'Elia Secretario Federal

e. 16/09/2021 N° 67848/21 v. 22/09/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Alberto Alemán, Secretaría N° 2, a cargo del Dr. Juan Pablo Sala, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que en autos "FLETES SAN JORGE S.A. s/QUIEBRA" (Expte. N° 6969/2019) con fecha 3/9/21 se decretó la quiebra de FLETES SAN JORGE S.A., CUIT 33-71095154-9 en la que se designó síndico a Martín Dayraut con domicilio en calle Uruguay 390, piso 8 "A", domicilio electrónico 20254751139 y casilla de correo electrónico martin@estudiodayraut.com.ar ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15/11/21 consignándose en el asunto "Insinuación en el proceso concursal (indicándose el proceso al que va dirigido) formulado por (nombre del insinuante)". Los escritos deberán enviarse en PDF con un máximo de 5 MB. El síndico deberá presentar el informe individual el 13/12/21 y el informe general el 14/04/22. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LCQ: 103). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones lo serán por ministerio de la ley. (art. 88, inc. 7° L.C.). Buenos Aires, septiembre de 2021.- Juan Pablo Sala Secretario

e. 17/09/2021 N° 68302/21 v. 23/09/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. JORGE SILVIO SICOLI, Secretaria N° 6, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, piso 6°, C.A.B.A., comunica por cinco días que en los autos "VISCONTTI S.R.L. S/ QUIEBRA", Expte. N° (2312/2017), que el 27.08.2021 se decretó la quiebra de VISCONTTI S.R.L.- cuit 30710397712, en la cual ha sido designando síndico al contador Raúl Horacio Trejo, con domicilio en la calle Álvarez Thomas 2845, piso 2°, "A", C.A.B.A., teléfono celular 15-4-5280684 ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 10/11/2021, enviando los mismos por correo electrónico a: crtrepo@yahoo.com.ar y bajo la modalidad dipuesta en el proveído del día 27.08.2021 El arancel previsto en el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU. NRO. 0150502301000101118966 de titularidad de Raúl Horacio Trejo, CUIT. 20-10088979-0. El Informe individual del síndico serpa presentado el día el 23/12/2021 y el general el día 15/03/2022 (art. 35 y 39 de la LCQ). Se intima a la fallida y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta par a que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente, sin previo pago (art. 273, inc. 8 de la LCQ). Fdo. Santiago Cappagli. Secretario. JORGE S. SICOLI Juez - SANTIAGO CAPPAGLI SECRETARIO

e. 17/09/2021 N° 68456/21 v. 23/09/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 17 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por cinco días que con fecha 13.09.21 en los autos "OCEAN CONSTRUCCIONES S.R.L S/QUIEBRA" (Exp. Nro. 20080/2019) se decretó la quiebra de OCEAN CONSTRUCCIONES S.R.L (CUIT 30-71581001-4) con domicilio en la calle Terrada 5217 PB Depto. 1 CABA inscripta

en el Registro Público de Comercio a cargo de la IGJ bajo el nro. 12090 del L° 153 con fecha 10.11.17. Hasta el 26.11.21 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el inc. Nro. 20080/2019/1, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 13.09.21 a lo que se remite (v. pto. i ap. "a, b, c, d"). En tal inc. deberán también formularse digitalmente las observaciones que se formulen en los términos del art. 34 LCQ y sus contestaciones según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto en el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU 072074048800000831136 de titularidad de Javier Arcidiacono (CUIT 20-21679143-7). A los fines de presentar su solicitud de verificación en soporte papel los acreedores que no cuente con asistencia letrada deberán solicitar turno al síndico Laureano Ventura Sanchez -con domicilio en la calle Larrea 1381, piso 2 A° CABA y tel. -1555683403- mediante el envío de mail a la dirección sindicaturaverificacion@gmail.com. A tal fin deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. i ap. "c" del decisorio de fecha 13.09.21 a lo que se remite. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 10.02.22 y 29.03.22 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificador vence el 24.02.22. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el 17.03.22 a las 12 hs., en la sala de audiencias del tribunal. Se intima a la fallida y a 3ros. para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímese al deudor y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. cumplan los requisitos a previstos por el art. 86 LCQ y constituyan domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Buenos Aires, 16 de septiembre de 2021. PAULA MARIA HUALDE Juez - CLAUDIO MARJANOVIC TELEBAK SECRETARIO

e. 20/09/2021 N° 68656/21 v. 24/09/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 29

Se comunica por el término de dos días, en los autos caratulados "INSTITUTO MEDICO DE ASISTENCIA E INVESTIGACIONES SA S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE INTEGRACION DE APORTES ART 150 LCYQ (20788/2013/1)", en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 15, a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaria Nro. 29, sito en la calle Callao 635, piso 3, CABA, que se ha dispuesto citar a Carola Hernández, DNI 21.657.320, para que en el plazo de cinco días comparezca a constituir domicilio y contestar el traslado conferido en el presente incidente de integración de aportes, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Máximo Astorga Juez - Ana Paula Ferrara Secretaria

e. 21/09/2021 N° 69139/21 v. 22/09/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°16, a cargo del Dr. Javier Jorge Cosentino, Secretaría N°31, que desempeña el Dr. Pablo Javier Ibarzabal, sito en Av. Callao 635 P.B. de CABA, comunica que con fecha 09.09.2021 se decretó la quiebra de CERUSO JUAN ALFREDO -Dni. 18.592.467 y Cuit. 24-18592467- 6-, en el proceso caratulado: "CERUSO JUAN ALFREDO s/QUIEBRA" -COM 33465/2018-. El síndico designado en la causa es el Contador JULIO JORGE SURENIAN, con domicilio constituido en la calle TUCUMAN 1545 Piso 7° de CABA, ante quien los acreedores posteriores a la presentación en concurso deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30.11.2021. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ, deberán presentarse los días 14.02.2022 y 31.03.2022, respectivamente. Intímase al fallido, y a los que tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del síndico, dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes y/o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48hs., bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial. En Buenos Aires a 17 de septiembre de 2021.- Fdo. PABLO JAVIER IBARZABAL. SECRETARIO. JAVIER JORGE COSENTINO Juez - PABLO JAVIER IBARZABAL SECRETARIO

e. 20/09/2021 N° 68698/21 v. 24/09/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°16, a cargo del Dr. Javier Jorge Cosentino, Secretaría N°31, que desempeña el Dr. Pablo Javier Ibarzabal, sito en Av. Callao 635 P. B. de CABA, comunica que con fecha 09.09.2021 se decretó la quiebra de "CERUSO JUAN ALFREDO Y CERUSO DIEGO ALFREDO SOCIEDAD SECCION IV" -CUIT 30-71485246-5-, en el proceso caratulado: "CERUSO JUAN ALFREDO Y CERUSO DIEGO ALFREDO SOCIEDAD SECCION IV s/QUIEBRA" (COM 33463/2018). El síndico designado en la causa es el Contador JULIO JORGE SURENIAN, con domicilio constituido en la calle TUCUMAN 1545 Piso 7° de CABA, ante quien los acreedores posteriores a la presentación en concurso deberán presentar los títulos justificativos

de sus créditos hasta el día 30.11.2021. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ, deberán presentarse los días 14.02.2022 y 31.03.2022, respectivamente. Intímase a la fallida, sus integrantes, y a los que tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del síndico, dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes y/o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus integrantes a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial. En Buenos Aires a 17 de septiembre de 2021.- Fdo. PABLO JAVIER IBARZABAL. Secretario. JAVIER JORGE COSENTINO Juez - PABLO JAVIER IBARZABAL SECRETARIO

e. 20/09/2021 N° 68813/21 v. 24/09/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 - SECRETARÍA NRO. 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 18, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, Juez, Secretaría Nro. 36, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso (CABA) comunica por cinco días que con fecha 2 de Septiembre de 2021 se decretó la quiebra del señor EDUARDO ROGELIO TUZZIO (DNI 26.147.307 – CUIL 20261473071) con domicilio en Montiel 3159, planta baja, depto. '2' de esta Ciudad, en autos caratulados: "TUZZIO, EDUARDO ROGELIO S/ QUIEBRA" (Exp. 10.368/2021) siendo el síndico designado el contador Diego Damián Monti con domicilio constituido en calle Montevideo 765, 7° "A" C.A.B.A. (Tel. 52386604 – email: diemonti@estudiomontiasoc.com.ar) fijándose el día 2 de Noviembre de 2021 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos. Se deja constancia que se ha previsto una modalidad presencial y no presencial de verificación mediante resolución del 2/9/2021 (consulta mediante www.pjn.gov.ar). Los aranceles art. 32 LCQ deberán depositarse o transferirse a la cuenta única n° 762019892/5, CBU 0720762688000001989254, alias LASTRE.LOMO.MANERA del Banco Santander S.A. a nombre de Cristina Nieberding (CUIT 27100846344). Se establecen los días 17 de Diciembre de 2021 y 4 de Marzo de 2022 a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos y al estado general de los negocios (arts. 35 y 39 de la ley 24522) respectivamente. Se intima al fallido y a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles del quebrado a entregarlos al síndico, además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. Se prohíbe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. Adriana Bravo Secretaria. VALERIA PEREZ CASADO Juez - ADRIANA BRAVO SECRETARIA

e. 20/09/2021 N° 68776/21 v. 24/09/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19 - SECRETARÍA NRO. 38

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Edgardo Ariel Maiques, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., C.A.B.A., en las actuaciones "ORGANIZACIÓN CASAJUS S.A. S/ QUIEBRA" (Expte. COM 21449/1991) comunica por DOS días que en los autos "ORGANIZACION CASAJUS S.A. S/ QUIEBRA c/ MOLINOS CAÑUELAS S.A. s/ORDINARIO" (Expte. COM 11234/1998), la demandada Molinos Cañuelas S.A. efectuó un ofrecimiento transaccional, el cual fuera receptado favorablemente por el síndico, y del que se dispuso correr vista a los acreedores y a la fallida. Conste. GERARDO D. SANTICCHIA Juez - EDGARDO ARIEL MAIQUES SECRETARIO

e. 21/09/2021 N° 69135/21 v. 22/09/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 - SECRETARÍA NRO. 50

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N° 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría n° 50 a cargo del Dr. Federico H. Campolongo, hace saber que con fecha 6/09/2021 ha sido decretada la quiebra de ZAVAGNA ELSA GLORIA CUIT 27-12714327-2, en el expediente N° 11796/2021, caratulado "ZAVAGNA, ELSA GLORIA s/ QUIEBRA". Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante la síndica, contadora PATRICIA MONICA NARDUZZI, con domicilio constituido en la calle Lavalle N° 1.675 Piso 5° Of. "11", Capital Federal, hasta el día 12/11/2021. Los acreedores podrán enviar sus pedidos de verificación al correo electrónico de la sindicatura (ignaciobergaglio@gmail.com) adjuntando en formato PDF copia de la documentación fundante del pedido. Las observaciones a los pedidos verificados se deberán remitir a la misma dirección de correo electrónico del síndico. En caso de que alguno de los insinuantes deba cumplir con el pago del arancel verificadorio del art. 32 LCQ, el mismo podrá efectuarse mediante transferencia electrónica a la cuenta bancaria de la sindicatura, abierta en el BANCO PATAGONIA SA, CAJA AHORROS 206-206018100-000 CBU 0340206308206018100008. TITULAR: BERGAGLIO JUAN IGNACIO. CUIT 23-26811641-9, DNI 26.811.641. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 l.c. el día 29/12/2021, y el prescripto por el art. 39 l.c. el día 15/03/2022. Asimismo se intima a la fallida, para que dentro de las 24 hs. se haga entrega al síndico de todos sus

bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días. Buenos Aires, 16 de septiembre de 2021.-

FIRMADO: DR. FEDERICO H. CAMPOLONGO, SECRETARIO HORACIO F. ROBLEDO Juez - FEDERICO H. CAMPOLONGO SECRETARIO

e. 17/09/2021 N° 68430/21 v. 23/09/2021

JUZGADO FEDERAL DE ESQUEL - SECRETARÍA PENAL

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Esquel a cargo del Dr. Guido S. Otranto, Secretaría Penal a cargo de la suscripta, CITA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE CINCO DIAS desde la publicación del presente a EZEQUIEL NORBERTO SUMIZA, DNI N° 26.953.427, fecha de nacimiento: 23/10/1978 para hacerle saber de la radicación de esta causa N° FCR 3186/2021 caratulada "SUMIZA, EZEQUIEL NORBERTO s/Entorpecimiento de servicios públicos (art. 194 CP) "en la que se dispuso recibirle declaración indagatoria y que deberá presentarse en este Juzgado o comunicarse dentro de los 5 días de notificado. Esquel, 16 de septiembre de 2021. Dr. Guido S. Otranto Juez - María de las Mercedes López Flamengo Secretaria Penal

e. 17/09/2021 N° 68277/21 v. 23/09/2021

JUZGADO FEDERAL DE CONCEPCIÓN DEL URUGUAY NRO. 1 - SECRETARÍA PENAL NRO. 1 - ENTRE RÍOS

S.Sa. el señor Juez Federal de Concepción del Uruguay N° 1, Entre Ríos, Dr. PABLO ANDRÉS SERÓ, en causa N° FPA 3038/2020-MEG, caratulada: "CORSINO GUIMERA HUGO Y OTRO S/ ESTAFA", cita, llama y emplaza ALEXANDER HERNAN MAXIMILIANO FUENTES PRIETO, DNI 28.861.104, con posible domicilio en calles: LAURE DIEGO 253, EZEIZA, PROVINCIA DE BUENOS AIRES; para que en el plazo improrrogable de CINCO (5) DIAS a contar de la publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría Penal N° 1 a fin de prestar Declaración Indagatoria en la causa de referencia, bajo apercibimiento de ordenar su captura nacional e internacional. CONCEPCION DEL URUGUAY, 06 de septiembre de 2021.- PABLO ANDRÉS SERÓ Juez - JOSÉ MARÍA BARRAZA SECRETARIO FEDERAL PENAL

e. 20/09/2021 N° 68677/21 v. 24/09/2021

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 1 - LOMAS DE ZAMORA - BUENOS AIRES

Por ante este Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 1 de Lomas de Zamora, a mi cargo, tramita la causa FLP 112/2017, caratulada: "Herrera, Nadia Analia s/ Falsificación Documentación Automotor" del registro de la Secretaría N° 1 de la Dra. Candela Zamarreño, en la que se ha resuelto CITAR Y EMPLAZAR al Sra. Nadia Analia Herrera- titular del D.N.I N° 28.189.018, de nacionalidad argentino,, con último domicilio conocido en la calle Figueredo 641Villa Fiorito Lomas de Zamora, para que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto judicial, bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de ser declarado rebelde y ordenar su consecuente detención (artículo 288 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación). A mayor abundancia e ilustración, transcribese la parte pertinente del decreto que ordena la medida: "Lomas de Zamora, septiembre de 2021. En virtud a lo informado por la Delegación Lomas de Zamora de la Policía Federal Argentina y toda vez que se desconoce el actual paradero de la imputada Nadia Analia Herrera, a los efectos de ser habida y así poder continuar con la tramitación de las presentes actuaciones, cíteselo por medio de edicto judicial, conforme lo establecido en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, debiendo comparecer dentro del término del quinto día de la última publicación de aquél, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su consecuente detención artículo 288 y cc. Del Código Procesal Penal de la Nación. A dicho fin, procédase a la publicación del correspondiente edicto mediante el sistema informático del Boletín Oficial, debiendo dejarse constancia del diligenciamiento de ello. Notifíquese a las partes. Fdo. Federico Hernán Villena, Juez Federal; Candela Zamarreño, Secretaria Federal." Dado, sellado y firmado en la Sala de mi público despacho en la ciudad de Lomas de Zamora, a los septiembre del 2021. Federico Hernán Villena - Juez Federal Juez Federal

e. 21/09/2021 N° 69151/21 v. 27/09/2021

SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|-------|-------|----------------------------|--------------|------------------------|----------|
| 69 | UNICA | MARIA LAURA PRADA ERRECART | 16/09/2021 | NELIDA ANTONIA PROPATO | 68394/21 |

e. 20/09/2021 Nº 5204 v. 22/09/2021

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|-------|-------|----------------------------|--------------|------------------------------|----------|
| 69 | UNICA | MARIA LAURA PRADA ERRECART | 13/09/2021 | LAMBIASE IRMA DOMINGA | 67182/21 |
| 91 | UNICA | ANDREA DI SILVESTRE | 13/09/2021 | GUILLERMO ADRIAN MOROSINOTTO | 67028/21 |

e. 21/09/2021 Nº 5206 v. 23/09/2021



BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

DELEGACION VIRTUAL REQUISITOS y CONDICIONES

PROFESIONALES:

(Abogados, Contadores Públicos, Escribanos, Martilleros y Corredores Inmobiliarios)
D.N.I. (original y fotocopia), credencial (original y fotocopia), certificado de matrícula vigente, con fecha de emisión de no más de treinta (30) días (original y fotocopia).

APODERADOS:

Poder otorgado por la Persona Jurídica a representar (original y fotocopia), nota suscripta por autoridad de la Persona Jurídica a representar, solicitando la registración del apoderado, ratificando la vigencia del poder. En todos los casos, la firma y el cargo deberán estar certificados por Escribano Público.

AUTORIDADES SOCIETARIAS:

Nota solicitando la registración de la/s autoridad/es societaria/s suscripta por el Representante Legal de la Persona Jurídica a representar, con la firma y cargo certificados por Escribano Público. Para el caso de ser diligenciada por tercero, la identidad (Nombre y Apellido y D.N.I.) deberá constar en la misma con autorización expresa para recibir Código de Identificación (PIN) y Tarjeta de Coordinadas.

HABILITADOS D.N.R.O.:

D.N.I. (original y fotocopia), domicilio real (2 servicios a su nombre, original y fotocopia) o certificación de domicilio por Escribano Público, domicilio comercial/fiscal: Idem anterior, constancia de inscripción AFIP, certificado de antecedentes penales y certificado de registro de deudores alimentarios CABA (original y fotocopia). *Usted puede informarse del trámite de Solicitud de Deudores Alimentarios en el sitio www.buenosaires.gov.ar o por vía telefónica al 4323-8900 int. 5175 y del trámite de Solicitud de Antecedentes Penales en el sitio www.dnrec.jus.gov.ar o por vía telefónica al 0800-666-0055.*

El registro de firma tendrá vigencia por el término de un año, vencido el cual deberá renovarse.

CENTRO DE ATENCIÓN AL CLIENTE

☎ 0810-345-BORA (2672)

atencionalcliente@boletinoficial.gov.ar

www.boletinoficial.gov.ar

BLOCKCHAIN

El Boletín Oficial incorporó la tecnología **BLOCKCHAIN** para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.

INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Ahora podés comprobar la integridad de las ediciones a través de nuestra web.



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina